

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



AXTEL, S.A.B. DE C.V.

Av. Munich 175
Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L.
C.P. 66450

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	I
Serie	B
Tipo	Nominativas
Número de acciones	19,824,191,117
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	AXTELCPO
Tipo de operación	N.A.
Observaciones	N.A.

Clave de cotización:

AXTEL

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

01-01-2023 al 31-12-2023

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	10
Factores de riesgo:.....	19
Otros Valores:	39
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	39
Destino de los fondos, en su caso:	39
Documentos de carácter público:.....	39
[417000-N] La emisora.....	41
Historia y desarrollo de la emisora:.....	41
Descripción del negocio:	43
Actividad Principal:	47
Canales de distribución:	55
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	59
Principales clientes:.....	65
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	66
Recursos humanos:	69
Desempeño ambiental:.....	70
Información de mercado:.....	79
Estructura corporativa:.....	84
Descripción de los principales activos:.....	87
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	94
Acciones representativas del capital social:	98
Dividendos:.....	100

[424000-N] Información financiera	102
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	104
Informe de créditos relevantes:	106
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	108
Resultados de la operación:	108
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	113
Control Interno:	116
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	119
[427000-N] Administración	123
Auditores externos de la administración:	123
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	123
Información adicional administradores y accionistas:	125
Estatutos sociales y otros convenios:	141
[429000-N] Mercado de capitales.....	152
Estructura accionaria:	152
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	152
[432000-N] Anexos	156

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Glosario de Términos y Abreviaciones

A continuación, se incluye un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizados en este Reporte Anual:

“Acciones”	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Compañía.
“Acciones Serie A”	Acciones ordinarias de la Serie “A”, Clase “I”, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Compañía. En la Asamblea General Extraordinaria de la Compañía de fecha de 21 de junio de 2016, se aprobó la consolidación en una única serie la totalidad de las acciones que integran el capital social mediante la conversión de las acciones Serie “A” en acciones de la Serie “B”.
“Acciones Serie “B””	Acciones ordinarias de la Serie “B” de la Clase “I”, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Compañía.
“AEP”, “Agente Económico Preponderante”	El 6 de marzo de 2014, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determinó como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones a las empresas América Móvil S.A.B. de C.V.; Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex); Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor); Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V.; (Telcel), Grupo Carso, S.A.B. de C.V.; y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
“Alestra”	Nombre comercial para atender al segmento empresarial y gobierno, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su portafolio incluye servicios de conectividad, soluciones de valor agregado como redes administradas e integración de sistemas, y tecnología de la información (TI) como servicios de nube, colaboración y ciberseguridad, entre otros. Alestra, S. de R.L. de C.V., la cual se fusionó con Axtel el 1º de mayo de 2017. Previo a la fusión entre Alestra y Axtel, Alestra era la unidad de negocio de TI y telecomunicaciones de ALFA.
“ALFA”	ALFA, S.A.B. de C.V.
“ALTÁN”	ALTÁN Redes, S.A.P.I. de C.V., consorcio que resultó ganador el 17 de noviembre de 2016 del concurso internacional que promovió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la construcción y operación de la Red Compartida Mayorista. El 17 de enero de 2017, la SCT, a través del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, así como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, le otorgaron un título de concesión para uso comercial con carácter de red compartida mayorista, con una vigencia de 20 años.
“América Móvil”	América Móvil, S.A.B. de C.V. incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.

"AT&T"	AT&T Corporation, incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
"Avantel"	En conjunto Avantel, S. de R.L. de C.V. y Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V.
"Avantel Infraestructura", "Alestra Innovación Digital"	Avantel Infraestructura, S. de R.L. de C.V., misma que cambió su denominación social a Alestra Comunicación, S. de R.L. de C.V., y posteriormente a Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V.
"Axtel", "Compañía", "Emisora", "Sociedad"	Axtel, S.A.B. de C.V., conjuntamente con sus subsidiarias, salvo cuando el contexto requiera que el término Axtel se refiera únicamente a Axtel, S.A.B. de C.V.
"Axtel Networks", "Axnet"	Nombre comercial para atender a los clientes mayoristas de infraestructura; provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica que permite satisfacer los requerimientos de operadores internacionales y nacionales, operadores de centros de datos y de torres, gigantes de internet y proveedores de contenido y nube.
"Banamex"	Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex y empresas afiliadas.
"Bancomext"	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
"BBVA México" o "BBVA"	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
"Bestel"	Bestel, S.A. de C.V., empresa de telecomunicaciones y TI, subsidiaria de Televisa.
"BMV" o "Bolsa"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Cablecom"	Grupo Cable TV, S.A. de C.V.
"Cablemás"	Cablemás, S.A. de C.V.
"Cablevisión"	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
"Centrales de Conmutación"	Equipo que releva información de voz y realiza las conexiones pertinentes, permitiendo así que las llamadas telefónicas se realicen.
"Centros de Datos"	Instalación compuesta de equipos de cómputo en red y almacenamiento, utilizada para organizar, procesar, almacenar y disseminar grandes cantidades de datos.
"Circular Única"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 19 de marzo de 2003 y sus respectivas actualizaciones.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Controladora Axtel"	Controladora Axtel, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable la cual, como resultado de la Escisión de la totalidad de la participación accionaria de ALFA en Axtel, es la sociedad controladora de Axtel. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción de ALFA. La fecha de inicio de cotización de las acciones de Controladora Axtel en la BMV fue el día

	29 de mayo de 2023. El número de acciones y Certificados de Participación Ordinaria ("CPO") de Axtel se mantiene sin cambio; cada CPO representa siete acciones de Axtel.
"CO ₂ e"	Equivalente de CO ₂ (dióxido de carbono), es una medida universal para expresar en términos de CO ₂ el nivel de calentamiento global que tienen cada uno de los gases con efecto invernadero.
"COVID-19"	Enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de neumonía vírica que se habían declarado en Wuhan (República Popular China). (Fuente: Organización Mundial de la Salud, "OMS")
"CPOs", "AXTELCPO"	Certificados de Participación Ordinaria no amortizables emitidos al amparo del Fideicomiso de CPOs que representan, cada uno, 7 Acciones de la Serie "B" Clase "I" del capital social de Axtel.
"Dólares", "US\$"	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
"Escisión"	Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA de fecha 12 de julio de 2022, se llevó a cabo la escisión parcial de ALFA que, sin extinguirse, aporta en bloque ciertos activos y capital a la sociedad escindida, Controladora Axtel, incluyendo la totalidad de la participación accionaria propiedad de ALFA en el capital social de Axtel.
"Estados Financieros Dictaminados"	Los estados financieros consolidados auditados de la Compañía al y por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y al y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
"Estados Unidos"	Los Estados Unidos de América.
"Ethernet"	Protocolo IEEE 802.3, un protocolo de red que controla cómo se transmiten los datos a través de una LAN.
"Fideicomiso de CPOs"	Significa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80471 denominado AXTEL CPOs, de fecha 30 de noviembre de 2005, celebrado entre la Compañía, como fideicomitente, y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, División Fiduciaria, como fiduciario, y sus modificaciones, cuya finalidad, entre otras, es establecer un mecanismo que permita la aportación de Acciones Serie "B" al fideicomiso para la emisión de CPOs susceptibles de intermediación en la BMV.
"Fiduciario de CPOs"	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciaria del Fideicomiso de CPOs.
"Flo Networks"	Antes llamada Transtelco, compañía que brinda servicios administrados de voz y datos a través de una red de fibra óptica entre los EE. UU. y México.
"Flujo", "EBITDA"	Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la utilidad (pérdida) de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos. EBITDA, por sus siglas en inglés.
"Flujo Comparable", "EBITDA Comparable"	Flujo que excluye partidas extraordinarias, tal como el gasto relacionado a eficiencias organizacionales incurrido en 2023.
"Fusión entre Alestra y Axtel"	Fusión entre Axtel y Onexa que se hizo efectiva a partir del 15 de febrero de 2016, fecha a

	partir de la cual ALFA se convirtió en el accionista mayoritario de Axtel y Alestra se convirtió en 100% subsidiaria de Axtel.
“GHz”	Giga Hertz (miles de millones de ciclos por segundo). Frecuencia relativa a una unidad de tiempo.
“IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones, el regulador de la industria creado el 11 de junio de 2013.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de México, así como de captar y difundir información en cuanto al territorio, recursos, población y economía del país, que permita dar conocer sus características y ayudar a la toma de decisiones.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“IP”	Protocolo de Internet.
“KIO”	Las siguientes compañías en su conjunto o en lo individual: Hiku Document Services, S.A.P.I. de C.V., Masnegocio.com, S.A.P.I. de C.V., Operadora Metronet S. de R.L. De C.V., Metro Net Hosting, S. de R.L. De C.V., Sixsigma Networks México S.A. de C.V., Fundación Kio, A.C., Sm4rt Security Services, S.A. de C.V. y Wingu Networks, S.A. de C.V.
“LAN”	Red de acceso local (<i>Local Access Network</i> , por sus siglas en inglés)
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 y efectiva desde el 13 de agosto de 2014.
“Libor”	Tasa de interés interbancaria determinada en Londres, Inglaterra (<i>London Interbank Offered Rate</i> , por las siglas en inglés).
“LMV”	Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005, modificada y reformada de tiempo en tiempo.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“México”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“MHz”	Mega Hertz. Frecuencia en millones de Ciclos por Segundo. En radio, se refiere al número de oscilaciones de radiación electromagnética por segundo.
“NAVE”	Incubadora de negocios de Axtel, enfocada en identificar y desarrollar <i>start-ups</i> y <i>scale-ups</i> .
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera
“Notas Senior 2024”	Notas de Axtel con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024, totalmente pagadas a la fecha del presente Reporte Anual.
“Onexa”	Onexa, S.A. de C.V., sociedad fusionada en Axtel, S.A.B. de C.V. el 15 de febrero de 2016. Previo a la fusión entre Alestra y Axtel, Onexa era subsidiaria de ALFA y la empresa matriz de Alestra.

“pesos”, “\$”, “MXP”, o “Ps.”	La moneda de curso legal en México.
“POPs”	<i>Point of Presence</i> , por sus siglas en inglés, punto estratégico (lugar físico) donde se concentran los servicios, existe electrónica y/o se realizan interconexiones con otras instalaciones u operadores.
“SDWAN”	Por sus siglas en inglés, Software-Defined Wide Area Network. Es la aplicación de tecnologías de red basadas en software que virtualizan las conexiones WAN.
“Segmento Masivo”	Segmento de negocio conformado por clientes residenciales y micro/pequeños negocios, a los cuales Axtel brindaba servicios de voz, datos y video (televisión de paga) a través de su red de fibra o red inalámbrica. El 17 de diciembre de 2018, Axtel vendió la mayor parte de este segmento a Televisa y el 11 de mayo de 2019, Axtel desinvertió el restante a Megacable.
“SOFR”	Tasa de financiamiento garantizada a un día administrada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York.
“Softtek”	Valores Corporativos Softtek, S.A. de C.V.
“Telcel”	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y/o empresas afiliadas que en su conjunto son subsidiarias de América Móvil, S.A.B. de C.V.
“Grupo Telefónica”, “Telefónica”	Las siguientes compañías en su conjunto o en lo individual: Pegaso PCS, S.A. de C.V., Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., Celular de Telefonía, S.A. de C.V., Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V., Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
“Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., incluyendo subsidiarias y afiliadas, consideradas subsidiarias de América Móvil.
“Telnor”	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
“TI”	Tecnologías de Información.
“TIC”	Tecnologías de información y comunicación.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Tasa de interés aplicable a operaciones de crédito en México.
“UGEs”	Significa unidades generadoras de efectivo.
“VPN”	Redes privadas virtuales.

Resumen ejecutivo:

1.2) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los Estados Financieros Dictaminados contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Axtel es una compañía mexicana que ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar a sus clientes en el proceso de evolución hacia la transformación digital de sus negocios y en la creación de redes de comunicación, a través de sus marcas Alestra y Axtel Networks o Axnet.

Axtel Networks o Axnet, que participa en el mercado como un operador neutral, provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica a clientes mayoristas, incluidos operadores fijos e inalámbricos, nacionales e internacionales, operadores de centros de datos y de torres, gigantes de internet. El portafolio de servicios de Axnet incluye servicios de conectividad como acceso de última milla, transporte de larga distancia, fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y tránsito IP, entre otros.

Por otro lado, Alestra se desempeña como socio tecnológico de más de 11 mil clientes empresariales. Su base de clientes incluye pequeñas, medianas y grandes empresas, corporativos, instituciones financieras y entidades gubernamentales, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su portafolio incluye servicios de Telecomunicaciones (Telecom), tal como conectividad, redes administradas y colaboración, así como soluciones de Tecnologías de la Información (TI) como integración de sistemas y servicios de nube, así como soluciones de ciberseguridad y movilidad, entre otros.

Axtel considera tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 50,800 kilómetros, 23,800 kilómetros de red de transporte nacional (incluye 13,400 kilómetros de acuerdos de capacidad a largo plazo) y 27,000 kilómetros de anillos metropolitanos, la cual brinda acceso Ethernet a 76 ciudades.

La visión de Axtel es ser la mejor opción en la experiencia digital por medio de la innovación para crear valor, y su misión es habilitar a las organizaciones para ser más productivas a través de la digitalización. El objetivo estratégico de la Compañía es ser el principal habilitador de la transformación digital en México y ser el operador de red de fibra óptica neutral líder en México.

La Compañía se constituyó bajo la denominación social de Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V., mediante escritura pública número 3,680, de fecha 22 de julio de 1994. En 1999, la Compañía cambió su denominación social a Axtel, S.A. de C.V. Como consecuencia de ciertas reformas a la LMV, el 4 de diciembre de 2006, la Compañía se transformó en Axtel, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, o S.A.B. de C.V., dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de la LMV.

A partir de diciembre de 2005, las acciones de Axtel cotizan en la BMV, por lo que la Compañía publica periódicamente su información corporativa, financiera y operativa, la cual puede accederse a través de la página electrónica de la BMV, www.bmv.com.mx. Asimismo, en las páginas electrónicas de Axtel, axtelcorp.mx, alestra.mx y axtelnetworks.mx, puede consultarse la misma información incluyendo aquella sobre sus productos y servicios.

El 1º de octubre de 2015, la Compañía, ALFA, Onexa y Alestra firmaron un acuerdo de entendimiento para fusionar las operaciones de Axtel y Alestra, creando un competidor más fuerte en el mercado de telecomunicaciones en México. El 3 de diciembre de 2015, ALFA, Onexa, Alestra y Axtel firmaron los acuerdos definitivos, sujetos a las correspondientes aprobaciones corporativas y regulatorias, para llevar a cabo la fusión de Axtel y Onexa. El 15 de enero de 2016, Axtel y Onexa celebraron Asambleas Extraordinarias de Accionistas donde se aprobó dicha fusión y se designó a los miembros del Consejo de Administración, al Director General y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Después de terminar el proceso de revisión legal, operativa y financiera, y de obtener las autorizaciones de las autoridades, la transacción fue efectiva el 15 de febrero de 2016, fecha en que ALFA recibió 9,668,965,488 acciones Clase "I" de la Serie "B" y se convirtió en el accionista mayoritario de Axtel, extinguiéndose la

fusionada y subsistiendo únicamente la fusionante bajo su actual denominación social Axtel, S. A. B. de C. V. (“la Fusión entre Alestra y Axtel”). A partir de la Fusión entre Alestra y Axtel, Alestra se convirtió en 100% subsidiaria de Axtel.

De conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de enero de 2016 antes mencionada, el 18 de julio de 2017 Axtel notificó la entrega adicional de 1,019’287,950 acciones Clase “I” de la Serie “B” a ALFA, mismas que se encontraban en tesorería, como resultado de la aplicación de una fórmula basada en el promedio del tipo de cambio del Peso con respecto del Dólar, durante el período de dieciocho meses contados a partir del 15 de enero de 2016.

Luego de concretar, a fines de 2018, la venta de la mayor parte del negocio masivo de fibra, en 2019 se concluyó en su totalidad la desinversión de dicho segmento. Asimismo, se concretó un acuerdo estratégico mediante el cual Equinix Inc., líder mundial en centros de datos, adquirió las operaciones y activos de tres centros de datos de Axtel.

El 12 de julio de 2022, los accionistas de ALFA aprobaron en la asamblea general extraordinaria, la escisión de su participación accionaria en Axtel, a una nueva entidad denominada Controladora Axtel. El 29 de mayo de 2023, Controladora Axtel inició cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, donde los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada una de sus acciones de ALFA, además de conservar su participación en el capital social de ALFA. Por lo que, a partir de esta fecha, la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel, con efecto retroactivo al 12 de julio de 2022.

Por lo que respecta al periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de 2023, Axtel generó ingresos por Ps. \$10,956 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$576 millones y Ps. \$3,430 millones, respectivamente. Axtel registró una utilidad antes de impuestos de Ps. \$253 millones y una utilidad neta de Ps. \$314 millones. Al cierre de 2023, la Compañía contaba con efectivo por Ps. \$1,207 millones y deuda total (incluyendo intereses devengados) por Ps. \$10,631 millones.

Durante 2022, Axtel generó ingresos por Ps. \$10,480 millones y registró utilidad de operación y Flujo por Ps. \$174 millones y Ps. \$3,011 millones, respectivamente. Axtel registró una pérdida antes de impuestos de Ps. \$87 millones y una pérdida neta de Ps. \$39 millones. Al cierre de 2022, la Compañía contaba con efectivo por Ps. \$1,543 millones y deuda total (incluyendo intereses devengados) por Ps. \$11,881 millones.

Por último, Durante 2021, los ingresos de Axtel alcanzaron Ps. \$11,389 millones y registró una utilidad de operación y Flujo de Ps. \$292 millones y Ps. \$3,793 millones, respectivamente. Axtel registró una pérdida antes de impuestos de Ps. \$1,149 millones y una pérdida neta de Ps. \$797 millones. Al cierre de 2021, el efectivo totalizó Ps. \$1,614 millones y la deuda total (incluyendo intereses devengados) alcanzó Ps. \$13,344 millones.

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, derivada de la información contenida en los Estados Financieros Dictaminados que se adjuntan a este Reporte Anual.

(en millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Estado de Resultados:			
Ingresos	10,955.9	10,479.6	11,389.5
Costos y gastos de operación ⁽¹⁾	(10,380.1)	(10,305.7)	(11,097.2)
Utilidad de operación	575.8	173.9	292.2
Gastos por intereses, netos	(977.9)	(772.2)	(1,163.8)
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	655.4	511.3	(277.6)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	253.3	(87.0)	(1,149.1)
Impuestos a la utilidad	61.0	48.2	352.4
Utilidad (Pérdida) neta	314.3	(38.8)	(796.7)
(Pérdida) utilidad por acción:			

Utilidad (pérdida) básica por acción: Básica y Diluida	0.016	(0.002)	(0.040)
Promedio ponderado de acciones (en millones):	19,809.6	19,824.2	19,829.5
Dividendos decretados por acción	—	—	—
Otra Información Financiera:			
Depreciación, amortización y deterioro activos larga duración	2,466.6	2,837.1	3,500.3
Flujo ⁽²⁾	3,429.9	3,011.0	3,792.5
Flujo como porcentaje de los ingresos	31.3%	28.7%	33.3%

(1) Significa costo de venta y servicios, más gastos de administración y venta, más depreciación y amortización, más otros ingresos (gastos) de operación.

(2) Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la (pérdida) utilidad de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos. No auditado.

(en millones de pesos)	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Estado de Flujos de Efectivo:			
Flujo de Efectivo, netos:			
Actividades de operación	2,809.9	3,207.9	3,291.6
Actividades de inversión	(1,310.8)	(1,207.3)	(1,268.3)
Actividades de financiamiento	(1,731.0)	(2,040.3)	(3,601.6)
(Disminución neta) incremento neto del efectivo y equivalentes	(231.9)	(39.7)	(1,578.4)
Balance General:			
Efectivo y equivalentes			
Capital de trabajo neto ⁽³⁾	655.6	183.1	236.0
Activo total	16,709.2	18,351.4	19,974.5
Deuda total	10,630.5	11,881.1	12,827.4
Pasivo total	13,592.3	15,501.0	17,104.6
Capital contable total	3,116.8	2,850.4	2,869.9
Activos netos ⁽⁴⁾	11,361.9	9,227.2	10,369.0
Capital social	454.6	454.6	464.4
Promedio ponderado			
acciones en circulación (millones)	19,809.6	19,824.2	19,829.5

(3) El Capital neto de trabajo se calcula disminuyendo al activo circulante los rubros de efectivo y equivalentes, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.

(4) Los activos netos se calculan adicionando el capital neto de trabajo al rubro de propiedad, planta y equipo.

En cuanto al comportamiento del CPO, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la acción de la Compañía (AXTELCPO) cerró en Ps. \$0.67, Ps. \$1.36 y Ps. \$3.87, respectivamente. Ver detalle a través de los años en la Sección 5.2) *Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores*.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía tiene un total de 19,824,191,117 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I" Serie "B", íntegramente suscritas y pagadas y Controladora Axtel, es titular del 53.9% de este capital social. Actualmente, el capital social de Axtel no cuenta con acciones emitidas o suscritas en su parte variable. Al 31 de marzo de 2024, se encuentran 28,938,371 acciones en la tesorería de Axtel, derivado del programa de recompra de acciones propias. Se informa que Axtel, se encuentra gestionando la solicitud de actualización de inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores derivados de los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2024, mediante cual se aprobó la cancelación de 45,000 acciones no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en su momento en la

tesorería para respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo.

El domicilio social de la Compañía es en Munich 175, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66450. Su teléfono es (+52) (81) 8114-0000 y su página electrónica es *axtelcorp.mx*.

1.3) Eventos importantes recientes

2024

Fondo de Recompra – Asamblea General Ordinaria Anual de Axtel de 8 de marzo de 2024

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024 se aprobó, entre otros temas, que el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, durante el ejercicio social 2024, sea la cantidad de Ps. \$100 millones.

Cancelación de Acciones - Asamblea General Extraordinaria de Axtel de 8 de marzo 2024

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024 se aprobó la cancelación de 45,000 acciones Clase "I" de la Serie "B", no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad a efecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo, y habiéndose pagado en su totalidad dichas obligaciones.

Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social de la Sociedad en la cantidad total de Ps. \$1,031.96; cantidad que es igual al valor teórico que tienen las acciones canceladas, para quedar dicha parte fija del capital social en Ps. \$454'619,850.35.

Reformar Cláusula Segunda de Estatutos Sociales – Asamblea General Extraordinaria de Axtel de 8 de marzo 2024

De conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024, se aprobó la modificación del texto de las Cláusulas 6º, 8º, 20º, 30º, 32º, 33º, 34º y 36º de los estatutos sociales para reflejar las diversas reformas promulgadas a la Ley General de Sociedades Mercantiles, como a la Ley del Mercado de Valores, a fin de ajustarlos a las reformas de diversas disposiciones legales, siendo éstas:

- Reglas para llevar a cabo asambleas de accionistas, sesiones de los órganos de administración y de órganos auxiliares del consejo, a celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología;
- Publicación de las convocatorias para las asambleas mediante un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía;
- Libros legales, pueden ser firmados por firma autógrafa o electrónica;
- Eliminación del límite o porcentaje, en la emisión de acciones distintas de las ordinarias.
- En aumentos de capital, realizar la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, con posterioridad a la colocación de acciones;
- Posibilidad de que la Asamblea delegue al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y modificar las reglas relativas a la suscripción de acciones que correspondan, incluso excluyendo del derecho de preferencia.

2023**Crédito Bancomext**

El 5 de enero de 2023, Axtel firmó un acuerdo para refinanciar su crédito bancario de largo plazo con Bancomext por Ps. \$3,026 millones, una tasa de interés de TIIE + 2.1% con vencimiento en 2028 y una vida promedio de 8 años.

Deuda

El 26 de enero de 2023, la Compañía firmó un contrato de crédito con Export Development Canada (EDC) por un monto de US\$100 millones, de los cuales dispuso US\$40 millones el 13 de febrero de 2023, con vencimiento a partir de enero 2027 y hasta enero 2028 y una tasa de interés variable de SOFR 1 mes + 3.55%. El 19 de julio de 2023, se dispuso US\$60 millones restantes con el mismo vencimiento y tasa.

El 27 de enero de 2023, la Compañía dispuso Ps. \$200 millones de su línea comprometida revolviente con BBVA México, con vencimiento en julio de 2024 y una tasa de interés variable de TIIE + 1.75%. Este crédito fue liquidado el 26 de abril de 2023.

Los recursos provenientes por estos créditos fueron utilizados para la recompra de las Notas Senior 2024.

El 25 de mayo de 2023, la Compañía dispuso Ps. \$180 millones de su línea comprometida con Export Development Canada, con un vencimiento el 25 de junio de 2024 y una tasa de interés variable de TIIE + 1.75%.

El 27 de abril de 2023, la Compañía firmó un crédito sindicado por US\$210 millones y Ps. \$971.5 millones para refinanciar todas las Notas Senior con vencimiento en 2024. La redención se hizo efectiva el 21 de julio de 2023. El nuevo crédito tiene pagos trimestrales al capital a partir de julio de 2025 y hasta su vencimiento en abril 2028, tiene una tasa de interés para la parte en pesos de TIIE + 3.25%, y una tasa de interés para la parte en dólares de SOFR + 3.25%.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por Ps. \$25 millones.

Compra de Notas Senior 2024

El 17 de enero de 2023, la Compañía anunció que inició una oferta para comprar hasta US\$75 millones de principal de sus Notas Senior 2024. El 31 de enero de 2023, se anunció los resultados de la oferta temprana, donde las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas por la Compañía fue por US\$77.7 millones. En relación con esto, la Compañía aumentó el límite de oferta de US\$75 millones a US\$120 millones y extendió la fecha de oferta temprana al 13 de febrero de 2023, siendo la fecha de vencimiento de la oferta. Al 13 de febrero de 2023, las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas para compra por Axtel, fue por US\$88.6 millones, quedando un saldo de Notas Senior 2024 por US\$313.6 millones, las cuales fueron recompradas durante el año.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$8.7 millones.

Reserva para la recompra de acciones – Asamblea General Ordinaria Anual de Axtel de 7 de marzo de 2023

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó, entre otros temas, crear una reserva para recompra de acciones propias durante el ejercicio social 2023 de Ps. \$100 millones. Adicionalmente se resolvió que dicho

monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023, se recompraron 28,938,371 acciones, y el saldo de la reserva para la recompra de acciones es de Ps. \$96 millones.

Fusión de compañías subsidiarias – Asamblea General Extraordinaria de Axtel de 7 de marzo de 2023

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

Escisión de la participación accionaria de ALFA en Axtel y creación de Controladora Axtel

El 19 de mayo de 2023, la Compañía anunció que Controladora Axtel, sociedad resultante de la escisión de ALFA, recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

La distribución de las acciones de Controladora Axtel representa el fin del proceso de escisión aprobado por los accionistas de ALFA el 12 de julio de 2022. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción que poseían de ALFA.

El número de acciones de Axtel se mantuvo sin cambios. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa el 29 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel. Controladora Axtel, última tenedora del Grupo, ejerce control y es propietaria del 53.9% de las acciones representativas del capital social de Axtel.

Prepago de Notas Senior

El 16 de junio de 2023, Axtel anunció que decidió prepagar la totalidad del principal de US\$313.6 millones de sus Notas Senior con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024. El prepago sucedió el 21 de julio de 2023, a un precio igual a 101.594% del principal total, más intereses devengados. Axtel financió el prepago de las Notas con un crédito bancario con nueve instituciones financieras a un plazo de 5 años. Una vez efectuado el prepago, la Compañía extendió la vida promedio de su deuda de aproximadamente 3 a 5 años.

Deuda

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US\$60 millones con la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, ligado a compromisos en materia ambiental y social. El crédito de largo plazo permitirá a Axtel financiar el despliegue estratégico de su red de fibra óptica hacia torres de telecomunicación y centros de datos, impulsando el desarrollo de la infraestructura digital en México, así como extender el perfil de vencimientos de su deuda.

2022

Fondo de Recompra – Asamblea General Ordinaria Anual de Axtel de 7 de marzo de 2022

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó que el monto máximo de recursos a destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2022 sea la cantidad de Ps. \$200 millones.

Cancelación de Acciones - Asamblea General Extraordinaria de Axtel de 7 de marzo 2022

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó la cancelación de 424'991,364 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I", Serie "B" representativas del capital social de Axtel equivalente en 60,713,052 AXTELCPOs, provenientes del programa de adquisición de acciones propias que se encuentran en la Tesorería de la Sociedad. Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social de la Sociedad en la cantidad total de Ps. \$9'747,045.18; cantidad que es igual al valor teórico que tienen las acciones canceladas, para quedar dicha parte fija del capital social en Ps. \$454'620,882.31.

Reformar Cláusula Segunda de Estatutos Sociales – Asamblea General Extraordinaria de Axtel de 7 de marzo 2022

De conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022, se aprobó reformar el texto de la Cláusula Segunda de los estatutos sociales de Axtel, relativo al objeto social, a fin de ajustarlo a las reformas legislativas en material laboral, por lo que se modifican los incisos a) y b), para quedar el texto de dichos incisos como enseguida se indica:

"SEGUNDA.- El objeto social de la Sociedad será lo siguiente: a).- Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como usar, aprovechar explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra óptica, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. b).- Comercialización, distribución, exportación y venta de toda clase de equipos de telecomunicaciones, computacional y equipo electrónico; y la adquisición y/o operación de equipos e instalaciones de telecomunicaciones, nacionales e internacionales y de cualquier tipo de tecnología. ..."

Nombramiento nuevo Director General

La Compañía anunció que Armando de la Peña González asumió la Dirección General a partir del 1 de mayo de 2022. El 26 de abril, el Consejo de Administración de Axtel aprobó por unanimidad este nombramiento. Eduardo Escalante Castillo, Director Interino de Axtel desde el 22 de enero de 2021, regresó de tiempo completo a sus funciones como Director de Finanzas de ALFA.

Aprobación de la escisión de la participación accionaria de ALFA en Axtel y creación de Controladora Axtel

El 12 de julio de 2022, la Asamblea de Accionistas de ALFA aprobó la escisión de la totalidad de su participación accionaria en Axtel. ALFA llevó a cabo el proceso como sociedad escidente y se constituyó una sociedad anónima bursátil de capital variable como sociedad escindida ("Controladora Axtel"), la cual ha sido listada en la Bolsa.

El proceso estuvo sujeto a ciertas condiciones suspensivas entre las cuales se encuentra el registro de Controladora Axtel como emisora listada en la Bolsa, lo cual al 31 de diciembre de 2022 no se completó.

Deterioro en inversión en acciones y cuentas por cobrar de Altán Redes S.A.P.I. de C.V. ("Altán")

La Compañía contaba con una participación accionaria equivalente al 0.42% del capital social de Altán al 31 de diciembre de 2022. Así mismo, Axtel es proveedor de servicios de telecomunicaciones y de TI de Altán.

El 12 de noviembre de 2021, Altán fue declarada en concurso mercantil y a partir del día de la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, Altán tenía un periodo de conciliación inicial de 185 días naturales que podían prorrogarse por dos periodos más de 90 días naturales.

En noviembre de 2022, Altán anunció que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles acordó el 28 de octubre de 2022 aprobar con carácter de sentencia ejecutoriada el convenio concursal, con lo cual concluyó su proceso de concurso mercantil.

Derivado de lo anterior, la Administración reconoció un deterioro por el valor de su inversión por Ps. \$22 millones y Ps. \$290 millones en 2022 y 2021, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta por cobrar neto a Altán asciende a Ps. \$26 millones y Ps. \$31 millones, respectivamente, sin impuesto al valor agregado.

Recompra de Notas Senior 2024

Durante el ejercicio 2022, la Compañía realizó recompras de sus Notas Senior 2024, por un total de Ps. \$754 millones (US\$37.8 millones) de principal. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las Notas Senior 2024 es de \$7,788 millones (US\$402.2 millones). Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior 2024 mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por Ps. \$4.5 millones.

2021

Impactos por COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la enfermedad infecciosa por virus SARS-COV2 (en lo sucesivo, "COVID-19"). El COVID-19 tuvo y continúa teniendo fuertes impactos en los sistemas de salud, económicos y sociales a nivel mundial.

La Compañía a través de sus subsidiarias, ha tomado acciones para poder contrarrestar los efectos que ha tenido el COVID-19 en los mercados económicos en los que participa, enfocándose en fortalecer el desempeño operativo y financiero, a través de un seguimiento constante a su estructura de costos, procesos de negocio claves y un compromiso con sus colaboradores por medio de un enfoque especial en la redefinición y capitalización de las experiencias relacionadas con el esquema de trabajo remoto; mantener una estructura sólida de liquidez, a través de una gestión detallada de los flujos de efectivo; y un constante monitoreo de su posición financiera, para asegurar el cumplimiento de los covenants estipulados y sus razones financieras clave.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los impactos atribuibles directamente al COVID-19 fueron negativos. Los ingresos en 2021 disminuyeron respecto al 2020 en Ps. \$55 millones debido principalmente a los efectos negativos del desabasto global de semiconductores y los retrasos en logística, lo que se traduce en la cancelación de proyectos sensibles al tiempo y en un retraso generalizado en tiempos de implementación de proyectos.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía continúa monitoreando el desarrollo de su negocio acatando las regulaciones gubernamentales y respondiendo oportunamente a los cambios que se susciten.

Sucesión en Dirección General

El 22 de enero de 2021, Rolando Zubirán Shetler, Director General de la Compañía informó el inicio del proceso de sucesión de la Dirección General, al haber decidido tomar los beneficios de su jubilación y retirarse. El consejo de Axtel designó a Eduardo Escalante Castillo como Director General Interino a partir de esta fecha, y durante el proceso de selección del nuevo Director General de Axtel.

Prepago de Notas Senior 2024

El 3 de marzo de 2021, la Compañía pagó anticipadamente \$1,197,210 (US\$60 millones) del principal de las Notas Senior 2024, con el objeto de fortalecer su estructura financiera y reducir gasto financiero.

Después del prepago, el principal remanente de las Notas es de US\$440 millones. El prepago parcial se realizó con fondos de caja obtenidos en la transacción de centros de datos realizada en el 2020.

Fondo de Recompra – Asamblea General Ordinaria Anual de Axtel de 5 de marzo de 2021

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebró el 5 de marzo de 2021 se aprobó, entre otros temas, que el monto máximo de recursos a destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2021 sea la cantidad de Ps. \$200 millones.

Renovación de crédito con Export Development Canada

El 25 de mayo de 2021, la Compañía celebró un acuerdo con Export Development Canada para la renovación del crédito bilateral revolvente por hasta un monto de US\$50 millones, o su equivalente en pesos, extendiendo el vencimiento de junio de 2021 a junio de 2024. Al 31 de diciembre de 2021, quedaron dispuestos, US\$27 millones y Ps. \$50 millones de dicho crédito. Para la porción en pesos, los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIE a 28 días + 1.75%, mientras que para la porción en dólares son pagaderos mensualmente a una tasa de Libor 1M + 2.00%.

Prepago de deuda

El 27 de septiembre de 2021, la Compañía pagó anticipadamente Ps. \$400 millones (US\$20 millones) del principal del crédito en dólares mantenido con Export Development Canada con vencimiento en 2024 y tasa de interés de Libor 1M + 2.00%. Después del prepago, el principal de la deuda en su porción en dólares es de US\$27 millones. Derivado de este prepago, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos de obtención de deuda que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por Ps. \$0.5 millones.

Deterioro en inversión en acciones y cuentas por cobrar de Altán Redes S.A.P.I. de C.V. ("Altán")

La Compañía cuenta con una participación accionaria equivalente al 1.96% del capital social de Altán al 31 de diciembre de 2021. Así mismo, Axtel es proveedor de servicios de telecomunicaciones y de TI de Altán.

El 12 de noviembre de 2021, Altán fue declarada en concurso mercantil y a partir del día de la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, Altán tiene un periodo de conciliación inicial de 185 días naturales que podrá prorrogarse por dos periodos más de 90 días naturales.

Derivado de lo anterior, la Administración reconoció un deterioro por el valor de su inversión por Ps. \$290 millones. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta por cobrar a Altán asciende a Ps. \$304 millones, sin impuesto al valor agregado. Adicional, la Compañía cuenta con un documento por cobrar a Altán por Ps. \$20 millones.

Factores de riesgo:

1.4) Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afectan a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

1.4.1) Riesgos relacionados con la Compañía

La Compañía opera en un ambiente altamente competitivo, compite con proveedores que tienen mayores recursos financieros y experimenta una importante presión en las tarifas, lo cual podría afectar el margen operativo y resultados de operación.

La industria de las telecomunicaciones en México es muy competitiva. Con la convergencia de servicios, la competencia se ha intensificado y Axtel compite con empresas de telecomunicaciones como Telmex, Televisa Telecom, Megacable, Totalplay, Flo Networks, entre otros, y otros proveedores de Tecnologías de Información ("TI") como KIO, IBM, Scitum, Triara, Softtek, entre otros.

Se ha experimentado y se espera seguir experimentando presiones de precios, principalmente como resultado de:

- mercado más competitivo en la nueva normalidad;
- enfoque de los competidores en crecer su participación de mercado;
- despliegue de recursos de capital importantes que resultan en subsidios de tarifas;
- avances tecnológicos recientes que permiten aumentos sustanciales en la capacidad de las redes nuevas y existentes de fibra óptica, originando un excedente en la capacidad de transporte;
- mayor participación por parte de competidores de telefonía fija tradicional;
- aumentos en los vencimientos a largo plazo con clientes a cambio de beneficios;
- la continua convergencia y agrupamiento de los servicios de telecomunicaciones y TI.

Si existen reducciones adicionales en el precio de los servicios de telecomunicaciones en México, Axtel se verá obligada a reaccionar de manera competitiva bajando precios o arriesgarse a perder participación de mercado, lo que afectaría adversamente su resultado de operación y situación financiera.

Algunos de los competidores cuentan con más recursos financieros y escala que los que dispone Axtel. En particular, la red nacional de América Móvil y sus concesiones, así como su base de clientes establecida, le dan una ventaja competitiva sustancial.

La capacidad de Axtel para generar flujos de efectivo dependerá de su capacidad para competir en el mercado de servicios de tecnologías de información y comunicación en México.

La competencia en la industria de TIC se ha incrementado considerablemente ya que los competidores de Axtel han enfrentado una reducción en sus márgenes de servicios de voz y datos. Como resultado, Axtel ha reubicado sus recursos y esfuerzos de ventas en nuevos servicios de valor agregado y de transformación digital, incluyendo el captar el crecimiento futuro de prestación de servicios de TI en México y de conectividad por parte de mayoristas.

Esta estrategia tiene diversos riesgos, dentro de los cuales se incluyen los siguientes:

- Los continuos, rápidos e importantes cambios en la tecnología y en los productos de nueva creación en el campo de TI, el mercado competido de servicios de conectividad.
- Incertidumbre en el entorno político económico para realizar inversiones en telecomunicaciones.
- La naturaleza de alta competitividad en el mercado de servicios TIC.
- La mejor posición competitiva y escala de algunas de las empresas competidoras de Axtel, tal como América Móvil, que es proveedor dominante de servicios de telecomunicaciones en México.
- La limitada flexibilidad en el esquema regulatorio en México aplicable a las telecomunicaciones para obtener aprobaciones en cambios tecnológicos propuestos.

- Interpretaciones estrictas, desfavorables o demoradas por parte de los reguladores, en relación con la implementación de los servicios de Axtel, la oferta de servicios nuevos o la integración de sus servicios; y
- Competencia adicional de compañías que brindan servicios de telecomunicaciones y TI.

Axtel depende de ciertos clientes importantes que generan una parte sustancial de sus ingresos.

Axtel cuenta en su cartera con más de 11 mil clientes empresariales, así como con dependencias y entidades gubernamentales en México; incluyendo corporativos nacionales y multinacionales, empresas grandes y medianas del sector financiero, comercio, educación, manufacturero, entre otros, y entidades federales, estatales y municipales del sector gobierno. Además, Axtel cuenta con importantes clientes mayoristas.

En 2023, los diez principales clientes representaron el 23% de las ventas totales de la Compañía. Los dos clientes más grandes representaron el 5% y 4% de las ventas totales, respectivamente.

Si un cliente importante reduce o termina sus relaciones con Axtel en los términos contemplados en los contratos respectivos, podría afectar la situación financiera, ingresos y resultados de operación de Axtel. Ningún otro cliente representó más del 5% de los ingresos totales.

No obstante, Axtel es proveedor de servicios de telecomunicaciones y TI de Altán. El 12 de noviembre de 2021, Altán fue declarada en concurso mercantil, lo cual afectó los resultados de la Compañía. Para más información, ver sección 1.3) *Eventos importantes recientes* del presente *Reporte Anual*.

Contratos con el segmento de gobierno tienen un mayor nivel de incertidumbre.

Los ingresos en el segmento de gobierno representaron el 11%, 10% y 12% de los ingresos totales tanto para el año 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los acuerdos están sujetos a un mayor nivel de incertidumbre ya que pueden rescindirse si no se cumplen ciertas condiciones y para extensión, se requiere un proceso de licitación pública o de adjudicación directa. Además, los procesos de licitación para contratos nuevos pueden posponerse o no realizarse, dependiendo de las condiciones del mercado. La pérdida de participación de mercado o de ingresos de acuerdos con clientes del segmento de gobierno han tenido y pudieran tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de la operación de Axtel.

La Compañía puede estar sujeta a afectaciones en la continuidad de sus servicios y procesos de negocio.

Axtel cuenta con los sistemas e infraestructura para soportar y respaldar su negocio, incluyendo tecnologías y procesos de control, éstos pueden ser susceptibles a interrupciones debido a eventos disruptivos como incendios, inundaciones, terremotos, pérdida de electricidad, fallas en la tecnología, situaciones de salud que pongan en riesgo a los colaboradores, entre otros.

La interrupción en sus operaciones, por un tiempo prolongado, podría afectar su operación, y, por lo tanto, la confianza de sus clientes, sus ventas y rentabilidad. Para gestionar este riesgo, Axtel cuenta con un Sistema de Gestión para la Continuidad del Negocio y Riesgos, certificado por las normas internacionales ISO 22301 e ISO 31000.

Un ejemplo de lo anterior fue respuesta y recuperación de los servicios, ante el huracán OTIS que el pasado octubre 2023 pegó en las costas de Guerrero, Axtel tuvo que activar sus protocolos de emergencia y Continuidad de Negocio para atender la situación, lo cual permitió ser de los primeros proveedores de tecnología en llegar al lugar de los hechos y posterior recuperar los servicios de telecomunicaciones. Entre las estrategias que permitieron el éxito de nuestra recuperación fueron: acuerdos y colaboración con entidades regulatorias, proveedores críticos (carriers, energía, suministros, etc.) y comunidad afectada, así como, la red de apoyo entre regiones, protocolos de comunicación efectivos y una adecuada logística para abastecimiento de insumos. Sin embargo, no se puede asegurar que los planes de continuidad de negocio serán completamente efectivos en caso de interrupción o fallas en los sistemas de tecnologías de la información de la Compañía, por ello se hacen mejoras en las estrategias de recuperación, identificadas en los simulacros periódicos de continuidad, así como en los eventos reales asociados a los servicios e infraestructura.

La Compañía puede estar sujeta a ciberataques, que afecten la Seguridad de su información.

Las tecnologías, sistemas y redes de Axtel, por su giro de negocio, pueden convertirse en blanco de ciberataques que podrían poner en riesgo su información y la de terceros de la que es responsable.

Para gestionar este riesgo, Axtel cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de Información certificado por la norma internacional ISO 27001 junto con otras de reconocimiento internacional, una arquitectura robusta que evoluciona constantemente acorde a las nuevas amenazas y tendencias existentes, la colaboración con organismos de inteligencia y las capacidades de sus Centros de Operaciones de Ciberdefensa para hacer frente al riesgo de ciberataques y responder oportunamente.

Ejemplos de esto, es que en 2020 donde ante el rápido establecimiento del trabajo remoto (oficina virtual), y en 2022 derivado de la ciberguerra por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se incrementaron los ciberataques a nivel mundial, resultado de ello, Axtel continúa adoptando nuevos controles de seguridad y reforzando las medidas existentes (tecnologías y campañas de concientización de higiene digital) aumentando la capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.

Si bien Axtel no ha sufrido pérdidas materiales relacionadas con un ciberataque, no se puede garantizar que no ocurra en el futuro pudiendo afectar negativamente sus operaciones o situación financiera. Además, si Axtel no logra evitar el robo de información valiosa, como sus datos financieros e información confidencial, o si no logra proteger la privacidad de los datos confidenciales de sus clientes y empleados, el negocio puede verse afectado negativamente. Axtel se mantiene monitoreando e investigando las tendencias tanto tecnológicas como de ciberataques para, en caso de ser requerido, continuar mejorando sus medidas de protección.

Riesgo de que las inversiones no generen los ingresos esperados.

En los años 2023, 2022 y 2021 se han invertido Ps. \$1,340 millones, Ps. \$1,331 millones y Ps. \$1,533 millones, respectivamente, en red e infraestructura e intangibles. Se espera se tendrán que erogar importantes cantidades adicionales para mantener y mejorar la red y ampliar la capacidad y el negocio en el futuro, incluyendo a través de adquisiciones y ventas de activos no estratégicos. Tales inversiones y desinversiones, aunados a los gastos de operación, pueden afectar la generación de flujo de efectivo y rentabilidad, sobre todo si no se generan ingresos adicionales o eficiencias. También se pronostica que, además de mantener un estricto control en la administración del negocio, el crecimiento continuo exigirá atraer y conservar al personal calificado necesario para la administración eficiente de dicho crecimiento. Si no se puede superar los retos que presenta el crecimiento, los resultados de operación y situación financiera de la Compañía se pudieran ver afectados.

Si los proveedores estratégicos dejan de brindar servicio, tecnologías y/o equipos a Axtel, los resultados de operación podrían verse afectados negativamente.

Entre los principales proveedores de Axtel se incluyen Cisco, Microsoft, Oracle, Fortinet, IBM, Equinix, entre otros. Si alguno de los proveedores no proporciona los servicios, tecnologías y/o equipos necesarios para las operaciones de Axtel, y no hay ningún proveedor alternativo disponible, la capacidad de realizar las implementaciones necesarias para tener penetración y cobertura que se busca se vería afectada negativamente, lo cual podría afectar negativamente los resultados de operaciones de la Compañía.

El sector de telecomunicaciones se caracteriza por el rápido cambio tecnológico, que pudiera requerir que Axtel realice importantes inversiones de capital para seguir incrementando su participación de mercado.

La industria de telecomunicaciones está sujeta a cambios continuos, rápidos y significativos a la tecnología o redes de acceso y a la introducción de nuevos productos y servicios en función de la demanda de servicios por parte del mercado y también de las características particulares de las alternativas tecnológicas disponibles, sus costos y su adaptabilidad al entorno de la empresa. Se espera que continúen surgiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables al mercado, siendo imposible predecir el efecto de los cambios tecnológicos en el negocio de Axtel.

Los sistemas y tecnologías pudieran en el futuro no ser tan eficientes como las utilizadas por la competencia. Cambios o avances en tecnologías alternas podrían afectar en forma adversa la posición competitiva de la Compañía, forzando una reducción de tarifas importante, inversiones adicionales de capital y/o el reemplazo de tecnología obsoleta. En caso de obsolescencia, es posible que Axtel no pueda tener acceso a nuevas tecnologías a precios razonables. En la medida que los equipos o sistemas se vuelvan obsoletos, se pudiera requerir reconocer un cargo por deterioro de estos activos, lo que pudiera tener un efecto material en el negocio y resultados de operación.

Por otro lado, el despliegue de estas tecnologías es susceptible a retrasos o pudieran no cumplir con las capacidades esperadas, lo que resultaría en un crecimiento más lento y afectaría adversamente los resultados de operación. Además, si alguno de los proveedores de servicios TIC detiene el suministro de equipos y servicios, o si no permiten realizar las acciones necesarias para asegurar la penetración y cobertura deseada, se podría experimentar un impacto negativo en los resultados de la Compañía.

Si Axtel no mantiene, actualiza y opera eficientemente los sistemas de contabilidad, facturación, servicio al cliente y administración, se podrá ver impedida para mantener y mejorar sus eficiencias operativas.

Contar con sistemas eficientes de cómputo y procesamiento de información es vital para las operaciones y crecimiento de la Compañía, así como para tener la capacidad de monitorear costos, proveer facturas mensuales por servicios, procesar órdenes de servicio, prestar servicios a clientes y para alcanzar las metas operativas. La Compañía actualmente cuenta con los sistemas que considera son necesarios para proveer sus servicios de manera eficiente. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que en un futuro podrá continuar con la correcta operación y mantenimiento de dichos sistemas o que éstos continuarán operando conforme a lo esperado o que los sistemas no serán sujetos a interferencias. Cualquier falla en estos sistemas podría afectar la facturación, cobranza y la capacidad de respuesta de la Compañía, afectando su condición financiera y resultados de operación.

Las coberturas de seguros de la Compañía podrían ser insuficientes para enfrentar futuras responsabilidades, incluyendo litigios por demandas, debido a los límites establecidos por las coberturas contratadas, o bien, podría darse el caso de que las compañías aseguradoras negaren la cobertura por dichas responsabilidades. En ambos casos, podría haber efectos negativos en el negocio, la situación financiera y resultados de la operación de la Compañía.

Las coberturas de seguros externas de la Compañía podrían ser insuficientes para cubrir los daños que se presentaren, por ejemplo, si el valor de dichos daños es superior a los montos cubiertos por las pólizas de seguros, o bien, si se tratase de daños no cubiertos. Esta situación podría generar gastos importantes no previstos, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados y la situación financiera de la Compañía. Adicionalmente, las compañías aseguradoras podrían buscar rescindir o negar cobertura para responsabilidades futuras, incluyendo demandas, investigaciones y otras acciones legales en contra de la Compañía. En caso de presentarse tales responsabilidades futuras y no contar con suficiente cobertura, o si las aseguradoras terminan o niegan la cobertura, la Compañía podría tener efectos adversos en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

Una falla en la infraestructura y/o sistemas de la Compañía pudiera causar demoras o interrupciones en el servicio que ofrece, lo cual puede causar la pérdida de clientes.

Para ser exitosa, la Compañía tendrá que continuar ofreciendo a sus clientes un servicio confiable sobre su red. Algunos riesgos a los que está expuesta su red de telecomunicaciones e infraestructura son:

- daño físico a las líneas de acceso;
- una descarga o sobrecarga eléctrica;
- defectos en los programas de cómputo; y
- fallas fuera del control de la Compañía

Cualquier falla o acontecimiento que cause la interrupción del servicio que presta la Compañía o que cause que la capacidad del servicio se vea reducida para los clientes, podría generar pérdidas de clientes o que la Emisora incurra en gastos adicionales.

Las operaciones de la Compañía dependen de la capacidad de proteger su infraestructura de red.

Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de la capacidad de la Compañía de proteger su infraestructura de red contra el daño de fuego, terremotos, huracanes, inundaciones, pérdida de energía, las violaciones de seguridad, defectos de software y acontecimientos similares, así como de construir redes que no sean vulnerables a los efectos de tales acontecimientos. La presencia de una catástrofe natural, u otros problemas inesperados en las instalaciones o en los sitios de switches, centros de datos o POPs podría causar interrupciones en los servicios que se proporcionan. La falla de un switch, centro de datos o POP causaría una interrupción de servicio a los clientes hasta que la reparación necesaria sea hecha o el equipo de remplazo sea instalado. El reparar o el substituir el equipo dañado podría ser costoso. Cualquier daño o falla que cause interrupciones en las operaciones podría tener un efecto material adverso sobre el negocio, en los resultados financieros y operativos.

Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa el negocio.

El éxito de Axtel depende, en gran medida, de las habilidades, experiencia y colaboración del equipo de administración y del personal clave y de la correcta toma de decisiones estratégicas por parte del cuerpo directivo. Existe una falta de personal calificado en el mercado mexicano, lo cual ha incrementado la demanda de ejecutivos con experiencia. El equipo de dirección ejecutiva de Axtel cuenta con amplia experiencia en la industria, y es de suma importancia que continúen en la empresa o sean remplazados por directivos igualmente capacitados para mantener las relaciones contractuales con los clientes más importantes, así como la correcta operación del negocio. La falta del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria de empleados clave podría dificultar la ejecución óptima del plan de negocios y podría resultar en demoras en el lanzamiento de nuevos productos, la pérdida de clientes y la desviación de recursos hasta en tanto dicho personal sea remplazado.

Con el objeto de garantizar que Axtel cuente con el capital intelectual para el logro de sus objetivos, y conscientes de que empresas competidoras podrían interesarse en su personal, se desarrollaron planes de retención, de sucesión, de remplazo y de formación de competencias esenciales para garantizar en todo momento la continuidad de sus operaciones. Sin embargo, no se puede garantizar que Axtel será capaz de retener o atraer y contratar en corto tiempo personal altamente capacitado, talentoso y comprometido, para evitar se vea afectada su capacidad para implementar sus objetivos comerciales.

Cualquier deterioro en las relaciones con sus empleados, cambios en la legislación laboral o el aumento en costos laborales pueden tener un impacto negativo en el negocio, condición financiera, resultado de operaciones y prospectos de Axtel.

Al cierre de 2023, Axtel cuenta con 3,946 empleados en México. Debido a que en 2019 se hizo la desincorporación total del Segmento Masivo, Axtel ya no cuenta con personal sindicalizado. La Compañía está preparada para que cualquier cambio en la legislación laboral no le genere inconvenientes, así mismo cuenta con el programa bienestar 360 que soporta los requerimientos especificados en la Nom 035. Cualquier aumento significativo en costos laborales, deterioro de las relaciones en cualquiera de sus ubicaciones, ya sea debido a rotación de empleados, cambios en la legislación laboral o su interpretación, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera, resultado de operaciones y prospectos.

Las operaciones de Axtel están sujetas a los riesgos generales de litigio.

Axtel está involucrada en litigios de diversas materias, los que de manera continua han surgido en razón ordinaria de sus negocios, modificaciones legislativas, políticas de Estado, de la actividad ejecutiva y regulatoria de las autoridades competentes; así mismo, se ha identificado que jurisdicciones estatales y municipales han emitido disposiciones que implican el soterramiento de nueva infraestructura, así como de la ya existente, lo que ha derivado en litigios.

Pese que en lo general se han tenido buenos resultados en los litigios en los que se es parte, las tendencias, gastos y resultados de estos no se pueden predecir con total certeza, mientras que los más adversos podrían tener un efecto material en el negocio, situación financiera y resultado de operaciones de Axtel.

Axtel depende del Agente Económico Preponderante ("AEP") para la prestación de servicios de telecomunicaciones, entre ellos, los enlaces dedicados e infraestructura de acceso a última milla, si en el futuro Telmex dejara de ser un AEP y se le permite

cobrar tarifas más elevadas que las que actualmente están reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), Axtel podría tener un efecto material adverso en el negocio y resultados de operación.

Desde el 4 de julio de 2014, cuando se promulgó la LFTR, el IFT determinó que América Móvil y sus subsidiarias, Telmex y Telcel, son Agentes Económicos Preponderantes en el sector de las Telecomunicaciones, imponiendo regulaciones asimétricas.

En diciembre de 2020, después de una modificación previa a las medidas de preponderancia, el IFT emitió la segunda revisión bienal de las medidas de preponderancia para los mercados de redes inalámbricas fijas y móviles, en particular para las empresas y subsidiarias del AEP permitiendo la libertad tarifaria o un control de precios menos estricto, para los insumos mayoristas regulados (fibra óptica de la red de acceso y enlaces dedicados). A la fecha no se han materializado los efectos de precio esperados en las medidas, puesto que IFT no ha emitido reglas para flexibilizar el control los precios de los enlaces dedicados, y por otra parte el AEP no ha implementado la libertad tarifaria de los servicios de desagregación.

En diciembre de 2022 se inició el tercer proceso de revisión de las medidas de preponderancia impuestas al AEP en telecomunicaciones; se espera que este proceso concluya hacia finales de 2024.

El resultado de la revisión de las medidas no se puede predecir, sin embargo, se ha señalado que durante el periodo de análisis no se han observado mejores sustanciales en cuanto a la prestación de servicios, y se ha solicitado que los precios se mantengan orientados a costos para evitar aumentos exabruptos e injustificados.

Axtel ha experimentado pérdidas en el pasado en relación con instrumentos financieros derivados.

Se utilizan instrumentos financieros derivados principalmente para gestionar el riesgo asociado con las tasas de interés y para cubrir total o parcialmente las obligaciones contraídas en moneda extranjera, como el servicio de la deuda e inversiones en dólares. La política es realizar operaciones de derivados con fines de cobertura exclusivamente, sin embargo, es posible que algún instrumento financiero derivado como cobertura económica frente a ciertos riesgos del negocio no califique para la contabilidad de cobertura según las NIIF. La contabilidad del valor de mercado de los instrumentos financieros derivados se refleja en el estado de resultados integral.

Además, se enfrenta el riesgo de que la solvencia crediticia de las contrapartes en dichos instrumentos financieros derivados se deteriore sustancialmente. Esto podría evitar que las contrapartes cumplan sus obligaciones con la Compañía, lo que la expondría a riesgos de mercado y podría tener un efecto material adverso.

Se tiene la intención de seguir usando instrumentos financieros derivados en el futuro. Como resultado, se puede incurrir en pérdidas netas adicionales, y se le puede exigir a Axtel a realizar pagos en efectivo o contabilizar efectivo como garantía en relación con los instrumentos financieros derivados.

Es probable que los instrumentos financieros derivados estén sujetos a llamadas de margen en caso de que se exceda el umbral o la línea de crédito establecida por las partes. Si Axtel tuviera que ingresar en tales instrumentos financieros derivados, el efectivo requerido para cubrir tales llamadas de margen podría ser sustancial y podría reducir los fondos disponibles para las operaciones u otras necesidades de capital de la Compañía.

Es posible que no se tenga un seguro suficiente para cubrir pasivos futuros, incluyendo reclamos por litigios, ya sea debido a límites de cobertura o como resultado de la denegación de dichas obligaciones por parte de las aseguradoras, lo que, en cualquier caso, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera y resultado de operaciones de Axtel.

La cobertura de seguro a terceros puede no ser suficiente para cubrir los daños que se puedan incurrir si el monto de dichos daños supera el monto de la cobertura de seguro o si los daños no están cubiertos por las pólizas de seguro. Dichas pérdidas podrían ocasionar gastos significativos imprevistos que resultarían en un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, las aseguradoras pueden tratar de rescindir o denegar la cobertura con respecto a las responsabilidades

futuras, incluidas las demandas, investigaciones y otras acciones legales en contra de la Compañía. Esto podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de Axtel.

La Compañía tiene un accionista mayoritario, Controladora Axtel, cuyos intereses podrían no estar alineados con los de Axtel o acreedores.

Controladora Axtel posee el 53.9% de las acciones ordinarias en circulación. Como tal, Controladora Axtel tiene y continuará teniendo el poder de controlar los asuntos y operaciones y puede ejercer su control de una manera que difiere de otros intereses. Los intereses de Controladora Axtel pueden diferir de los intereses de los accionistas minoritarios o de los acreedores en aspectos materiales, incluso con respecto a, entre otros, el nombramiento de los miembros del consejo, el nombramiento del director general y la aprobación de fusiones, adquisiciones y otras actividades no recurrentes. Además, Controladora Axtel y un grupo de accionistas que poseen una porción del capital social de Axtel han celebrado un acuerdo de accionistas a los efectos de definir su relación como accionistas, así como de establecer ciertas restricciones sobre la transferencia de acciones entre Controladora Axtel y dichos accionistas. Dicho acuerdo de accionistas contiene, entre otras disposiciones, normas para el nombramiento de los miembros del consejo, disposiciones relativas a asuntos que requieren una mayoría calificada en las juntas de accionistas y disposiciones sobre derechos de suscripción preferente.

Como resultado de la Escisión, Axtel podría recibir una disminución en su calificación crediticia al no tener el apoyo implícito de ALFA. Lo anterior podría dificultarle a la Compañía financiar sus necesidades futuras de capital y/o conseguir el refinanciamiento de la deuda insoluble a precios competitivos al momento de su exigibilidad. Asimismo, como compañía pública independiente, Controladora Axtel podría no obtener los mismos beneficios que si siguiera formando parte del grupo de negocios de ALFA.

Algunas calificadoras de riesgo pudieran considerar que la calificación de Axtel tiene un mejor perfil crediticio al contar con el apoyo implícito de ALFA; al no existir este apoyo como resultado de la Escisión, Axtel podría recibir una baja en su calificación crediticia, ocasionando que sus costos de financiamientos se incrementen y/o mermar su capacidad para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento como lo ha hecho en el pasado previo a la Escisión. Adicionalmente, algunas entidades financieras podrían decidir no otorgar financiamiento adicional o refinanciamiento de deuda existente a Axtel al no pertenecer a ALFA, lo que generaría que fuere incapaz de financiar sus necesidades de capital o de refinanciar su deuda existente.

Como consecuencia de la Escisión, existe el riesgo de que a la Compañía, al ser una empresa pública independiente que ya no forma parte de ALFA, le afecten en mayor medida los movimientos de mercado y otros eventos adversos, como por ejemplo cierta limitación de acceso a los mercados financieros, o en su caso, una degradación en su calificación crediticia, que si continuara siendo parte de ALFA. Asimismo, los clientes y proveedores de la Compañía podrían percibir que, al no ser parte de ALFA, tendría una menor capacidad para responder a los compromisos adquiridos y ser sujeta a cancelación de contratos comerciales; adicionalmente, podría no tener la misma capacidad de poder de compra o de acceso a los mercados de capitales. Lo anterior podría tener un efecto significativo adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

Axtel realiza transacciones con diferentes empresas y afiliadas, lo que podría generar conflictos de interés.

Axtel ha celebrado y continuará realizando transacciones con ALFA y varias entidades de propiedad directa o indirecta o controladas por ALFA. Específicamente, se han celebrado ciertos contratos de servicio con afiliadas a cambio de ciertas cuotas. La ley mexicana aplicable a las empresas públicas y los estatutos de la Compañía prevén varios procedimientos, que incluyen la obtención de opiniones justas y opiniones favorables de los comités internos, diseñados para garantizar que las transacciones celebradas con o entre subsidiarias y ALFA no se desvíen de las condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del consejo de administración para algunas de estas transacciones. Es probable que Axtel continúe realizando transacciones con ALFA y sus afiliadas o subsidiarias, y es probable que las subsidiarias y afiliadas de Axtel sigan teniendo transacciones entre ellas, y no se puede garantizar que los términos que se consideren en condiciones de mercado sean considerados como tales por terceros. Además, pueden surgir futuros conflictos de interés entre Axtel y ALFA o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, conflictos que pudieran no resolverse a favor de Axtel. Ver sección 4.2) *Operaciones con Partes Relacionadas* del presente *Reporte Anual*.

El uso fraudulento de los servicios puede incrementar los costos operativos de Axtel.

El uso fraudulento de las redes de telecomunicaciones por parte de usuarios y operadores puede generar un costo significativo para la Compañía en caso de que resultaran procedentes los eventuales requerimientos de pagos de otros operadores de servicios de voz fijos y móviles, sean tarifas de interconexión al nivel nacional o tarifas de liquidación internacional. Como resultado, es posible que Axtel vea una reducción en sus utilidades, sin descartar las consecuencias regulatorias por la intervención de la autoridad.

No obstante que se ha desarrollado tecnología para combatir el uso fraudulento de los servicios, y que Axtel ha implementado dicha tecnología en su red, las prácticas fraudulentas no han podido ser eliminadas en su totalidad, al no estar bajo el control exclusivo de la Compañía y por la definición de nuevas categorías de fraudes, como los relacionados con los tráficos de datos entre redes y entre dispositivos móviles.

1.4.2) Riesgos relacionados con el endeudamiento y posibilidad de quiebra***El nivel de deuda de Axtel podría afectar su flexibilidad de operación y el desarrollo del negocio, así como la capacidad para cumplir sus obligaciones.***

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda total incluyendo los intereses devengados, se ubicó en Ps. \$10,631 millones. El nivel de deuda de Axtel podría tener consecuencias importantes para los inversionistas en valores de la Compañía, incluyendo:

- limitar la capacidad de la Compañía para generar flujo de efectivo suficiente para cumplir con las obligaciones emanadas de su endeudamiento, particularmente en caso de un incumplimiento bajo alguno de los contratos que documentan dicha deuda;
- limitar el flujo de efectivo para financiar el capital de trabajo, invertir en activo fijo y cubrir otros requisitos corporativos;
- incrementar la vulnerabilidad de la Compañía frente a condiciones económicas y de la industria adversas, incluyendo aumentos en las tasas de interés, fluctuaciones en el tipo de cambio y volatilidad de mercado;
- limitar la capacidad de la Compañía para obtener financiamiento adicional para refinanciar su deuda o para financiar el capital de trabajo, las inversiones en activos fijos y otras necesidades corporativas generales, o llevar a cabo adquisiciones futuras bajo términos favorables, o en lo absoluto;
- limitar la flexibilidad de la Compañía para planear, o reaccionar a, cambios en el negocio e industria; y
- limitar la capacidad de incurrir en financiamientos adicionales para realizar adquisiciones, inversiones, o aprovechar de las oportunidades corporativas en general.

En la medida en que se incurra en endeudamiento adicional, los riesgos descritos anteriormente podrían aumentar. Además, los requerimientos reales de efectivo podrían ser mayores a los esperados en el futuro. El flujo de efectivo proveniente de las operaciones podría no ser suficiente para pagar la totalidad de la deuda insoluble si ésta llegara a su vencimiento, y podría ser posible que no se pudiese obtener dinero prestado, vender activos o recaudar fondos de otro modo, en términos aceptables o no, para refinanciar la deuda.

La Compañía podría enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones y/o conseguir refinanciamiento de su deuda insoluble, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados.

La Compañía puede requerir colocar deuda o emitir capital adicional para fondear capital de trabajo e inversiones de capital o realizar adquisiciones y otras inversiones. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para la Compañía en términos aceptables.

Un deterioro de las condiciones de los mercados de capital y de crédito podría afectar la capacidad de la Compañía de acceder a ellos. Adicionalmente, los costos de financiamiento podrían aumentar si hubiere cambios adversos en la calificación crediticia de la Compañía, la cual se basa en varios factores, incluyendo el nivel y volatilidad de sus ganancias, la calidad de la administración y la liquidez y capacidad de la Compañía de acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Si eso ocurre, la Compañía

podría ser incapaz de encontrar financiamiento adicional disponible para sus necesidades, sea que fuese en términos aceptables o no. Adicionalmente, la Compañía podría ser incapaz de refinanciar su deuda existente cuando se vuelva exigible.

Si la Compañía no es capaz de obtener suficiente financiamiento o de refinanciar su deuda existente, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

Axtel podrá requerir financiamiento adicional, lo que podría agravar los riesgos asociados con su deuda.

La Compañía podrá, en un futuro, requerir financiamiento adicional para financiar sus operaciones lo que incrementaría su apalancamiento. En la medida en que Axtel incurra en endeudamiento adicional, los riesgos antes expuestos podrían incrementarse.

Axtel opera en una industria de intensa inversión de capital y espera hacer inversiones en los años por venir ya que incursiona en nuevas tecnologías y expande la capacidad y cobertura de su red existente para explotar las oportunidades de mercado y mantener su infraestructura de red, switches y POPs acorde con las necesidades del mercado. Además, opera en una industria altamente regulada y enfrenta el riesgo de tener el mandato de las agencias del gobierno de incrementar las inversiones de capital o incurrir en otros gastos que no están actualmente contemplados. No se puede asegurar que habrá suficientes recursos disponibles para hacer estas inversiones o poder cubrir los gastos potenciales solicitados por las agencias del gobierno y que, en caso de requerirse, exista financiamiento alguno disponible o con términos y condiciones aceptables para Axtel. Adicionalmente, la facultad de obtener financiamiento adicional se verá limitada a los términos y condiciones de los contratos de crédito vigentes o de aquellos que se celebren en un futuro.

Condiciones adversas y volátiles en el mercado de crédito nacional o internacional, incluyendo tasas de interés más altas, liquidez reducida o una disminución en el interés por parte de las instituciones financieras en otorgar a Axtel un crédito, han incrementado en el pasado y pudieran incrementar en el futuro el costo de fondeo o la posibilidad de refinanciar los vencimientos de deuda. Esto podría traer consecuencias adversas en la situación financiera o en los resultados de operación.

Las condiciones de hacer y no hacer en los contratos de crédito pueden restringir la habilidad tanto financiera como operativa de la Compañía.

Los contratos de crédito establecen ciertas limitaciones a la habilidad de, entre otras cosas:

- incurrir en deuda adicional;
- pagar dividendos o hacer distribuciones a sus accionistas;
- constituir gravámenes sobre los bienes;
- realizar préstamos o inversiones de capital;
- celebrar operaciones con afiliadas;
- vender o transferir activos;
- efectuar una fusión en la que la Compañía sea disuelta;
- incursionar en nuevos giros de negocio; y
- realizar operaciones con instrumentos derivados financieros.

Algunas limitaciones incluyen razones financieras, las cuales es posible que la Compañía no tenga la capacidad de mantener en el futuro. Las condiciones de hacer pueden limitar la habilidad de financiar futuras operaciones, necesidades de capital, entrar en una fusión o adquisición o entrar en otras actividades de negocio favorables.

1.4.3) Riesgos relacionados con la Industria de Telecomunicaciones en México

Axtel opera en una industria altamente regulada.

Como proveedor de servicios públicos, la Compañía está sujeta a una amplia regulación. La operación de los sistemas de telecomunicaciones en México está actualmente sujeto a leyes y regulaciones administradas por el IFT, destinadas a regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de la industria de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Tales leyes y regulaciones se modificaron en el pasado y pueden modificarse o abrogarse varias veces. Por ello es posible que la Compañía requiera implementar cambios y/o ajustes en la operación para adecuarlas al marco regulatorio vigente y cumplir con todas las obligaciones para evitar afectaciones al negocio. Las interpretaciones adversas del IFT pueden afectar el negocio y los resultados de operaciones. Ver sección 2.12.4) *Reformas en el Sector de Telecomunicaciones en México*, del presente *Reporte Anual*.

Existen iniciativas promovidas por Municipios o Estados, que pretenden obligar a los concesionarios a soterrar la infraestructura instalada aéreamente. De aprobarse, las iniciativas de soterramiento tendrían un impacto negativo, ya que se incrementarían las inversiones y costos de la Emisora asociados al despliegue, reparación y mantenimiento de infraestructura.

En virtud de que la infraestructura que se instala en espacios aéreos resulta ser una inversión asequible, rápida de instalar y fácil de reparar, migrar la infraestructura de telecomunicaciones al subsuelo de manera creciente a nivel nacional implicaría un aumento de inversiones y costos de operación de la Compañía, así como una limitante para las nuevas inversiones en despliegue de infraestructura; por lo que tendría un impacto desfavorable en su negocio. No obstante, AXTEL ha combatido mediante litigios las diversas disposiciones en la materia, sin que a la fecha se haya resuelto alguno de ellos.

Bajo la legislación mexicana, las concesiones de Axtel pueden ser objeto de rescate o revocadas.

De conformidad con la LFTR, misma que entró en vigor en agosto de 2014, las redes públicas de telecomunicación son consideradas del dominio público y los titulares de las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones están sujetos a las disposiciones establecidas en la LFTR y aquellas otras disposiciones contenidas en el título de concesión respectivo. La LFTR establece, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Los derechos y obligaciones otorgados en las concesiones sólo pueden ser cedidos, con la previa autorización del IFT;
- Ni la concesión, ni los derechos inherentes a esta o a los activos relacionados, podrán ser objeto de cesión, prenda, fideicomiso, hipoteca o ser comprometidos o puestos en venta a un gobierno o país extranjero;
- El gobierno mexicano puede requerir cambios o rescatar el espectro otorgado en la concesión, en cualquiera de los siguientes eventos: i) razones de orden público, ii) seguridad nacional, iii) la introducción de nuevas tecnologías, iv) para resolver problemas de interferencia, v) para cumplir con tratados internacionales, vi) para reordenamiento de bandas de frecuencia y vii) para la continuidad de un servicio público; y
- El gobierno mexicano podrá rescatar, suspender temporalmente o requisar, los activos relacionados con las concesiones en caso de desastres naturales, guerra, disturbios públicos significativos o amenazas a la paz interna y por otras razones de orden público o económico.

Las razones de un rescate son variadas y pueden ser reclamadas por el gobierno mexicano en cualquier momento. La legislación mexicana prevé el procedimiento para la indemnización derivada de los daños directos causados por el rescate, suspensión temporal o requisa de los bienes, excepto para el caso de guerra. Sin embargo, en caso de que el concesionario no esté de acuerdo con el monto de la indemnización que determine el IFT, podrá acudir a los Tribunales Especializados en materia de telecomunicaciones, para solicitar su intervención para que éste sea quien determine el monto en definitiva. Si las concesiones de la Compañía son expropiadas, puede haber demoras significativas en el recibo del pago de la indemnización aplicable. Además, el monto del pago de la indemnización puede ser insuficiente para compensar por los daños sufridos. También, el rescate de las concesiones puede limitar o extinguir la capacidad de continuar con el negocio. El rescate o suspensión de las concesiones tendría un efecto material adverso en el negocio y resultado de operaciones de Axtel.

La legislación mexicana no impide que el concesionario otorgue garantías a acreedores (excepto por aquéllas que se pretendan otorgar a un gobierno o país extranjero) relacionadas a las concesiones y sus activos, siempre y cuando se cumpla con la legislación respectiva; sin embargo, en caso de que dicha garantía sea ejecutada, el cesionario respectivo deberá de cumplir con

las disposiciones en relación con los cesionarios de concesiones, incluyendo entre otros, el requisito de recibir la autorización para ser titular de la concesión por parte de la autoridad regulatoria.

La Compañía podría enfrentar condiciones desfavorables con respecto a sus concesiones.

Derivado de los títulos de concesión, Axtel está sujeta al cumplimiento de obligaciones y compromisos que en ellas se establezcan. El incumplir con las condiciones impuestas en las concesiones podría resultar en una multa o hasta la revocación de dichas concesiones. No obstante, Axtel cuenta con un área dedicada al cumplimiento de las obligaciones de dichas concesiones. En 2020, el IFT prorrogó 20 años las concesiones de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico que tramitaban su vigencia, previa aceptación de nuevas condiciones y pago de contraprestación respectivos.

La autoridad regulatoria puede solicitar a la Compañía que ofrezca servicios en ciertas áreas en las que actualmente no presta servicios y donde pudiera experimentar un margen operativo más bajo.

Derivado de las autorizaciones de ampliación de la vigencia de las concesiones, en los nuevos títulos de concesión de espectro existe la obligación de participar en programas de cobertura social, poblacional, conectividad en sitios públicos y contribución a la cobertura social para lo cual el IFT podrá en cualquier momento concertar con la Compañía la ejecución de dichos programas, con lo cual prestaríamos servicios en determinadas áreas geográficas en donde actualmente no se presta el servicio.

Como resultado de los avances tecnológicos, los cambios regulatorios y la falta de aplicación de la regulación, Axtel está enfrentando competencia adicional proveniente de nuevos participantes en el mercado, lo cual puede tener como resultado una reducción en los precios por concepto de sus servicios, márgenes de ingresos reducidos y/o la pérdida de cierta participación en el mercado.

Derivado de los avances tecnológicos y los cambios regulatorios, los operadores de cable ingresaron al mercado de telecomunicaciones de México con servicios convergentes, lo cual aumentó el nivel de competencia. Esta dinámica se ha mantenido y recientemente los operadores ofrecen no solo servicios de Internet, voz y televisión, sino que también ofrecen servicios de telefonía e internet móvil.

Axtel para hacer frente a la dinámica del mercado, ha iniciado la prestación de servicios de internet residencial en un municipio de Nuevo León. Además de que cuenta con Alestra Móvil como oferta en el mercado de servicios móviles de voz e internet.

1.4.4) Riesgos relacionados con México y otros riesgos globales

Las condiciones económicas globales y de México pueden afectar de manera adversa el negocio y el desempeño financiero.

Las condiciones económicas globales y de México, pueden afectar de manera adversa el negocio, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía. Cuando las condiciones económicas se deterioran, la estabilidad financiera de los clientes y proveedores puede verse afectada, lo que podría tener como resultado menor demanda por servicios y productos, retrasos o cancelaciones, incrementos en las cuentas incobrables o incumplimientos por parte de clientes y proveedores. Asimismo, podría ser más costoso o difícil obtener financiamiento para fondar las operaciones, las oportunidades de inversión o de adquisición, o bien, para refinanciar la deuda. Si Axtel no fuese capaz de tener acceso a los mercados de deuda a tasas competitivas, o simplemente no pudiese tener acceso a ellos, la capacidad para implementar su plan de negocios y sus estrategias, o para refinanciar la deuda, podría verse afectada de manera negativa.

El gobierno en México, la guerra entre Rusia y Ucrania, la volatilidad del peso frente al dólar, la relación comercial entre Estados Unidos y China, el temor de una desaceleración global, entre otros, han causado volatilidad en el crédito y en los mercados de capitales y de deuda. Si continúa el deterioro o desaceleración económica global, o si el tipo cambiario del peso mexicano frente al dólar estadounidense se deprecia considerablemente, Axtel podría enfrentar un deterioro en su condición financiera, una

disminución de la demanda de sus servicios y una afectación a sus clientes y proveedores. Los efectos de la actual situación son muy difíciles de pronosticar y mitigar.

La debilidad en la economía mexicana podría afectar el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Axtel.

Las operaciones, los resultados y la condición financiera son dependientes en parte del nivel de actividad económica en México. Los ingresos en México tienen una dependencia considerable con el precio del petróleo, exportación con Estados Unidos, remesas y *commodities*, siendo estos factores variables y ajenos a la Compañía. Los eventos económicos externos pueden afectar significativamente la economía general de México y causar crisis económicas repentinas como la de 2020 cuando el PIB de México disminuyó 8.5% y la de 2009 cuando disminuyó 5.3%, mientras que en 2023 el PIB aumentó 3.2% (Fuente: INEGI). La economía volátil de México podría afectar el negocio y resultados de operación de forma significativa.

México podría continuar sufriendo un periodo de violencia y actividad criminal que, a su vez, podría afectar al negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

México podría continuar sufriendo un periodo de violencia y actividad criminal que, a su vez, podría afectar al negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

México ha experimentado períodos de alta violencia y criminalidad debido a las actividades de la delincuencia organizada. En respuesta, el Gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha reforzado a sus fuerzas policiales y al ejército. A pesar de lo anterior, el crimen organizado (en especial el relacionado con las drogas y el robo de gasolina) continúa existiendo en México. Sus actividades, el posible agravamiento de éstas y la correspondiente violencia, podrían tener un efecto adverso en la economía nacional o en las operaciones de la Compañía a futuro. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, lo que podría tener un efecto importante adverso en los negocios, la condición financiera, los resultados de operación y perspectivas de la Compañía.

Políticas o disposiciones legales del gobierno federal mexicano, así como los acontecimientos económicos, políticos y sociales en México, podrían afectar desfavorablemente el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Axtel es una *sociedad anónima bursátil de capital variable* mexicana y sustancialmente todos sus activos están ubicados en México. Como resultado de ello, el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas están sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios específicos para México. El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana. No se puede predecir el impacto que las condiciones políticas tendrán sobre la economía mexicana. Además, el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas pueden verse afectados por las fluctuaciones cambiarias, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulación, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los cuales no se tiene ningún control. Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente la política económica y, en consecuencia, a Axtel. Es posible que la incertidumbre política pueda afectar adversamente la situación económica de México y las operaciones y condición financiera de la Compañía.

No se puede asegurar a los inversionistas que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán adversamente el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas. Axtel no cuenta con un seguro de riesgo político.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente la economía mexicana y los resultados de operación de Axtel.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado en distinta medida por las condiciones económicas y de mercado en otros mercados emergentes. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser muy distinta de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los Estados Unidos se ha incrementado en las últimas décadas el aumento en la actividad comercial entre ambos países como resultado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC. En consecuencia, la desaceleración de la economía de los Estados Unidos y el impacto incierto que podría tener en las condiciones económicas generales de México pudiera afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación de Axtel. En adición, debido a acontecimientos en los mercados de crédito internacionales, la disponibilidad y el costo del capital podrían verse afectados significativamente y podría limitar la capacidad de la Compañía de obtener financiamiento o refinanciamiento de la deuda existente en términos favorables, en todo caso.

Cambios en las políticas gubernamentales de Estados Unidos.

Cambios en las políticas implementadas por la actual administración presidencial de Estados Unidos pueden afectar la economía mexicana y pueden dañar materialmente el negocio, situación financiera y resultados de operación de Axtel. Cualquier cambio sustancial en la política comercial de Estados Unidos, particularmente cualquier modificación con respecto a México y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, o T-MEC, podría tener un efecto material adverso en la economía mexicana y en el negocio, resultados de operación y condición financiera de la Compañía.

Axtel enfrenta riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés, lo que podría afectar de manera adversa sus resultados de operación y su capacidad de pagar la deuda y otras obligaciones.

La Emisora está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés; al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente 97% de su deuda devenga intereses a tasa variable. Los cambios en las tasas de interés podrían afectar el costo que tiene esta deuda. Si las tasas de interés aumentaran, las obligaciones de servicio de la tasa variable se incrementarían (aun cuando el importe adeudado se mantuviese igual) y la utilidad neta y el efectivo disponible para el pago de la deuda disminuirían. Como resultado, la situación financiera, los resultados de operación y la liquidez podrían verse afectados de manera adversa y significativamente. Además, los intentos de mitigar el riesgo de tasas de interés mediante el financiamiento de pasivos a largo plazo con tasas de interés fijas y el uso de instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés variable a fija con respecto al endeudamiento, podrían resultar en que la Compañía no logre ahorros si las tasas de interés caen y podrían afectar negativamente los resultados de operación y capacidad para pagar su deuda y otras obligaciones.

Los cambios en el valor relativo del peso mexicano con respecto al dólar podrían tener un efecto adverso.

Mientras que la mayor parte de los ingresos de Axtel son denominados en pesos, la mayoría de las inversiones de capital y 59% de la deuda al 31 de diciembre de 2023 está denominada en dólares. En el pasado, el valor del peso mexicano ha estado sujeto a fluctuaciones significativas con respecto al dólar y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. De acuerdo con el Banco de México, el peso se depreció 3.1% en 2021, se apreció 6.3% en 2022 y se apreció 14.6% en 2023 contra el dólar en términos nominales. Futuras devaluaciones del valor del peso con respecto al Dólar podrían resultar en la interrupción de los mercados de divisas internacionales. Esto puede limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares y otras monedas y afectar adversamente la capacidad para cumplir con sus obligaciones actuales y futuras. Cualquier cambio en la política monetaria, el régimen cambiario o en el propio tipo de cambio, derivado de condiciones de mercado, podría tener un impacto considerable, ya sea positivo o negativo, en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

México podría sufrir elevados niveles de inflación en el futuro, lo que podría afectar de manera adversa y significativamente el negocio, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado períodos de altos niveles de inflación y puede volver a tenerlos en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha generado altas tasas de interés, la depreciación del Peso y, en algunos casos, la imposición de controles importantes del Gobierno sobre el intercambio de divisas y precios lo que, a veces, ha afectado los ingresos de operación y márgenes de la Compañía. Según cálculos de INEGI, la tasa de inflación anual en los últimos años, medida por los cambios en el índice nacional de precios al consumidor, fue de 7.4% en 2021, 7.8% en 2022 y 4.7% en 2023. Si bien la

inflación ha sido moderada en los últimos años, México podría seguir experimentando alta inflación en el futuro. Un aumento importante en la tasa de inflación en México podría afectar adversamente el poder de compra de los consumidores, y por consiguiente, impactar negativamente en la demanda de los servicios de Axtel, así como incrementando algunos de los costos, afectando en forma adversa el negocio, situación financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

Las modificaciones aprobadas a las leyes fiscales mexicanas pueden afectar a la Compañía de manera adversa.

Si las leyes fiscales en México se modifican en el futuro, el negocio, condición financiera y resultados de operación de Axtel podrían verse adversamente afectados.

Axtel está sujeto a leyes y regulaciones anticorrupción, antisoborno, antilavado de dinero y antimonopolio en México y otros países en los que opera. Cualquier violación de tales leyes o regulaciones podría tener un impacto material adverso en la reputación y resultados de operación y condición financiera de la Compañía.

Axtel está sujeto a leyes y regulaciones contra la corrupción, soborno, lavado, monopolio y otras leyes internacionales, y está obligado a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables de los países en los que opera. Además, la Compañía está sujeta a regulaciones sobre sanciones económicas que restringen sus relaciones con ciertos países, individuos y entidades sancionadas. No puede garantizarse que las políticas y procedimientos internos sean suficientes para prevenir o detectar todas las prácticas inadecuadas, fraude o violaciones de la ley por parte de afiliados, empleados, directores, funcionarios, socios, agentes y proveedores de servicios. Cualquier violación por parte de Axtel de las leyes antisoborno y anticorrupción o las regulaciones de sanciones podría tener un efecto material adverso en el negocio, reputación, resultados de operación y condición financiera.

Aún con la regulación asimétrica, no hay condiciones de competencia equivalentes en licitaciones que participa el Agente Económico Preponderante ("AEP") en telecomunicaciones y sus competidores.

El mercado de telecomunicaciones en México es un mercado altamente concentrado, caracterizado por la reducción de precios y márgenes.

En las licitaciones gubernamentales existen riesgos de que el AEP u otro operador ofrezca condiciones operativas y de precios que no pueden ser replicables por Axtel, lo cual puede afectar la demanda e ingresos.

Axtel depende de manera complementaria de la infraestructura del Agente Económico Preponderante ("AEP") como insumo necesario para prestar sus servicios minoristas.

Los ajustes anuales a las ofertas de referencia para los servicios que Axtel tiene arrendados generan gastos adicionales a la Compañía como pueden ser:

- Cobro por servicios en coubicación;
- Migración de tecnología;
- Contratación de nuevos componentes;
- Cobro por Proyectos o Trabajos Especiales;
- Incrementos en tarifas de rentas o instalación locales o de larga distancia.

Por tanto, existe cierta incertidumbre respecto a los impactos económicos negativos de estas modificaciones a la regulación, así como toda medida que permita la discrecionalidad del AEP para hacer disponible su infraestructura tanto en costos como en los tiempos de aprovisionamiento de servicios.

Futuras pandemias o epidemias de salud, como el COVID-19, podrían tener un efecto adverso en el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de Axtel.

Futuras pandemias o epidemias de salud, tal como ocurrió con el COVID-19, pueden tener fuertes impactos en los sistemas de salud, económicos y sociales a nivel mundial.

La Compañía ha tomado acciones para poder contrarrestar los efectos de futuras pandemias o epidemias, así como las que ha tenido el COVID-19 en los mercados económicos en los que participa, enfocándose en fortalecer el desempeño operativo y financiero, a través de un seguimiento constante a su estructura de costos, procesos de negocio claves y un compromiso con sus colaboradores por medio de un enfoque especial en la redefinición y capitalización de las experiencias relacionadas con el esquema de trabajo remoto; mantener una estructura sólida de liquidez, a través de una gestión detallada de los flujos de efectivo; y un constante monitoreo de su posición financiera, para asegurar el cumplimiento de los *covenants* estipulados y sus razones financieras clave.

No obstante, los esfuerzos de Axtel de tomar todas las medidas razonables para mitigar los impactos de las pandemias o epidemias de salud, no es posible predecir la evolución de las mismas y los impactos que puedan generar, pudiendo tener impactos negativos en el negocio, la situación financiera, liquidez, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

Los desastres naturales, las actividades terroristas o de crimen organizado, los episodios de violencia y otros eventos geopolíticos y sus consecuencias, podrían afectar de manera adversa el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de Axtel.

Los desastres naturales, como temblores, huracanes, inundaciones o tornados, han afectado el negocio de Axtel y de sus proveedores y clientes en el pasado y podrían hacerlo en el futuro. Las guerras, los ataques terroristas o la continua amenaza del terrorismo o del crimen organizado existente en México y en otros países, el potencial de acciones militares al respecto y el incremento de medidas de seguridad en respuesta a dichas amenazas, podrían ocasionar una importante afectación en el comercio a nivel mundial. Estas actividades, su posible escalamiento y la violencia asociada con ellos pudieran tener un impacto negativo en la economía mexicana o en las operaciones de la Compañía en el futuro. Adicionalmente, algunos eventos políticos podrían generar periodos prolongados de incertidumbre que afectarían adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y las perspectivas de Axtel.

1.4.5) Riesgos relacionados con los Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs” o “AXTELCPO”)

La Compañía no puede asegurar que siempre habrá un mercado bursátil activo que dará a los accionistas la liquidez necesaria.

La Compañía no puede asegurar la bursatilidad de los AXTELCPOs o que el precio de éstos no disminuya significativamente. Circunstancias como variaciones en los resultados de operación presentes o futuros, cambios o el no lograr las estimaciones de ingresos de los analistas, entre otros, podrá causar que los precios del mercado de los AXTELCPOs disminuyan significativamente.

La baja liquidez y la alta volatilidad relativas del mercado mexicano de valores podrían causar que los precios y volúmenes de operaciones de las acciones fluctuaren significativamente.

La BMV es una de las bolsas más grandes en Latinoamérica en términos de capitalización de mercado acumulada de las compañías inscritas en la misma, pero su liquidez y volatilidad la hacen ser pequeña en comparación con otros mercados de valores extranjeros. Aunque el público participa en el intercambio de valores en la BMV, los grandes inversionistas institucionales realizan una parte significativa de la actividad en ella. El volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías de mercados emergentes, tal como las compañías mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías en países más desarrollados. Las anteriores características de mercado podrían limitar la capacidad de un tenedor de vender sus AXTELCPOs y podrían asimismo afectar su precio de mercado.

El precio del AXTELCPO es volátil por lo que pudiera representar a los inversionistas un riesgo en donde pueden perder todo o parte de su inversión.

El precio de mercado de los AXTELCPOs puede fluctuar considerablemente y podría ser mayor o menor que el precio pagado. El precio de mercado de las Acciones podría verse influenciado por diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía, incluyendo:

- Alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participa la Compañía y sus subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- Cambios en utilidades o variaciones en los resultados de operación de la Compañía;
- Las diferencias entre los resultados financieros y de operación reales y los esperados por los inversionistas;
- Desempeño de compañías que son comparables con la Compañía o con las subsidiarias de la Compañía;
- Las tendencias de la industria de tecnologías de la información y telecomunicaciones;
- Nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables al negocio de la Compañía o el de sus subsidiarias;
- Percepciones que tienen los inversionistas de la Compañía y de la industria en la que opera;
- Los cambios en las estimaciones financieras o recomendaciones de analistas de valores y las variaciones entre los resultados reales y los previstos y las expectativas de los inversionistas;
- Los cambios en los estimados financieros o económicos por parte de analistas de valores;
- Los actos realizados por los accionistas principales de la Compañía con respecto a la venta de sus acciones, o las percepciones en el sentido de que éstos planean vender dichas acciones;
- La contratación o pérdida de los directivos clave;
- Las percepciones acerca de la manera en que los administradores de la Compañía prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- Un aumento en la competencia;
- Los cambios en la tecnología que afecten al negocio;
- Los anuncios, resultados o acciones realizadas por competidores;
- La devaluación del Peso respecto del Dólar y la imposición de controles sobre el cambio de divisas o controles sobre la capacidad de la Compañía para transferir fondos;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o las medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos;
- Las ventas de acciones u otros valores por parte de los accionistas;
- Los efectos de pandemias, como por ejemplo la ocasionada por el virus COVID-19, en las operaciones y en la economía mundial; y
- La situación y los acontecimientos de orden político en México y el resto del mundo.

Adicionalmente, el mercado de capitales, en general, ha experimentado fluctuaciones importantes en precio y volumen que, generalmente, no han tenido relación o han tenido una relación desproporcionada con el desempeño de las compañías específicamente afectadas. La Compañía no puede predecir si las Acciones cotizarán por encima o por debajo del valor neto de la Compañía. Asimismo, este tipo de fluctuaciones generales podrían afectar adversamente a la cotización de las acciones. En el pasado, ha sucedido que los accionistas han interpuesto demandas colectivas contra compañías tras periodos de volatilidad en el precio de mercado de sus valores. Cualquier litigio similar contra la Emisora podría resultar en costos sustanciales, distraer la atención y recursos de la administración y dañar al negocio o los resultados de operación.

Estos factores de mercado y de industria, podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las Acciones, con independencia del desempeño de la Compañía.

Futuras emisiones de Acciones pudieran resultar en la disminución del precio de mercado de los AXTELCPOs.

La venta de un número considerable de Acciones por parte los actuales accionistas o la percepción de que un gran número de Acciones serán vendidas, pudiera afectar el precio de los AXTELCPOs.

Los derechos de suscripción preferente pueden no estar disponibles para ciertos tenedores de AXTELCPO, lo que puede resultar en una dilución en el capital de los tenedores de AXTELCPO.

Bajo las leyes mexicanas, salvo excepciones limitadas, si Axtel emite nuevas acciones por efectivo como parte de una ampliación de capital, por lo general se debe otorgar derechos de preferencia a los accionistas, dándoles el derecho a comprar un número suficiente de acciones para evitar la dilución. Sin embargo, el Fideicomiso de AXTELCPO ofrecerá a los tenedores de AXTELCPO los derechos de suscripción preferente sólo si la oferta es legal y válida en el país de residencia del tenedor de AXTELCPO. En consecuencia, es posible que no se permita legalmente ofrecer a no-mexicanos tenedores de AXTELCPO el derecho a ejercer derechos de preferencia en las futuras emisiones de acciones a menos que:

- se presente una declaración de registro ante la Securities Exchange Commission (“SEC”) con respecto a la futura emisión de acciones, o
- la emisión califica para una exención de los requisitos de registro de la Ley del Mercado de Valores.

En el momento de cualquier futuro aumento de capital, se evaluarán los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de una declaración de registro ante la SEC, las ventajas de permitir que los tenedores estadounidenses de AXTELCPO ejerzan derechos de preferencia y cualesquiera otros factores que se consideren importantes en determinar si se debe presentar una declaración de registro. Sin embargo, no se tiene ninguna obligación de presentar una declaración de registro y es posible que no se haga. Como resultado de ello, las participaciones accionarias de tenedores estadounidenses de AXTELCPO se diluirían en la medida en que dichos tenedores no puedan participar en futuros aumentos de capital.

De conformidad con lo establecido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía restringen la posibilidad de que los accionistas extranjeros invoquen la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.

Conforme a lo requerido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía prevén que se considere como mexicanos a los accionistas extranjeros por lo que respecta a sus intereses en la Compañía, y que acepten no invocar la protección de sus Gobiernos, ni solicitar la intervención diplomática en contra del Gobierno Mexicano por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, dichos accionistas podrían perder, en favor del Gobierno mexicano, las acciones de las que sean titulares. Sin embargo, los estatutos de la Compañía no consideran que los accionistas extranjeros renuncien a cualesquiera otros derechos que puedan tener, incluyendo cualquier derecho bajo las leyes de valores de los EE.UU. respecto de su inversión en la Compañía.

Los tenedores de AXTELCPO pueden enfrentar desventajas cuando se trata de ejercer derechos de voto, en comparación con un accionista ordinario.

Los tenedores pueden instruir al Fiduciario de CPOs en cuanto al ejercicio de sus derechos de voto, en su caso, correspondiente a las Acciones Serie “B” subyacentes al AXTELCPO. Si así lo solicitan, el Fiduciario de CPOs intentará, en la medida de lo posible, hacer arreglos para entregarle los materiales de votación. No se puede asegurar que el tenedor recibirá los materiales de votación a tiempo para asegurarse de que puede dar instrucciones oportunas en cuanto a cómo votar las Acciones Serie “B”. Si el Fiduciario de CPOs no recibe sus instrucciones de voto en el momento oportuno, ofrecerá un mandato a un representante designado por la Compañía para ejercer sus derechos de voto o abstenerse de representar y votar las acciones Serie “B”, en este caso, esos valores serían representados y votados por el Fiduciario de CPOs de la misma manera como la mayoría de las Acciones Serie “B” que están en manos de inversionistas que se voten en la asamblea en cuestión. Esto significa que el accionista pudiera no ser capaz de ejercer su derecho al voto.

Los accionistas minoritarios pueden tener menos capacidad para hacer valer sus derechos en contra de Axtel, sus consejeros o accionistas mayoritarios en México.

Bajo las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios son diferentes de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. Por ejemplo, debido a que las leyes mexicanas en materia de derechos fiduciarios de los consejeros no están bien desarrolladas, es difícil para los accionistas minoritarios de interponer un recurso contra los directores por el incumplimiento de este deber, como se permite en la mayoría de las jurisdicciones de los Estados Unidos. Los

motivos de las acciones de los accionistas bajo las leyes mexicanas son extremadamente limitados, que en la práctica impide la mayor parte de estas demandas en México. Los procedimientos para demandas colectivas no existen en la legislación mexicana. Por lo tanto, puede ser más difícil para los accionistas minoritarios hacer valer sus derechos en contra de Axtel, sus directores, o sus accionistas mayoritarios de lo que sería para los accionistas minoritarios de una empresa de Estados Unidos.

Cualquier acción que los accionistas pudieran interponer concerniente a los estatutos o al Fideicomiso de CPOs deben ser llevados ante un tribunal mexicano.

De conformidad con los estatutos y los documentos del Fideicomiso de CPOs, el accionista tendrá que llevar las acciones legales relativas a los estatutos sociales o al Fideicomiso de CPOs en los tribunales ubicados en Monterrey, Nuevo León, México, sin importar su lugar de residencia. Cualquier acción que el accionista desee interponer se registrará por las leyes mexicanas. Como resultado de ello, puede ser difícil para los accionistas nacionales no-mexicanos hacer valer sus derechos como accionistas.

Si los analistas de valores o de la industria no publican investigaciones o reportes sobre el negocio, o si publican reportes negativos, el precio de las acciones y el volumen de operaciones podrían disminuir.

La cotización de las acciones de la Emisora en el mercado de valores depende en parte de la investigación y de los reportes que los analistas de valores o de la industria publican sobre la Compañía y/o su negocio. Si uno o más de los analistas que cubren a la Compañía revisan a la baja sus estimaciones del valor de las acciones de ella y/o publican investigaciones imprecisas o desfavorables sobre el negocio, el precio de las Acciones podría disminuir. Si uno o más de dichos analistas deja de cubrir a la Compañía o no publica reportes sobre la misma con regularidad, la demanda por las acciones podría disminuir, lo cual podría causar que el precio de éstas y el volumen de operaciones disminuyan.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no cuenta con una política de dividendos formal.

El pago de dividendos por parte de la Emisora y el monto de éstos, están sujetos a su aprobación por los accionistas con base en la recomendación de su consejo de administración. La Emisora no puede garantizar que pagará dividendos en el futuro, o que sus accionistas aprobarán la política de pago de dividendos que prepare el consejo de administración, ni puede predecir los términos de dicha política. Adicionalmente, la Emisora sólo podrá pagar dividendos, (i) si el pago es aprobado por los accionistas que ejercen control sobre la Emisora, (ii) de existir ganancias acumuladas reflejadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Emisora, (iii) después de que las pérdidas de ejercicios anteriores hubieran sido satisfechas, y (iv) después de que la Emisora hubiera destinado al menos el 5% de las utilidades netas respecto de dicho ejercicio social a la reserva legal, lo cual deberá realizar cada año hasta que la reserva legal represente al menos 20% del capital social de la Emisora.

La Compañía no cuenta con una política de dividendos, sin embargo es posible que establezca una en el futuro, para lo cual tomará en cuenta los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de capital, consideraciones fiscales, las expectativas de crecimiento y los factores que los miembros del consejo de administración estimen convenientes, incluyendo los términos y condiciones de instrumentos de deuda, actuales y los que se celebren en el futuro, que limiten la posibilidad de pagar dividendos. En todo caso, los dividendos que decreta y pague podrían estar limitados por sus resultados operativos y financieros, incluyendo aquéllos derivados de eventos extraordinarios que podrían afectar la situación financiera y la liquidez de la Compañía. En ese contexto, la Compañía no puede asegurar que pagará dividendos en el futuro, ni el monto de ellos en caso de que se pagaran.

Adicionalmente, la Compañía no puede asegurar que el consejo de administración vaya a recomendar el decreto y pago de dividendos a los accionistas o que, si lo recomienda, los accionistas aprueben dicho decreto y pago de dividendos.

La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos en efectivo.

Los recursos disponibles para el pago de dividendos en efectivo, en caso de haberlos, podrían verse afectados por diversos factores, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital de la Compañía, así como

restricciones legales y contractuales actuales o futuras, como los términos y condiciones previstos en los instrumentos de deuda asumida o que pueda ser asumida en un futuro por la Compañía y por sus subsidiarias, así como la capacidad de la Compañía para obtener recursos de sus subsidiarias, entre otras variables.

Asimismo, los montos disponibles en efectivo para el pago de dividendos podrían variar significativamente de los estimados. La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos. Los resultados actuales de la Compañía podrían diferir significativamente de las estimaciones que haga el consejo de administración respecto a recomendaciones para decretar dividendos o para ajustar la política de dividendos.

México tiene normas sobre revelación de información corporativa y contable diferentes a las de los EE.UU. y otros países.

Un objetivo principal de las leyes de valores de México, los EE.UU. y otros países es la promoción de la revelación plena y justa de toda la información corporativa significativa, incluyendo la información contable. Sin embargo, la información públicamente disponible de los emisores de valores en México podría ser diferente o menor que la disponible regularmente sobre las compañías que cotizan en países con mercados de capitales altamente desarrollados, como los de los EE.UU.

La Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía hacen que, salvo por ciertas excepciones, la adquisición de la Compañía por un tercero sea difícil, lo cual podría afectar la capacidad de los tenedores de acciones de beneficiarse de un cambio de control o de la integración del equipo directivo y del Consejo de Administración, así como podría implicar que dichos tenedores tuvieren que pagar una pena convencional a favor de la Compañía.

Las disposiciones de la legislación mexicana y los estatutos de la Compañía hacen que sea difícil y costoso realizar una oferta de compra u otro intento de adquisición de la Emisora por un tercero, que resultase en un cambio de control de la misma. Los tenedores de acciones podrían desear participar en una de tales transacciones, pero podrían no tener la oportunidad de hacerlo.

Los estatutos de la Emisora contienen disposiciones que, entre otras cosas, hacen necesaria la aprobación del Consejo de Administración de la Emisora o, en su caso, de la asamblea extraordinaria de accionistas, antes de que cualquier persona, grupo de personas o consorcio adquieran, de manera directa o indirecta, (i) 10% o más del capital social o cualquiera de sus múltiplos, o acuerden votar en bloque acciones que representen dicho porcentaje, o (ii) 30% o más del capital social y, en el caso previsto en este inciso, si dicha aprobación es obtenida, los estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración de la Emisora podrá requerir a que la persona adquirente realice una oferta pública de adquisición sobre el 100% del capital social a un precio igual al que sea más alto entre (x) el último valor en libros por acción de las acciones reportado a la CNBV o a la BMV, o (y) el precio más alto del promedio ponderado por volumen de las transacciones efectuadas durante los 30 días de cotización de las acciones representativas del capital social de la Emisora previos a la oferta pública de adquisición, durante un periodo que no podrá exceder de seis meses.

La contravención de las disposiciones previstas en los estatutos sociales de la Compañía respecto a la transmisión de acciones originaría la obligación de pagar una pena convencional a favor de la Emisora por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones o valores equivalentes objeto de la operación restringida.

Estas disposiciones podrían afectar sustancialmente la capacidad de un tercero de adquirir el control de la Compañía, y ser perjudiciales para los accionistas que deseen beneficiarse de cualquier prima o cualquier otro beneficio por cambio de control, pagada por la venta de la Compañía en relación con una oferta de compra. Para mayor información sobre esta restricción ver 4.4) *Estatutos sociales y otros convenios – Medidas tendientes a prevenir el cambio de control en Axtel del presente Reporte Anual.*

Otros Valores:

1.5) Otros Valores

A la fecha del Reporte Anual, la Compañía tiene un total de 19,824,191,117 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I" de la Serie "B", íntegramente suscritas y pagadas representativas de la parte fija de su capital social, ver Sección 1.3) *Eventos importantes recientes*.

La Compañía cotiza en la BMV a través de CPOs no amortizables emitidos al amparo del Fideicomiso de CPOs que representan, cada uno, 7 Acciones de la Serie "B" Clase "I" del capital social de Axtel.

Desde su listado en la BMV, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes a que se refiere la LMV y la Circular Única sobre hechos relevantes e información periódica requerida por éstas, así como dado cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE").

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

1.6) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

No aplica.

Destino de los fondos, en su caso:

1.7) Destino de los Fondos

No aplica.

Documentos de carácter público:

1.8) Documentos de Carácter Público

El presente Reporte Anual, así como los reportes trimestrales y los comunicados de eventos relevantes, se encuentran disponibles en la página electrónica de Axtel en: *axtelcorp.mx*

Cualquier aclaración o información también puede ser solicitada por escrito en el domicilio de la compañía en Av. Munich 175, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66450, a la atención de Adrián de los Santos, o por correo electrónico a ir@axtel.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2) LA EMISORA

2.1) Historia y Desarrollo de la Emisora

La Compañía se constituyó bajo la denominación social de Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V., mediante escritura pública número 3,680, de fecha 22 de julio de 1994. En 1999, la Compañía cambió su denominación social a Axtel, S.A. de C.V., y a raíz de la implementación de los cambios en la LMV, en diciembre de 2006 la Compañía se convirtió en sociedad anónima bursátil, quedando su denominación como Axtel, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o Axtel, S.A.B. de C.V.

En junio de 1996 el gobierno federal mexicano otorgó a la Compañía la concesión para instalar y operar una red pública de telecomunicaciones para ofrecer servicios de telefonía locales y de larga distancia en México por un periodo inicial de 30 años. En 1998 y 1999, la Compañía ganó diversas subastas de espectro radioeléctrico, incluyendo 60 MHz en la banda 10.5 GHz para acceso punto-a-multipunto, 112 MHz en 15 GHz para transporte punto-a-punto, 100 MHz en 23 GHz para acceso punto-a-punto de última milla y 50 MHz en 3.4 GHz para acceso fijo inalámbrico, los cuales conjuntamente le permiten prestar servicios en todo el territorio de México. En junio de 1999, la Compañía inició sus operaciones comerciales en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con el objetivo de continuar con el crecimiento sostenido y fortalecer la posición de liderazgo de Axtel en México, el 25 de octubre de 2006 la Compañía celebró un contrato con Banamex y Telecomunicaciones Holding Mx, S. de R.L. de C.V., antiguos accionistas mayoritarios de Avantel, en el cual se acordaron los términos y condiciones para adquirir la mayoría de los activos de Avantel Infraestructura, así como la adquisición de la totalidad de las partes sociales representativas del capital social de Avantel, S. de R.L. de C.V. y de Avantel Infraestructura por un monto aproximado de US\$516 millones (incluyendo la adquisición de pasivos netos por US\$205 millones). Una vez obtenida la aprobación por parte de la mayoría de los accionistas de la Compañía y de las autoridades reguladoras, la compra se cerró el 4 de diciembre de 2006. Junto con la adquisición de Avantel, la Compañía emitió 246,542,625 nuevas Acciones Serie "B" (representadas por 35,220,375 CPOs) en enero de 2007. Las nuevas Acciones Serie "B" fueron suscritas y pagadas a un precio de Ps. \$1.52 cada una.

Avantel fue legalmente adquirida en diciembre de 2006. Avantel Infraestructura y Avantel, S. de R.L. de C.V. se constituyeron en 1994 bajo un contrato de coinversión celebrado entre Banamex (a través de Promotora de Sistemas de Teleinformática, S.A. de C.V.) con un 55.5% de participación y MCI Telecommunications Corp. con un 44.5% de participación en cada una. El 30 de junio de 2005, se realizaron diversas capitalizaciones de deuda relacionada y/o transferencias de acciones resultando una dilución de participación de MCI Telecommunications Corp. al 10% en ambas empresas. La integración de Avantel trajo beneficios importantes para Axtel como frecuencias de espectro, 390 kilómetros de anillos metropolitanos de fibra óptica, una red de fibra óptica de larga distancia de 7,700 kilómetros, además de una plataforma muy importante de tecnología IP y conectividad en 200 ciudades de México, entre otras.

El 1º de octubre de 2015, la Compañía, ALFA, Onexa y Alestra firmaron un acuerdo de entendimiento para fusionar las operaciones de Axtel y Alestra. El 3 de diciembre de 2015, ALFA, Onexa, Alestra y Axtel firmaron los acuerdos definitivos, sujetos a las correspondientes aprobaciones corporativas y regulatorias, para llevar a cabo la fusión entre Axtel, como compañía fusionante, con Onexa, como compañía fusionada. El 15 de enero de 2016, Axtel y Onexa celebraron Asambleas Extraordinarias de Accionistas donde se aprobó dicha fusión. Después de terminar el proceso de revisión legal, operativa y financiera, y de obtener las autorizaciones de las autoridades, la transacción fue efectiva el 15 de febrero de 2016, fecha en que ALFA se convirtió en el

accionista mayoritario de Axtel, extinguiéndose la fusionada y subsistiendo únicamente la fusionante bajo su actual denominación social Axtel, S.A.B. de C.V. Por lo que, a partir de dicha fecha, Alestra se convirtió en 100% subsidiaria de Axtel. La Fusión entre Alestra y Axtel creó una nueva entidad con una posición competitiva más sólida y con mejores capacidades para ofrecer servicios de tecnologías de información y comunicación a clientes empresariales.

Alestra inició operaciones en 1997 bajo un acuerdo de inversión celebrado entre ALFA, AT&T y BBVA México, y se convirtió en un proveedor líder de servicios de TI y telecomunicaciones enfocado en el segmento empresarial con un portafolio de soluciones incluyendo redes administradas y servicios de TI, tal como seguridad, integración de sistemas y servicios en la nube. Alestra se fusionó en Axtel, a partir del 1º de mayo de 2017.

Posteriormente, el 21 de julio de 2016, los accionistas de la Sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, resolvieron la rectificación del número de las acciones en circulación y de las acciones de tesorería previamente aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2016, en la cual se aprobó la fusión entre Axtel, como sociedad fusionante, y Onexa, como sociedad fusionada, extinguiéndose esta última, en la que se manifestó que se procedería a reflejar las modificaciones y ajustes pertinente en el capital social derivadas entre otros, de las conversiones ejercidas por los titulares de las obligaciones convertibles en acciones, emitidas de conformidad con las resoluciones adoptadas por Axtel el 25 de enero de 2013. Por lo que se aprobó cancelar 182'307,349 acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "B" sin expresión de valor nominal, representativas del capital social en su parte mínima fija de Axtel, no suscritas ni pagadas, mismas que habían sido depositadas en la tesorería de la Sociedad, afecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, cuyos titulares no ejercitaron su derecho de conversión respectivo; como consecuencia, se resolvió la reducción del capital social, en la cantidad de \$92'398,010.82; en razón de la cancelación de las 182'307,349 acciones representativas del capital mínimo fijo. Adicionalmente, se resolvió consolidar en una única serie la integración del capital social de Axtel, mediante la conversión de la totalidad de las acciones de la Serie "A" que se encontraban en circulación, representativas del capital social de la Sociedad, en acciones Serie "B", de las mismas características.

Además, el 10 de marzo de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria, los accionistas resolvieron disminuir el capital social en su parte mínima fija en la cantidad \$9,868'331,650.99 para quedar dicha parte mínima fija en la suma de \$464'367,927.49, a fin de absorber parcialmente el saldo negativo de la cuenta denominada "Resultados de Ejercicio Anteriores", saldo que resulta después de la aplicación de resultados del ejercicio 2016, habiéndose previamente aplicado a dicha cuenta el saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta "Prima de Emisión de Acciones".

El 17 de diciembre de 2018, Axtel concretó la desinversión de su negocio de fibra del segmento masivo ubicado en Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes, Ciudad de México, Ciudad Juárez y en el municipio de Zapopan a Televisa, por una cantidad de Ps. \$4,713 millones. Además, el 1 de mayo de 2019, la Compañía desinvirtió el negocio del segmento masivo ubicado en León, Puebla, Toluca, Guadalajara y Querétaro, a Megacable a cambio de una contraprestación de Ps. \$1,150 millones, concluyendo así la venta del negocio de fibra óptica del segmento masivo.

El 3 de octubre de 2019, Axtel concretó un acuerdo con Equinix, Inc. (Equinix) en virtud de fortalecer sus soluciones de ubicación, interconexión y nube mediante la firma de dos contratos, el cierre definitivo de la transacción se dio el 8 de enero de 2020. Equinix adquirió una nueva entidad subsidiaria de Axtel, la cual alberga las operaciones y activos de tres centros de datos que pertenecían a Axtel; ubicados dos en Querétaro y uno en el área metropolitana de Monterrey. Axtel mantiene una participación accionaria no controladora sobre la nueva entidad subsidiaria. El importe de la transacción fue de US \$175 millones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, el 7 de marzo de 2022, se aprobó, entre otros temas, la cancelación de 424'991,364 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I", Serie "B" representativas del capital social de Axtel equivalente en 60,713,052 AXTELCPOs, provenientes del programa de adquisición de acciones propias que se encuentran en la Tesorería de la Sociedad. Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social de la Sociedad, para quedar en \$454'620,882.31. Mientras que el 8 de marzo de 2024, se aprobó la cancelación de 45,000 acciones Clase "I" de la Serie "B", no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en la

tesorería de la Sociedad a efecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo. Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social para quedar en Ps. \$454'619,850.35.

El 12 de julio de 2022, los accionistas de ALFA aprobaron la escisión de su participación accionaria en Axtel, a una nueva entidad denominada Controladora Axtel. El 29 de mayo de 2023, Controladora Axtel inició cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, donde los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada una de sus acciones de ALFA, además de conservar su participación en el capital social de ALFA.

Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, el día 8 de marzo de 2024, se aprobó la cancelación de 45,000 acciones Clase "I" de la Serie "B", no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad a efecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles mismas que fueron emitidas en una Asamblea de fecha 25 de enero de 2013, haciéndose constar que a la fecha Axtel sigue manteniendo en su cuenta de capital social dicho número de acciones provenientes de dicha emisión, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo. Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social para quedar en Ps. \$454'619,850.35.

La Compañía tiene una duración indefinida y su domicilio social se ubica en Av. Munich 175, Colonia Cuauhtémoc, 66450 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Su teléfono es (52) (81) 8114-0000 y su sitio en Internet es *axtelcorp.mx*.

Descripción del negocio:

2.2) Descripción del Negocio

2.2.1) General

Axtel es una compañía mexicana que ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar a sus clientes en el proceso de evolución hacia la transformación digital de sus negocios y en la creación de redes de comunicación, a través de sus marcas Alestra y Axtel Networks o Axnet.

Axtel Networks o Axnet, que participa en el mercado como un operador neutral, provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica a clientes mayoristas, incluidos operadores fijos e inalámbricos, nacionales e internacionales, operadores de centros de datos y de torres, gigantes de internet. El portafolio de servicios de Axnet incluye servicios de conectividad como acceso de última milla, transporte de larga distancia, fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y tránsito IP, entre otros.

Por otro lado, Alestra se desempeña como socio tecnológico de más de 11 mil clientes empresariales. Su base de clientes incluye pequeñas, medianas y grandes empresas, corporativos, instituciones financieras y entidades gubernamentales, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su portafolio incluye servicios de Telecomunicaciones (Telecom), tal como conectividad, redes administradas y colaboración, así como soluciones de Tecnologías de la Información (TI) como integración de sistemas y servicios de nube, así como soluciones de ciberseguridad y movilidad, entre otros.

Axtel considera tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 50,800 kilómetros, 23,800 kilómetros de red de transporte nacional (incluye 13,400 kilómetros de acuerdos de capacidad a largo plazo) y 27,000 kilómetros de anillos metropolitanos, la cual brinda acceso Ethernet a 76 ciudades. Además, cuenta con concesiones en las

bandas de espectro de 7, 10.5, 15, 23 y 38 GHz. Axtel presta sus servicios a través de una extensa red de acceso local híbrida, alámbrica e inalámbrica, diseñada para optimizar las inversiones de capital. Las opciones actuales de acceso de última milla a los clientes de la Compañía incluyen enlaces de fibra óptica a través de sus anillos metropolitanos y tecnologías inalámbricas punto-a-punto.

La visión de Axtel es ser la mejor opción en la experiencia digital por medio de la innovación para crear valor, y su misión es habilitar a las organizaciones para ser más productivas a través de la digitalización. El objetivo estratégico de la Compañía es ser el principal habilitador de la transformación digital en México y ser el operador de red de fibra óptica neutral líder en México. En consonancia con este objetivo, se definieron las siguientes estrategias de negocio: (i) acelerar la participación de mercado a través de una diferenciación horizontal en líneas de negocio, con enfoque vertical en industrias seleccionadas, a través de un modelo altamente especializado y cercano a sus clientes; (ii) aprovechar su sólida capacidad de conectividad, alianzas estratégicas y cartera de clientes empresariales para agregar nuevas soluciones de transformación digital o explorar nuevas oportunidades; (iii) expandir su mercado con soluciones innovadoras, como su solución de movilidad “Alestra Móvil”, y una mayor base de clientes gubernamentales, tanto federal como estatal; (iv) aumentar la cobertura y capilaridad de la red de fibra en regiones estratégicas, convirtiéndose en el principal proveedor de conectividad para operadores internacionales, de redes móviles y centros de datos; (v) mejorar la eficiencia y márgenes a través de la digitalización de procesos y operaciones; y finalmente, (vi) crear una cultura de empoderamiento y desarrollo de talento.

En 2023, Axtel generó ingresos por Ps. \$10,956 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$576 millones y Ps. \$3,430 millones, respectivamente.

2.2.2) Fortalezas Competitivas

- *Proveedor líder de soluciones de misión crítica apoyando al mercado empresarial mexicano en la evolución hacia la innovación digital de sus organizaciones.*

A raíz de la Fusión entre Alestra y Axtel en 2016, la Compañía se convirtió en el único jugador en el mercado TIC mexicano con énfasis en los segmentos corporativo y empresarial. Las necesidades rápidamente cambiantes de los clientes por información, conectividad, ciberseguridad, movilidad y servicios en la nube, entre otros, posicionan a Axtel como un proveedor de servicios esenciales para las operaciones de sus clientes, siendo la consistente calidad en el servicio, la confianza y el soporte técnico de suma importancia para la satisfacción del cliente. Por su alto enfoque en servicios empresariales, Axtel se ha posicionado como una marca que cuenta con experiencia, infraestructura y servicios líderes para dinamizar la industria TIC y contribuir al surgimiento de una nueva generación de empresas más innovadoras, eficientes y competitivas en México.

Lo anterior, respaldado por sólidas alianzas y certificaciones con socios tecnológicos líderes a nivel mundial, y una filosofía de servicio basado en la excelencia. La Compañía cuenta con más de 25 años de experiencia y reconocimiento en el mercado, y aspira a proporcionar los más altos estándares de servicios a los corporativos y las compañías más relevantes de la economía mexicana. El enfoque en el segmento empresarial distingue a Axtel de otras compañías de telecomunicaciones en México, y su experiencia brindando servicios de valor agregado TIC a dicho segmento le brinda una ventaja competitiva.

- *Operador neutral con segunda red de fibra más grande de México.*

Axtel tiene una extensa red de vanguardia integrada por líneas de fibra óptica de alta capacidad y concesiones de espectro inalámbrico. Su estructura de red local fija híbrida (alámbrica e inalámbrica), le permite penetrar nuevos mercados de forma rápida y efectiva, aumentando la base de ingresos de manera rentable. Cuenta con la capacidad de brindar cobertura en 76 ciudades, a través de su red, compuesta por aproximadamente 50,800 km de fibra óptica, incluyendo aproximadamente 23,800 km de red de larga distancia y 27,000 km de red metropolitana. La red de fibra metropolitana ofrece una propuesta única gracias a su amplia cobertura y capilaridad, especialmente en áreas muy densas, como los son Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

- *Contratos de largo plazo y altas tasas de renovación que se traducen en visibilidad y sostenibilidad en el flujo de efectivo.*

Una proporción significativa de Alestra (aproximadamente 89% de los ingresos en 2023) consiste en contratos de ingresos mensuales recurrentes. Además, por la naturaleza de los servicios y la alta calidad de los clientes empresariales, Axtel mantiene una relación leal con clientes de ingresos recurrentes estables. Las pérdidas por cuentas incobrables han sido históricamente muy bajas, con una tasa marginal de cuentas incobrables.

Además, cuenta con aproximadamente 11 mil clientes; 8 de cada 10 grandes corporativos, así como 90% de las instituciones financieras en México son clientes de Axtel atendidos bajo la marca Alestra.

- *Estrategia financiera disciplinada comprometida a fortalecer la estructura de capital de Axtel.*

Más del 80% de las inversiones de capital de Axtel son de operación y directamente relacionados a mantener o incrementar los ingresos de clientes, ya que representan inversiones en soluciones de última milla, equipos administrados, soluciones integrales de conectividad, capacidad y soluciones de servicios de TI directamente relacionadas con requerimientos específicos del cliente. Como resultado, estas inversiones conllevan un riesgo menor, con rendimientos relativamente más predecibles. Esto brinda a la Compañía una visibilidad significativa respecto al flujo de ingresos derivado de dichas inversiones.

2.2.3) Estrategia de Negocios

El objetivo estratégico de la Compañía es ser el principal habilitador de la transformación digital y ser el operador líder de redes de fibra óptica de clase mundial en México. Los elementos clave para llevar a cabo la estrategia de negocio son los siguientes:

- (i) Acelerar la participación de mercado a través de una diferenciación horizontal en líneas de negocio, con enfoque vertical en industrias seleccionadas, a través de un modelo altamente especializado y cercano a sus clientes.*

En el segmento Empresarial, a través de su marca Alestra, Axtel se encuentra posicionada para capitalizar la creciente demanda por la adopción de servicios TIC, a medida que se convierten en un elemento clave en la evolución tecnológica y productividad de sus clientes, desde pequeños hasta grandes corporativos. Axtel centra sus esfuerzos en fortalecer sus competencias a través de su modelo comercial de alta especialización consolidado en cuatro líneas de negocio: Telecomunicaciones (conectividad, redes administradas, colaboración), Tecnologías de la Información (integración de sistemas, nube), ciberseguridad y movilidad.

Esta consolidación y enfoque es un reflejo de la búsqueda constante por la especialización y la innovación con el fin de distinguirse en el mercado y brindar a sus clientes una atención ágil y cercana, con la intención de crecer la lealtad de los clientes a través de una mayor satisfacción en los servicios prestados.

En función de este nuevo modelo, Axtel integró una organización alineada horizontalmente con las líneas de negocio y verticalmente con industrias objetivo, lo que le permitirá maximizar la eficiencia operativa y acelerar la tendencia positiva de crecimiento, por encima del mercado, para alcanzar una participación de mercado objetivo en tres verticales o industrias seleccionadas en la primera fase: financiero, comercio y transporte; y una vertical adicional, manufactura, en una segunda fase. Para lograr esto, a través de su modelo comercial, Axtel desarrolla productos y casos de uso específicos en cada línea de negocio, atendiendo a las necesidades de transformación digital de sus clientes con soluciones adaptadas a su giro, lo cual le permite apoyarlos en su digitalización.

- (ii) Aprovechar su sólida capacidad de conectividad, alianzas estratégicas y cartera de clientes empresariales para agregar nuevas soluciones de transformación digital o explorar nuevas oportunidades.*

Axtel atiende a una base de clientes sofisticada con requerimientos exigentes de servicio, que valora la calidad, confiabilidad, agilidad, y que incurre en costos y riesgos significativos al cambiar de proveedor de TI y

telecomunicaciones. Como tal, Axtel considera que su base de clientes proporciona una fuente de ingresos estable a través de relaciones y contratos comerciales de largo plazo.

Buscando capitalizar esta sólida base de clientes y sinergias transversales, Axtel cuenta con una estrategia de *up-sell*, es decir, vender más servicios dentro de la misma línea de negocio, y *cross-sell*, vender servicios de otras líneas de negocio, a su base de más de 11 mil clientes empresariales y alrededor de 200 clientes en el sector gobierno.

(iii) Expandir su mercado con soluciones innovadoras, como su solución de movilidad “Alestra Móvil”, y una mayor base de clientes gubernamentales, tanto federal como estatal.

Axtel lanzó su servicio Alestra Móvil en 2021, primera oferta de telefonía móvil enfocada en el segmento empresarial en México, buscando habilitar a las empresas para llevar sus capacidades fijas hacia un dispositivo móvil, así como habilitar proyectos móviles de terceros a través de su plataforma MVNe (por sus siglas en inglés, Mobile Virtual Network Enabler). Alestra Móvil cuenta con una red multioperador de alta disponibilidad, tres niveles de seguridad, herramientas y aplicaciones profesionales, autogestión y más.

Por su parte, en el segmento gobierno, desde 2021, Axtel cuenta con una nueva organización y estrategia rediseñada, la cual se enfocó en aumentar la presencia, relación y oportunidades con gobiernos locales y federales; ampliar el alcance, en colaboración con proveedores y fabricantes estratégicos; así como ampliar servicios especializados en el segmento. Dicha estrategia permitió un crecimiento de 22% en los ingresos del segmento en 2023, logrando renovar la totalidad de contratos en el año. Hacia adelante, Axtel seguirá enfatizando el equilibrio entre entidades federales y locales, obteniendo nuevas certificaciones y alianzas con *partners* estratégicos para participar en las licitaciones.

(iv) Aumentar la cobertura y capilaridad de la red de fibra en regiones estratégicas, convirtiéndose en el principal proveedor de conectividad para operadores internacionales, de redes móviles y centros de datos.

Axtel atiende a aproximadamente 60 clientes mayoristas, incluidos los principales operadores globales y nacionales, y busca ser el principal proveedor de los operadores internacionales, operadores móviles y de centros de datos en México, con su amplia cobertura. Axtel tiene pocos competidores sólidos en el segmento mayorista y otros que están restringidos por redes limitadas o geográficamente especializadas.

Axtel es el proveedor de infraestructura neutral más grande del país y cuenta con la segunda red más grande de fibra óptica en México enfocada en el segmento empresarial y mayorista. Su red de fibra metropolitana ofrece una propuesta única en el mercado debido a su amplia cobertura y alta capilaridad, especialmente en áreas de alta densidad en las zonas de negocios más importantes de México. Su robusta red tiene rutas redundantes y diversificadas que brindan alta confiabilidad, por lo que está bien posicionada para abordar las atractivas oportunidades para los servicios de fibra-a-la-torre y fibra-al-centro de datos, por el despliegue de redes móviles de nueva generación 5G y la construcción de nuevos centros de datos en México.

Aprovechando las oportunidades de *nearshoring*, Axtel continuará realizando inversiones para desplegar cobertura de red en parques industriales, centros de datos, anillos metropolitanos y expansión en ciudades en crecimiento. En 2023, la Compañía completó con éxito las pruebas de certificación de tecnología óptica coherente de transporte, lo que le permite alcanzar velocidades de hasta 400 gigabytes por segundo (Gbps) directamente en su red de datos, incluso en largas distancias. Además, fortaleció sus plataformas y capacidades de redes ópticas para satisfacer la demanda actual impulsada por el *e-commerce*, conexión a la nube, centros de datos, cadenas de suministro, entre otros; logrando canales de transmisión óptica de hasta 1.2 terabytes por segundo (Tbps) en la red de transporte.

(v) Mejorar la eficiencia y márgenes a través de la digitalización de procesos y operaciones.

En Axtel, para el segmento empresarial y gobierno, se ha optimizado el portafolio de soluciones incrementando la rentabilidad, también se continúan estandarizando procesos para cada una de las líneas de negocio, mejorando la eficiencia, agilidad, y también, la experiencia y tiempos de respuesta a los clientes.

En Axtel Networks, se opera la interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) bajo el estándar de la MEF, una asociación líder a nivel global para la industria de proveedores de redes, nube y tecnología. Las API permiten que los operadores internacionales puedan solicitar a Axtel Networks de forma automatizada la factibilidad, cotización y ordenamiento de servicios de acceso de última milla, siendo el primer operador en México que opera bajo estos estándares.

Axtel busca automatizar cada vez más procesos e interacciones de operador-a-operador; con sistemas ágiles, simplificados y estandarizados. Por otro lado, se enfocará en migrar los accesos proporcionados actualmente por terceros a su propia red. Estos esfuerzos le permitirán incrementar su margen.

(vi) Crear una cultura de empoderamiento y desarrollo de talento.

En función del modelo comercial, Axtel integró una organización esbelta, ágil y colaborativa, alineada horizontalmente con las líneas de negocio y verticalmente con industrias objetivo mediante la generación de casos de uso por industria, los cuales abarcan la preventa, producto, diseño, entrega y atención al cliente.

Por su parte, UniAlestra es la institución educativa de Axtel para desarrollar competencias en el talento humano para contribuir en habilitar la transformación digital de las organizaciones a través de la oferta de sus 8 programas de posgrado en modalidad no escolarizada y con Reconocimiento de Validez Oficial por parte de la SEP en las áreas de Transformación Digital, Ciberseguridad, Experiencia del Cliente y Tecnologías de la Información; ofreciéndolos para los colaboradores Axtel bajo un Plan de Desarrollo Interno y con un esquema de beca del 100%. En 2023 se abrió la oferta de 2 programas educativos para 33 colaboradores Axtel de diferentes niveles en áreas de Transformación Digital y Ciberseguridad con el apoyo de 15 tutores con posiciones de nivel ejecutivo de amplia experiencia que comparten su conocimiento en cada materia.

Actividad Principal:

2.3) Actividad Principal

Axtel es una compañía mexicana que acompaña a sus clientes en el proceso de evolución hacia la innovación digital de sus organizaciones y en la creación de redes de comunicación, ofreciendo servicios a través de sus dos marcas: Axtel Networks, que atiende a clientes mayoristas de infraestructura, y Alestra, que atiende a los segmentos empresarial y gobierno.

Los productos y servicios que ofrece la Compañía son, entre otros:

alestra*				axnet AXTEL NETWORKS
Clientes: Segmento empresarial y sector gobierno				Clientes: Operadores móviles y fijos (nacionales e internacionales), gigantes de Internet, centros de datos, operadores de torres.
TELECOM	TI	CIBERSEGURIDAD	MOVILIDAD	
CONECTIVIDAD Datos Internet - Dedicado - Broadband Ethernet VPN REDES ADMINISTRADAS SDWAN LAN WiFi COLABORACIÓN Comunicaciones unificadas Videoconferencia Integral	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Integración de Sistemas DRP continuidad de negocio NUBE Infraestructura como Servicio Aplicaciones como Servicio Nube Híbrida (Multi-cloud) Digitalización e IoT	CIBERSEGURIDAD Perímetro Endpoint Desde/hacia la nube Seguridad administrada TI y Redes CONSULTORÍA	SERVICIO MÓVIL MULTIOOPERADOR Operador Móvil Virtual (OMV) Voz y Datos IoT – Internet de las cosas	CONECTIVIDAD Acceso de última milla Transporte de Larga Distancia (“Long-Haul”) Fibra (oscura e iluminada) Fibra a la torre Fibra al centro de datos Tránsito IP Internet Dedicado Espectro radioeléctrico Coubicación

Los servicios ofrecidos por la Emisora no presentan un comportamiento cíclico o estacional. Por otro lado, los servicios que representan más del 10% del total de ingresos consolidados son:

2023:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$2,935 millones o 27% del total de ingresos consolidados.

2022:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$2,773 millones o 26% del total de ingresos consolidados.

2021:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$2,672 millones equivalente al 23% del total de ingresos y servicios de acceso de última milla para clientes mayoristas de Axnet por un total de Ps. \$1,241 millones equivalente al 11% del total de ingresos consolidados.

Cientes Mayoristas de Infraestructura (Axtel Networks | Axnet)

Axtel Networks (Axnet) ofrece soluciones de infraestructura de clase mundial a través de su red de fibra óptica de larga distancia y espectro para ampliar las capacidades de operadores nacionales e internacionales, móviles y de centros de datos, gigantes de internet, proveedores de contenido y nube. Axnet es un enlace antes de que sus clientes puedan llegar a la persona usuaria final.

Para mantenerse como el operador neutral de infraestructura más relevante de México, es crucial que la red de fibra óptica cuente con cobertura en todas las regiones del país.

Axnet brinda infraestructura de fibra que permite conectar nodos, optimizando costos y asegurando un desempeño de clase mundial, como la fibra oscura, que proporciona la ventaja de disponer de su propia infraestructura. Es un gran aliado para sus clientes para que, a su vez, atiendan de manera oportuna a sus propios clientes. Buscando garantizar la continuidad operativa, invierte en infraestructura de vanguardia que le permite brindar un servicio confiable, continuo y de calidad.

Provee conectividad a los principales centros de datos en Querétaro, con un despliegue de 116 km de fibra óptica. Asimismo, en los últimos tres años ha dado conectividad de fibra a la torre (FTTT) con 1,094 km de fibra óptica. También, implementó un crecimiento de anillos Ethernet en una red de 11,740 km de fibra óptica, con crecimientos de 200 Gbps adicionales en Sureste. Por otro lado, tiene cobertura en 894 parques industriales a nivel nacional cubriendo más del 90% del mercado, así como en 520 centros empresariales en 15 ciudades. De igual forma, amplió sus sitios operativos habilitando 12 nuevos puntos de presencia.

Actualmente, alberga 50,800 km de fibra óptica, incluyendo 23,800 km de red de transporte y 27,000 km de anillos metropolitanos. Además, cuenta con espectro en las bandas de 7, 10.5, 15, 23 y 38 GHz utilizadas para conectividad inalámbrica de última milla y cobertura metropolitana para el segmento empresarial.

La red de fibra óptica de transporte tiene cobertura en todas las regiones del país, brindando acceso Ethernet a 76 ciudades, entregando a los principales operadores fijos y móviles soluciones de conectividad. Mientras que la red metropolitana ofrece una cobertura de alta densidad en las zonas de negocios más importantes de México, permitiendo la conexión de empresas, sitios celulares y centros de datos.

Algunas de las soluciones desarrolladas para satisfacer las necesidades del segmento mayorista que atiende Axnet se describen a continuación:

Conectividad:

Acceso de última milla

Soluciones de conectividad empleadas por los operadores para interconectar las ubicaciones de sus clientes finales. Se utilizan las tecnologías de fibra óptica y radio digital para proveer en enlace.

Transporte de Larga Distancia "Long-Haul"

Enlaces utilizados por los operadores para interconectar sus nodos de red que se encuentran en diferentes ciudades. Los servicios se ofrecen en diferentes capacidades de acuerdo con las necesidades específicas del operador.

Tránsito IP / Internet Dedicado

Servicio ofrecido a los operadores y centros de datos para obtener acceso a la nube internacional de internet, el cual generalmente se ofrece en altas capacidades. El Internet Dedicado comprende el servicio de internet empleado por los operadores para ofrecer internet a ubicaciones específicas de sus clientes finales.

Fibra a la Torre

Soluciones de conectividad a través de fibra óptica empleadas por los operadores móviles para interconectar sus sitios celulares a su red principal. Generalmente requieren de alta capacidad para soportar la demanda de datos.

Fibra a los Centros de Datos

Soluciones de conectividad a través de fibra óptica empleadas por los data centers para interconectar sus ubicaciones ya sea en territorio mexicano o hacia el extranjero. Generalmente requiere de alta capacidad para soportar el tráfico entre las ubicaciones. Así como conectar a sus clientes a los centros de datos para acceder a sus servicios e infraestructura.

Coubicación

Espacio físico provisto dentro de las instalaciones de Axtel para que los operadores puedan instalar equipos de su propiedad. El servicio comprende el espacio físico, energía eléctrica, climatización, cross-conexiones y soporte técnico especializado, el cual puede ser provisto en puntos de presencia de la red o Data Centers Axtel.

Espectro

Comprende el servicio de renta de canales de espectro, el cual será utilizado generalmente por operadores para establecer enlaces a través de radio digital. Se ofrece en las bandas de 7, 10.5, 15, 23 y 38 Ghz.

Segmento Empresarial y Gobierno (Alestra)

Como aliado en la evolución digital, Alestra brinda soluciones avanzadas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a más de 11,000 clientes de gobierno y empresariales de distintos sectores, las cuales se basan en el uso de herramientas de redes administradas, colaboración, ciberseguridad, integración de sistemas y nube, movilidad, transformación digital y conectividad. A través de las líneas de servicio provee una atención altamente especializada y cercana hacia sus clientes.

Alestra ha creado una serie de soluciones integrales, clave para el óptimo desempeño de sus clientes. Entre ellas destaca:

Cloud Express. Conectividad directa y privada hacia más de 250 Nubes Públicas como AWS, Microsoft Azure, Google, Oracle y muchas más. El servicio es una alternativa de conexión de alto desempeño independiente a su red actual.

Alestra Móvil. Primera oferta de telefonía móvil empresarial. Única por su red multioperador de alta disponibilidad, tres niveles de seguridad, herramientas y aplicaciones profesionales, autogestión y más.

Secure Cloud. Solución administrada, diseñada para ofrecer visibilidad de las cargas de trabajo, gobernanza, cumplimiento, gestión y conocimiento de la postura de seguridad de sus clientes, con el fin de disminuir las oportunidades de los ciberdelincuentes.

Transformación Digital. Soluciones enfocadas a transformar el negocio de forma dramática. Mejorar la experiencia al cliente, productividad, rentabilidad y mejor toma de decisiones, generando una ventaja competitiva. Estos son algunos de los objetivos que digitalización de procesos (DPA) e internet de las cosas (IoT) persiguen con casos de uso respaldados con tecnologías líderes del mercado y el mejor equipo de especialistas.

Arquitectura Blitz. Estrategia relámpago de modernización tecnológica. Diseñada para migrar de un ambiente actual, hacia una plataforma más robusta que acelere la transformación digital de las organizaciones.

Soluciones por industria: comercio y manufactura que buscan impulsar el negocio de los clientes de Alestra de ambos sectores, integrando soluciones para sus necesidades. Integran las tecnologías clave para impulsar la productividad y logro de objetivos.

A partir de la especialización en 2023, Axtel ha generado casos de uso que logran combinar varios servicios y tecnologías que permiten brindar soluciones integrales a sus clientes. Derivado de esto, hoy en día tiene 23 casos de uso basados en soluciones que han sido un éxito en la atención a las necesidades e intereses de sus grupos de interés. Así, se aprovecha el conocimiento y experiencia de la compañía para ponerlo en movimiento.

En 2023, en la línea de Ciberseguridad, Alestra transformó su portafolio y oferta de valor a sus clientes, evolucionó de soluciones atendidas por el *Security Operation Center* a un Centro de Operaciones de Ciberdefensa de nueva generación, con la misión de brindar soluciones más avanzadas ante el ecosistema de amenazas y riesgos en constante cambio, dando énfasis en la detección proactiva, respuesta, inteligencia y automatización de los servicios. Asimismo, recibió el reconocimiento por parte de Fortinet como el *Growth Partner* del año para Latinoamérica.

Por su parte, la línea de Telecomunicaciones enfocó su estrategia comercial en el desarrollo de una práctica consultiva a través de Especialistas de Soluciones; ampliar la cobertura de servicios para aprovechar la tendencia de “nearshoring”, así como desarrollar nuevas capacidades para segmentos de mercado específicos como los Centros de Contacto en donde tendencias como la Inteligencia Artificial son claves para impulsar la productividad de los negocios. En el año, se habilitaron nuevas conexiones a las nubes de Google y AWS, y se presentó el servicio Zoom Cloud para soluciones de colaboración.

Para la línea de Tecnologías de la Información, se continuó trabajando de forma muy cercana con los directivos de sistemas de los clientes para apoyarlos en la definición de su estrategia de TI. Como parte de la evolución de las prácticas operativas de Axtel, el Centro de Administración de Servicios de TI ha continuado digitalizando sus procesos operativos a través de software de robot y aplicaciones generando una productividad que equivale a cientos de horas hombre; lo cual se traslada a sus clientes en términos de eficiencia, calidad y proactividad de los Servicios. Se liberó un nuevo servicio de “Data Analytics”, con el cual apoya a sus clientes a incursionar en las nuevas tendencias de inteligencia artificial aplicada en el análisis de datos que les permita predecir comportamientos y tomar decisiones de negocio a tiempo. En el año, Alestra fue reconocida por Equinix como *Americas Emerging Partner 2022* debido al valor innovador que entregó a los negocios de sus clientes a través de soluciones de infraestructura digital en la nube.

Derivado de los retos y riesgos actuales, es esencial que las empresas cuenten con un soporte de TI efectivo que resuelve problemas relacionados con la tecnología, como los de hardware, software, redes y dispositivos. Axtel cuenta con el Centro de Gestión Integral de Servicios, Infraestructura y Aplicaciones, también conocido como HOC (Holistic Operation Center).

El HOC integra eficazmente funciones, procesos, herramientas y personas de sus distintos centros operativos, con el propósito de ofrecer tecnología, operación y administración para una diversa gama de soluciones, equipos, infraestructura y red, entre otros.

Estas soluciones son ofrecidas a una gran variedad de clientes, por lo que clasifican los sectores que atienden en dos mercados: empresarial y de gobierno.

Mercado empresarial:

Alestra contribuye a la transformación digital de las empresas de diversos sectores al proporcionarles acceso a oportunidades de negocio impulsadas por la tecnología. A través de un portafolio cada vez más específico, brinda soluciones al mercado empresarial que permitan mejorar su eficiencia, productividad y competitividad, así como ser resilientes a los cambios del mercado.

Por medio de Alestra, se atiende a más de 11,000 clientes empresariales en 4 regiones: Norte, Occidente/Bajío, Centro/Sur y Sureste. Los clientes pertenecen a distintas industrias como lo son financiero, comercio, manufactura, logística, servicios, entre otros.

Alestra en todo momento considera las necesidades y los intereses de sus clientes para ofrecer un enfoque personalizado con el fin de alcanzar sus objetivos a través de la tecnología.

Mercado de gobierno:

Alestra busca mejorar la confianza de la ciudadanía en los servicios digitales por medio de la democratización y a través de sus servicios.

Con un fuerte compromiso con las necesidades de la población mexicana, Alestra contribuye para que el sector público cuente con la mejor tecnología. Para esto, diseña soluciones TIC enfocadas en las necesidades específicas de los gobiernos locales y federal.

Este año se enfocó en diseñar un plan de transformación a largo plazo que atienda las necesidades de sus clientes en el sector público para soportar los retos de 2024.

Derivado de su estrategia comercial para el sector público, en 2023 se tuvieron avances significativos: además de lograr la renovación de la totalidad de los contratos, creció y consolidó el equipo comercial, se acercó a 25 nuevas dependencias federales y 10 estados adicionales, y aumentó el relacionamiento con diversas instituciones.

Axtel participó en el desarrollo de la red e infraestructura de los gobiernos, federales y estatales, lo que le permite abonar en el compromiso para el acceso a la información, la transparencia, servicios dignos y de calidad a la ciudadanía.

Constantemente implementa estrategias de servicios de conectividad avanzada, ciberseguridad, servicios administrados, portafolio de productos basados en la nube entre otros, con el objetivo de hacer más ágiles los procesos gubernamentales.

Axtel apoyó en el diseño de una estrategia integral de transporte público para crear rutas más ágiles y eficientes con una solución de Gestión de Flota que permite llevar el control y monitoreo de más de 1,550 unidades, con los siguientes beneficios: Modernización de autobuses, reducción tiempos de espera, mejor servicio a ciudadanos, incremento de rutas y digitalización de servicios.

Axtel cuenta con más de 100 servicios, lo cual le ha permitido tener una gran penetración de mercado en cuanto a número de cuentas. Con la intención de diferenciarse, dividió su portafolio en cuatro líneas de negocio: Telecom, TI, ciberseguridad y movilidad. Para cada una, se enfoca en tener especialistas de servicio que le permiten llegar con los clientes en un nivel de especialización más amplio.

Telecomunicaciones (Telecom):

Conectividad y Redes

- Datos: acceso directo o acceso de última milla y líneas privadas digitales con alcance nacional o internacional.
- Internet: Alestra cuenta con un amplio portafolio de soluciones de internet dedicado, desde enlaces de 1 Mbps hasta conexiones de alta capacidad arriba de 10 Gbps. Adicionalmente, ofrece protección para el enlace de internet contra amenazas cibernéticas a través de mecanismos denominados Clean Pipes. También ofrece internet en modalidad Cobro por Uso, que ofrece enlaces de alta capacidad con tarifas en función al uso que el cliente demande.
- Alestra cuenta con un amplio portafolio de soluciones de conectividad de redes que permiten a los clientes conectar de manera punto a punto o punto-multipunto sus diferentes oficinas ya sea a nivel nacional o a nivel internacional. En la familia de conectividad de redes se encuentran los servicios de VPN y Ethernet. Todos estos servicios permiten la transmisión de forma segura de información de voz, datos o video de manera simultánea.

Redes Administradas

Alestra cuenta con un portafolio de soluciones administradas de red, donde sus clientes reciben los siguientes beneficios a través de una renta mensual del equipo: diseño, implementación, soporte, mantenimiento, operación y administración de los equipos. Algunos de los servicios que se ofrecen como redes administradas se encuentran Wifi administrado, Lan Administrada, y la nueva tecnología SDWan que integra telecomunicaciones basadas en software.

Colaboración

Con este tipo de soluciones se busca la integración de diversas herramientas de comunicación que permitan a las personas interactuar y colaborar de forma más efectiva y eficiente, facilitando la administración y la integración de diversos canales de comunicación de voz, datos, video, redes, sistemas y aplicaciones de negocios. Algunos de los servicios que integran las soluciones de comunicación son:

- Servicios de videoconferencia que facilitan la colaboración entre salas y/o personas dispersas geográficamente, proporcionando flexibilidad y cobertura de conectividad.
- Soluciones de comunicaciones unificadas que permiten el uso de video, mensajería instantánea, voz, movilidad y aplicaciones para colaborar en equipos de trabajo; así como aplicaciones para call-centers, mismas que son accesadas a través de la nube para que el cliente no tenga que invertir en la compra de equipos.
- Soluciones de Conferencia los cuales permiten tener comunicación de voz entre un grupo de personas las cuales pueden agregar compartir contenido de forma segura e interactuar con la información.
- Soluciones en la nube que permiten la colaboración a través de nuevos espacios de trabajo que permiten trabajar desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo.
- Soluciones que habilitan el modelo de trabajo híbrido de tal forma que puedan colaborar de forma eficiente y productiva personas en oficinas y en trabajo remoto.

Tecnologías de la Información (TI):

Integración de Sistemas

Entrega de soluciones a la medida para proyectos especiales de tecnologías de información que integran infraestructura, aplicaciones, conectividad, seguridad y administración de varias tecnologías y fabricantes en un modelo holístico donde Alestra se convierte en el único punto de contacto para sus clientes. Dentro de esta práctica se incluyen soluciones de misión crítica como pueden ser soluciones de DRP (Recuperación de Desastres), plataformas de alta disponibilidad, nubes privadas e híbridas y migración de ambientes.

Nube

Alestra pone a disposición de sus clientes la tecnología de última generación a través de un acceso a la nube, que incluye infraestructura, software, aplicaciones, soporte técnico y soluciones que les ofrecen capacidad sin límites, accesibilidad universal, flexibilidad y ahorros al no tener que invertir en equipos. Lo anterior, respaldado con la seguridad y disponibilidad de los centros de datos, cuya misión es asegurar que la información y las aplicaciones estén disponibles bajo cualquier circunstancia y en cualquier lugar. Estas soluciones incluyen, entre otros:

- Servicios que ofrecen servidores virtuales o servidores físicos en el esquema de renta.
- Servicios de contenedores, *serverless* y entornos de desarrollo de aplicaciones de nueva generación.
- Servicios que ofrecen al cliente la opción de adquirir recursos de cómputo bajo demanda, configuraciones flexibles de servidores, memoria RAM y almacenamiento de información.
- Acceso al ERP (Enterprise Resource Planning) versión "All in One" de SAP y S4 HANA, esto en un esquema de servicio en la nube que permite al cliente obtener ahorros con respeto a la compra de dicho sistema.
- Servicios integrales de administración de infraestructura que implican el diseño, la implementación y la operación de soluciones complejas de cómputo en ambientes de alta disponibilidad, preparadas para tolerar desastres naturales ("DRP").
- E-mail Corporativo, una plataforma que ofrece a los clientes direcciones de e-mail personalizadas y accesibles desde dispositivos fijos y móviles.
- Generación de respaldos de servidores de manera rápida que permite el aseguramiento de la información mediante una plataforma disponible bajo el esquema "as a service".

- Storage como servicio para alojamiento y ejecución de aplicaciones bajo el esquema de “On Demand”.
- Cloud BackUp para realizar respaldos de manera segura, automatizada y periódica.
- Escritorios virtuales para acceder remotamente a su escritorio y aplicaciones desde cualquier dispositivo.
- Servicios de nube pública (IaaS, PaaS y SaaS) basados en las 2 nubes más grandes a nivel mundial en un formato de servicio administrado.
- Consultoría de nube y servicios de migración de entornos a la nube. Servicio que ofrece potenciar el uso de las nubes públicas a partir del aprovechamiento de las nuevas tendencias de creación de aplicaciones, migración y adopción de la nube, herramientas de codificación de aplicaciones, entre otras.
- Soluciones de nube híbrida combinando funcionalidades de la nube en sus Centros de Datos con las nubes públicas fuera de México, incluyendo en la arquitectura enlaces dedicados para garantizar la seguridad y desempeño de las soluciones.
- El servicio de Help Desk, que es un punto único de contacto para los usuarios finales que gestiona incidentes, requerimientos y problemas relacionados con los servicios de TI.
- Administración de aplicaciones: Soluciones que brindan administración especializada de servicios de TI acompañado de un modelo operacional completo de monitoreo y gestión basado en las mejores prácticas de la industria. En esta solución, los clientes delegan la operación de sus aplicaciones críticas de tal forma que se le brinde un servicio de outsourcing de operación, monitoreo, gestión de incidentes, problemas y cambios de aplicaciones de negocio como puede ser un ERP, CRM, bases de datos, entre otras.
- Digitalización de Procesos: Son aplicaciones incluyendo software de robot (RPA) que ofrecen automatizar todas las tareas repetitivas que tienen los procesos de una empresa.
- Site Supervision and Management (IoT): Es un servicio que ofrece monitoreo en tiempo real de todo los objetos o personas localizados en un sitio, un almacén, una fábrica, un camión de carga, entre otros. La plataforma ofrece la ubicación en tiempo real, así como alarmas y herramientas de analíticos.

Ciberseguridad:

Ciberseguridad

El portafolio de ciberseguridad brinda soluciones que permiten proteger equipos de cómputo, redes y sistemas de amenazas y ataques informáticos mediante la provisión, operación, administración y monitoreo de toda la infraestructura de seguridad de la información que la empresa requiere.

Otros

Algunos servicios asociados son el análisis de vulnerabilidades que ofrece un diagnóstico para conocer el nivel de exposición de la infraestructura crítica de una red ante la eventualidad de ataques que afectarían su operación. Consultoría en Seguridad, Servicios Administrados de Detección y Prevención de Intrusos, Servicios administrados de Filtrado Web y Firewall, diseñados para empresas que requieren control de acceso al contenido web, protección integral de múltiples capas y seguridad todo en uno, que controla, detecta, mitiga, monitorea y procura acceso seguro en el perímetro. El servicio es ofrecido a través del Security Operation Center (SOC) en donde se monitorea 7x24 la seguridad de los servicios, así como las amenazas a nivel mundial de tal forma que se puedan tomar acciones preventivas para salvaguardar la información de los clientes.

Alestra Móvil:

Desde la introducción de Alestra Móvil en 2021, su operación se ha posicionado como la primera red móvil virtual empresarial en México. Busca brindar a las empresas la capacidad de llevar sus experiencias, herramientas y tecnologías fijas a un *smartphone*, permitiéndoles tener el control sobre las operaciones de sus compañías desde cualquier lugar, con garantía de la más alta disponibilidad y seguridad en el mercado.

Una de las principales funcionalidades de Alestra Móvil es Enterprise Mobility Management (EMM), la cual ayuda a las empresas a gestionar de manera completa el ciclo de movilidad de su organización en el momento en el que lo necesiten y desde cualquier lugar. Favoreciendo el control operativo y la toma de decisiones desde una misma plataforma, para que las empresas administren y configuren con total autonomía los niveles de seguridad de sus aplicaciones, herramientas y dispositivos de sus colaboradores de acuerdo con sus políticas de movilidad.

Además, atendiendo a la necesidad de los equipos de hacer más eficiente la colaboración de manera inmediata y bajo un ambiente de cifrado seguro, en alianza con Airbus SLC México, Axtel desarrolló Alta Seguridad Agnet 500, una plataforma móvil de colaboración crítica que permite brindar comunicaciones grupales más eficientes, seguras y confiables. Alta seguridad Agnet 500 ofrece dispositivos más inteligentes a través de la funcionalidad *push to talk*, permitiendo una interfaz de usuario sencilla e intuitiva. Desde su teléfono inteligente el usuario puede presionar un botón y puede hablar, enviar mensajes multimedia o incluso videos en vivo y cifrados de extremo a extremo a su grupo con diferentes alcances a través de banda ancha: 3G, 4G (LTE) y WiFi.

Alestra móvil es un servicio de voz y datos móvil con importantes diferenciadores:

- Plataforma móvil única soportada por una red Multioperador
- Oferta de aplicaciones profesionales
- Seguridad en tres niveles
- Gestión 24/7
- Amplia oferta de soluciones a la carta
- Blindaje 360 con protección de dispositivos, conexión y contenidos
- Herramienta de administración de los dispositivos y aplicaciones con capacidad de autonomía

Canales de distribución:

2.4) Publicidad y Ventas

Para promover los productos y servicios en el mercado empresarial y gobierno, la Compañía a través de la marca Alestra, utiliza diversas herramientas de comunicación y desarrollo comercial entre las que se encuentran los eventos de lanzamiento de nuevos productos, publicaciones en revistas especializadas y redes sociales, centros de experiencia o Centro Sperto, visitas físicas y virtuales a centros de experiencia de sus *partners*, participación en foros, comunicación en línea y promoción directa con apoyo de presentaciones y herramientas.

Para el mercado mayorista y de operadores, la Compañía a través de la marca Axtel Networks, participa en los principales eventos nacionales e internacionales de la industria con la finalidad de promover el portafolio de soluciones y establecer relaciones más cercanas con los clientes y prospectos.

2.4.1) Canales y estrategias de Venta

Las campañas de publicidad se complementan con objetivos de venta dirigidos al mercado específico de la Compañía utilizando distintos canales de ventas.

El modelo para el Segmentos Empresarial de Axtel se basa en equipos de venta regionales que incluyen a Consultor de Negocio, Especialista Comercial en Servicios Estratégicos, Representante de Servicio al Cliente, Ingeniero de Diseño de Solución y Representante de Entrega de Servicio. Las cuentas se agrupan en categorías dependiendo en el nivel de ingresos y/o potencial de negocio del cliente. Los recursos se asignan de acuerdo con el esquema de Categorías de Servicio o experiencia descrito en el siguiente diagrama. Los Consultores de Negocio pueden ser empleados de Axtel o representantes de Canal Indirecto Integrador TIC.

Categoría	Segmento	Canal
Experiencia Premier	Clientes Empresariales y Mercado Medio	Consultores de Negocio Canales Indirectos
Experiencia Premier Plus	Clientes Empresariales con Servicios Administrados	Consultores de Negocio
Experiencia Select	Corporativos de alto valor con redes y servicios complejos	
Experiencia Black	TOP Corporativos, Empresariales, Financieros y Gobierno	Consultores de Negocio Representante servicio al cliente

Alestra cuenta con tres centros de experiencia, llamados Centro Sperto, localizados en las ciudades de Monterrey, Ciudad de México y Querétaro. Estos centros tienen como objetivo mostrar a los clientes las soluciones de vanguardia tecnológica de las familias de servicios, en forma vivencial. Los centros cuentan con más de 50 soluciones para mostrar a los clientes, por medio de demostraciones, los alcances tecnológicos con los que cuenta Alestra.

En 2023, Centro Sperto hizo la reapertura de su centro ubicado en Monterrey, donde se contó con la participación de medios de comunicación, clientes empresariales, del sector financiero y gobierno, para mostrar las soluciones de Axtel por medio de experiencias alineadas a verticales.

Durante 2023, Centro Sperto liberó las siguientes iniciativas:

- Experiencias enfocadas a las verticales de *retail*, gobierno, manufactura y ciberseguridad, donde, por medio de *storytelling*, llevan al cliente a conocer las soluciones tecnológicas y promover la transformación digital.
- Sperto proactivo, personalización del Centro de Experiencias acorde a las necesidades de los clientes.
- Recorridos Operativos Virtuales, los cuales son guiados directamente por los expertos en Centro de Ciberdefensa (CDC), Centros Datos, Centro Atención Servicios TI (CASTI) y Network Operation Center (NOC), permitiendo una experiencia interactiva.

2.4.2) Experiencia del cliente

Compromiso de servicio al cliente como un elemento que distingue a Axtel en el mercado, se desarrolló tecnología para hacer eficientes los tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de sus clientes internos y externos.

Satisfacción del cliente

Para atender a todos sus clientes y asegurar el mejor servicio, Axtel ofrece Alestra One Touch, un portal de autoservicio, disponible en línea las 24 horas los 7 días de la semana, para que puedan levantar solicitudes técnicas o administrativas y conocer su estatus, al igual que información sobre estados de cuenta, facturas, complementos de pago, servicios activos y órdenes en progreso.

Oferta de Alestra One Touch

- Soporte técnico de alta calidad y confiable para garantizar que los pendientes de los clientes se resuelvan rápidamente y de manera efectiva.
- Requerimientos administrativos con los que se pueden crear solicitudes de los principales de una manera sencilla.
- Alebot, su herramienta de inteligencia artificial que ayuda a obtener respuestas rápidas a preguntas y resolver los incidentes de manera eficiente
- Actualmente más de 7,000 clientes están registrados e interactúan en Alestra One Touch.

Durante el año, Axtel implementó nuevas iniciativas, tal como la nueva sección ancho de banda que permite al cliente cambiar el ancho de banda en servicios dedicados de internet y VPN; y Alebot que evolucionó a un bot de gestión para AOT y WhatsApp.

Los canales activos para atención: Teléfono, IVR, AOT, webchat, WhatsApp (autogestión y notificación), livechat; y correo

Logros 2023:

- Encuestas de transacción en el IVR (respuesta de voz interactiva).
- Números 800s internacionales para MS homologados en inglés.
- Clientes con morosidad reciben mensaje de adeudo y se les aconseja que contacten a cobranza.
- Lanzamiento para alta, cambio de ancho de banda.
- El Alebot de “ayuda” evolucionó a un bot de “gestión” para AOT y WhatsApp
- Alebot F3: autogestión, 15 desarrollos para tomar y asignar requerimientos.
- Notificaciones: eventos masivos y reactivos, incluyendo requerimientos y ventanas de mantenimiento. Alarmas y consulta de eventos de energía.
- Migraron el correo Premier a InConcert para tener control de requerimiento de hechos por este canal.

Análisis de comportamiento del cliente

Como cada año, Axtel mide las expectativas de sus clientes por segmento y su nivel de satisfacción a partir de las encuestas de Net Promoter Score (NPS).

Dividen a sus clientes en categorías, las cuales a su vez están compuestas por categorías asignadas internamente basadas en diversos factores, siendo uno de gran peso su facturación mensual y su potencial de crecimiento a mediano y largo plazo.

Para darle confiabilidad a los resultados, la medición oficial de NPS se hace a través de una agencia externa certificada de investigación de mercados. Los resultados NPS 2023 son: 51 Alestra, 90 Axtel Networks, 77 mercado de Gobierno Federal y 86 mercado de Gobierno Estatal

2.4.3) Cadena de Suministro

Los principales equipos para la prestación de servicios son de proveedores de telecomunicaciones y tecnologías de la información diversos y no existe volatilidad en los precios, sin embargo, la mayoría de los equipos presentan ajustes principalmente inflacionarios de forma anual.

Los equipos se adquieren bajo dos criterios: i) para los equipos de uso recurrente y de alta rotación, se mantiene un inventario y ii) para equipos especializados para proyectos hechos a la medida del cliente, se adquieren por evento.

En el caso de inventario recurrente, hay variaciones en las existencias en función de expectativas de mayor consumo, obsolescencia o variación en los tiempos de entrega de los proveedores, sin embargo, su valor no representa un impacto relevante

en el capital de trabajo. Por otro lado, las condiciones de cobranza son estándar para la mayoría de los clientes y solo en casos especiales se asignan plazos adicionales, las cuales son compensadas con las condiciones de pago negociadas con los principales proveedores.

La calidad y sostenibilidad de las soluciones que brinda la compañía está estrechamente vinculada a las decisiones que se toman en su cadena de suministro. Al respecto, Axtel está comprometido con la sostenibilidad, por lo que establece expectativas claras con sus proveedores alineadas con políticas, requisitos y evaluaciones que abarcan aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Estas expectativas, así como el comportamiento esperado de Axtel con sus proveedores y viceversa, se encuentran reflejados en su Código de Ética para Proveedores, que sirve como una herramienta esencial para la construcción de una cadena de suministro sostenible. Este código se adhiere a la legislación y a estándares nacionales e internacionales, proporcionando un marco de acción y compromiso para los proveedores que desean mantener una relación comercial con Axtel.

En los procesos de selección, a todos los proveedores se les informa sobre su Política de Selección de Proveedores, adicional a la política y procedimiento anticorrupción, y su Código de Ética para Proveedores.

Además, para garantizar que sus proveedores críticos estén alineados con los valores y prácticas de Axtel, implementaron un cuestionario detallado que cubre una gama amplia de temas ASG, desde políticas de sostenibilidad, gestión de impacto ambiental y prácticas laborales, hasta salud y seguridad en el trabajo; se espera que sea completado por todos los proveedores críticos.

Estas medidas aseguran que Axtel y sus proveedores no solo cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas, legislación y disposiciones de organismos oficiales como Protección Civil, la Secretaría del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo, sino que también promuevan un progreso sostenible y ético en todas las esferas de su operación.

Al respecto, el modelo de compras de Axtel considera que sus proveedores deben promover y cumplir con cuestiones éticas, seguridad e higiene, sociales y ambientales.

Gestión de la cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro de Axtel es una actividad estratégica enfocada en garantizar la continuidad del negocio.

La empresa interactúa con sus proveedores con base en políticas, requerimientos y evaluaciones que consideran los temas ASG que son relevantes para Axtel y sus grupos de interés. Esto incluye también que cumplan con la normativa municipal, estatal y federal en México, así como con las disposiciones establecidas por organismos internacionales.

Actualmente, 100% de sus proveedores reconoce el nivel de compromiso de Axtel a las cuestiones ASG, a la exigencia de cumplimiento al Código de Ética para Proveedores, así como las políticas y procedimientos que les son aplicables en materia de anticorrupción.

Con el fin de buscar que sus proveedores se apeguen al Código de Ética para Proveedores, durante 2023 Axtel inició con el programa de *Supplier ESG Program*, para el cual enviaron evaluaciones al 83% de sus proveedores críticos, la evaluación contempla asuntos sobre la gobernanza de seguridad e higiene, social y ambiental que sirven de base para realizar evaluaciones y validar el apego de sus proveedores y revisar su apego a los temas ESG que son relevantes para Axtel y sus grupos de interés.

Con el interés de fomentar la economía local, la empresa realizó la mayor parte de sus transacciones con proveedores locales. En 2023, del total de proveedores con los que operó, 54 fueron locales y 58 de fuera del país.

Axtel promueve el desarrollo y la economía del país mediante la compra de productos y servicios de empresas mexicanas. El gasto destinado a proveedores fue 10% extranjeros y 90% nacionales. Asimismo, la proporción de gasto destinado a proveedores de acuerdo con su criticidad fue 26% críticos y 74% no críticos.

Durante 2023, Axtel evaluó al 42% de sus proveedores críticos de acuerdo con criterios ambientales y sociales. Derivado de esta evaluación, Axtel no identificó proveedores con situaciones de riesgo o incumplimiento a su código de ética de proveedores, sobre todo en casos de derechos humanos, ambientales y sociales dentro de su cadena de valor.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

2.5) Patentes, Licencias, Marcas, Otros Contratos y Certificaciones

2.5.1) Concesiones de la Compañía

Antecedentes:

- En 2016 Axtel S.A.B. adquirió un título de Concesión única de uso comercial, resultado de la fusión entre Axtel y Alestra, posteriormente como parte de la restructura de la compañía entre 2018 y 2020 Axtel obtiene por cesión diferentes títulos de espectro radioeléctrico como se muestra más adelante.
- Al cierre de 2020, la Compañía inició operaciones del servicio móvil a través de Alestra Servicios Móviles para lo cual se celebraron las ofertas de referencia con Telcel para proveer servicio de Telefonía Móvil bajo la figura de Operador Móvil Virtual Completo ("OMVC"), dicho acuerdo permite la interconexión con todos los operadores móviles y fijos.
- En 2023, Alestra Innovación digital cedió los derechos de la concesión única de la cual era titular a Axe Redes e Infraestructura (ARI), misma que se otorgó originalmente a B. TEL, S.A. DE C.V., como concesión de red pública de telecomunicaciones, ARI se enfocará en el despliegue de infraestructura FTTH para el mercado residencial y PYME. En el mismo acto de cesión, los usuarios de telecomunicaciones de Alestra Innovación Digital pasaron a ser de AXTEL SAB. En adición, en este mismo Acto, AXTEL fusiona a AID, obteniendo así a los usuarios de AID y el título para la explotación del lecho marino en Tulum y Cancún.

Sobre las concesiones:

Axtel, Alestra Servicios Móviles y ARI (en lo sucesivo de manera conjunta "Axtel"), cuentan con diversos títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal, las concesiones únicas para uso comercial tienen una vigencia de 30 años y las concesiones de espectro tienen un periodo de duración de 20 años. Dichos títulos de concesión permiten a la Compañía prestar los siguientes servicios de telecomunicaciones con cobertura nacional:

- servicio de telefonía fija;
- servicio de internet fijo;
- servicio de telefonía móvil;
- servicios de internet móvil;
- servicios de mensajería móvil (SMS);
- servicios de arrendamiento de capacidad de espectro radioeléctrico (enlaces de microondas);

- servicios de enlaces dedicados;
- servicios de valor agregado;

En adición, la compañía puede prestar servicios de valor agregado, ciberseguridad, video OTT, audioconferencias, servicios de transformación digital, servicios de centros de datos.

Axtel, Alestra Servicios Móviles y ARI cuentan con Concesión Única para Uso Comercial, la cual: confiere el derecho para prestar de manera convergente, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible de ser prestado; con ello se simplifican los trámites administrativos para el cumplimiento de las obligaciones y se logran ahorros de carácter económico, por ejemplo: pago de derechos, pago por fianzas, entre otros. Las concesiones tienen una vigencia de 30 años y podrán ser prorrogadas hasta por plazos iguales, siempre y cuando sean solicitadas en tiempo y forma.

No obstante, antes de iniciar operaciones de cualquier servicio público de telecomunicaciones que técnicamente sea factible prestar, se deberá solicitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”) su inscripción en el Registro Público de Concesiones.

Cabe señalar que la concesión otorgada a Axe Redes e Infraestructura (derivado de la cesión de AID) está en proceso de ser prorrogada, toda vez que el marco regulatorio requiere que se solicite la prórroga dentro del año a que inicie la última quinta parte de la vigencia de la Concesión.

A continuación, se presenta un resumen de las concesiones:

AXTEL						
TIPO DE CONCESIÓN	COBERTURA	SERVICIOS AUTORIZADOS	ANCHO DE BANDA	VIGENCIA	OTORGAMIENTO	VENCIMIENTO
Concesión Única para uso comercial	Nacional	Cualquier servicio técnicamente factible	N/A	30 años	29-Ene-16	29-Ene-46
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	7GHz	20 años	2-Agos-20	2-Agos-40
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Región 1-9	Provisión de capacidad de enlaces.	10 GHz	20 años	2-Abr-18 29-Sep-18	2-Abr-38 29-Sep-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	15 GHz	20 años	5-Jun-18	5-Jun-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	23 GHz	20 años	5-Jun-18	5-Jun-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Región 1,3,4,6 y 9	Provisión de capacidad de enlaces	38 GHz	20 años	26-Ene-20	26-Ene-40
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	7GHz	20 años	2-Agos-20	2-Agos-40
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Región 1 y 5	Provisión de capacidad de enlaces	10 GHz	20 años	2-Abr-18	2-Abr-38

ALESTRA SERVICIOS MOVILES			
Títulos de Concesión	Servicios	Cobertura	Vigencia
Concesión Única para uso comercial	Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible.	Nacional	Vigencia: 30 años Fecha Otorgamiento: 02-abr-2018 Fecha Vencimiento: 02-abr-2048

AXE REDES E INFRAESTRUCTURA (TIENE CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL QUE FUE CEDIDA POR ALESTRA INNOVACIÓN)			
Títulos de Concesión	Servicios	Cobertura	Vigencia
Concesión Única para uso comercial	Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible.	Nacional	Vigencia: 30 años Fecha Otorgamiento: 08-nov-2000 Fecha Vencimiento: 08-nov-2030

2.5.2) Principales Marcas

Axtel es propietario de un número de marcas registradas que se utilizan para comercializar los productos y servicios que ofrece. Entre otras Axtel cuenta con las siguientes marcas registradas más relevantes:

DENOMINACION	NÚMERO DE REGISTRO	VIGENCIA	TITULAR
AXTEL (Diseño azul)	1,662,025 1,668,824 1,662,026	7 de abril de 2026	Axtel, S.A.B. de C.V.
Alestra	511,656	1 de noviembre de 2025	Axtel, S.A.B. de C.V.
Axtel	584,421	13 de julio de 2028	Axtel, S.A.B. de C.V.
AXTEL NETWORKS	2,171,990 2,171,991	31 de Julio de 2030	Axtel, S.A.B. de C.V.
AXNET AXTEL NETWORKS	2,171,988 2,171,989	31 de Julio de 2030	Axtel, S.A.B. de C.V.
AXNET	2230367	12 de abril de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
HOC HOLISTIC OPERATION CENTER	1284311	6 de diciembre de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
SPYDER PERFORMANCE	1420839	8 de diciembre de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
MDM CLOUD	1344418	8 de agosto de 2032	Axtel, S.A.B. de C.V.

2.5.3) Servicios Mayoristas – Enlaces, compartición de infraestructura, desagregación e Interconexión

Axtel ha celebrado convenios con el Agente Económico Preponderante (“AEP”) para utilizar servicios e infraestructura y complementar su red, de esta manera puede prestar servicios de telecomunicaciones a clientes finales en zonas en donde no tiene cobertura, los convenios están vigentes y se actualizan anualmente con base en las resoluciones emitidas por el IFT para:

- La compartición de su infraestructura pasiva fija y móvil (por ejemplo: uso de postes, ductos, derechos de vía y torres, por mencionar los más relevantes);
- El arrendamiento de enlaces dedicados;
- La reventa y desagregación de todos los servicios que brinda a través de la red local de Telmex.
- La reventa de los servicios móviles de voz, datos y SMS mediante la figura del Operador Móvil Virtual (MVNO);
- El arrendamiento de enlaces dedicados de Telmex.

Los precios y condiciones para estos servicios son los establecidos por el IFT para Telmex y Telcel respectivamente, y cada año les pueden ser modificados por la misma autoridad mediante la interposición de los desacuerdos previstos en las Medidas de Preponderancia y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, utilizando metodologías de costeo tales como metodologías de “Costos Evitados” o de “Costos Incrementales de Largo Plazo”, dependiendo del tipo de servicio.

Al cierre de 2023, la Compañía ha renovado las ofertas de referencia con Telcel para proveer servicio de Telefonía Móvil bajo la figura de Operador Móvil Virtual Completo (“OMVC”), y también suscribió acuerdo para usar la red de ALTÁN, mientras que en mayo de 2021 se concretó la firma del acuerdo en el mismo sentido con AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.

Axtel también ha renovado los convenios relacionados con Compartición de Infraestructura, Enlaces Dedicados y Desagregación, que son Ofertas reguladas de Telmex y Red Nacional (la empresa mayorista creada como parte de la regulación asimétrica para la prestación de servicios mayoristas de la red de acceso).

2.5.4) Certificaciones Tecnológicas

Al ser parte de una industria en constante evolución, estar avalados con certificaciones de expertos y ser parte de la red de socios tecnológicos globales más completa del mercado, le brinda a Axtel la solidez necesaria para ofrecer a sus clientes un portafolio de soluciones tecnológicas completo y de vanguardia.

Sistemas de Gestión:

-ISO 9001:2015
-ISO 20000-1:2018
-ISO 27001:2022
-ISO 22301:2019
-ISO 37001:2016
-ISO 31000:2018

Mejores prácticas:

-ICREA – Nivel 3, 4 y 5
-CEEDA Bronze
-FIRST
-SSAE-18
-PCI DSS

Certificaciones de Partners:

-Audio Codes Gold Partner
-Avaya Diamond Partner
-AWS, EC2 for Windows
-AWS, Public Sector
-AWS, SAP Services Competency
-AWS, Solution Provider
-AWS, Advance Consulting Partner
-AWS, Select Direct Connect Service
-Check Point, (CCSP) Support Provider
-Check Point, CloudGuard Partner
-Check Point, Harmony Partner
-Check Point, SMB- Small and Medium Business Partner
-Checkpoint, Four Stars Partner
-CISCO, Gold Integrator
-CISCO, Gold Provider
-CISCO, Advanced Collaboration Architecture Specialization
-CISCO, Advanced Enterprise Networks Architecture Specialization
-Forescout, Nivel GOLD Partner
-Fortinet, MSSP Expert Partner
-HPE Silver Service Provider
-Huawei, Enterprise Partner VAP
-Huawei, Four Stars Partner
-Huawei, Value Added Partner
-IBM Partner Plus, SILVER
-Microsoft, Gold Cloud Platform
-Microsoft, Gold Cloud Productivity
-Microsoft, Gold Partner
-Microsoft, Hosting Partner
-Nutanix, Champion Reseller
-Oracle, OPN Member, License & Hardware / Cloud Solution Provider
-Palo Alto Networks, MSSP Platinum Innovator Partner
-Partner Connect Advanced /Cloud con AWS Solution Competency
-Poly, Platinum Partner
-SAP MCaaS Partner

-CISCO, Advanced Security Architecture Specialization	-Symantec, Premier Partner
-CISCO, Hyperflex Specialization	-Veeam Pro Partner Silver Reseller
-Dell Technologies, Platinum Partner	-Veritas Gold Partner
-Equinix, Platinum Partner	-VMWare Cloud Verified
	-Zoom Performance Partner

Por otro lado, la Compañía obtuvo los siguientes reconocimientos por parte de sus socios:

Fortinet

-Growth Partner of the Year
-Marketing Partner of the Year LATAM Winner 2023

Equinix

-Americas Emerging Partner

Veritas

-Top Growth Business Partner LATAM

En 2023, la inversión en el desarrollo de competencias tecnológicas en el personal especializado de Axtel ascendió a más de Ps. 8.5 millones, inversión que permite tener personal preparado en más de 200 certificaciones de fabricantes estratégicos para Axtel, como Amazon Web Services, Assure, Avaya, Checkpoint, CISCO, ECCouncil, Fortinet, ISACA, ISC, ISO, ITIL, Microsoft, Nutanix, Oracle, Palo Alto, PMP, SCRUM, Six Sigma y Kanban, entre otras, con un equivalente a 8,000 horas de capacitación. Asimismo, en 2023 ciertos colaboradores obtuvieron 25 certificaciones en diferentes rubros tales como Nube Pública, SAP e Inteligencia Artificial.

2.6) Seguridad de la información

Axtel considera de suma importancia proteger sus servicios, así como la confidencialidad de la información que administra. Para ello, cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que tiene como objetivo principal mantener la integridad y confidencialidad de la información.

Marco de trabajo y procesos de seguridad de la información

- Cultura de ciberseguridad: concientización y capacitación a colaboradores
- Ciber resiliencia: gestión de riesgos y continuidad del negocio
- Ciber defensa: gestión de vulnerabilidades, identidades y accesos, cumplimiento técnico
- Respuesta a incidentes
- Arquitectura de Seguridad
- Seguridad por diseño
- Revisiones: monitoreo de indicadores, auditorías, certificaciones y *pentest*
- Mejora continua

La Compañía se rige por las mejores prácticas de seguridad de la información definidas en diversas normas y buenas prácticas internacionales como ISO 27001, ISO 22301, ISO 31000, Service Organization Controls (SOC) para la ciberseguridad, National Institute of Standards and Technology (NIST), FIRST, PCI-DSS y SSAE-18.

Con el fin de identificar los riesgos más relevantes en materia de seguridad de la información a los que la empresa se podría enfrentar y estar listos con planes de remediación oportunos, lleva a cabo revisiones internas y externas, auditorías, evaluaciones de vulnerabilidades, pruebas de penetración, simulacros y reuniones de trabajo con los actores de cada proceso de negocio.

En 2023, Axtel invirtió US \$1.5 millones en ciberseguridad. Asimismo, realizó los ajustes necesarios para garantizar que el mismo equipo y procedimientos que protegen a Axtel en temas de ciberseguridad, sean los mismos que protegen a los clientes. También,

se nombró a un nuevo *Chief Information Security Officer* (CISO) y se reconfiguró la atención interna, logrando una sinergia poderosa.

Para gestionar de forma integral la ciberseguridad de la organización, Axtel cuenta con el Comité de Seguridad de Información (CSI) que involucra a las principales áreas de la empresa, el cual sesiona cada tres meses. En estas reuniones se revisa el programa de seguridad, información y ciberdefensa, así como el entrenamiento y capacitación que se brinda al respecto a los colaboradores. Entre las responsabilidades del CSI se encuentran asegurar el apego a la normativa y a las estrategias de Seguridad de Información, proveer el conocimiento del negocio para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica de la empresa, asegurar que los equipos de trabajo se encuentren concientizados acerca de las amenazas de seguridad de información, administrar de forma consciente los riesgos y acordar estrategias.

Privacidad de datos de los clientes

La tecnología es el centro de las operaciones de Axtel, se enfoca en su desarrollo y aplicación, lo cual trae consigo el incremento en regulaciones asociadas al uso de los datos e información, además de disrupciones, oportunidades y riesgos. La Compañía está comprometida con la privacidad de sus clientes y grupos de interés en general, yendo más allá del simple cumplimiento legal. Sus procesos de seguridad, confidencialidad y privacidad sobre los datos personales de sus clientes están basados en una robusta cultura y prácticas llevadas a cabo por sus colaboradores, los cuales se encuentran descritos en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Lo anterior permite que la utilización de la información sea de forma responsable y ética. La ciberseguridad y la privacidad de datos se encuentran inmersos dentro del marco de gestión de riesgos del negocio.

Axtel cuenta con un departamento responsable de los temas de privacidad y lleva a cabo auditorías internas y de terceros para asegurar el cumplimiento de su política. Cumple con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares para sus clientes, proveedores, empleados y visitantes.

Para asegurar la protección de datos personales, brinda a sus colaboradores cursos, comunicación interna, publicidad diversa y mecanismos de denuncia en caso de sospecha de vulnerabilidad. Además, cuenta con un control técnico en el uso de sistemas y hardware para prevenir la pérdida de información.

En caso de que exista cualquier actividad que pudiera llegar a considerarse como un incidente de privacidad, cuenta con un mecanismo de atención a crisis.

Debido a la naturaleza de su negocio, los datos personales que se utilizan en Axtel provienen de las personas titulares de forma directa y/o por medio de medios físicos, electrónicos o presenciales. Del mismo modo, obtiene información de fuentes públicas autorizadas, dándoles tratamiento de acuerdo con la persona titular.

Derivado de lo anterior y con base en los compromisos con la protección de la privacidad de datos de sus clientes, la Compañía no realiza transferencias de datos personales sensibles, patrimoniales o financieros para fines secundarios, solo cuando la persona titular exprese plenamente su consentimiento.

Para garantizar la privacidad de estos datos, adopta medidas de seguridad físicas, técnicas y organizativas apropiadas, entre las que incluyen: encriptación de datos, acceso restringido a datos, políticas de privacidad y gestión de vulnerabilidades.

Con el mismo interés, la Compañía atiende el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), los cuales se encuentran disponibles para los usuarios en los Avisos de Privacidad de Alestra y Axtel.

Durante 2023, la Compañía no recibe reclamaciones por violaciones de la privacidad del cliente, tampoco sobre filtraciones de datos o de datos relacionados con información de identificación personal. En esta misma línea, tampoco registró pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con la privacidad del usuario.

2.7) Investigación y Desarrollo – Innovación

Modelo de Innovación Axtel

Axtel se enfoca en desarrollar servicios innovadores que sean accesibles para las personas a la par de satisfacer sus necesidades e intereses. La innovación impulsa a la empresa a evolucionar sus procesos internos y hacerlos más eficientes. Es el motor que les permite generar soluciones diferenciadas para sus clientes y sus grupos de interés.

Buscan entender el negocio de su empresa y la manera en la que impactan a lo largo de sus actividades, apalancados por el Modelo de Innovación de Axtel.

A partir de este modelo se desprenden iniciativas que facilitan poner en práctica la innovación para ser aplicada en soluciones y servicios para los clientes, o bien hacia el interior de la organización.

Innsight

Es una plataforma digital para la innovación y mejora continua, donde los colaboradores proponen ideas para que sean evaluadas con el objetivo de recibir recursos que les permitan su implementación. Durante 2023, Innsight registró una participación de 206 colaboradores que generaron 34 ideas que contribuyeron con Ps. \$79 millones, representando un 1% del COGS.

Hub de Innovación

Es un espacio físico en donde la creatividad y las ideas son estructuradas para desarrollar soluciones y está ubicado dentro del Campus de Innovación y Tecnología (CIT). En el año 2023, se realizaron un total de 264 sesiones, logrando un 67% de ocupación del HUB, divididos en sesiones con clientes y con equipos internos.

Principales clientes:

2.8) Principales Clientes

Axtel, bajo su marca Alestra, cuenta en su cartera con más de 11 mil clientes empresariales, incluyendo corporativos nacionales y multinacionales, empresas grandes y medianas del sector financiero, comercio, educación, manufacturero, entre otros; así como dependencias y entidades federales, estatales y municipales del sector gobierno. Axtel cuenta con clientes mayoristas, operadores móviles y fijos (nacionales e internacionales), gigantes de Internet, centros de datos y operadores de torres.

En 2023, los diez principales clientes representaron el 23% de las ventas totales de la Compañía. Los dos clientes más grandes representaron el 5% y 4% de las ventas totales, respectivamente. Ningún otro cliente representó más del 5% de las ventas totales de Axtel.

Legislación aplicable y situación tributaria:

2.9) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

2.9.1) Regulación Actual en la Industria de las Telecomunicaciones

General

En junio 2013, entraron en vigor importantes modificaciones a la Constitución Mexicana para reformar el sector de telecomunicaciones de México, dichas reformas se detallan en la sección 2.11.3) Reformas recientes en el Sector de Telecomunicaciones en México. La industria de las telecomunicaciones en México se encuentra regulada principalmente por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), la cual entró en vigor el 13 de agosto de 2014, y la Reforma Constitucional de 2013 que facultó al IFT con una mayor autoridad sobre las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión. Adicionalmente, existen diversas disposiciones administrativas que regulan a la Industria.

En términos de la LFTR, el IFT es responsable de regular la industria de las telecomunicaciones en México, en materia de política regulatoria, de competencia, administrativa y operativa. El IFT es un órgano público autónomo constitucional que tiene por objeto regular y promover la competencia y vigilar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México. El IFT es responsable entre otras cosas de la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las redes públicas de telecomunicaciones y la prestación de servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como del acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos esenciales.

El IFT es la máxima autoridad en materia de telecomunicaciones y tiene la facultad de otorgar y revocar las concesiones y permisos, incluyendo la asignación de las frecuencias del espectro, otorgar, transferir, renovar o revocar concesiones, estableciendo tarifas de interconexión y aplicando sanciones por infracciones. El IFT tiene la decisión final sobre la resolución de estos asuntos, y una vez que se toma la decisión final, sus resoluciones solamente pueden ser revocadas vía amparo indirecto, sin la posibilidad de obtener una suspensión provisional ni definitiva.

En diciembre de 2019, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para firmar modificaciones al Tratado de Libre Comercio denominado T-MEC. En este acuerdo se consideran las principales medidas aplicables en materia de telecomunicaciones en México que tienen por objeto fomentar la sana competencia. Por otro lado, también se incluyen en el acuerdo diversos principios para facilitar el comercio digital, lo que incentivará la disponibilidad de servicios y bienes a través de las tecnologías de información y comunicación.

Marco regulatorio de las concesiones

Como parte de la Reforma Constitucional de 2013, en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se eliminó el régimen de concesión de Red Pública de Telecomunicaciones (RPT), ahora se prevé a la "Concesión Única" como marco general para proveer cualquier servicio público de telecomunicaciones y radiodifusión., la cual tiene ventajas tales como:

- Confiere el derecho para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, en tanto que el concesionario cumpla con las obligaciones y pagos de tarifas establecidas por el IFT. En esencia, si se requiere el uso del espectro radioeléctrico o recursos orbitales, se deberá obtener en concordancia con la LFTR y será otorgado por el IFT bajo la concesión aplicable;
- Permite consolidar todos los títulos de concesiones de red pública de telecomunicaciones, simplificando por lo tanto procesos administrativos para el cumplimiento de obligaciones

- Requerir el registro, entre otros, de las concesiones otorgadas, las autorizaciones dadas y los servicios asociados permitidos. Antes de comenzar operaciones en cualquier servicio de telecomunicaciones, la compañía en cuestión debe pedir el registro del título de concesión correspondiente en el Registro Público de Concesiones.
- Una extensión 30 años en la vigencia por título de concesión, con la opción de extenderse en plazos iguales. Las concesiones para el uso del espectro radioeléctrico o recursos orbitales son otorgadas con una vigencia de 20 años, con la opción de extenderse en plazos iguales.

De conformidad con la legislación aplicable, existe la posibilidad de embargar activos que componen una red pública de telecomunicaciones que haya sido instalada y se encuentre en operación, no obstante, la facultad para interceder en intereses de seguridad es limitada, de tal forma que se requiere autorización del IFT para que un tercero adquiera derechos respecto a la red de telecomunicaciones en cuestión.

Además de concesiones en conformidad con el Artículo 170 de la LFTR, el IFT también otorga autorizaciones para:

- Establecer y operar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones;
- Instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales; e
- Instalar y operar sistemas de telecomunicaciones y satelitales que crucen las fronteras del país.

Además, las comercializadoras autorizadas tendrán la facultad de:

- Tener acceso a servicios mayoristas ofertados por los concesionarios; y
- Comercializar sus propios servicios o proveer servicios de telecomunicaciones como revendedores.

Transferencia. Las concesiones son materia de cesión de derechos después de los primeros tres años de que fueron otorgadas. El IFT tiene que aprobar esta cesión del título de concesión, siempre y cuando el cesionario se comprometa a cumplir con las obligaciones de la concesión.

Como excepción, no se requerirá autorización del IFT, tratándose de cesión de la concesión por fusión de empresas, escisiones o reestructuras corporativas, siempre que dichos actos sean dentro del mismo grupo de control o agente económico. A tal efecto, se deberá notificar la operación al IFT, dentro de los 30 días naturales siguientes a su realización.

Terminación. Una concesión o permiso puede terminar en conformidad con la LFTR bajo los siguientes eventos:

- Vencimiento del plazo;
- Renuncia del concesionario;
- Disolución o quiebra del concesionario; o
- Revocación por cualquiera de los siguientes eventos:
 - No ejercer los derechos de la concesión dentro del plazo de establecido;
 - Ejecutar actos contrarios a la Ley o que afecten los derechos de otros concesionarios;
 - No cumplir las obligaciones o condiciones establecidas en el título de la concesión;
 - Negarse a interconectar a otros concesionarios, interrumpir total o parcialmente el tráfico de interconexión u obstaculizarla sin causa justificada;
 - No cumplir con la obligación de retransmitir las señales de televisión de redes restringidas, de manera gratuita y no discriminatoria;
 - Negarse a la retransmisión de los contenidos radiodifundidos;
 - Cambiar la nacionalidad del concesionario o solicitar protección de algún gobierno extranjero;
 - Ceder, arrendar o transferir las concesiones o autorizaciones, los derechos en ellas conferidos o los bienes utilizados para la explotación de la concesión o autorización, en contravención a lo dispuesto en la LFTR;
 - No pagar a la Tesorería de la Federación cualquier cantidad pendiente como cuotas a favor del Gobierno Federal;
 - No cumplir con las obligaciones base para el otorgamiento de la concesión;

- No otorgar las garantías o seguros establecidos por el IFT;
- Cambiar la ubicación de la estación de radiodifusión sin previa autorización del IFT;
- Cambiar las bandas de frecuencias asignadas, sin la autorización del IFT;
- Suspender, total o parcialmente, en más del cincuenta por ciento de la zona de cobertura, sin justificación y sin autorización del IFT los servicios de telecomunicaciones por más de veinticuatro horas o hasta por tres días naturales tratándose de radiodifusión;
- Incumplir las resoluciones del IFT en los casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas;
- Cualquier caso de agentes económicos dominantes o preponderantes que se beneficien directa o indirectamente de la regla de gratuidad relativa a la retransmisión de señales de televisión a través de otros operadores,
- Incumplir con las resoluciones o determinaciones del IFT relativas a la separación contable, funcional o estructural;
- Incumplir con las resoluciones o determinaciones del IFT relativas a desagregación de la red local, desincorporación de activos, derechos o equipamiento necesario, o de regulación asimétrica;
- Utilizar la concesión otorgada por el IFT para fines distintos a los solicitados, u obtener lucro de prácticas prohibidas por la concesión
- Cualquier otra provisión establecida dentro la ley aplicable.

El IFT debe inmediatamente revocar las concesiones y autorizaciones si se violan las secciones I, III, IV, VII, VIII, X, XII, XIII, XVI, y XX arriba mencionadas. En otros casos, el IFT puede revocar la concesión o autorización si este ya ha sancionado al menos dos veces al concesionario bajo cuestiones señaladas en estas secciones, con excepción del caso de la sección IX.

Rescate. Aunado a lo anterior, las concesiones también pueden ser revocadas por concepto de rescate. El Gobierno Mexicano está facultado por ley para terminar de manera permanente cualquier concesión de telecomunicaciones y reclamar los activos por razones de interés público. Bajo legislación mexicana, el gobierno mexicano está obligado a indemnizar al propietario de dichos activos. El monto de la indemnización será determinado por un valuador. Si la parte afectada por el rescate considera que la indemnización no es suficiente, tiene el derecho de iniciar un procedimiento judicial en contra del gobierno. En este caso, la autoridad competente determinará el monto adecuado de la indemnización que deberá ser pagada a la parte afectada por el rescate. Hasta el momento no conocemos algún caso en que el Estado Mexicano haya expropiado una concesión a compañías de telecomunicaciones. Hay incertidumbre respecto al plazo y cantidad en que se paga en una indemnización.

De la Requisa. El Estado Mexicano, puede requisar temporalmente de los activos relacionados con las concesiones o permisos de telecomunicaciones en los casos de desastre natural, guerra, amenazas a la paz interna, razones económicas o por cualquier otra situación relacionada con la seguridad nacional. Si el Estado se apropiara temporalmente de dichos activos, con excepción del caso de guerra, debe indemnizar al concesionario por los daños y perjuicios, incluyendo los ingresos no devengados. Hasta el momento no conocemos de ningún caso en que el Estado haya ejercido su derecho de requisar a alguna de las compañías de telecomunicaciones, fijas o móviles.

Tarifas para los Servicios de Telecomunicaciones. De conformidad con la LFTR, las tarifas para los servicios de telecomunicaciones (incluyendo servicios fijos, locales y móviles) son determinados libremente por los proveedores de dichos servicios, en términos que permitan la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad, permanencia y no discriminación.

De conformidad con la LFT, una empresa debe registrar las tarifas de sus servicios de telecomunicaciones a través de la Ventanilla Electrónica del IFT, previamente a la prestación de sus servicios.

En caso de desacuerdo sobre condiciones y tarifas en materia de interconexión, el IFT tiene la facultad para determinar los requisitos en materia de tarifas, calidad y tipo de servicios. Adicionalmente, aplicará medidas asimétricas a los concesionarios que hayan sido declarados Agentes Económicos Preponderantes y/o con poder sustancial en el mercado de acuerdo con los preceptos

de la LFTR y demás normatividad aplicable. Todas las tarifas por servicios de telecomunicaciones deberán registrarse ante el IFT con anterioridad al inicio de su aplicación.

En marzo del 2014, el IFT declaró a América Móvil (Telcel) como un Agente Económico Preponderante, imponiéndole regulación asimétrica que incluye el no cobro de tarifas de interconexión móvil por terminación de tráfico en sus redes, exigiendo a Telcel que permita que otros proveedores de servicio utilicen su infraestructura.

2.9.2) Limitaciones a la participación en el capital social por accionistas extranjeros – Ley de Inversión Extranjera

La tenencia de acciones por parte de extranjeros de empresas mexicanas en determinados sectores se encuentra regulada por la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras lleva a cabo lo dispuesto por la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

En virtud del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones de fecha 11 de junio de 2013, y del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, de fecha 14 de julio de 2014, se eliminó la restricción para que las empresas del sector de telecomunicaciones permitieran la participación de extranjeros en su capital social.

Como consecuencia de lo anterior, se llevó a cabo las modificaciones pertinentes al contrato de Fideicomiso de CPOs, así como al acta de emisión formalizada el 1º de diciembre de 2005, para reflejar la eliminación de las limitantes que se encontraban establecidas para los tenedores extranjeros de Axtel, para efecto de igualar los derechos corporativos entre los tenedores de CPOs, sin distinción en razón de su nacionalidad.

El 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la firma de un Convenio Modificatorio y de Reexpresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80471 denominado AXTELCPOs, para efecto de modificar entre otros, la eliminación de las restricciones de los derechos corporativos a los tenedores extranjeros. Por consiguiente, se llevó a cabo la modificación al Acta de Emisión de los CPOs formalizada el 23 de mayo de 2018 así como el respectivo canje de los CPOs ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. efectuado el 31 de julio de 2018.

2.9.3) Impuestos a la utilidad

La Compañía se encuentra sujeta a la legislación aplicable a las sociedades anónimas de capital variable. A esta fecha la Compañía se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables. La Compañía estuvo sujeta en 2023, 2022 y 2021 a una tasa legal de impuestos a la utilidad de 30%.

Recursos humanos:

2.10) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2023, Axtel contó con 3,946 colaboradores, de los cuales 146 son con contrato temporal. Axtel no cuenta con personal sindicalizado. Para los años concluidos el 31 de diciembre de 2022 y 2021, Axtel contó con 4,083 y 4,237 colaboradores, respectivamente.

Desempeño ambiental:

2.11) Compromiso ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG o ESG)

2.11.1) Principios

La Política de Sostenibilidad de Axtel fue creada y autorizada por el Consejo y la Administración en 2022, en la cual se establecieron los lineamientos que buscan el crecimiento de la empresa, el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, así como la contribución al desarrollo social de las comunidades de México.

Buscando el desarrollo sostenible de Axtel, se han incorporado diversas metodologías que permiten llevar a cabo iniciativas en favor de la sostenibilidad, gracias a esto, se continúa robusteciendo las prácticas y se vigila el cumplimiento de la política.

Desde hace 12 años Axtel es signatario del pacto mundial de las Naciones Unidas.

Axtel logró el percentil 82 en la evaluación S&P CSA en la industria de telecomunicaciones a nivel global y obtuvo la calificación B en CDP, colocándonos en el nivel *Management*.

2.11.2) Estructura

En 2023, se estableció la Dirección ESG, la cual tiene como objetivo velar el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, así como el cumplimiento de la estrategia y programas ESG en toda la Compañía. Desde su creación, se han establecido planes detallados, objetivos y acciones específicas para fomentar la incorporación de prácticas sostenibles en la estrategia global del negocio.

La Dirección ESG se suma a la estructura de gobernanza anteriormente creada en mayo de 2022, la cual se integra del Comité Ejecutivo ESG, conformado por los Directores Ejecutivos y el CEO como Presidente del Comité, así como del Comité Operativo que tiene como objetivo monitorear, analizar y promover iniciativas que integren la Política de Sostenibilidad en todos los aspectos de Axtel.

Adicionalmente, por cada iniciativa relacionada a temas ESG, se designa a un responsable funcional u operativo, quién se encargará de su implementación en conjunto con la Dirección ESG.

2.11.3) Comité Ejecutivo y Operativo ESG

Primeras resoluciones del comité:

- Establecimiento de las metas sobre reducción de gases efecto invernadero.
- Establecimiento de las metas sobre equidad de género en los trabajadores de la compañía.
- Temáticas y cantidad de horas de entrenamiento sobre ciberseguridad, ESG y ética.
- Autorización de principales iniciativas a implementar en los siguientes años.
- Medición de resultados a través de las evaluaciones de los prescriptores S&P CSA y CDP.

- Creación de la Dirección de ESG.

El Comité Ejecutivo ESG está conformado por el Director General y los Directores Ejecutivos.

El Comité Operativo ESG fue formalmente creado en 2022, su principal objetivo es la determinación y ejecución de las diversas iniciativas relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas por el Comité Ejecutivo. Está conformado por las diversas direcciones con mayor influencia en iniciativas ESG.

2.11.4) Integración sostenible

El desempeño en diversos indicadores relacionados con temas ESG es evaluado y calificado para aquellas direcciones o ejecutivos seniors que tienen responsabilidades directas de efectuar iniciativas y cumplir con metas ESG. Además, el cumplimiento de ciertos objetivos o acciones ESG son considerados como objetivos principales del negocio, atando de esta forma la compensación variable al cumplimiento o logro de objetivos ESG planteados.

De forma anual y dentro del programa institucional de capacitación, Axtel brinda entrenamiento a los ejecutivos y al resto de colaboradores sobre diversas temáticas ESG, además de capacitación sobre Ciberseguridad y la forma de combatir los ciberataques, lo cual representa uno de los principales riesgos para el negocio.

2.11.5) Estrategia de Sostenibilidad

Se compone de cinco pilares clave, recopilando contribuciones significativas de todas las áreas de la organización, las cuales se reflejan en las acciones, programas e impactos más notables relacionados con la sostenibilidad. Los pilares son: Conciencia Ambiental, Bienestar Laboral, Vinculación Social, Eficiencia Operativa e Innovación y Cultura Laboral.

Con la Estrategia de Sostenibilidad, Axtel busca contribuir a un futuro más sostenible mediante procesos íntegros de gobierno corporativo, prácticas laborales justas y el uso responsable de los recursos ambientales que se necesitan para operar. Además, se gestionan de manera efectiva los riesgos y oportunidades a los que se enfrentan como organización.

Esta estrategia fomenta la sostenibilidad a largo plazo, integrando una gestión ética y transparente, asegurando condiciones laborales equitativas, y promoviendo el uso sostenible de recursos esenciales para su operación. También se comprometen con la identificación y gestión eficaz de los riesgos y oportunidades inherentes a su actividad empresarial.

En busca de promover una evolución hacia prácticas de negocio más sostenibles, se creó el plan de Sostenibilidad de Axtel. Este plan es revisado anualmente por el Consejo de Administración y el Comité de Sostenibilidad, además de que es presentado al Comité Ejecutivo, garantizando así que los niveles superiores de gestión estén informados sobre las políticas ejecutadas en sostenibilidad. La evolución y los logros en la ejecución de dicho plan son evaluados y comunicados cada trimestre.

Asimismo, Axtel estableció 3 objetivos específicos relacionados a ESG, (i) reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 en al menos un 41% para finales del 2027 con respecto a los niveles de 2020; (ii) aumentar la representación femenina dentro de la fuerza laboral de Axtel a al menos el 30% para fines del 2027; y (iii) aumentar las horas anuales de formación en ciberseguridad y sostenibilidad por lo menos a 12.5 horas por empleado para finales del 2027.

2.11.6) Materialidad

En 2022, Axtel realizó su análisis de doble materialidad siguiendo la metodología recomendada por Global Reporting Initiative (GRI) y tomando en cuenta los temas relevantes para su industria de acuerdo con Sustainability Accounting Standards Board (SASB), los requisitos de S&P CSA, CDP, MSCI y los ODS.

Se llevó a cabo un análisis a partir de fuentes externas, tendencias, estándares y marcos, un análisis de la gestión de sostenibilidad de Axtel, la revisión del nivel de relevancia y desempeño de empresas pares, así como la evaluación de los riesgos respecto a los temas materiales en función del impacto que podrían tener hacia su organización y de la probabilidad de ocurrencia.

Este ejercicio ayuda a entender cómo Axtel es percibido por los grupos de interés, considerando los impactos relevantes que son identificados en el proceso.

Se prioriza la evaluación de los impactos materiales, incluidos los temas importantes para la operación de la compañía en los que existe un impacto social y/o ambiental.

2.11.7) Entorno de Trabajo

Desarrollo de carrera y capacitación

Atendiendo las necesidades de la plantilla frente a la evolución tecnológica, Axtel impulsa el crecimiento y desarrollo profesional de su personal. Como parte del compromiso para que su plantilla pueda alcanzar sus metas profesionales y académicas, busca dotar de habilidades y competencias necesarias para los retos actuales y futuros.

Para lograr cumplirlo, Axtel brinda herramientas y recursos para el desarrollo profesional y continuo de sus colaboradores, entre estos se encuentran programas de capacitación interna, certificaciones en línea y mentorías entre colegas.

Renovó sus convenios educativos y sumó nuevos convenios para el desarrollo de su plantilla. En 2023, se consolidó el trabajo del Instituto de Desarrollo Tecnológico y de Talento Alestra, también conocido como UniAlestra, universidad interna reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que desde este año tuvo la capacidad de brindar certificaciones y maestrías con validez oficial.

Salud y Seguridad ocupacional

Axtel está consciente que el rendimiento, satisfacción y resultados de su plantilla están directamente ligados a su bienestar físico, mental y emocional. Por eso, se compromete a garantizar que cada una de las personas de su equipo se sienta segura en casa, en las oficinas y en sitio.

Con base en este compromiso, cuentan con la Comisión de Seguridad e Higiene, la cual representa a todo su personal con el fin de garantizar la seguridad y salud en la compañía. La comisión se encarga de monitorear las medidas de seguridad, manejar posibles crisis de salud, inspeccionar los espacios laborales y llevar a cabo investigaciones relacionadas con accidentes laborales.

Además, se formó un grupo de brigadas de protección civil y un comité de seguridad, los cuales permiten dar el seguimiento necesario a las medidas de seguridad.

Los lineamientos de seguridad son fundamentales para la identificación y evaluación de riesgos de la salud, sociales y ambientales:

- Se describen las tareas y actividades por puestos de trabajo.
- Se aplica el formato Análisis de Seguridad de la Tarea (AST) para identificar riesgos y clasificarlos con base en su probabilidad - consecuencia.
- Se establece una matriz de riesgo y se evalúa.
- Se define el nivel de riesgo (jerarquía de control) para establecer las prioridades.

- Se proponen medidas de mitigación y control de riesgos (eliminación, prevención y control).

Con el fin de identificar mejoras en el sistema de gestión de la salud y seguridad, se desarrolló un proceso activado cuando ocurre un incidente laboral para prevenir futuros incidentes.

1. Se reporta un incidente y/o accidente a recursos humanos.
2. Se llena un formato de reporte e investigación por el jefe directo en conjunto con Seguridad y Salud en el Trabajo SST
3. Se detectan las causas y los factores de riesgo.
4. Se emiten recomendaciones.
5. Se implementa un control y se le da seguimiento, las recomendaciones se orientan a temas de capacitación, ambiente laboral, instalaciones, procesos, maquinaria y/o equipo.

Algunos de los servicios de atención y cuidado a la salud que Axtel pone al alcance de sus colaboradores incluyen:

- Asesoría del departamento médico (en sitio y vía Teams)
- Asesoría en materia de orientación psicológica gastos médicos mayores
- Pláticas con especialistas
- Convenios con laboratorios, consultorios médicos y clínicas de atención
- Consulta y orientación médica (cáncer, próstata, diabetes)
- Campañas de vacunación COVID-19
- Campañas de vacunación de influenza
- Consulta con nutriólogo
- Orientación psicológica
- Medición de indicadores de salud preventiva (IMSS)
- Afiliación voluntaria de familiares con costo

Para Axtel, la prevención, atención y mitigación a los riesgos que pueden afectar la integridad de su personal es esencial.

Axtel mantiene un historial clínico del personal que trabaja en las alturas, promueve un programa de vigilancia médica epidemiológica y un programa de pláticas informativas de salud brindadas por médicos especialistas.

También, apoya la vacunación de su plantilla contra enfermedades respiratorias como el COVID-19 y la influenza. Participa en campañas de vacunación en Ciudad de México y Monterrey, a las cuales invitan a su personal con el fin de promover su protección. En 2023, el personal y sus familias recibieron 1,887 vacunas.

Al estar conscientes de las consecuencias derivadas del COVID-19 y las necesidades inmediatas y críticas que deben ser atendidas de su plantilla y sus familias, Axtel continúa con la campaña 1 Pe\$o Vale 2, que tiene como objetivo la recaudación de fondos a través de donaciones voluntarias. Como muestra de su compromiso, por cada peso que dona una persona de su plantilla, Axtel suma otro peso. Actualmente estas necesidades son atendidas, por lo que existe una diferencia importante en comparación cuando comenzó la pandemia en México.

El compromiso con la salud del personal de Axtel no solo incluye prevenir accidentes, lesiones o contagios, sino que también procuran la salud mental y un buen ambiente laboral como lo marca la NOM 035 de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo.

Para esto, se implementó la estrategia de Bienestar Integral, por medio de la cual se busca desarrollar y promover ambientes de colaboración saludables y positivos, a la par que evitar cualquier tipo de violencia, abuso, represalia y/o discriminación. Además, se busca brindar oportunidades de desarrollo y equilibrio entre el trabajo y la vida personal de su equipo en todas las áreas.

En 2023 se continuó con el programa de pláticas de salud emocional en línea. En este programa se invita al personal y sus familias a participar en sesiones impartidas por una psicóloga especialista, en donde se abordaron temas como empatía, manejo de estrés, resiliencia, creencias y manejo de emociones.

Anualmente se brindan cursos generales y específicos sobre temas de salud y seguridad para los colaboradores, dependiendo de su posición laboral.

Entendiendo a la prevención como el mejor método de atención, su enfoque se centra en la mitigación de los principales riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo a los que puede estar expuesta su plantilla. Estos incluyen accidentes de trabajo en las áreas operativas en campo, planta interna, almacén y mantenimiento derivados de caídas de alturas, accidentes de tráfico y contactos eléctricos.

Este año se registraron cuatro lesiones del personal por accidente laboral, esguinces de cuello y tobillo, lesiones en brazos y manos por caídas y cortes leves en manos por raspaduras. No se registraron fallecimientos en la plantilla ni en personal que no son empleados de Axtel. Del mismo modo, no se presentaron dolencias ni enfermedades laborales en ninguno de los colaboradores ni en trabajadores que no son parte de su personal.

Ambiente laboral sano

Axtel entiende que el ambiente laboral es una parte esencial del desarrollo de su gente. Con esto en mente, cada dos años se aplica una encuesta de clima organizacional a su personal con el objetivo de medir qué tan comprometidos se sienten con la compañía.

En 2022 se realizó esta encuesta a la que se invitó al total de la plantilla, y se contó con la participación de 2,947 personas.

El resultado fue un nivel de compromiso de activamente comprometido (98%) en línea con los parámetros de la NOM 035.

2.11.8) Naturaleza y Clima

Protección a la biodiversidad

En Axtel están comprometidos con la protección y conservación del medio ambiente, lo cual se refleja en su Compromiso de No Deforestación.

Se reconoce la importancia crítica de los bosques para el equilibrio ecológico del planeta, la biodiversidad y como sumideros de carbono para combatir el cambio climático. En ese sentido, se implementaron prácticas operativas y de gestión que excluyen cualquier actividad que contribuya a la deforestación.

Hay un esfuerzo por minimizar su impacto ambiental a través de la utilización responsable de recursos, fomentando la reforestación y el mantenimiento de espacios verdes, y colaborando con proveedores y socios que también respeten principios de deforestación cero.

Este enfoque demuestra su compromiso con la protección del medio ambiente y con la promoción de un futuro más sostenible y responsable.

Gestión ambiental

La Política Ambiental de Axtel es el documento que guía el aprovechamiento y gestión responsable de los recursos dentro de la compañía. Esta política abarca sus operaciones productivas y sitios, los servicios brindados, la gestión de residuos derivada de su operación, así como las interacciones con proveedores, contratistas y otros aliados clave de negocio.

Emisiones GEI y Gestión Energética

Para llevar a cabo sus operaciones y cumplir con los requerimientos de sus clientes, la energía desempeña un papel fundamental. Esta es esencial para el funcionamiento de sus dispositivos electrónicos, la climatización de sus instalaciones y la iluminación de sus áreas de trabajo.

La Política de Ahorro de Energía de Axtel establece las acciones implementadas para optimizar el uso de energía conforme a los estándares más elevados de la industria, lo que les permite disminuir su huella de carbono y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Apagado de centrales telefónicas

Para reducir sus emisiones de GEI, Axtel mantiene el cierre de centrales telefónicas que inició en 2020. Su foco está en retirar equipos obsoletos para disminuir el consumo eléctrico y, por ende, sus emisiones de GEI, reciclando y reutilizando materiales y cables.

Esta medida no solo favorece al medio ambiente, evitando la emisión de CO₂, sino que también implica ahorros significativos: más de Ps. \$3 millones en 2021, Ps. \$0.19 millones en 2022, y un ingreso de Ps. \$4.7 millones por la venta de componentes electrónicos y cobre.

- 2021: 13 centrales apagadas que representaron un ahorro económico de Ps. \$3 millones y 553 ton CO₂e evitadas.
- 2022: 1 central apagada que representó un ahorro económico de Ps. \$0.19 millones y 35 ton CO₂e evitadas. Se registró un ingreso de Ps. \$4.7 millones por venta de electrónica y cable de cobre.
- 2023: 3 centrales apagadas que representaron un ahorro económico de Ps. \$0.95 millones y 148 ton CO₂e evitadas.
 - Optimización de la red: 9 sitios y 11 equipos apagados que representaron 57.037 ton CO₂e evitadas.
 - Apagado de enlaces de MW: 153 MW apagadas que representaron un ahorro económico de Ps. \$0.13 millones y 17.746 ton CO₂e evitadas.

Para monitorear la eficiencia en el consumo de energía de los centros de datos de Axtel, se aplica el indicador Power Usage Effectiveness (PUE). Este índice evalúa la eficiencia comparando la energía total usada por las instalaciones con la energía consumida directamente por el equipo informático. Así, obtienen una visión clara del uso energético de sus operaciones y buscan constantemente oportunidades para optimizarlo.

En promedio, el PUE de 2023 fue de 1.84, considerando 7,371 mwh de energía usada en sus centros de datos, de la cual 8% fue energía renovable.

Mezcla energética de Axtel:

- Consumo 2021: 4% solar, 44% CFE, 41% cogeneración eficiente, 11% cogeneración normal.
- Consumo 2022: 8% solar, 49% CFE, 42% cogeneración eficiente, 1% cogeneración normal.
- Consumo 2023: 15% solar, 45% CFE, 40% cogeneración eficiente.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Anualmente se llevan a cabo el análisis del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el objetivo de mapear y registrar las emisiones directas e indirectas derivadas de las operaciones. Este proceso es esencial para crear un marco que permita evaluar y mejorar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental.

Axtel logró reducir sus emisiones totales de GEI en un 37.35% vs su año base 2020. El objetivo de la empresa de reducción de emisiones es en unidades absolutas, considerando Alcance 1 y 2 de forma conjunta.

- Año base 2020
- Año meta 2027
- Emisiones del año base 63,412 ton CO₂e
- Reducción vs año base de 37%

Alcance 1 (emisiones directas)

Las emisiones de Alcance 1 constituyen el 12% del total de emisiones reportadas. En Axtel, dichas emisiones provienen principalmente del uso de combustibles y de la producción de energía en sus instalaciones (fuentes fijas), así como de su flota de vehículos (fuentes móviles).

Alcance 2 (emisiones indirectas)

Las emisiones de Alcance 2 conforman el 85% del total de emisiones generadas por las actividades de Axtel, originándose principalmente de la compra de energía eléctrica que se utiliza en sus sitios y oficinas.

Alcance 3 (emisiones indirectas)

Las emisiones de Alcance 3, que representan el 3% del total de las emisiones de la empresa, son el resultado de sus actividades asociadas indirectamente a su cadena de valor. Entre las principales fuentes de estas emisiones se encuentran los viajes de negocios en avión efectuados por los colaboradores y los bonos de gasolina proporcionados como beneficio a los ejecutivos.

- **Viajes** Durante este año los desplazamientos aéreos del equipo generaron 924 toneladas de CO₂e, derivadas tanto de los vuelos nacionales como internacionales, los cuales sumaron un total de 4,814,978 kilómetros recorridos.
- **Bonos** Por otro lado, en 2023, las emisiones resultantes del uso de bonos de gasolina otorgados a ejecutivos resultaron en 294 toneladas de CO₂e.

Servicios verdes

En 2023 se continuó incrementando y promoviendo el uso de tecnologías de colaboración e innovación que ayudan en la reducción de la huella de carbono en ciudades y zonas rurales, por ejemplo, servicios de conectividad a plataformas de uso compartido de vehículos, lo que contribuye a la reducción de la huella de carbono. O bien, plataformas de colaboración a distancia que evitan el traslado de las personas y por ende ayudan en la reducción de GEI.

Servicios de conectividad al sector financiero, plataformas de inversión responsable las cuales tienen el potencial de proporcionar nuevas fuentes de financiación a modelos de negocio sostenibles, proyectos sociales o iniciativas innovadoras que repercuten en muchos ODS.

Agua

La Política de Uso Eficiente de Agua de Axtel establece las directrices a seguir, si bien el consumo de agua no es un componente crítico en las actividades diarias de Axtel, se está consciente del valor esencial que este recurso representa para la vida. Por ello, se compromete a una gestión responsable y sostenible del agua, impulsando prácticas que aseguran su uso eficiente y la preservación de este recurso indispensable.

El agua utilizada se obtiene principalmente del suministro municipal en las regiones donde operan y posteriormente se reintegra a los mismos sistemas.

En 2023, no se reportaron impactos negativos en las fuentes hídricas a causa del uso del agua.

Axtel cuenta con un almacenamiento de 499 m³ de agua en cisternas ubicadas en Nuevo León y Ciudad de México, destinadas para servicios sanitarios y alimentación de equipos de precisión de aire. Adicionalmente, disponen de 1,000 m³ de agua reservada en cisternas para ser utilizada en caso de incendios, demostrando su compromiso con la preparación y sostenibilidad ambiental.

Se hacen revisiones mensuales sobre el gasto de agua, esto permite poder detectar irregularidades en el consumo que se pueden traducir en identificación de fugas y desperdicio del vital líquido.

En 2023 se consumieron 16,981 m³ de los cuales el 65% que equivalen a 11,121 m³, provienen de zonas de estrés hídrico.

Manejo y disposición de residuos

Debido a que los servicios de Axtel son predominantemente intangibles, el uso de materiales en la compañía se concentra especialmente en la infraestructura y las instalaciones.

Algunos de los materiales utilizados son enlaces de MW, puntos de acceso a la fibra óptica (conocidos como CPEs) y DPs de fibra óptica, que están compuestos por 20%, 20% y 16% de elementos reciclados respectivamente.

En línea con su Política de Manejo de Desechos y Residuos, y en cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas y la legislación ambiental aplicable en el país, se implementan estrategias de gestión de residuos producidos por sus operaciones.

Los residuos peligrosos, incluyendo las baterías de plomo ácido, se almacenan temporalmente antes de ser enviados a instalaciones especializadas para su disposición final segura y confinamiento.

Durante 2023, Axtel recicló 2,747 kg de papel y cartón. También se cumplió la meta de reducir su generación de residuos respecto a 2022.

2.11.9) Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Axtel tiene diversas funciones entre las que destaca la definición del rumbo estratégico de la Compañía. Es el máximo órgano de gobierno quien, en conjunto con el Director General, es responsable de conducir el negocio y de tomar decisiones alineadas con los valores, ética e integridad, todo esto con el fin de garantizar la creación de valor sostenible para sus clientes, colaboradores, inversionistas y proveedores.

El Consejo de Administración de Axtel está conformado por 10 consejeros propietarios, de los cuales seis son independientes y uno suplente. Es Co-Presidido por Álvaro Fernández Garza y Tomás Milmo Santos.

Los consejeros y sus respectivos suplentes son seleccionados por su conocimiento, competencias relevantes, capacidad, experiencia, trayectoria e independencia, de tal forma que no se discrimina por cuestiones de género, origen, estado civil, religión o preferencias.

Los miembros del Consejo de Administración fueron nombrados y aprobados en la Asamblea General de Accionistas el 8 de marzo 2024, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Ley de Mercado de Valores (LMV), los estatutos de la Compañía, Código de Ética, el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo de la OCDE y los Principios del Pacto Mundial.

El Consejo evalúa, al menos una vez al año, la estrategia y las métricas que forman parte del plan de sostenibilidad de Axtel. Por su parte, el Comité Ejecutivo, conformado por los Co-Presidentes, Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y Director Ejecutivo de Planeación, revisan dicho plan y avances por lo menos una vez al trimestre, en el cual dan seguimiento a la estrategia, objetivos y avances en los ámbitos ambiental, social y gobierno corporativo (ESG).

Conforme a la LMV y a lo que internamente hemos definido, 60% de los Consejeros de Axtel son independientes. En 2023 se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo de Administración con un promedio de asistencia de 93%.

Axtel cuenta con políticas institucionales que son parte del gobierno corporativo de la empresa, en las cuales establece lineamientos para conducirse y desarrollarse de manera ética e integra con sus grupos de interés.

Asimismo, promueve la transparencia y rendición de cuentas a través de la publicación de políticas que abordan aspectos clave de la sostenibilidad, permitiendo a clientes, inversionistas y la comunidad acceder a información clara. Este enfoque busca construir confianza, involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles, proporcionar un marco de referencia para partes interesadas y contribuir a la conversación global sobre sostenibilidad.

La compensación de los miembros del Consejo de Administración de Axtel considera su experiencia, conocimiento y aportaciones al cumplimiento de la estrategia, en línea con las regulaciones y leyes aplicables, durante 2023 fue de Ps. \$70,000 por sesión.

En caso de surgir algún conflicto de interés, los consejeros tienen la responsabilidad de comunicarlo al Consejo de Administración previo a la toma de cualquier decisión, así como abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que esto afecte el quorum requerido para la instalación del Consejo.

El Consejo de Administración recibe apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual está conformado por tres consejeros independientes y es presidido por Alejandro Elizondo Barragán. Este comité estudia y emite recomendaciones al consejo en asuntos relacionados con temas de auditoría, prácticas societarias y el estudio de políticas contables, además de que se encarga de mantener la comunicación de los directivos con el Consejo de Administración y de evitar conflictos de interés. También es responsable de la toma de decisiones y gestión de impactos en la economía, el medio ambiente y las personas.

En lo que respecta al equipo directivo, sus remuneraciones se definen conforme a la Política de Administración de Sueldos, encuestas de mercado que se llevan a cabo y tomando en consideración indicadores económicos como la inflación, las expectativas de crecimiento y la situación de la empresa. En este proceso no participan consultores independientes, no obstante, las propuestas de incrementos generales y/o de ajuste a los beneficios o prestaciones son presentadas a la Dirección General para su aprobación.

El equipo directivo recibe compensación fija y variable, un plan de bono anual de acuerdo con el cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos, incentivos por contratación, indemnizaciones por despido, reembolsos, recuperaciones y beneficios por jubilación, prestaciones con base en referencias del mercado, además de beneficios sociales como seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida, seguro de emergencias y chequeos médicos periódicos.

Algunos de los Directores Ejecutivos reciben incentivos monetarios como compensaciones y bonos, los cuales están vinculados al logro de los resultados de la compañía, que a su vez están estrechamente ligados con métricas de gestión de riesgos, eficiencia energética, metas de emisiones, cumplimiento de objetivos y compromisos de Axtel. Los objetivos específicamente relacionados con temas ESG son reducción de emisiones de GEI e incremento de horas de capacitación.

Para más información, ver sección Administradores y Accionistas, del presente Reporte Anual.

Información de mercado:

2.12) Información de Mercado – Industria Mexicana de Telecomunicaciones

2.12.1) Mercados

Axtel, empresa que atiende al mercado TIC mexicano, atiende a tres segmentos: empresarial, gobierno; y mayorista. Con un alto enfoque en servicios administrados de Transformación Digital (Nube, Ciberseguridad, Colaboración) y soluciones de Valor Agregado (Integración de Sistemas y Servicios Administrados), se ha posicionado como una marca que dispone de experiencia, infraestructura y servicios líderes para dinamizar a la industria TIC, y contribuir al nacimiento de una nueva generación de empresas más innovadoras, eficientes y competitivas. Lo anterior, respaldado por sólidas alianzas con socios tecnológicos líderes a nivel mundial y una filosofía de servicio basada en la excelencia.

La Compañía cuenta con experiencia y reconocimiento en el mercado que permite asegurar los más altos estándares de servicio requeridos por corporativos y empresas de los sectores más relevantes de la economía mexicana. Actualmente Axtel tiene contratos vigentes con la mayoría de los grupos financieros internacionales y nacional del país, lo cual habla de un importante posicionamiento de la empresa dentro del sector financiero, como en como en muchos otros.

Participación de mercado empresarial por servicio

Servicio	Participación de Mercado '23 (%)
Telecom	19%
Conectividad y Redes Administradas	18%
Voz y Datos	37%
Colaboración	12%
Tecnologías de la Información	6%
Ciberseguridad	9%
Centro de Datos y Servicios en la Nube	5%
Integración de Sistemas	5%

** Estimados de la Compañía con información de terceros, incluyendo analistas de industria como IDC, Gartner y Select.*

2.12.2) Tamaño de Mercado y crecimiento proyectado

De acuerdo con analistas de industria, entre los cuales se incluyen IDC, Gartner, Frost & Sullivan y Select, el mercado mexicano de telecomunicaciones para el segmento empresarial se estima generó Ps. 88 mil millones en 2023, un incremento de 3% comparado con el año anterior. Se estima que el mercado de las tecnologías de información y comunicaciones en los próximos 3 años tenga un crecimiento compuesto anual de 5%; impulsado principalmente por crecimiento a doble dígito en Servicios en la Nube, Ciberseguridad y Colaboración.

Por su parte, el mercado mexicano de infraestructura alcanzable para Axtel Networks se estima en aproximadamente Ps. 9 mil millones en 2023 y se espera tenga un crecimiento anual de 3% en los próximos 3 años; impulsado principalmente por el crecimiento en fibra.

2.12.3) Competencia

Los principales competidores en la rama de telecomunicaciones se encuentran: Telmex (Triara, Scitum, Global Hitts, RedUno), Grupo Televisa Telecom (Bestel, MetroRed), KIO Networks (MasNegocio, Smart, TibaIT, Wingu), Grupo Megacable (MCM, Ho1a, Metrocarrier) y Total Play Empresarial.

Telmex. El principal competidor de Axtel, era un monopolio de telecomunicaciones propiedad del estado. Cuenta con la infraestructura nacional más robusta, cubriendo el espectro completo del mercado (empresarial, gobierno, residencial, telecomunicaciones, TI, OTT), adicionalmente, América Móvil participa en el negocio del mercado móvil a través de Telcel. Sus ingresos provienen principalmente del segmento residencial. En 2015 bajo la nueva reforma de telecomunicaciones, Telmex fue declarado agente económico preponderante debido a su poder de mercado y penetración en telefonía local y servicios de internet. Fortalecido en el sector público; en la presente administración federal le han adjudicado importantes contratos multianuales.

Televisa Telecom. Televisa, la Compañía de medios más grande en el mundo de habla española, es el dueño mayoritario de Cablevisión, TVI, Cablemás, Telecable y Cablecom. Al tomar ventaja de su posición en los medios de comunicación y su sólida situación financiera, Televisa ha sido capaz de entrar a la industria de telecomunicaciones. Para el mercado empresarial y de gobierno ofrece soluciones a través de Bestel (con más de 15 años de experiencia y parte de Grupo Televisa Telecom desde 2007) provee servicios de voz, redes, internet, tecnologías de información y servicios administrados. Televisa ofrece servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y servicios de telefonía a través de paquetes doble y triple play. En noviembre de 2014, Televisa renombró su servicio de cable a "Izzi Telecom".

Kio Networks. La compañía brinda un portafolio de infraestructuras y servicios de tecnologías de la información. Cuenta con centros de datos distribuidos en México, Centroamérica, El Caribe y Europa.

Megacable. La compañía brinda servicios de internet, televisión de paga, telefonía fija y móvil a los segmentos residenciales y empresariales. Además, es dueño de Metrocarrier, MCM, Ho1a y PCTV, proporcionando servicios de valor agregado, incluyendo servicios administrados, equipos y contenido.

Totalplay. La empresa es parte de Grupo Salinas y ofrece servicios de acceso a internet, televisión de paga y telefonía, al segmento residencial. A través de su negocio empresarial, atiende a instituciones de gobierno y corporativos con múltiples servicios de telecomunicaciones.

Posición competitiva – Aspectos positivos:

Axtel es el proveedor de servicios líder en el segmento empresarial en México con más de 25 años de experiencia en el mercado consolidando la innovación tecnológica, las alianzas estratégicas y alta especialización en las tendencias tecnológicas mundiales.

Axtel cuenta con un enfoque por mercados objetivo, brindando un alto nivel de especialización y atención a sus clientes a través de sus negocios, Axtel Networks con un enfoque a Infraestructura para clientes mayoristas, y Alestra con un enfoque de servicios a los segmentos empresarial y gobierno.

La fortaleza del portafolio de servicios de Alestra es un diferenciador de mercado debido a su amplia cobertura tecnológica basada en 4 líneas de negocio: Telecom, Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Movilidad.

Axtel Networks posee una amplia red de fibra óptica metropolitana y de larga distancia que permite una posición única para ofrecer servicios de clase mundial que atiendan las necesidades de transportar grandes volúmenes de datos con un máximo desempeño.

Axtel es reconocido por ser el primer proveedor de servicios en la nube en México, poseer el primer centro de experiencias en México y América Latina (más de 15 años de operación), ser el único en ofrecer una solución de Movilidad en México con una garantía de conexión total y tener más de 60 socios tecnológicos líderes a nivel global.

Posición competitiva – Aspectos negativos / riesgos:

Las condiciones económicas y políticas globales y de México pueden afectar de manera adversa el negocio y el desempeño financiero. Asimismo, la industria de las telecomunicaciones en México es muy competitiva, por lo que Axtel busca siempre ofrecer diferenciadores en su oferta de servicios para mantener su liderazgo tecnológico.

Por otra parte, existe una importante presión en las tarifas, en especial los servicios de conectividad. Axtel año con año incrementa la base de servicios y la capacidad de los mismos para mitigar este riesgo.

Si alguno de los proveedores no proporciona los servicios, tecnologías y/o equipos, podría afectar negativamente los resultados de operaciones de la Compañía. Por lo anterior, los contratos, estándares de servicio y acuerdos operativos con los proveedores son fundamentales para poder garantizar la promesa a los clientes.

La pérdida de participación de mercado o de ingresos de clientes del sector gobierno pudieran tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de la operación. Por lo anterior, Axtel se ha reestructurado en la atención a este segmento de mercado para poder atender a las dependencias federales, estatales y municipales.

2.12.4) Reformas en el Sector de Telecomunicaciones en México

Decreto Constitucional: El 11 de junio de 2013 fue publicado en el DOF el “DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º., 7º., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”, mediante el cual se crearon reformas que ayudan a una sana competencia y a la libre concurrencia en el sector.

Resolución de AEP: El 6 de marzo de 2014, el pleno del IFT aprobó la “Resolución mediante la cual determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil S.A.B DE C.V, Teléfonos de México S.A.B DE C.V, Teléfonos del Noreste S.A. DE C.V, Radiomóvil DIPSA S.A.B DE C.V, Grupo Carso S.A.B DE C.V y Grupo Financiero Inbursa S.A.B DE C.V como Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones (“AEP”) y le impone medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia”.

Las empresas concesionarias del Agente Económico Preponderante (Telmex, Telnor y Telcel) tienen la obligación de poner a disposición de los demás concesionarios lo siguiente:

- La compartición de su infraestructura pasiva fija y móvil (por ejemplo: uso de postes, ductos, derechos de vía y torres, por mencionar los más relevantes);
- El arrendamiento de enlaces dedicados;
- La reventa y desagregación de todos los servicios que brinda a través de la red local de Telmex.

- La reventa de los servicios móviles de voz, datos y SMS mediante la figura del Operador Móvil Virtual (MVNO); y
- Los acuerdos de usuario visitante nacional e internacional (roaming) que Telcel tenga firmados con otros operadores.

Decreto de Ley: EL 14 de julio de 2014 fue publicado en el DOF “Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). Entra en vigor el 13 de agosto de 2014 y faculta al IFT para llevar a cabo cualquier obligación y responsabilidad establecida en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en relación con los sectores de telecomunicación y radiodifusión, incluyendo, entre otros: (i) análisis de las concentraciones, (ii) opiniones de las ofertas, (iii) investigación de prácticas anticompetitivas o monopólicas; y (iv) aplicación de sanciones.

La LFTR autoriza al IFT a regular la competencia en los sectores de telecomunicación y radiodifusión utilizando una variedad de mecanismos de regulación, incluyendo:

Determinación de la Existencia de Agentes Económicos Preponderantes. El IFT podrá declarar, en cualquier momento, la existencia de un “agente preponderante” en los sectores de telecomunicación y radiodifusión. La LFTR establece que un agente preponderante es aquel que, directa o indirectamente, posee más del cincuenta por ciento de los suscriptores, usuarios, audiencia, tráfico en sus redes, o capacidad utilizada en tales redes, medido a nivel nacional, en los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones.

Regulación Asimétrica. El IFT puede imponer “regulación asimétrica.” Cualquier agente económico que sea declarado como “preponderante” por el IFT estará sujeto a regulación asimétrica que éste determine. Dicha regulación asimétrica podría aplicarse a tarifas, información, calidad del servicio, exclusividad o desinversión de activos, por mencionar los más relevantes. El IFT debe verificar de forma trimestral el cumplimiento de cualquier regulación asimétrica emitida, y aplicar sanciones correspondientes. En dicho proceso, el IFT podrá ser ayudado por un auditor externo. Si el IFT determina que las condiciones de competencia efectiva se han restaurado en un mercado en el que una entidad se declaró agente preponderante, las disposiciones de regulación asimétrica podrían dejar de aplicar. Del mismo modo, si el IFT determina que una entidad ya no representa más del cincuenta por ciento de los suscriptores, usuarios, audiencia, tráfico en sus redes, o capacidad utilizada en dichas redes, considerando la participación nacional de tal entidad, esta última dejará de ser considerada como agente económico preponderante. La LFTR también establece que cualquier entidad declarada como agente económico preponderante podrá presentar al IFT un plan con las acciones que se propone adoptar con el fin de dejar de ser considerada preponderante.

La LFTR establece, entre otras, las siguientes regulaciones asimétricas que son aplicables a Telmex y Telcel, los actuales agentes preponderantes en el sector de telecomunicaciones:

- Proporcionar anualmente, y para la aprobación de IFT, una oferta pública en relación con los asuntos de interconexión, incluyendo una forma de acuerdo para ser utilizado con otros operadores, la desagregación de su red y la compartición de infraestructura, roaming y reventa de servicios;
- Someter a aprobación del IFT, las tarifas ofrecidas respecto a servicios al público y servicios intermedios a otros concesionarios;
- Proporcionar información anual respecto a la red alámbrica, inalámbrica y de radiodifusión, incluyendo los planes de desarrollo y modernización, así como información de su infraestructura;
- Permitir a otros operadores, acceso desagregado a su red e infraestructura con tarifas no discriminatorias, y que no excedan las tarifas autorizadas por el IFT;
- Permitir a otros operadores la reventa de sus servicios;
- No discriminar entre el tráfico de interconexión de su propia red y el tráfico de otros concesionarios;
- Proveer servicios de acuerdo con los estándares mínimos de calidad establecidos por el IFT;

- No establecer obligaciones, tarifas de penalización o restricciones de cualquier tipo que resulten en la inhibición de los clientes;
- Proporcionar al IFT información contable detallada, separada por cada servicio que se oferta
- Ofrecer y proveer servicios a otros concesionarios, en los mismos términos, condiciones y calidad en que se ofrecen para sí mismo; y
- Abstenerse de establecer barreras técnicas o de cualquier tipo, que puedan bloquear el desarrollo de la infraestructura de otros concesionarios

Determinación de la Existencia de Agentes Dominantes. El IFT podrá declarar, en cualquier momento, la existencia de un “agente dominante” en los sectores de telecomunicación y radiodifusión y, de igual manera las regulaciones asimétricas que pueden imponerse a los agentes preponderantes con el fin de evitar distorsiones en el proceso de libre competencia, el IFT tiene autoridad para imponer obligaciones específicas a fin de limitar a los agentes dominantes, en relación a información, calidad de servicios, tarifas, ofertas comerciales y facturación.

Consolidación Sin Previo Aviso. La consolidación entre agentes económicos que sean titulares de concesiones puede ocurrir sin necesidad de notificar al IFT siempre que, entre otros requisitos, haya un agente económico preponderante en el mercado donde se efectúa la transacción y tal agente económico preponderante no sea una de las partes involucradas en la concentración.

Tarifas de Interconexión. Mientras exista un proveedor de servicios que sea considerado un agente económico preponderante, el agente económico preponderante, a partir de 2018, deberá cobrar a otros concesionarios por la terminación de llamadas en su red tarifas con base en una metodología de costos y metodología asimétrica respecto de las que cobren los demás concesionarios. Los otros concesionarios de servicios (excluyendo al agente preponderante) negociarán libremente entre ellos las tarifas aplicables y, en caso de no llegar a un acuerdo, las tarifas deberán ser determinadas por IFT según la metodología de costo determinada por la misma. Cuando deje de existir un agente económico considerado como preponderante, los concesionarios deberán mantener un acuerdo obligatorio de compensación recíproca, por medio del cual se evitará el pago por terminación de llamadas.

Separación funcional de Telmex. El IFT ha ordenado a Telmex llevar a cabo la separación funcional por lo que ésta tendrá que crear, a más tardar en marzo de 2020, una empresa subsidiaria de Telmex, que ofrezca sólo servicios mayoristas locales, tanto a los competidores como a otras divisiones de Telmex, pero debe operar de manera independiente de estas últimas.

Neutralidad Competitiva. Las entidades públicas estarán autorizadas a obtener títulos o concesiones con fines comerciales. Por lo tanto, y con el fin de proteger la dinámica de competencia, la LFTR determina que los proveedores de servicios propiedad del Estado deberán actuar como empresas privadas y no podrán crear distorsiones en el mercado por el hecho de que son entidades públicas.

Sanciones. El IFT tiene la facultad de sancionar a entidades o individuos involucrados en prácticas que violen la LFTR en los sectores de telecomunicación y radiodifusión. En este sentido, el IFT puede aplicar, entre otras cosas, las siguientes sanciones: (i) multas a los operadores hasta por 10% de sus ingresos acumulables anuales y, en el caso de que se reincida en dicha violación, hasta por el doble de la cantidad establecida en la sanción original correspondiente (ii) multas a individuos que participaron en prácticas monopólicas; y (iii) prohibiciones a individuos que participaron en prácticas monopólicas, restringirlos de servir como directores o gerentes de empresas.

Otros. En adición a los anteriores, la LFTR efectúa los siguientes cambios importantes:

- La eliminación de cargos por llamadas de larga distancia nacional, a partir del 1º de enero de 2015;
- Apertura del mercado de telefonía móvil a nuevos proveedores de servicios, a través de la figura de Operador Móvil Virtual;
- Apertura de la industria a la inversión extranjera de hasta 100% en las telecomunicaciones y 49% en actividades de radiodifusión;

- Acceso a publicidad en una base equitativa y no discriminatoria;
- Introducción de ciertos derechos a los usuarios a través de la participación de la Procuraduría Federal del Consumidor como autoridad;
- Confiere derechos a los usuarios con discapacidad para acceder a los servicios de telecomunicaciones;
- Confiere derechos a las audiencias;
- Introducción de normas para cooperar con las autoridades en el ámbito de la justicia; y la
- Introducción del Número Único de Emergencia Nacional 9-1-1.

Resolución Bienal: El 27 de febrero de 2017, el IFT aprobó la resolución mediante la cual suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante mediante resolución de 6 de marzo de 2014.

Implementación de la separación funcional: El 27 de febrero de 2018, el pleno del IFT resuelve sobre el Plan final de implementación de Separación Funcional donde se estableció, entre otros elementos, los términos y condiciones bajo los cuales Telmex y Telnor debían implementar la separación funcional durante el período de transición, el cual feneció el 6 de marzo del 2020.

T-MEC: En diciembre de 2019, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para firmar modificaciones al Tratado de Libre Comercio denominado T-MEC. En este acuerdo se consideran las principales medidas aplicables en materia de telecomunicaciones en México que tienen por objeto fomentar la sana competencia a través de un órgano autónomo. Por otro lado, también se incluyen en el acuerdo diversos principios para facilitar el comercio digital, lo que incentivará la disponibilidad de servicios y bienes a través de las tecnologías de información y comunicación.

Segunda Resolución bienal de preponderancia: Con fecha 02 de diciembre de 2020, el Pleno del Instituto aprobó la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al agente económico preponderante en telecomunicaciones”. Derivado de ello, se determinó la posibilidad de otorgar libertad tarifaria en Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (“SAIB”) en algunas zonas geográficas según se cumplan los criterios y umbrales definidos por el IFT.

Estructura corporativa:

2.13) Estructura Corporativa

Axtel es una corporación pública cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la BMV a través de Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”) emitidos al amparo del Fideicomiso cuyo fiduciario es Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. La Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel, quien ejerce control y es propietaria del 53.9% de las acciones representativas del capital social de la Compañía, a través del Contrato de Fideicomiso de Administración No. 2673 celebrado con Banco Invex, S. A.

Los accionistas de ALFA, reunidos en Asamblea General Extraordinaria el 12 de julio de 2022, aprobaron la escisión parcial del total de su participación accionaria en la Compañía, así como de otros activos y capital, a Controladora Axtel, sociedad escindida.

El 19 de mayo de 2023, la Compañía anunció que Controladora Axtel recibió la autorización de la CNBV para la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores. La distribución de las acciones de Controladora Axtel representa el fin del proceso de

escisión. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción que poseían de ALFA.

El número de acciones de Axtel se mantuvo sin cambios. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa el 29 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel. Controladora Axtel, última tenedora del Grupo, ejerce control y es propietaria del 53.9% de las acciones representativas del capital social de Axtel.

Axtel realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que controla de forma directa la mayoría de las acciones comunes representativas de sus capitales sociales.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las principales empresas subsidiarias de Axtel son las siguientes:

NOMBRE	PAÍS	Porcentaje (%) de tenencia			Moneda Funcional
		2023	2022	2021	
Axtel, S. A. B. de C. V. (Controladora) (2)	México				Peso
Alestra Innovación Digital, S. de R. L. de C. V. (2) (4)	México	-	100	100	Peso
Alestra USA, Inc. (1)	USA	100	100	100	Dólar
S&C Constructores de Sistemas, S. A. de C. V. ("S&C")	México	100	100	100	Peso
Estrategias en Tecnología Corporativa, S. A. de C. V. ("Estratel") (2) (4)	México	-	100	100	Peso
Servicios Alestra TI, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Alestra Procesamiento de Pagos, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Alestra Servicios Móviles, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Fomento de Educación Tecnológica, S. C. (3)	México	100	100	100	Peso
Axtel Networks, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
AXE Redes e Infraestructura, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (4)	México	-	100	-	Peso

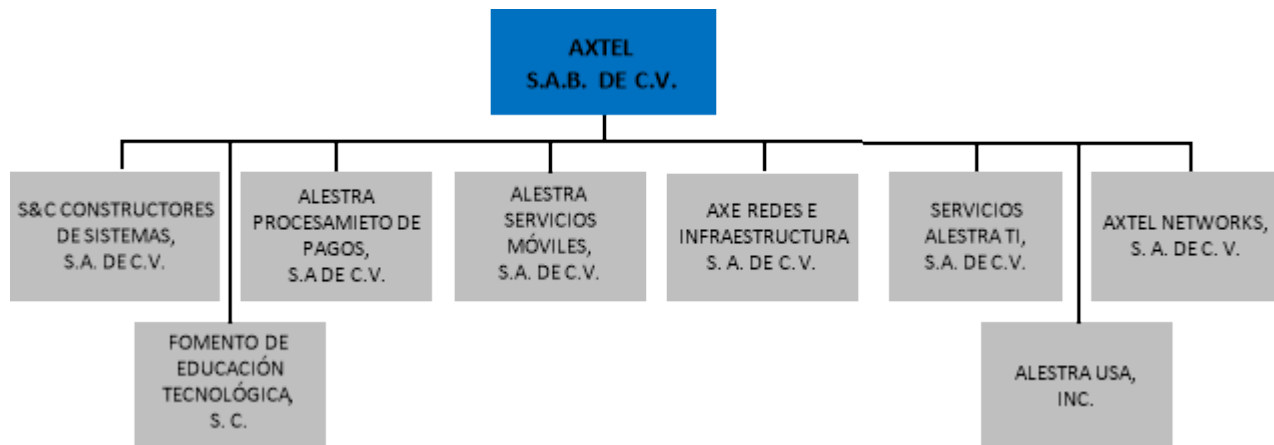
(1)Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones e infraestructura.

(2)Prestadora de servicios de telecomunicaciones.

(3)Servicios de capacitación y desarrollo.

(4)En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias antes mencionadas.



Descripción de los principales activos:

2.14) Descripción de los Principales Activos – La Red de la Compañía

2.14.1) Inmuebles

Todas las propiedades de la Compañía están ubicadas en México. Sus oficinas centrales están ubicadas en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. La oficina corporativa de la Compañía cuenta con 12,693 m² de construcción (CIT). Adicionalmente, la Compañía es propietaria y arrienda inmuebles en distintas ciudades del país los cuales se utilizan para oficinas, workcenters o bodegas, switches, call centers, etc. Los inmuebles superiores a 2 mil metros cuadrados de superficie, excluyendo radiobases, se detallan a continuación:

Nombre	Uso	Ubicación	Área en m2	Propietario	Fecha Terminación Contrato	Fecha Inicio Contrato
CIT	Tecnología	Monterrey	31,931 terreno 12,693 construcción	Axtel	-	-
Padre Mier	Tecnología	Monterrey	1,400 terreno 3,167 construcción	Axtel	-	-
Switch 1 Gdl. - La Paz	Tecnología	Guadalajara	575 terreno 4,068 construcción	Axtel	-	-
CIC Apodaca	Centro Operativo	Monterrey	3,441 rentado	Arrendado	30/03/2024	1/4/2019
Torre Óptima	Administrativo	México	1,685 terreno 3,159 rentado	Arrendado	31/12/2028	31/01/1996
Switch 2 Méx - Uxmal	Tecnología	México	2,062 terreno	Axtel	-	-

2.14.2) Red de Telecomunicaciones

La Compañía tiene una infraestructura de red de aproximadamente 50,800 kilómetros de fibra (incluyendo 13,400 km de acuerdo de capacidad). Axtel presta servicios utilizando una red de transporte de fibra óptica nacional, combinada con una de red de acceso local híbrida diseñada para optimizar inversiones de capital a través del despliegue de equipo de acceso a la red, basado en las necesidades específicas de cada cliente. Las opciones de acceso de la Compañía incluyen fibra óptica de última milla y accesos de punto-a-punto, todo conectado a través de 27,000 kilómetros de anillos metropolitanos de fibra óptica.

La red inalámbrica de la Compañía utiliza radios de microondas, centrales telefónicas TDM y de nueva generación (Softswitch) y otros tipos de infraestructura proporcionados por proveedores reconocidos como Motorola, Nokia-Siemens Networks, Ericsson, Ribbon, entre otros. La plataforma de Internet de la Compañía está basada en ruteadores Cisco, Alcatel Nokia & Huawei. Las redes de fibra local o metropolitana de la Compañía utilizan fibra óptica OFS Fibras Ópticas de México, Samsung, AFL y Huawei, y equipo óptico de transmisión Alcatel-Lucent (Nokia) Nokia-Siemens Networks (infinera), Huawei y PacketLight La combinación de estos componentes le permite a la Compañía ofrecer una confiabilidad superior a las redes utilizadas por los demás concesionarios.

En general, la capacidad de acceso a tecnologías avanzadas incrementa directamente con el costo de las soluciones. La capacidad de su acceso híbrido local permite a la Compañía:

- Prestar una gran variedad de servicios de IT y telecomunicaciones;

- Satisfacer la demanda de manera rápida;
- Penetrar a mercados específicos; y
- Dimensionar la infraestructura desplegada para satisfacer la demanda del mercado y las necesidades individuales de los clientes.

Esta infraestructura de red le permite a Axtel satisfacer las necesidades de diversos segmentos del mercado, mientras busca mantener eficiencias de inversión.

Acceso

La parte correspondiente a la conectividad de última milla de la red de la Compañía se compone de una mezcla de tecnología de fibra óptica y enlaces de microondas para clientes empresariales, sector financiero y sector gobierno ubicados dentro del del área de cobertura. La tecnología de acceso a ser utilizada se determina con base en un análisis de costo-beneficio, en función de las necesidades de los clientes y la disponibilidad del servicio. Utilizando tecnología ethernet en accesos de fibra óptica de última milla, Axtel provee servicios avanzados de datos y voz con altos estándares de seguridad a grandes empresas e instituciones financieras.

Los accesos punto-a-punto, al igual que enlaces de fibra óptica, se utilizan para clientes que requieren troncales digitales o líneas privadas de más de 2Mbps. Igualmente, la Compañía despliega soluciones híbridas o una combinación de varias tecnologías para abarcar un mayor número de clientes a través de soluciones digitales de fibra y tecnologías.

Resumen Red

Red Fibra Óptica (km)	50,800	Accesos última milla (#)	36,700
Red Larga Distancia (km)	23,800	Puntos de Presencia (#)	1,000
Red Metropolitana (km)	27,000	Frecuencias Espectro	7 / 10.5 / 15 /
Ciudades (#)	76		23 / 38 GHz

Red de Transporte de Larga Distancia

La red de transporte de larga distancia de Axtel tiene más de 23,800 kilómetros de longitud, compuesta por 10,400 km de infraestructura propia y el resto son utilizados a través de contratos irrevocables de derecho de uso que soportan sincronización jerárquica digital ("SDH"), redes de transporte óptico (OTN) y tecnología de envío mediante canales simultáneos a través de diferentes longitudes de onda ("DWDM - dense wavelength división multiplexing" por sus siglas en inglés). SDH/OTN permiten la implementación de arquitecturas de anillos bidireccionales y la redirección instantánea de tráfico en caso de falla de los equipos o por un corte de fibra. La tecnología DWDM permite tener una gran capacidad de transmisión en la misma infraestructura física mediante la instalación de equipos electrónicos adicionales. La red de transporte de Axtel conecta 76 ciudades a través de infraestructura propia y abarca ciudades estratégicas de México y Estados Unidos, con el fin de proporcionar a los clientes servicios de conectividad transfronterizos críticos a través de 5 cruces fronterizos internacionales.



Centrales de Conmutación

La Compañía cuenta con 6 centrales de conmutación digitales Ribbon DMS-100 para enrutar el tráfico local y larga distancia, 1 Central de Conmutación digital Ericsson AXE TL4 para Servicio local, 6 conmutadores digitales de nueva generación (Softswitches) Call Server 2000 de Ribbon, 4 SoftSwitch de Sonus que enrutan tráfico local y Larga Distancia. Adicionalmente cuenta con plataforma Broadsoft para ofrecer servicio VoIP (líneas SIP), 3 clusters de Ribbon SBC 5400 que conmutan tráfico VoIP de clientes y 3 clusters de Ribbon SBC 7000 que conmutan tráfico VoIP nacional e internacional de Estados Unidos y el resto del mundo. La cobertura de Servicios de Voz/VoIP es de 70 ciudades.

Administración de la Red

La Compañía tiene seis centros de monitoreo y administración de red nacionales, ubicados en Monterrey. Dichos centros supervisan la operación a nivel nacional, los cuales cuentan con sistemas de gestión de nueva generación que permiten la atención a incidentes y mantenimiento de la infraestructura de manera remota. El monitoreo se lleva a cabo 7 días x 24 horas. Cualquier evento detectado por los centros de monitoreo es registrado y atendido mediante un proceso de diagnóstico hasta su solución.

- NOC: Network Operation Center; Monitoreo y restauración de infraestructura de red
- CASTI: IT Operation Center; Continuidad de negocio
- MSNOC: Managed Services Operation Center; Monitoreo y restauración de redes de clientes
- CDC: Cyber Defense Center; Respuesta y detección de ciber amenazas
- HD: Help Desk; Soporte a requerimientos del mercado corporativo
- COC: Cloud Operations Center; Monitoreo y restauración de infraestructura de nube

2.14.3) Confiabilidad de la red – Continuidad del negocio

Axtel es consciente de los diversos riesgos que pueden ocasionar interrupciones en el servicio que brinda a sus clientes, como lo son los eventos climáticos, desastres naturales, ataques cibernéticos, delincuencia y fallas técnicas, por mencionar algunos.

Para asegurar la confiabilidad de su red, Axtel cuenta con un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio certificado por ISO 22301 e ISO 31000, en el cual gestiona la ciber resiliencia a través de la gestión de riesgos, análisis de impacto al negocio, gestión de la continuidad del negocio (BCP y DRP), y que considera los procedimientos necesarios para recuperar la operación en momentos críticos mediante el uso de estrategias, planes y simulaciones que minimizan el riesgo de impacto para la empresa, operación y clientes. También, opera apegado a otros estándares internacionales como ITIL, ISO 9001 e ISO 27001.

Adicionalmente, realiza análisis y eliminación de privilegios en cuentas a clientes, implementó Endpoint Detection And Response (EDR) y reforzó medidas de seguridad como configuraciones de valores predeterminados y autenticaciones multifactor.

Como parte de su entendimiento sobre los sistemas y la necesidad de garantizar la continuidad del negocio, este año logró 25 certificaciones a 12 de sus colaboradores, en diferentes rubros tales como Nube Pública, SAP e Inteligencia Artificial. Esto le permite tener una comprensión significativa e integral de las tecnologías que conforman la red y prepararse en la agilidad para resolver desafíos.

A través de una plataforma de *Big Data* y *machine learning* que captura todos los datos generados por las diferentes plataformas de red, se crean reglas para correlacionar variables que advierten a la empresa de cambios de tendencias que pueden derivar en alguna posible falla.

A pesar de sus esfuerzos por evitar interrupciones en el servicio, este año registró cuatro interrupciones al servicio de TI, dos relacionados con ciberseguridad y dos por fallas técnicas, con una duración promedio de 6.5 horas, con lo cual el tiempo total de afectación en función de la base instalada de cliente fue de 1 día, que representa 0.26% de la disponibilidad anual. Esto implicó un decremento del 43% en el número de incidentes con respecto a 2022 y una disminución en el tiempo total de inactividad del 10%, también con respecto al año anterior.

En este sentido, durante agosto Axtel lanzó su sistema TIMOB, desarrollado en el Centro de Administración de Servicios TI (CASTI), el cual les permite integrar automáticamente los sistemas de Monitoreo TI en una plataforma centralizada y correlacionada que no depende de humanos, es decir, el monitoreo es 100% automatizado. La creación del sistema de Axtel TIMOB, les ha permitido reducir tiempos en la atención, así como incrementar la observabilidad en la detección de las problemáticas de sus clientes.

TIMOB cuenta con una versión móvil para IOS y Android, desarrollada también en el CASTI, con la cual el seguimiento y trazabilidad de todos los incidentes, así como el lanzamiento de acciones de remediación es posible desde cualquier lugar.

Algunos beneficios de TIMOB:

- Tablero unificado de eventos.
- Reducción mensual del 75% de eventos, en un Universo de 110K eventos.
- Identificación de patrones de comportamiento en tiempo real.
- Hit rate de proactividad del 98%
- Reducción mensual de 864 horas (4.5 FTEs).
- Aumento de la observabilidad en un 95% para +20K elementos de +500 clientes.
- +2,500 incidentes mensuales registrados, atendidos y escalados

2.14.4) Gestión de riesgos y oportunidades de cambio climático

El cambio climático es una realidad que se debe abordar desde la gestión del negocio, por lo que todas las áreas de la organización participan y se encargan de evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían impactar los servicios u operaciones de Axtel, buscando incorporar las medidas necesarias para mitigar sus posibles impactos negativos.

Como todos los asuntos relevantes de la organización, los temas relacionados con el clima son reportados a través de juntas periódicas, y de ser necesario, se realizan reuniones adicionales en las que se exponen los riesgos y alternativas de acción. Si surge la necesidad de reportar alguna situación relacionada con el clima de forma inmediata, se puede hacer a través de las reuniones del Comité Operativo ESG; y en caso de contar con la suficiente relevancia, se reporta en las reuniones de Comité Ejecutivo ESG.

A través del ejercicio anual con cada una de las direcciones, se identifican los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y se determinan la criticidad e impacto para cada uno, así como los planes de acción. También se analizan las oportunidades relacionadas al cambio climático, con el fin de identificar aquellas que puedan tener un impacto significativo en la estabilidad de Axtel y su éxito a largo plazo.

La geografía de la operación de Axtel le permite tener una plena identificación de los factores de riesgo relacionados con el clima donde opera, desde las zonas de posibles afectaciones por huracanes, inundaciones, terremotos y vientos fuertes, así como el desgaste y daños de la infraestructura por exposición a climas severos y/o corrosivos.

Cada vez con mayor regularidad, la red se pone a prueba por los desastres naturales y efectos del cambio climático. Axtel reconoce el impacto que pueden tener estos efectos, por lo que esta comprometido en identificar, gestionar y mitigar el impacto potencial y la magnitud de los riesgos climáticos físicos en sus operaciones. Esto se hace con el fin de garantizar la capacidad para apoyar a los clientes y comunidades, manteniendo la máxima resiliencia y sostenibilidad en el servicio.

Cada uno de los riesgos relacionados con el clima son tratados y gestionados de la misma forma con la que se gestiona cualquier riesgo en la empresa:

- El área con mayor injerencia en el riesgo es responsable de su seguimiento la cual, en conjunto con especialistas internos y externos, determinan las acciones a implementar para mitigar o contener el riesgo.
- Las acciones a seguir son presentadas al Comité Operativo y al Comité Ejecutivo ESG. De forma trimestral, se da seguimiento a través de las juntas de Consejo y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- Si el riesgo es considerado relevante, tanto los planes de acción e implementación de controles para atender el mismo, son incorporados a los objetivos y compensación variable de la persona responsable.

Adicionalmente, como parte de la prevención de riesgos, Axtel lleva a cabo:

- Plan de mantenimiento electromecánico, vigente durante todo el año, reforzándose en zonas y temporadas de huracanes.
- Programas de reacción para la atención en zonas que se verán impactadas por desastres naturales, enviando al personal requerido para brindar una atención oportuna y mantener las operaciones activas.
- Planeación de despliegues de infraestructura contemplando las zonas con potenciales impactos climáticos y utilizando pronósticos (p.e. zonas costeras se contempla el aumento del nivel del mar).

Los riesgos ambientales en la industria de telecomunicaciones se centran en las emisiones de gases de efecto invernadero, residuos en la industria, el uso del agua y las condiciones naturales climatológicas; esto último con una tendencia más específica de la zona geográfica que una característica del sector.

El sector utiliza energía para alimentar sus redes de comunicación, centros de datos y operaciones, pero su alcance es menos intensivo que el de sectores como servicios públicos. Algunos de los factores que podrían incidir en un aumento del consumo de energía son el incremento acelerado en la transmisión de datos, la transición a la tecnología 5G, un mayor tráfico, mayores frecuencias y densidad de antenas, y la necesidad de un procesamiento de información más sofisticado. Por ello, el sector ha centrado su atención en aumentar su eficiencia energética para la alimentación de sus redes, centros de datos, centros de llamadas, puntos de presencia y sistemas de tecnología de la información.

Axtel cuenta con sólidos programas de optimización de recursos, eficiencias de diseño, instalaciones certificadas, y un mayor suministro de energía renovable. A partir de estas medidas es que la Compañía potencialmente puede obtener una ventaja competitiva transfiriendo los ahorros a los clientes e incrementando sus márgenes de operación.

La transición hacia un entorno bajo en carbono ya está ocurriendo a través de una mayor virtualización de actividades y mejoras en la eficiencia a partir de una conectividad más robusta. Por ahora, el riesgo hacia dicha transición representa un impacto neutral.

Programa de monitoreo, prevención y gestión de incidentes climáticos

Como parte del sistema de prevención y gestión de Axtel, durante 2023, se llevó a cabo más de 200 mil rutinas de mantenimiento preventivo con el fin de mantener la disponibilidad de la red y garantizar el funcionamiento adecuado de la operación.

Asimismo, se contó con un proceso para atender las contingencias por incidentes climáticos, el cual es gestionado por un comité conformado por personal de diferentes áreas de Axtel para asegurar que toda la operación quede cubierta al momento de reaccionar.

México es altamente vulnerable a huracanes debido a su ubicación entre los océanos Pacífico y Atlántico. En 2023, el pronóstico de huracanes en México fue 38. De los eventos pronosticados para ambos océanos, se registraron 17 en el Océano Pacífico, de los cuales Axtel monitoreó ocho y cinco tocaron tierra. Por otra parte, en el Océano Atlántico se registraron 19, de los cuales se monitorearon tres, y uno tocó tierra.

Axtel promueve una cultura de prevención ante la temporada de huracanes, la cual inicia en mayo y junio en los océanos Pacífico y Atlántico, respectivamente. Desde marzo inicia con preparativos como reuniones de verificación, cierre de tareas de mantenimiento, validación de refacciones, materiales y consumibles, pruebas de plantas de emergencia, respaldos locales y remotos de tecnologías, validación de equipos y herramientas, entre otras actividades que le permiten garantizar su operación durante estos eventos climáticos.

Acapulco es un ejemplo importante sobre este aspecto. Como prevención, antes del impacto del huracán Otis en Guerrero. Durante este incidente que afectó a un gran número de familias, Axtel envió personal técnico para la restauración de servicios y la comunicación de la ciudad, además de que brindó apoyo a las familias de los trabajadores que viven en esa zona con donativos en especie.

Considerando al huracán Otis, durante 2023 se presentaron múltiples eventos climáticos y adversos. Sin embargo, gracias a este proceso, logró mantener un margen de afectación óptimo que no se vio reflejado en el servicio que recibieron sus clientes.

Ciclo de vida - Incidente crítico:

1. Fase de Alerta - Centro de Operación de Red
 - Declaración de contingencia, notificación e identificación de elementos en riesgo.
 - Protocolo atención y seguimiento para contingencias (terremotos, huracanes, fallas de energía, climas extremos)
2. Fase de transición – Operación de Campo
 - Concentración de equipos, traslados y puesta en marcha del plan de contingencia.
 - Contratos con proveedores especializados para atención de fallas eléctricas
 - Nivel de combustible mínimo (70%) que garantiza autonomía 24 horas

- Proveedores de combustible
 - Contactos directos con CFE para seguimientos de contingencias
3. Fase de recuperación – Centro Operación de Red + Campo
 - Procedimientos de restauración, gestión de soporte en campo y coordinación con clientes.
 - Esquema de comunicación continua
 - Monitoreo 7x24 @ telemetría de sitios (fuerza, temperatura, humedad)
 4. Fase de normalización – Dirección de operación de Red
 - Análisis de impacto, normalización de contingencias y lecciones aprendidas.

2.14.4) Sistemas de información

La arquitectura de tecnología de información de Axtel está basada en Pega para el manejo de la relación con clientes (CRM); en SAP para planificación de recursos empresariales (ERP) y funciones de administración y finanzas; en Netcracker como plataforma de Facturación; y Net Boss y MicroFocus para administración y monitoreo de la red. Estos sistemas le permiten a la Compañía llevar a cabo sus ventas en línea y manejar las solicitudes de sus clientes, generar facturas correctas, elaborar en tiempo sus estados financieros, así como responder a las necesidades de sus clientes con rapidez, calidad y precisión.

Adicionalmente, la evolución a una nueva arquitectura digital ha incluido nuevos activos de software. En Alestra, licenciamientos de *low-code* y *micro-servicios* (Pega) ha permitido agilizar sus ciclos de venta, simplificar procesos operativos y elevar la analítica de datos. Estrategias como “Alestra OneTouch” representan una propiedad intelectual importante en su estrategia de Servicio a Clientes. Para Axtel Networks, nuevas plataformas digitales soportan la interacción *machine-to-machine* habilitando estándares internacionales (Metro-Ethernet Forum-MEF) que lo posicionan como operador de clase mundial. Asimismo, se han añadido plataformas para la automatización de los ingenieros en campo (OfficeTrack); plataformas de colaboración y analítica (Microsoft Team), *desing-thinking* (Miro/Trello) y *robotic process automation* (AutomationAnywhre) para facilitar la interacción de los colaboradores e incrementar la productividad.

2.14.5) Otros temas relacionados a los activos de la Compañía

A la fecha de este reporte, no se ha otorgado ningún activo en garantía de algún crédito, por lo que los activos de la Compañía están libres de gravámenes. Los principales activos de la Emisora cumplen con los estándares de seguridad ambiental y de mantenimiento propios de la industria. La red de telecomunicaciones fue construida y es operada con base en los estándares internacionales de confiabilidad, redundancia y restauración.

Axtel no tiene planes para construir o ampliar su red de fibra, salvo los que consistan en el mantenimiento y operación normal del negocio, las cuales serán financiadas con el flujo de efectivo generado por la Compañía.

Axtel está asegurada con cobertura contra cinco categorías de riesgos: (i) activos; (ii) transportes, (iii) responsabilidad civil, (iv) Cyber y (v) Crimen (vi). La póliza contra todo riesgo asegura los activos por fenómenos hidrometeorológicos, huracanes y otras condiciones climáticas, temblores, avería de equipo, incendio entre otras catástrofes. Las pólizas de transportes ofrecen cobertura para todos los equipos de importación y exportación, ya sea que se envíen por aire, tierra y/o mar. También se cuenta con pólizas de responsabilidad civil, que ofrecen cobertura para daños a terceros y aseguran bienes, productos y personas, incluyendo a consejeros y directivos, adicional a la responsabilidad civil profesional para servicios de tecnología. Se cuenta con las pólizas de Cyber que protege y restaura daños en datos y sistemas, extorsión cibernética, multas regulatorias, Interrupción de negocio, confidencialidad de datos y responsabilidad civil a terceros ocasionados por ransomware, phishing, spyware, malware, entre otros y crimen que restaura el daño financiero de todos los anteriores, así como pérdidas financieras por actos fraudulentos internos o externos. Además, según sea necesario, se contratan pólizas de seguro para cumplir con reglamentos locales o necesidades

específicas, como automóviles comerciales, indemnización a trabajadores y prácticas de empleados. Axtel considera que las coberturas de los seguros con que se cuenta son razonables en su monto y consistentes con las normas de la industria en que participa. No se prevén dificultades para renovar las pólizas de seguros a su vencimiento.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

2.15) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Al 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes compromisos y contingencias por lo que respecta a Axtel y sus subsidiarias:

I. Contingencias

A. Desacuerdos de Interconexión

a. Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).

Tarifas 2019

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2019: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de Operador Móvil Virtual (OMV) de Axtel, para el periodo 2019.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telcel (2023), revisión en trámite, se interpuso adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ("SCJN").

Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el año 2020.
- iii. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

Tarifas 2021

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2021: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el periodo del año 2021.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telcel (2023), revisión en trámite, se interpuso adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

Tarifas 2022

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel y Alestra Servicios Móviles (ASM), figuran como parte tercero interesado.

- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2022.
- iii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2022.
- iv. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

Tarifas 2023

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel y Alestra Servicios Móviles (ASM), figuran como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2023.
- iii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2023.
- iv. Estado actual: Ambos juicios en primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha del presente Reporte Anual, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

b. Grupo Telefónica.

Tarifas 2018

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2018: Se notificó juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2018 determinadas por el IFT.
- iii. Junio 2018: La Compañía fue notificada de un juicio de amparo promovido por Telefónica en contra de las tarifas de ITX de OMV para el 2018, determinadas por el IFT.
- iv. Estado actual: Juicio de amparo vs OMV concluido definitivamente a favor de Axtel. Juicio de ITX negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, se interpuso adhesiva.

Tarifas 2019

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2019: La Compañía fue notificada de un juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2019, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, se interpuso adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada de juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, se interpuso adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al tener el precedente en el Máximo Tribunal, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha del presente Reporte Anual, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

c. Grupo AT&T.

Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada de un juicio promovido por AT&T en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Sobreseimiento por diversas improcedencias, sin impugnación de la actora. Concluido definitivamente en sentido favorable.

A la fecha del presente Reporte Anual, queda resuelto que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, pues todos los juicios han sido resueltos favorablemente para Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha del presente Reporte Anual, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

d. Telmex & Telnor.

Tarifas 2018

- i. Un juicio vigente en materia de OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2018: La Compañía fue notificada de dos juicios (ITX / OMV), en contra de las tarifas para el periodo del año 2018, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: El de ITX concluido definitivamente en sentido favorable (2022). El juicio OMV resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2019

- i. Un juicio vigente en materia de OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2019: La Compañía fue notificada de dos juicios (ITX / OMV), en contra de las tarifas para el periodo del año 2019, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: El juicio de ITX concluido definitivamente en sentido favorable (2022). El juicio OMV resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2020

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2021

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Febrero 2021: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2021.

iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2022

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2022, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2023

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2022: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2023, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al existir precedentes convenientes en el Máximo Tribunal y una serie de antecedentes litigiosos favorables a Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha del presente Reporte Anual, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

B. Litigios Comerciales Estratégicos.

i. Litigios entre Axtel y Solution Ware Integración, S. A. de C. V. (“Solution Ware”)

Axtel y Solution Ware participaron en proyectos con el Gobierno de Nuevo León, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Social, Registro Nacional de Población, Comisión Nacional Forestal, Seguros Monterrey y el Gobierno de Tamaulipas.

Solution Ware interpuso diversos juicios por los que reclama a Axtel el pago por servicios, así como intereses, daños y perjuicios además de gastos y costos legales.

Los juicios por la Oposición a la Fusión, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONAFOR, Registro Nacional de Población, Gobierno de Tamaulipas y Secretaría de Desarrollo Social; concluyeron definitivamente de manera favorable a la Compañía.

En 2023 concluyó favorablemente el único juicio restante, relativo al Gobierno de Nuevo León, por lo tanto, se advierte que ha concluido favorablemente esta contingencia.

ii. Litigio entre Axtel e Integradores y Operadores del Norte S. A. de C. V.

Axtel, contrató en el 2007 a Integradores y Operadores del Norte S.A. de C.V. (ION). En 2017, ION interpuso juicio reclamando a Axtel el pago de Ps. \$113 millones por servicios, intereses, daños y perjuicios y costas.

En octubre del 2020, ION obtuvo amparo favorable logrando modificar la sentencia a su favor para cobrar a Axtel Ps. \$12 millones. La Compañía ha realizado la reserva correspondiente para afrontar esta contingencia.

En 2022, la Compañía obtuvo sentencia de amparo a su favor, obteniendo la modificación de la condena en su contra.

En marzo de 2023, ION impugnó la sentencia de amparo buscando revertir el sentido a su favor, proceso en estudio para resolución.

iii. Procedimientos Resarcitorios en la Auditoría Superior de la Federación (“ASF”)

Para mayo de 2019, la ASF determinó una responsabilidad resarcitoria de Ps. \$34 millones en contra de S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V., misma que fue impugnada ante el TFJA, el cual, en abril del 2021, dictó sentencia en contra de los intereses de la empresa, motivo por el cual se interpuso juicio de amparo. Finalmente, la Suprema Corte en Amparo Directo en Revisión concedió la razón a la Empresa, revocando la sentencia previa. Actualmente se espera que Tribunal Colegiado dicte nueva sentencia conforme a lo ordenado por la SCJN.

En relación con lo anterior, para marzo de 2023, el SAT calculó una actualización y recargos por la cantidad de Ps. \$45 millones determinación que fue impugnada mediante juicio administrativo, el cual se encuentra suspendido conjuntamente con el procedimiento administrativo de ejecución hasta en tanto el Poder Judicial Federal resuelva el asunto principal. El crédito fiscal se encuentra garantizado.

En este sentido, la Compañía y sus asesores consideran la posibilidad de obtener un resultado con prospectiva altamente favorable para ambos litigios dado la sentencia emitida por la SCJN.

iv. Litigio entre Axtel y Secretaría del Bienestar.

En 2022, Axtel interpuso juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la Secretaría del Bienestar, en el que se reclama el pago de \$24.3 millones por prestación de servicios en el año 2020.

El asunto concluyó favorablemente en primera y segunda instancia para Axtel, actualmente se encuentra en trámite la revisión para mejorar el alcance de la sentencia.

En este sentido, la Compañía y sus asesores consideran la posibilidad de obtener un resultado con prospectiva favorable para dicho juicio.

C. Otras contingencias y notas:

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros y se registraron provisiones en libros asociadas a estas contingencias.

Acciones representativas del capital social:

2.16) Acciones Representativas del Capital Social

Capital Social Suscrito y Pagado

De conformidad con las disposiciones de la LMV, Axtel podría emitir distintas series de acciones sin derecho a voto, acciones con voto limitado y otros derechos corporativos restringidos. La asamblea de accionistas que resuelva acerca de la emisión de dicha serie de acciones deberá determinar los derechos que corresponderán a la nueva serie de acciones.

Toda vez que la Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, su capital social deberá estar conformado por una parte fija y podrá contar con una porción variable. A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de Axtel, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro, es la cantidad de \$454'619,850.35, se encuentra representado por 19,824,191,117 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I" Serie "B", íntegramente suscritas y pagadas; y no cuenta con acciones emitidas o suscritas en su parte variable. Axtel y sus subsidiarias no podrán ser propietarias de Acciones representativas del capital social de Axtel, no obstante lo anterior, en ciertos casos, la Compañía podrá recomprar sus propias acciones.

Recompra de Acciones

De acuerdo con lo establecido en la LMV, los estatutos de la Compañía prevén la posibilidad de que Axtel adquiera sus propias acciones en la BMV al precio de cotización de ese momento. La recompra de Acciones se hará con cargo al capital contable de la Compañía, si las Acciones se mantendrán en posesión de Axtel, o con cargo al capital social si las Acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería. La asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar para cada ejercicio el monto total que podrá destinarse a la compra de acciones propias, cantidad que no podrá exceder el monto total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. El Consejo de Administración deberá designar a las personas responsables de llevar a cabo dicha recompra de Acciones, así como la venta de las mismas. Las Acciones recompradas no podrán ser representadas en las asambleas de accionistas. La recompra de Acciones se llevará a cabo, y será reportada y revelada de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó crear una reserva para recompra de acciones de Ps. \$100 millones. Adicionalmente se resolvió que dicho monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias. Por el año 2023, se realizaron recompras de acciones por un total de 28,938,371 acciones lo que representó una disminución del fondo por Ps. \$4.0 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó crear una reserva para recompra de acciones de Ps. \$200 millones. Adicionalmente se resolvió que dicho monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias. Por el año 2022, no se realizaron recompras de acciones.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2021 se aprobó una reserva para recompra de acciones de Ps. \$200 millones. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se realizaron recompras de acciones por un total de 12,833,744 acciones lo que representó una disminución del fondo por Ps. \$9.9 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el saldo de la reserva para la recompra de acciones es de Ps. \$96 millones, Ps. \$200 millones y Ps. \$190 millones, respectivamente.

El movimiento del número de acciones ordinarias de Axtel SAB durante el año fue como sigue:

	Número de acciones
Saldo final al 1 de enero de 2021	19,837,069,861
Recompra de acciones	12,833,744
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	19,824,236,117
Recompra de acciones	0

Saldo final al 31 de diciembre de 2022	19,824,236,117
Recompra de acciones	28,938,371
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	19,795,297,746

Variaciones en el capital social de la Compañía en los últimos tres años

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024 se aprobó la cancelación de 45,000 acciones Clase "I" de la Serie "B", no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad a efecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo, y habiéndose pagado en su totalidad dichas obligaciones.

Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la reducción en la parte fija del capital social de la Sociedad en la cantidad total de Ps. \$1,031.96; cantidad que es igual al valor teórico que tienen las acciones canceladas, para quedar dicha parte fija del capital social en Ps. \$454'619,850.35.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó cancelar 424,991,364 acciones ordinarias, nominativas de la Clase I, Serie "B" representativas del capital social de la Compañía, equivalente a 60,713,052 AXTELCPOs, provenientes del programa de adquisición de acciones propias que se encontraban en la tesorería de la Compañía.

En consecuencia de lo anterior se resolvió la reducción del capital social en su parte fija en la cantidad de \$9.7 millones, cantidad que es igual al valor teórico que tenían las acciones canceladas.

En 2021 no se presentaron variaciones en el capital social de la Compañía, por lo que al 31 de diciembre de 2021, el número de acciones representativas del capital social de Axtel, era de 20,249,227,481 acciones.

Dividendos:

2.17) Dividendos

De conformidad con la legislación mexicana, la facultad de decretar dividendos está reservada a los accionistas de la Compañía, reunidos en asamblea general, y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos en materia de quórum. Por lo general, el decreto de dividendos se basa en una recomendación presentada por el Consejo de Administración de la Compañía, aunque la ley no requiere dicha recomendación. Adicionalmente, de conformidad con la legislación mexicana, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades retenidas reflejadas en los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas, una vez amortizadas las pérdidas de años anteriores y tras apartar cuando menos el 5% de su utilidad neta (tras el reparto de utilidades y otras deducciones obligatorias bajo la legislación mexicana) para constituir una reserva legal hasta que el importe de la misma sea equivalente a cuando menos el 20% de su capital social.

El monto y pago de dividendos futuros estará sujeto a lo dispuesto por la ley y dependerá de los factores que el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas de la Compañía estimen oportuno tomar en consideración, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de capital, las inversiones en adquisiciones y otras oportunidades de crecimiento, restricciones legales, restricciones contractuales establecidas en los contratos y demás documentos relacionados con

los instrumentos de deuda emitidos por la misma o que emita en el futuro, así como de la capacidad de las subsidiarias de la Compañía para generar y canalizar recursos a esta última. Dichos factores pueden limitar o impedir el pago de dividendos en el futuro y pueden ser tomados en consideración tanto por su Consejo de Administración al recomendar, como por la Asamblea de Accionistas al aprobar, cualquier pago de dividendos en el futuro.

Además, los contratos de crédito de la Compañía pueden contener disposiciones que limiten la capacidad de éstas para decretar o pagar dividendos en efectivo.

Actualmente, el Consejo de Administración de la Compañía no tiene contemplado adoptar una política de dividendos fija. En todo caso, los dividendos que decrete y pague podrían estar limitados por sus resultados operativos y financieros, incluyendo aquéllos derivados de eventos extraordinarios, así como por los riesgos descritos en la sección “Factores de Riesgo” de este Reporte Anual, que podrían afectar la situación financiera y la liquidez de la Compañía. En ese contexto, la Compañía no puede asegurar que pagará dividendos en el futuro, ni el monto de ellos en caso de que se pagaran.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Ingresos	10,955,886,000.0	10,479,596,000.0	11,389,494,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	5,686,578,000.0	5,315,571,000.0	5,603,766,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	575,741,000.0	173,872,000.0	292,248,000.0
Utilidad (pérdida) neta	314,306,000.0	(38,814,000.0)	(796,742,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.02	(0.002)	(0.04)
Adquisición de propiedades y equipo	(1,340,407,000.0)	(1,331,461,000.0)	(1,532,512,000.0)
Depreciación y amortización operativa	2,450,587,000.0	2,806,263,000.0	3,179,364,000.0
Total de activos	16,709,153,000.0	18,351,397,000.0	19,974,459,000.0
Total de pasivos de largo plazo	11,274,505,000.0	12,251,419,000.0	13,594,989,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	6.59	6.22	5.61
Rotación de cuentas por pagar	4.96	4.62	4.03
Rotación de inventarios	54.69	62.91	64.52
Total de Capital contable	3,116,835,000.0	2,850,407,000.0	2,869,856,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

3.1) Información Financiera Seleccionada

El 1 de enero de 2012, la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") como su marco contable para preparar y presentar sus Estados Financieros Dictaminados.

Algunas de las cifras incluidas en este Reporte fueron redondeadas para facilitar su presentación. Los porcentajes incluidos en este Reporte no necesariamente están calculados con base en cifras redondeadas, sino que en algunos casos se basan en cifras no redondeadas. Por esta razón, es posible que algunos de los porcentajes incluidos en este Reporte sean distintos de los que se obtendrían al efectuar el cálculo correspondiente con base en las cifras incluidas en los Estados Financieros Dictaminados. Además, es posible que algunas de las cifras incluidas en este Reporte no equivalgan a la suma aritmética de las partidas correspondientes debido al mismo redondeo.

La siguiente tabla contiene un resumen de la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, derivada de la información contenida en los Estados Financieros Dictaminados que se adjuntan a este Reporte Anual.

La información que se presenta a continuación deberá leerse en conjunto con "Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación" y los Estados Financieros Dictaminados y sus notas que se adjuntan a Reporte Anual.

(en millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Estado de Resultados:			
Ingresos	10,955.9	10,479.6	11,389.5
Costos y gastos de operación ⁽¹⁾	(10,380.1)	(10,305.7)	(11,097.2)
Utilidad de operación	575.8	173.9	292.2
Gastos por intereses, netos	(977.9)	(772.2)	(1,163.8)

Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	655.4	511.3	(277.6)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	253.3	(87.0)	(1,149.1)
Impuestos a la utilidad	61.0	48.2	352.4
Utilidad (Pérdida) neta	314.3	(38.8)	(796.7)
Utilidad (pérdida) por acción:			
Utilidad (pérdida) básica por acción: Básica y Diluida	0.016	(0.002)	(0.040)
Promedio ponderado de acciones (en millones):	19,809.6	19,824.2	19,829.5
Dividendos decretados por acción	—	—	—
Otra Información Financiera:			
Depreciación, amortización y deterioro activos larga duración	2,466.6	2,837.1	3,500.3
Flujo ⁽¹⁾	3,429.9	3,011.0	3,792.5
Flujo como porcentaje de los ingresos	31.3%	28.7%	33.3%

(1) Significa costo de venta y servicios, más gastos de administración y venta, más depreciación y amortización, más otros ingresos (gastos) de operación.

(2) Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la utilidad de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos.

No auditado. Cifra de 2023, excluye gastos por reestructura por Ps. \$387.6 millones.

<i>(en millones de pesos)</i>	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Estado de Flujos de Efectivo:			
Flujo de Efectivo, netos:			
Actividades de operación	2,809.9	3,207.9	3,291.6
Actividades de inversión	(1,310.8)	(1,207.3)	(1,268.3)
Actividades de financiamiento	(1,731.0)	(2,040.3)	(3,601.6)
(Disminución neta) incremento neto del efectivo y equivalentes	(231.9)	(39.7)	(1,578.4)
Balance General:			
<i>(en millones de pesos)</i>			
Al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes	1,207.2	1,542.8	1,613.7
Capital de trabajo neto ⁽¹⁾	655.6	183.1	236.0
Activo total	16,709.2	18,351.4	19,974.5
Deuda total	10,630.5	11,881.1	12,827.4
Pasivo total	13,592.3	15,501.0	17,104.6
Capital contable total	3,116.8	2,850.4	2,869.9
Activos netos ⁽²⁾	11,361.9	9,227.2	10,369.0
Capital social	454.6	454.6	464.4
Promedio ponderado			
acciones en circulación (millones)	19,809.6	19,824.2	19,829.5

(1) El Capital neto de trabajo se calcula disminuyendo al activo circulante los rubros de efectivo y equivalentes, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.

(2) Los activos netos se calculan adicionando el capital neto de trabajo al rubro de propiedad, planta y equipo.

Información financiera trimestral seleccionada:

3.2) Información Financiera por Línea de Negocio

El Consejo de Administración de la Sociedad y Director General evalúan el desempeño de la Compañía a través del seguimiento de los resultados por segmento y por tipo de servicio.

<i>(en millones de pesos)</i>	2023				2022				2021			
	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim
INGRESOS TOTALES	2,746	2,631	2,782	2,798	2,547	2,544	2,736	2,652	2,835	2,983	2,759	2,812
MAYORISTA	445	462	475	407	400	490	586	457	616	773	580	593
EMPRESARIAL	1,942	1,961	2,016	2,018	1,857	1,866	1,902	1,914	1,879	1,884	1,875	1,853
Servicios Estándar	1,233	1,225	1,223	1,216	1,214	1,198	1,218	1,225	1,315	1,252	1,231	1,207
Valor Agregado	250	277	302	319	241	281	243	271	222	264	251	261
Transformación Digital	459	459	491	483	402	387	441	418	342	368	393	385
GOBIERNO	358	208	291	372	290	188	249	281	339	326	304	367
Servicios Estándar	97	116	119	92	124	86	92	147	160	127	150	158
Valor Agregado	205	58	112	188	85	41	104	88	93	130	80	116
Transformación Digital	56	34	59	92	81	61	53	46	86	69	74	93
COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN⁽¹⁾	(2,072)	(1,922)	(2,018)	(1,912)	(1,835)	(1,847)	(1,988)	(1,905)	(1,919)	(1,850)	(1,851)	(1,945)
Gastos Reorganización	(189)	-	-	(198)	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS (GASTOS)	63	55	37	243	6	4	42	56	(1)	8	3	(43)

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N.A.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos de las siguientes categorías:

Alestra (Servicios):

(i) *Segmento Empresarial*: La Compañía provee servicios al segmento empresarial, incluyendo empresas medianas y grandes, corporativos e instituciones financieras.

- *Estándar*: Los principales servicios proporcionados son:
 - *Voz*: llamadas locales y de larga distancia internacional a teléfonos fijos y móviles, tráfico internacional (transporte o terminación de llamadas originadas fuera de México), servicio de números 800s, voz sobre IP, entre otros.
 - *Datos e internet*: líneas privadas, accesos e internet dedicado.
 - *VPN y Ethernet*
- *Valor agregado*: Los principales servicios proporcionados son:
 - *Integración de sistemas*
 - *Servicios administrados*
- *Transformación Digital*: La Compañía genera ingresos al proveer servicios de nube, ciberseguridad, aplicaciones administradas y servicios de colaboración.

(ii) *Segmento Gobierno*: La Compañía provee los mismos servicios *Estándar*, *Valor Agregado* y *Transformación Digital* descritos anteriormente, a entidades gubernamentales, ya sea federal, estatal y/o municipal.

Axnet (Infraestructura):

La Compañía brinda a los operadores fijos (incluyendo Alestra) y móviles (nacionales e internacionales), operadores de centros de datos y de torres, gigantes de Internet, una amplia gama de servicios de conectividad basados en su red de fibra óptica y espectro, tal como accesos de última milla, tránsito IP, fibra (iluminada y oscura), fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y colocación.

La siguiente tabla resume los ingresos y el porcentaje de ingresos por segmento.

<i>(en millones de pesos)</i>	2023	2022	2021	2023	2022	2021
INGRESOS TOTALES	10,956	10,480	11,389	100%	100%	100%
MAYORISTA	1,790	1,933	2,562	16%	18%	22%
EMPRESARIAL	7,937	7,540	7,491	72%	72%	66%
Servicios Estándar	4,897	4,856	5,005	45%	46%	44%
Valor Agregado	1,148	1,037	998	10%	10%	9%
Transformación Digital	1,892	1,647	1,488	17%	16%	13%
GOBIERNO	1,229	1,007	1,336	11%	10%	12%
Servicios Estándar	424	448	595	4%	4%	5%
Valor Agregado	563	318	419	5%	3%	4%
Transformación Digital	242	241	322	2%	2%	3%

Costos y Gastos de operación

Los costos de la Compañía se clasifican de la siguiente forma:

- Costo de ventas y servicios incluye cargos por líneas arrendadas, normalmente pagadas sobre una base por circuito por mes a proveedores de acceso de últimas millas, costo de interconexión, incluyendo cargos por acceso local y de reventa, pagados sobre una base por minuto y pagos internacionales a operadores en el extranjero sobre una base por minuto para completar llamadas internacionales originadas en México. También costos relacionados con facturación, recepción de pagos, servicios de operadoras y arrendamientos de enlaces privados.
- Gastos de operación consisten principalmente en gastos de venta y administración, como son: sueldos y salarios, gastos de mantenimiento, publicidad, consumo de energía y combustible, gastos de viaje, gastos por arrendamientos, honorarios profesionales, entre otros.
- Depreciación y amortización incluyen la depreciación de toda la infraestructura de red de telecomunicaciones y equipos, y la amortización de gastos preoperativos, el costo de las licencias de uso de espectro radioeléctrico y otros.

Informe de créditos relevantes:

3.3) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el saldo de los créditos relevantes de Axtel era de Ps. \$11,881 millones, Ps. \$13,343.7 millones y Ps. \$15,271.3 millones, respectivamente. La siguiente tabla muestra la integración de los mismos en millones de Pesos:

Descripción de Créditos	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Crédito Simple con Bancomext a una tasa de interés de TIIE + 2.1% con vencimiento el 31 de agosto de 2028. Los intereses son pagaderos trimestralmente.	\$3,026	\$3,026	\$3,155
Préstamo bancario sindicado con nueve instituciones financieras con vencimiento el 15 de abril 2028. Los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa de SOFR 3M +3.25% anual.	3,548	-	-
Préstamo bancario sindicado con nueve instituciones financieras con vencimiento el 15 de abril 2028. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE 28 días +3.25% anual.	972	-	-
Préstamo bilateral con Export Development Canada con vencimiento el 26 de enero de 2028. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE 28 días +3.55%.	1,689	-	-
Préstamo bilateral con la Corporación Financiera Internacional con vencimiento el 15 de noviembre de 2030. Los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa de SOFR 3M +3.40%.	1,014	-	-
Notas Senior con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Los intereses son pagaderos semestralmente a una tasa de 6.375% anual.	-	7,788	9,057

Crédito bilateral con Export Development Canada con vencimiento el 24 de junio de 2024. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIE 28 días +1.75%.	-	50	50
Crédito bilateral con Export Development Canada con vencimiento el 24 de junio de 2024. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de Libor 1M +2.00%.	-	523	556
Pasivos por arrendamiento	261	321	484
Otros créditos	42	122	25
Intereses devengados por pagar	172	104	100
Costos por emisión de deuda	-93	-53	-83
TOTAL	\$10,631	\$11,881	\$13,344

Adicionalmente a los pasivos financieros de corto y largo plazo que se reflejan en los Estados Financieros Dictaminados, la Compañía no cuenta con ningún adeudo fiscal y los pagos de capital e intereses han sido realizados a tiempo. No existe ninguna prelación en el pago de los créditos mencionados anteriormente.

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US\$60 millones con la Corporación Financiera Internacional ("IFC", por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, a una tasa de interés de SOFR + 3.40% con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, ligado a compromisos en materia ambiental y social. El crédito de largo plazo permitirá a Axtel financiar el despliegue estratégico de su red de fibra óptica hacia torres de telecomunicación y centros de datos, impulsando el desarrollo de la infraestructura digital en México, así como extender el perfil de vencimientos de su deuda. El saldo insoluto de dicho crédito al 31 de marzo de 2024 era de US\$60 millones.

Los contratos vigentes de deuda bancaria de largo plazo de Axtel contienen restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de ciertas razones financieras, entre las cuales se incluyen:

- Razón de cobertura de intereses. Se define como la utilidad antes del resultado financiero, los impuestos a la utilidad, la depreciación y amortización para el periodo de los últimos cuatro trimestres, dividido entre los gastos financieros netos de los últimos cuatro trimestres. Al 31 de diciembre de 2023, esta razón financiera no debía ser menor a 2.75 veces.
- Razón de apalancamiento. Se define, en cualquier momento de su determinación, como el resultado de dividir la deuda neta consolidada a dicha fecha, entre la utilidad antes del resultado financiero, los impuestos a la utilidad, la depreciación y amortización para el periodo de los últimos cuatro trimestres precedentes. Al 31 de diciembre de 2023, esta razón financiera no debía exceder de 3.75 veces.

A la fecha del presente Reporte Anual, Axtel está en cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en sus contratos de crédito. Dichas obligaciones entre otras condiciones y sujetas a ciertas excepciones, requieren o limitan la capacidad de las subsidiarias de Axtel para:

- Emitir cierta información financiera;
- Mantener libros y registros de contabilidad;
- Mantener en condiciones adecuadas los activos;
- Cumplir con leyes, reglamentos y disposiciones aplicables;
- Incurrir en endeudamientos adicionales;
- Pagar dividendos;
- Otorgar gravámenes sobre activos;
- Celebrar operaciones con afiliadas;
- Efectuar una consolidación, fusión o venta de activos, y;
- Celebrar operaciones de venta con pacto de arrendamiento (*sale and lease back*).

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

3.4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

A continuación, se presentan los resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 Y 2021, así como la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Resultados de la operación:

3.4.1) Resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Ingresos

Los ingresos totales de 2023 fueron Ps. \$10,956 millones, un incremento de 4.5% comparado contra Ps. \$10,480 millones durante 2022, debido a aumentos de 5.3% y 22.1% en los segmentos Empresarial y Gobierno, respectivamente, mitigado por una disminución de 7.4% en el segmento Mayorista.

Los ingresos de la Compañía provienen de los siguientes segmentos acorde al mercado que atienden:

Segmento Mayorista (Infraestructura)

Los ingresos del segmento Mayorista para el 2023 fueron Ps. \$1,790 millones, un decremento del 7.4% comparado con Ps. \$1,933 millones durante 2022. La disminución se debió principalmente a una caída en los ingresos de conectividad con operadores multinacionales y un menor nivel de ingresos de contratos de fibra oscura.

Segmento Empresarial

Durante el 2023, los ingresos del segmento Empresarial fueron Ps. \$7,936 millones, un aumento del 5.3% comparado con Ps. \$7,539 millones durante 2022, principalmente por aumentos de 10.7% y 14.9% en servicios de *valor agregado* y *transformación digital*, respectivamente.

Servicios Estándar. Para el 2023, los ingresos de Servicios Estándar fueron Ps. \$4,897 millones, un incremento marginal del 0.8% comparado con Ps. \$4,856 millones durante 2022, explicado por un incremento del 3.5% en ingresos de *conectividad* y *hosting*, mitigados por una disminución del 12.7% en *voz*, que representó el 9% de los ingresos totales del segmento Empresarial en 2023, comparado con 11% en 2022.

Valor Agregado. Los ingresos de Valor Agregado en el segmento Empresarial en 2023 fueron Ps. \$1,148 millones, representando un incremento del 10.7%, en comparación con Ps. \$1,037 millones durante 2022, debido a un incremento del 28.7% en *servicios administrados*, mitigados por una caída del 18.5% en *integración de sistemas*.

Transformación Digital. Durante 2023, los ingresos fueron Ps. \$1,892 millones, un incremento de 14.9% comparado con Ps. \$1,647 millones durante 2022, mostrando un desempeño positivo en todas sus líneas de negocio, particularmente *ciberseguridad y nube*.

Segmento Gobierno

Los ingresos del segmento Gobierno de 2023 fueron de Ps. \$1,230 millones, comparado con Ps. \$1,007 millones durante 2022, un incremento de 22.1%, demostrando el éxito de la fortalecida visión comercial y equipo del segmento Gobierno, implementados hace más de un año.

Servicios Estándar. En 2023, los ingresos fueron Ps. \$424 millones, representando una caída de 5.4% respecto al 2022, debido principalmente por una disminución en soluciones de *Datos e Internet*, parcialmente mitigado por mayores ingresos de *VPN y Ethernet*.

Valor Agregado. Durante 2023, los ingresos fueron Ps. \$563 millones, 77.4% mayores en comparación con 2022 debido a un fuerte incremento en soluciones de integración de sistemas.

Transformación Digital. Los ingresos de Transformación Digital en el segmento de Gobierno para 2023, fueron Ps. \$242 millones, manteniéndose sin cambios contra el 2022.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta se define como las ventas menos el costo de ventas. Para el año 2023, la utilidad bruta fue de Ps. \$5,687 millones, 7.0% superior a 2022. La utilidad bruta por segmento, sin considerar la depreciación y amortización del costo de ventas, se explica a continuación.

Empresarial. La utilidad bruta en 2023 totalizó en Ps. \$5,765 millones, 4.3% superior a 2022, en línea con los ingresos.

Gobierno. La utilidad bruta en 2023 alcanzó Ps. \$535 millones, una disminución de 5.1% en comparación con el 2022. Esto se explica por mayores ingresos no recurrentes de bajo margen y cancelaciones de excedentes en provisiones de costos durante 2022.

Mayorista. La utilidad bruta fue de Ps. \$1,487 millones, una disminución de 6.9% año tras año; en línea con la caída en ingresos.

Gastos de operación y Otros ingresos (gastos)

Los gastos de administración y ventas alcanzaron Ps. \$5,105 millones en 2023, éstos disminuyeron 2.2% comparado con 2022. Los gastos de administración y ventas, sin considerar la depreciación y amortización disminuyeron 0.6%, debido principalmente a una caída en provisiones de incobrables relacionado con un operador móvil mayorista registrado en 2022, mitigado por incrementos en gastos de personal y renta de torres, asociados a presiones inflacionarias en 2023.

La partida de otros ingresos (gastos) en 2023 fue de Ps. \$(6) millones (incluyendo un gasto extraordinario de reorganización por Ps. 388 millones), en comparación con Ps. \$76 millones hace un año.

Flujo (EBITDA)

El Flujo Comparable de 2023 alcanzó Ps. \$3,430 millones, excluyendo Ps. \$388 millones de gastos extraordinarios por eficiencias organizacionales, 13.9% mayor a los Ps. \$3,011 millones de 2022, explicado por el aumento en la utilidad bruta, disminución en gastos e incremento en otros ingresos, previamente mencionados. El margen aumentó de 29% en 2022 a 31% en 2023.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación de 2023 ascendió a Ps. \$576 millones contra Ps. \$174 millones en 2022, el aumento se explica por una menor depreciación y amortización y un mayor Flujo Comparable, parcialmente mitigado por los gastos extraordinarios de reorganización en 2023 mencionados anteriormente.

Resultado Integral de Financiamiento

El costo integral de financiamiento 2023 por Ps. \$322 millones fue 24% superior a Ps. \$261 millones en 2022, esto se explica por un incremento del 17% en el gasto por interés, resultado del refinanciamiento de las Notas Senior 2024, incluyendo la prima del prepago total de julio y tasas de interés más altas. Lo anterior, parcialmente compensado por una mayor ganancia cambiaria de Ps. \$655 millones en 2023 en comparación con Ps. \$511 millones en 2022.

Impuestos

Durante 2023, el impuesto a la utilidad representó un beneficio en impuestos por Ps. \$61 millones, en comparación con un beneficio en impuestos de Ps. \$49 millones en 2022. La variación se debe principalmente al reconocimiento de los efectos de la inflación en los activos de la Compañía e incremento en provisiones de pasivos.

Utilidad Neta

Para 2023, la utilidad neta fue de Ps. \$314 millones, comparado con una pérdida neta de Ps. \$39 millones en 2022.

Inversiones de capital

Para el año 2023, la inversión de capital en adquisiciones de propiedad, planta y equipo e intangibles sumó Ps. \$1,340 millones; un aumento de 3.8% comparado con Ps. \$1,291 millones en 2022. El Capex como porcentaje de los ingresos totales alcanzó 12% en 2023, igual que el año anterior.

Resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Ingresos

Los ingresos totales de 2022 fueron Ps. \$10,480 millones, una disminución del 8.0% comparado contra Ps. \$11,389 millones durante 2021, debido a caídas de 24.6% en ambos segmentos Mayorista y Gobierno, parcialmente mitigados por un aumento de 0.6% en el segmento Empresarial.

Los ingresos de la Compañía provienen de los siguientes segmentos acorde al mercado que atienden:

Segmento Mayorista (Infraestructura)

Los ingresos del segmento Mayorista para el 2022 fueron Ps. \$1,933 millones, un decremento del 24.6% comparado con Ps. \$2,562 millones durante 2021. La disminución se debió a disminuciones en los contratos de fibra oscura, junto con menores ingresos de un cliente operador móvil mayorista.

Segmento Empresarial

Durante el 2022, los ingresos del segmento Empresarial fueron Ps. \$7,540 millones, un aumento marginal del 0.6% comparado con Ps. \$7,492 millones durante 2021, debido a una disminución del 3.0% en *servicios estándar*, parcialmente mitigado por incrementos del 3.9% y 10.7% en servicios de *valor agregado* y de *transformación digital*, respectivamente.

Servicios Estándar. Para el 2022, los ingresos de Servicios Estándar fueron Ps. \$4,856 millones, un decremento del 3.0% comparado con Ps. \$5,005 millones durante 2021, principalmente por una caída de 12% en los ingresos de *voz*, debido a su tendencia tecnológica decreciente y la adopción de soluciones de colaboración. Por otro lado, los ingresos de soluciones *Datos, Internet, VPN & Ethernet* y *hosting* aumentaron 2%.

Valor Agregado. Los ingresos de Valor Agregado en el segmento Empresarial en 2022 fueron Ps. \$1,037 millones, representando un incremento del 3.9%, en comparación con Ps. \$999 millones durante 2021, debido a incrementos de 13.5% en *integración de sistemas*, parcialmente mitigado por una caída de 1.3% en los ingresos de *servicios administrados*.

Transformación Digital. Durante 2022, los ingresos fueron Ps. \$1,647 millones, un incremento del 10.7% comparado con Ps. \$1,488 millones durante 2021, principalmente por un incremento combinado de 20% en servicios de nube y ciberseguridad.

Segmento Gobierno

Los ingresos del segmento Gobierno de 2022 fueron de Ps. \$1,007 millones, comparado con Ps. \$1,336 millones durante 2021, siendo un decremento de 24.6%. Estos resultados se explican por menores ingresos recurrentes como resultado de la terminación de contratos con dependencias federales. No obstante, en el año se reforzó la visión estratégica y equipo comercial, sentando las bases para ampliar oportunidades y posicionamiento en nuevos estados y entidades federales, expandiendo las oportunidades durante el año y hacia adelante; lo cual se evidenció en una recuperación secuencial durante 2022, con un incremento de 10% en los ingresos del segundo semestre comparado con el primer semestre.

Servicios Estándar. En 2022, los ingresos fueron Ps. \$448 millones, representando una caída de 24.6% respecto al 2021, debido principalmente por una disminución en soluciones de *Internet, Hosting* y *VPN*.

Valor Agregado. Durante 2022, los ingresos fueron Ps. \$318 millones, 24.2% menores en comparación con 2021 debido principalmente a una caída en las soluciones de *integración de sistemas*.

Transformación Digital. Los ingresos de Transformación Digital en el segmento de Gobierno para 2022, fueron Ps. \$241 millones, representando una reducción del 25.1% respecto a 2021 principalmente por caídas en *ciberseguridad* y *colaboración*.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta se define como las ventas menos el costo de ventas. Para el año 2022, la utilidad bruta fue de Ps. \$5,316 millones, 5.1% inferior a 2021. La utilidad bruta por segmento, sin considerar la depreciación y amortización del costo de ventas, se explica a continuación.

Empresarial. La utilidad bruta en 2022 totalizó en Ps. \$5,525 millones, 0.5% inferior a 2022, en línea con el comportamiento de ingresos.

Gobierno. La utilidad bruta en 2022 alcanzó Ps. \$564 millones, un incremento de 2.2% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Mayorista. La utilidad bruta fue de Ps. \$1,597 millones, una disminución de 25.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior y en línea con la caída de ingresos descrita anteriormente.

Gastos de operación y Otros ingresos (gastos)

Los gastos de administración y ventas alcanzaron Ps. \$5,218 millones en 2022, éstos aumentaron 5.2% comparado con 2021. Los gastos de administración y ventas por segmento, sin considerar la depreciación y amortización, se incrementaron 8.1%, principalmente como resultado de una provisión de incobrables relacionada con un operador móvil mayorista.

La partida de otros ingresos (gastos) fue de Ps. \$76 millones durante 2022, principalmente por ganancias en ventas de activos y otras eficiencias organizacionales; en comparación con Ps. \$(354) millones en 2021, mayormente relacionado con el deterioro de inversión en acciones durante el cuarto trimestre del año.

Flujo (EBITDA)

El Flujo ascendió a Ps. \$3,011 millones, 20.6% inferior al 2021. En 2022, el margen del Flujo fue de 29%, inferior al 33% registrado en 2021, debido principalmente al mayor gasto operativo, así como a una menor utilidad bruta del segmento Mayorista, previamente mencionado.

Utilidad de Operación

2022 registró una utilidad de operación de Ps. \$174 millones, en comparación con Ps. \$292 millones en 2021, principalmente por una caída en el Flujo, parcialmente mitigado por una menor depreciación y amortización en comparación con el 2021.

Resultado Integral de Financiamiento

El resultado financiero neto alcanzó Ps. \$261 millones para 2022, comparado con un resultado financiero, neto por Ps. \$1,441 millones en 2021, una disminución de 81.9%, explicado principalmente por una caída de 33.7% en el gasto por interés neto, así como una ganancia cambiaria de Ps. \$511 millones por la apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense en 2022, en comparación con una pérdida cambiaria de Ps. \$277 millones en 2021.

Impuestos

Durante 2022, el impuesto a la utilidad representó un beneficio en impuestos por Ps. \$48 millones, en comparación con un beneficio en impuestos de Ps. \$352 millones en 2021. La variación se debe principalmente al reconocimiento de los efectos de la inflación en los activos de la Compañía, así como por los cambios en pérdidas fiscales por los resultados obtenidos en el ejercicio.

Pérdida Neta

Para 2022, la pérdida neta fue de Ps. \$39 millones, comparado con una pérdida neta de Ps. \$797 millones en 2021.

Inversiones de capital

Para el año 2022, la inversión de capital en adquisiciones de propiedad, planta y equipo e intangibles sumó Ps. \$1,331 millones, equivalente al 13% del total de ingresos; 13% menor en comparación con Ps. \$1,533 millones en 2021, equivalente al 13% del total de ingresos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

3.4.2) Situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Activos. Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos sumó Ps. \$16,709 millones en comparación con Ps. \$18,351 millones al 31 de diciembre de 2022, una disminución de Ps. \$1,642 millones, o 9%.

Efectivo y Equivalentes. Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes sumaban Ps. \$1,207 millones en comparación con Ps. \$1,543 millones al 31 de diciembre de 2022, una disminución de Ps. \$336 millones, o 22%.

Cuentas por Cobrar. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar sumaban Ps. \$1,391 millones en comparación con Ps. \$1,194 millones al 31 de diciembre de 2022, un aumento de Ps. \$196 millones, o 16%.

Inmuebles, sistemas y equipos, neto. Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, sistemas y equipos, neto, eran Ps. \$8,254 millones en comparación con Ps. \$9,044 millones al 31 de diciembre de 2022. Los inmuebles, sistemas y equipos sin descontar depreciación acumulada sumaban Ps. \$48,962 millones y Ps. \$48,412 millones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Pasivos. Al 31 de diciembre de 2023, el total de pasivos sumaba Ps. \$13,592 millones en comparación con Ps. \$15,501 millones al 31 de diciembre de 2022, una disminución de Ps. \$1,909 millones o 12%, debido a reducciones en la deuda.

Cuentas por Pagar. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar sumaban a Ps. \$1,361 millones en comparación con Ps. \$1,833 millones al 31 de diciembre de 2022, una disminución de Ps. \$472 millones, o 26%.

Deuda. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda neta fue de US \$563 millones, un aumento de 5% o US \$27 millones en comparación con el 4T22; compuesto por una reducción en la deuda de US \$15 millones, un aumento contable (no flujo) de US \$33 millones causado por una apreciación del 15% del peso mexicano año tras año y una disminución en la caja de US \$8 millones.

La reducción total de US \$15 millones en la deuda contra el año anterior se explica por i) una disminución de US \$402 millones relacionada con el refinanciamiento de Notas Senior 2024; ii) un incremento de US \$260 millones relacionado con un nuevo préstamo bancario sindicado a 5 años con nueve instituciones financieras; iii) un aumento de US \$100 millones relacionado con un préstamo a 5 años con una agencia de crédito a la exportación; iv) un incremento de US\$60 millones asociado con el nuevo préstamo bilateral a 7 años con la Corporación Financiera Internacional; v) una disminución de US\$30 millones relacionada con el prepago de las líneas comprometidas y vi) una disminución de US\$3 millones en otros créditos y arrendamientos financieros.

Capital Contable. Al 31 de diciembre de 2023, el capital contable de la Compañía sumaba Ps. \$3,117 millones en comparación con Ps. \$2,850 millones al 31 de diciembre de 2022, un aumento de Ps. \$266 millones o 9%. El capital social fue de Ps. \$455 millones tanto al 31 de diciembre de 2022 como al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023, los flujos generados por actividades de operación fueron de Ps. \$2,810 millones, comparado con un flujo generado de Ps. \$3,208 millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había generado (utilizado) flujos por actividades de inversión por Ps. \$(1,311) millones, comparado con Ps. \$(1,207) millones al 31 de diciembre de 2022. Las inversiones en inmuebles, sistemas y equipos e intangibles fueron Ps. \$(1,340) millones al 31 de diciembre de 2023 y Ps. \$(1,291) millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, los flujos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento fueron de Ps. \$(1,731) millones, comparado con Ps. \$(2,040) millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de deuda neta a Flujo Comparable y la razón de cobertura de intereses de la compañía se situaban en 2.9x y 3.5x, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, las razones de deuda neta a Flujo y cobertura de intereses se situaban en 3.6x y 3.9x, respectivamente. El Flujo Comparable excluye pérdidas (ganancias) extraordinarias, tal como el gasto relacionado a eficiencias organizacionales.

Situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Activos. Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos sumó Ps. \$18,351 millones en comparación con Ps. \$19,974 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$1,623 millones, u 8%.

Efectivo y Equivalentes. Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes sumaban Ps. \$1,543 millones en comparación con Ps. \$1,614 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$71 millones, o 4%.

Cuentas por Cobrar. Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar sumaban Ps. \$1,194 millones en comparación con Ps. \$1,695 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$501 millones, o 30%, debido principalmente por un incremento en la estimación de cuentas incobrables relacionadas a un cliente mayorista móvil.

Inmuebles, sistemas y equipos, neto. Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, sistemas y equipos, neto, eran Ps. \$9,044 millones en comparación con Ps. \$10,133 millones al 31 de diciembre de 2021. Los inmuebles, sistemas y equipos sin descontar depreciación acumulada sumaban Ps. \$48,412 millones y Ps. \$47,995 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Pasivos. Al 31 de diciembre de 2022, el total de pasivos sumaba Ps. \$15,501 millones en comparación con Ps. \$17,105 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$1,604 millones o 9%, debido a una reducción en la deuda, principalmente por la recompra de Notas Senior 2024 en el mercado por US \$38 millones.

Cuentas por Pagar. Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar sumaban a Ps. \$1,833 millones en comparación con Ps. \$2,138 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$305 millones, o 14%.

Deuda. Al 31 de diciembre de 2022, la deuda neta fue de US \$537 millones, una disminución de 6% o US \$37 millones en comparación con el cierre de 2021; compuesta por una reducción en la deuda de US \$47 millones, un incremento contable (no flujo) de US \$11 millones causada por una apreciación del 6% del Peso mexicano año con año y un incremento en la caja por US \$1 millón.

La reducción de US \$47 millones en la deuda contra el año anterior, se explica por i) una disminución de US \$38 millones relacionado a las recompras en el mercado abierto de las Notas Senior 2024; ii) una reducción de US \$6 millones por amortizaciones en un crédito a largo plazo; y iii) una disminución de US \$3 millones en otros créditos y arrendamientos financieros.

Capital Contable. Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable de la Compañía sumaba Ps. \$2,850 millones en comparación con Ps. \$2,870 millones al 31 de diciembre de 2021, una disminución de Ps. \$19 millones o 1%. El capital social disminuyó Ps. \$10 millones totalizando Ps. \$455 millones al 31 de diciembre de 2022, debido a la cancelación de acciones durante el año.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, los flujos generados por actividades de operación fueron de Ps. \$3,208 millones, comparado con un flujo generado de Ps. \$3,292 millones al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía había generado (utilizado) flujos por actividades de inversión por Ps. \$(1,207) millones, comparado con Ps. \$(1,268) millones al 31 de diciembre de 2021. Las inversiones en inmuebles, sistemas y equipos e intangibles fueron Ps. \$(1,291) millones al 31 de diciembre de 2022 y Ps. \$(1,533) millones al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, los flujos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento fueron de Ps. \$(2,040) millones, comparado con Ps. \$(3,602) millones al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de deuda neta a Flujo y la razón de cobertura de intereses neta de la Compañía se situaban en 3.6x y 3.9x, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, las razones de deuda neta a flujo de operación y cobertura de intereses se situaban en 3.1x y 3.3x, respectivamente.

Liquidez y Recursos de Capital aplicables a los años 2023, 2022 y 2021.

El 9 de noviembre de 2017, Axtel llevó a cabo una colocación de bonos de deuda en el mercado internacional y listados en la Bolsa de Valores de Irlanda bajo una oferta privada conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América por un monto de US \$500 millones, brutos de costos de emisión de US \$7 millones; devengaban intereses a una tasa anual de 6.375% con un plazo de vencimiento de 7 años (las "Notas"). Los recursos de la transacción fueron utilizados para prepagar deuda existente relacionada a un crédito sindicado firmado el 15 de enero de 2016, y ciertos costos y gastos de emisión. En marzo de 2021, Axtel prepagó US \$60 millones de sus Notas a un precio de 104.781%, con el remanente de recursos provenientes de la transacción de centros de datos formalizada en enero de 2020.

Durante el segundo semestre de 2022, la Compañía realizó recompras en el mercado abierto de sus Notas por un monto total de US \$38 millones con recursos propios. Adicionalmente, en enero de 2023, Axtel lanzó una oferta para comprar hasta US \$120 millones de principal de sus Notas. La Compañía recibió ofertas de tenedores de US \$89 millones de principal de las Notas, las cuales aceptó para compra con recursos propios y provenientes de líneas de crédito existentes.

El 26 de enero de 2023, la Compañía ejecutó un crédito bilateral con Export Development Canada (EDC) por US \$100 millones, a un plazo de 5 años. Además, el 27 de abril de 2023, Axtel obtuvo un crédito bancario sindicado con nueve instituciones financieras por US \$210 millones y Ps. \$971 millones a un plazo de 5 años. El uso de recursos de ambos fue destinado para la oferta de compra anteriormente mencionada y para el refinanciamiento de la totalidad remanente de las Notas (US \$314 millones) a un precio de 101.594%.

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US \$60 millones con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, a un plazo de siete años, ligado a compromisos en materia ambiental y social. Los recursos de dicho crédito, además de financiar el despliegue estratégico de la red de fibra óptica Axtel hacia torres de telecomunicación y centros de datos, se utilizaron para prepagar el total del saldo dispuesto de su línea revolving con Export Development Canada por un monto de US \$40 millones (línea hasta por US \$50 millones), y de la cual la Compañía logró su renovación por 3 años adicionales con nueva fecha de vencimiento en enero 2027.

Aunque la Compañía considera que será capaz de cumplir con las obligaciones de pago de su deuda y financiar sus necesidades operativas en el futuro con el flujo de efectivo de operación, la Compañía podría buscar obtener financiamiento adicional periódicamente en el mercado de capitales dependiendo de las condiciones de mercado y de sus necesidades financieras. La Compañía continuará enfocada en sus inversiones en activo fijo y en administrar su capital de trabajo, incluyendo la cobranza de sus cuentas por cobrar y el manejo de sus cuentas por pagar.

Adeudos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, Axtel no contaba con adeudos fiscales relevantes.

Compromisos respecto a Inversiones de Capital

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no contaba con compromisos relevantes de inversión de capital.

Transacciones Relevantes no Registradas

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tenía transacciones relevantes fuera de registro en el balance general o estado de resultados. A la fecha de este reporte, la Compañía se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en sus contratos de crédito. Para mayor información ver sección 2.15) *Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*.

Control Interno:

3.4.3) Control interno aplicable a los años 2023, 2022 y 2021

La Compañía, a través del área de contraloría interna, ha establecido suficientes políticas y procedimientos de control interno que ofrecen la seguridad razonable de que las operaciones se efectúan, contabilizan y se informan de conformidad con los lineamientos establecidos por su administración, de acuerdo con las NIIF y sus criterios de aplicación. La Compañía considera que su plataforma de tecnología de información de punta, así como la misma estructura organizacional, le brindan las herramientas necesarias para hacer una correcta aplicación de sus políticas y procedimientos. Asimismo, la Compañía ha establecido y aplica en forma periódica procesos de auditoría interna a sus diferentes procesos operativos.

El control interno de la Compañía se rige por varias políticas, procedimientos y controles (automatizados y manuales), que abarcan desde la entrega de los servicios que presta la Compañía, hasta la manera en que los bienes y servicios que requiere la Compañía

son adquiridos, manteniendo una adecuada segregación de funciones. A continuación, se describen algunas de las políticas de control interno de la Compañía:

- **Política de Gastos y Compras.** El objetivo de esta política es asegurar que todo costo o gasto incurrido sea congruente con el interés de la Compañía y sus estrategias, delegando su autorización al nivel ejecutivo. Esta política incluye desde la asignación de presupuesto que contemple la erogación en algún concepto determinado, hasta la entrega del bien o servicio a ser adquirido, pasando por una serie de filtros como son: la selección de un proveedor determinado, el plazo acordado de pago, la forma de pago y su ejecución. El presupuesto de gastos e inversiones se autoriza en las oficinas corporativas de la Compañía. Se considera el concepto de gasto, la forma de solicitar la autorización, así como los niveles del personal ejecutivo que autoriza. En el caso de compra de activo fijo, indistintamente del monto, ésta será autorizada, previa entrega de la Solicitud de Autorización de Inversión de Capital (SAIC). Cualquier gasto que se pretenda erogar y que no esté dentro del presupuesto original, deberá ser autorizado por el primer nivel ejecutivo de la Compañía.
- **Política Contable.** Contempla los lineamientos generales para asegurar el correcto y oportuno registro de las transacciones cuantitativas y de las estimaciones indispensables para la elaboración de los estados financieros de la Compañía, apegados y conforme las NIIF.
- **Política de Estimación de Cuentas Incobrables.** El objetivo de esta política es supervisar la cobranza de la cartera de cuentas por cobrar y realizar las estimaciones requeridas oportunamente. Esta política establece los requisitos necesarios para la determinación de la estimación de cuentas incobrables, e informa del registro contable a efectuar por la estimación determinada y el tratamiento fiscal a seguir al momento de la cancelación de las cuentas incobrables.
- **Política de Tesorería.** Política que tiene como finalidad planear y administrar adecuadamente los recursos financieros necesarios para que Axtel pueda desarrollar sus planes de operación y expansión y mantener relaciones efectivas con instituciones financieras e inversionistas.
- **Política de Financiamientos.** El área de Financiamiento Corporativo tendrá la responsabilidad de anticipar, analizar, obtener cuando así aplique y administrar las líneas de crédito o financiamientos requeridos para el desarrollo de los planes de operación y expansión de Axtel, procurando optimizar los términos, condiciones y obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento. En apego a la política de Financiamiento AXTEL, es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Finanzas con apoyo de la Gerencia de Relación con Inversionistas y Financiamiento: (i) definir la estrategia de financiamiento o refinanciamiento, así como de negociar y contratar los Financiamientos Corporativos con previa autorización de Comité Ejecutivo AXTEL o Consejo AXTEL. (ii) de la disposición y administración de las líneas de crédito, (iii) del servicio de la deuda y el estricto cumplimiento en tiempo y forma de todas sus obligaciones contractuales y (iv) de la definición de los bancos e intermediarios financieros con los que se deberá operar y la asignación de sus roles y/o mandatos.

Políticas de Tesorería

Establece el marco general de Tesorería que permite planear y administrar adecuadamente los recursos financieros necesarios para que la Compañía pueda desarrollar sus planes de operación y expansión y mantener relaciones efectivas con instituciones financieras e inversionistas.

Lineamientos Generales

- **Reservas de Efectivo.-** El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de contar con las Reservas de Efectivo suficientes que aseguren la liquidez y solvencia necesarias para cumplir con los compromisos relacionados con el desarrollo normal de las operaciones, los derivados de las inversiones de capital y las obligaciones financieras.

- Relación riesgo-rendimiento.- Las actividades de Tesorería deberán estar enfocadas a optimizar la relación riesgo-rendimiento de los activos financieros de Axtel, en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Política General de Tesorería AXTEL y las obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento vigentes.
- Administración de Riesgos.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de administrar los seguros y fianzas en función de la Política de General de Tesorería. Por otra parte, el área de Financiamiento Corporativo y Relación con Inversionistas será responsable de la administración de los instrumentos financieros derivados que cubren la posición financiera de Axtel de acuerdo con el Anexo de Lineamientos de Derivados Financieros que se desprende de la Política de Financiamiento AXTEL.
- Planeación de flujos financieros.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y regular el flujo financiero disponible, con base en el análisis del Flujo de Efectivo, la programación de los egresos, los ingresos proyectados, y las alternativas de financiamiento disponibles.
- Pago a proveedores.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y administrar las Reservas de Efectivo de Axtel, con el objetivo de honrar los términos de pago convenidos con los proveedores, sujeto a la recepción de la factura con los requisitos establecidos por Axtel y de acuerdo a los recursos financieros disponibles.
- Medidas de contingencia.- En el caso de que las Reservas de Efectivo no aseguren el nivel de liquidez mínimo requerido para cumplir con los compromisos de Axtel, la Gerencia de Tesorería será responsable de presentar un plan a la Dirección Ejecutiva de Finanzas para restablecer el nivel mínimo antes mencionado.
- Dispensas.- En caso de que se anticipe requerir una dispensa (“waiver”) por incumplimiento, el área de Financiamiento Corporativo, con autorización de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, deberá iniciar en forma inmediata el proceso de solicitud de la dispensa.
- Autorizaciones.- Únicamente aquellos funcionarios de Axtel nombrados por la Asamblea General de Accionistas, por medio de la protocolización ante Notario Público de tales poderes, o las personas facultadas del área de Tesorería por dichos apoderados, podrán realizar las siguientes operaciones a nombre de Axtel:
 - Otorgar o suscribir títulos negociables o de crédito.
 - Avalar, negociar o descontar títulos negociables o de crédito.
 - Abrir, operar y cerrar cuentas de cheques y/o inversión en el curso normal de las operaciones de Axtel.
 - Otorgar fianzas, hipotecas, prendas o cualquier otra garantía general o específica, o constituir cualquier clase de derecho a favor de terceros.

Directrices Generales de Control de Egresos y Administración de Efectivo

- Reservas Mínimas de Efectivo.- Axtel deberá contar con las Reservas de Efectivo necesarias para asegurar la operación financiera diaria de Axtel, considerando contingencias. Las Reservas de Efectivo deberán mantener un saldo mínimo diario establecido.
- Concentración de cobranza.- El área de Tesorería será responsable de transferir a las cuentas concentradoras, diariamente o cada vez que se considere necesario, los ingresos recibidos en las cuentas cobradoras, con el propósito de optimizar el uso de los recursos financieros disponibles.
- Dispersión de fondos.- El área de Tesorería será responsable de administrar eficientemente el flujo de efectivo disponible en las cuentas concentradoras, dispersando oportunamente a las cuentas pagadoras, los fondos requeridos para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos por Axtel.
- Pago a proveedores.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y administrar las Reservas de Efectivo de Axtel, con el objetivo de honrar los términos de pago convenidos con los proveedores y de acuerdo a la situación de liquidez. Es decir, mantener una liquidez adecuada que evite cualquier situación que ponga en riesgo la continuidad de la operación de Axtel, será una prioridad del área de Tesorería aun sobre términos de pago convenidos con proveedores. La

condición estándar mínima de pago será de 90 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, en situaciones justificadas el plazo se contará con base en la fecha de la factura.

- Condiciones especiales de Pago a proveedores.- Las opciones de pronto pago, vía factoraje o pagos extendidos propuestos por los proveedores serán evaluadas en conjunto por las áreas de Tesorería y Abastecimientos. Cualquier modificación a las condiciones de pago estándar o pactadas con los proveedores, así como el pago de anticipos, deberán ser autorizados por la Gerencia de Tesorería y Dirección de Cadena de Suministro y documentarse en el expediente de la compra.
- Inversión de excedentes.- El área de Tesorería será responsable de la inversión de los recursos excedentes, optimizando la relación riesgo-rendimiento y evaluando características de plazo, calificación y bursatilidad además de cuidar la reciprocidad con las contrapartes que apoyan la relación con Axtel. La inversión de los recursos excedentes deberá estar en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Política General de Tesorería y las obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento vigentes (*Covenants*).
- Compra-venta de divisas.- Las operaciones de compra-venta de divisas deberán buscar realizarse con aquella institución financiera que ofrezca la mejor alternativa disponible en términos de precio, seguridad y entrega oportuna de los recursos. Antes de cerrar una operación de compra-venta de divisas, se deberá cotizar al menos con dos instituciones financieras que cumplan con los requisitos vigentes establecidos por la Política General de Tesorería, así como documentar la operación de Compra-Venta de Divisas.
- Operación de cajas chicas o fondos fijos.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de revisar el buen uso, aplicar arqueos y refrendos periódicos en las plazas donde la tesorería tenga presencia, en las plazas donde la tesorería no tenga presencia la responsabilidad estará a cargo del coordinador administrativo de dicha plaza o del área de Control Interno de Axtel. Tesorería tendrá la facultad de autorizar, rechazar o cancelar las cajas chicas o fondos fijos asignados a empleados de Axtel, con el fin de asegurar el óptimo empleo de los recursos.
- Comisiones bancarias.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de llevar el control de las comisiones bancarias cobradas a Axtel derivadas de la administración del efectivo, estableciendo un seguimiento continuo y procurando optimizar los costos generados por los servicios bancarios a excepción de las comisiones de cobranza las cuales serán responsabilidad del área de aseguramiento de ingresos y aplicación de pagos.
- Flotante bancario.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de mantener el mínimo necesario de saldo flotante bancario en las cuentas de cheques, con el fin de optimizar la utilización de los recursos financieros disponibles.
- Cuentas Bancarias.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de controlar la apertura de cuentas bancarias y llevar su administración, con el objetivo de mantener la estructura de cuentas más adecuada a las necesidades de la operación financiera de Axtel y buscando la optimización de los recursos monetarios disponibles.
- Autorizaciones.- Únicamente aquellos funcionarios de Axtel nombrados por la Asamblea General de Accionistas, por medio de la protocolización ante Notario Público de tales poderes, o las personas facultadas del área de Tesorería por dichos apoderados, podrán realizar operaciones bancarias o de administración de efectivo a nombre de Axtel.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

3.5) Estimaciones Contables y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará el resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Estimación de deterioro y vida útil de activos de larga duración

La Compañía revisa los indicios de deterioro en activos depreciables y amortizables anualmente, o cuando ciertos eventos o circunstancias indican que el valor contable podría no ser recuperado en la vida útil restante de dichos activos. Por su parte, los activos intangibles con una vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

Para evaluar el deterioro, la Compañía utiliza flujos de efectivo, que consideren las estimaciones administrativas para futuras transacciones, incluyendo las estimaciones para ingresos, costos, gastos operativos, gastos de capital y servicio de deuda. De acuerdo con las NIIF, los flujos de efectivo futuros descontados asociados con un activo o unidad generadora de efectivo (UGE), se compararían al valor contable del activo o UGE en cuestión, para determinar si existe deterioro, siempre que dichos flujos descontados sean menores al valor en libros. En dado caso, el valor en libros del activo o grupo de activos se reduce a su valor recuperable.

La Compañía estima la vida útil de sus activos de larga duración para determinar los gastos de depreciación y amortización a registrarse en el periodo de reporte. La vida útil de un activo se calcula cuando el activo es adquirido, con base en experiencias pasadas con activos similares, considerando cambios tecnológicos anticipados u otro tipo de factores. Cuando ocurren cambios tecnológicos más rápido de lo estimado, o de manera diferente a lo que se anticipó, las vidas útiles asignadas a estos activos podrían tener que reducirse. Esto llevaría al reconocimiento de un gasto mayor de depreciación y amortización en periodos futuros. Alternativamente, este tipo de cambios tecnológicos podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro para reflejar la reducción en los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

b. Estimación de deterioro del crédito mercantil

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si el crédito mercantil ha sufrido algún deterioro (Nota 11). Para las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) de los cuales la Compañía ha considerado que se generan sinergias económicas y operativas de las combinaciones de negocios. Los montos recuperables de los grupos de UGEs se determinaron con base en los cálculos de su valor en uso, los cuales requieren el uso de estimaciones, dentro de las cuales, las más significativas son las siguientes:

- Estimación de márgenes bruto y operativo futuros de acuerdo al desempeño histórico y expectativas de la industria para cada grupo de UGE.
- Tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital (WACC) de cada UGE o grupo de UGE.
- Tasas de crecimiento a largo plazo.

c. Recuperabilidad del impuesto diferido activo

La Compañía tiene pérdidas fiscales por aplicar, las cuales se pueden aprovechar en los siguientes años hasta que caduque su vencimiento (Nota 19). Basado en las proyecciones de ingresos y ganancias fiscales que generará la Compañía en los siguientes años mediante un estructurado y robusto plan de negocios, la administración ha

considerado que las actuales pérdidas fiscales serán utilizadas antes que expiren y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas pérdidas.

d. Evaluación de contingencias

La Compañía ejerce su juicio en la medición y reconocimiento de provisiones y las exposiciones a los pasivos contingentes relacionados con litigios pendientes u otras reclamaciones pendientes sujetas a negociación de liquidación, mediación, arbitraje o regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. La Compañía aplica juicio para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente sea efectiva, o resulte en el reconocimiento de un pasivo, y para cuantificar el posible rango de la liquidación. Debido a la incertidumbre inherente a este proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la pro-visión estimada originalmente.

Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable. No es práctico realizar una estimación en relación con la sensibilidad a las pérdidas potenciales si los otros supuestos han sido utilizados para registrar estas provisiones debido al número de supuestos subyacentes y al rango de resultados razonables posibles en relación con las acciones potenciales de terceras partes, tales como reguladores, tanto en términos de probabilidad de pérdida y las estimaciones de tal pérdida.

e. Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros

La Compañía asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar a cada fecha de reporte, ya sea de manera individual o en grupo, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos vigentes en dicha fecha.

f. Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta fijos futuros

La Compañía estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos ("IBR", por sus siglas en inglés).

La Compañía utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Compañía estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

g. Estimación del plazo de los contratos de arrendamiento

La Compañía define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. La Compañía participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, para medir el pasivo por arrendamiento, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente.

Adicionalmente, la Compañía considera las cláusulas de terminación anticipada de sus contratos y la probabilidad de ejercerlas, como parte de su estimación del plazo del arrendamiento.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

4.1) Auditores Externos

Los auditores independientes de la Compañía son Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“Deloitte”) a partir del 1º de enero de 2017, cuyas oficinas están ubicadas en la Av. Juárez 1102 Piso 40 Centro 64000 Monterrey, Nuevo León, México. Los auditores externos de la Compañía fueron designados por el Consejo de Administración de la misma en uso de sus facultades de representación legal.

En los últimos tres ejercicios que han auditado a la Compañía, los auditores externos han emitido opinión favorable.

El Contador Público Certificado que, en su calidad de socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha firmado la opinión emitida por el auditor externo para el año 2023, 2022 y 2021 es Efraín Omar Fernández Mendoza.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprueba la contratación y en su caso, ratificación anual del auditor externo independiente. El auditor externo le presenta a la Compañía cada año un plan de trabajo el cual es revisado y aprobado por la misma, y en ocasiones complementado con actividades puntuales que la administración o el Consejo requieren. La Compañía evalúa anualmente que su auditor externo se encuentre entre las cuatro firmas más grandes de auditoría, que no haya formado parte de alguna situación que pudiera poner en duda la imparcialidad, prestigio o experiencia de sus actividades, que sus pretensiones económicas se encuentren dentro de mercado, entre otros. Una vez que la Compañía ha realizado esta evaluación y conoce el plan de trabajo, se presenta la propuesta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su aprobación.

Los honorarios pagados por otros servicios profesionales durante 2023 ascendieron a Ps. \$0.8 millones. Los honorarios totales pagados a los auditores externos han sido en términos de mercado y no exceden el 10% del total de los ingresos de la firma.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

4.2) Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron los siguientes:

(en miles)

31 de diciembre de 2023

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 21,922	\$ 14,523
Total	<u>\$ 21,922</u>	<u>\$ 14,523</u>

31 de diciembre de 2022

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 15,158	\$ 11,012
Total	<u>\$ 15,158</u>	<u>\$ 11,012</u>

31 de diciembre de 2021

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 35,260	\$ 666
Total	<u>\$ 35,260</u>	<u>\$ 666</u>

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las cuales fueron celebradas como si las condiciones fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes, fueron las siguientes:

<i>(en miles)</i>	Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933
Total	<u>\$ 160,637</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 45,933</u>
		Año terminado el 31 de diciembre de 2022	
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 166,096	\$ -	\$ 38,884
Total	<u>\$ 166,096</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,884</u>
		Año terminado el 31 de diciembre de 2021	
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 145,073	\$ -	\$ 7,387
Total	<u>\$ 145,073</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,387</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a Ps. \$95,565 mil, Ps. \$67,357 mil y Ps. \$66,098 mil, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de Axtel.

Información adicional administradores y accionistas:

4.3) Administradores y Accionistas

Conforme lo marca la Ley del Mercado de Valores, así como los estatutos vigentes de la Sociedad, el Consejo de Administración está integrado por 10 consejeros propietarios y 1 suplente. Actualmente seis consejeros propietarios tienen el carácter de independiente por cumplir con los requisitos a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres consejeros propietarios independientes.

A continuación, se detalla la información con respecto a la integración de los principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración de la Compañía:

Nombre	Posición	Participación Accionaria*
Álvaro Fernández Garza ⁽¹⁾	Copresidente y Miembro Consejo de Administración	
Tomás Milmo Santos ⁽¹⁾	Copresidente y Miembro Consejo de Administración	6%
Armando de la Peña González	Director General	
Adrián G. de los Santos Escobedo	Director Ejecutivo de Finanzas	
Alicia de la Concepción Saucedo Gutiérrez...	Directora de Desarrollo Comercial	
Andrés E. Cordovez Ferretto	Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas	
Bernardo García Reynoso	Director Ejecutivo de Líneas de Negocio	
Carlos G. Buchanan Ortega	Director Ejecutivo de Capital Humano	
Raúl de Jesús Ortega Ibarra	Director Ejecutivo de Jurídico y Regulatorio	
Sergio Antonio Bravo García	Director Ejecutivo Sector Gobierno	
Armando Garza Sada ⁽¹⁾	Consejero	
Patricio Jiménez Barrera ⁽¹⁾	Consejero	
Alejandro Miguel Elizondo Barragán ^(A)	Consejero Independiente	
Eduardo Alberto Escalante Castillo ^{(A)(2)}	Consejero Independiente	
Juan Ignacio Garza Herrera ^{(A)(2)}	Consejero Independiente	
Fernando Ángel González Olivieri ⁽²⁾	Consejero Independiente	
Ricardo Saldívar Escajadillo ^(A)	Consejero Independiente	
Alberto Santos Boesch	Consejero Independiente	
José Antonio González Flores ⁽¹⁾	Consejero Suplente	

(1) Consejero Patrimonial

(2) Consejero Patrimonial Independiente

(A) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

* Nota: Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.

Los consejeros antes señalados fueron designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 2024. De conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de la Compañía, los miembros del consejo continúan en el ejercicio de sus funciones por treinta días posteriores a su renuncia o hasta que los consejeros designados para suplirlos entren en funciones.

A continuación, se describe brevemente la experiencia, funciones y áreas de interés de los principales funcionarios, consejeros y consejeros suplentes de Axtel. El domicilio convencional de dichos funcionarios y consejeros se ubica en Av. Munich 175, Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., México, C.P. 66240.

Copresidentes:

Álvaro Fernández Garza

27 de marzo 1968 (56 años)

Consejero y Copresidente del Consejo de Administración de Axtel desde febrero de 2016 (8 años).

Director General de ALFA, S.A.B. de C.V. (ALFA). Presidente del Consejo de la Universidad de Monterrey (UDEM) y Presidente del Consejo de Administración de Controladora Axtel, ALFA y Alpek. Miembro de los Consejos de Nemark, Cydsa y Vitro.

Es Licenciado en Economía por la Universidad de Notre Dame, con Maestría en Administración en el ITESM y MBA en la Universidad de Georgetown.

Experiencia:

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director Ejecutivo de Alestra de 1996 a marzo de 2003
- Funciones: Finanzas, Operaciones y Planeación Estratégica
- Industrias: Telecomunicaciones, Automotriz, Bienes de Consumo y Petroquímica.

Tomás Milmo Santos

3 de noviembre 1964 (59 años)

Consejero y Copresidente del Consejo de Administración de Axtel desde febrero de 2016, previo a la fusión entre Axtel y Alestra, fue Consejero de Axtel desde 1994 (29 años).

Fue Director General de Axtel de 1994 a febrero de 2016, ha sido Consejero desde 1994 y fue Presidente del Consejo de Administración de 2003 a febrero de 2016 y fue Consejero de CEMEX de 2006 a 2022. Es miembro del Consejo de Administración del ITESM y de Promotora Ambiental. También es Presidente del Consejo del Tec Salud.

Es Licenciado en Economía de Negocios por la Universidad de Stanford.

Experiencia:

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director General de Axtel de 1994 a febrero de 2016
- Funciones: Emprendimiento, Dirección de Negocios y Administración
- Industrias: Telecomunicaciones y Energía.

Consejeros Propietarios:

Armando Garza Sada

29 de junio 1957 (66 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (8 años).

Presidente del Consejo de Administración de Nemark. Miembro de los Consejos de ALFA, Alpek, Controladora Axtel, BBVA México, CEMEX, Lamosa y Liverpool.

Graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts, con una Maestría en Administración por la Universidad de Stanford.

Experiencia:

-Funciones: Planeación Estratégica, Finanzas y Operaciones

-Industrias: Sector Industrial, Bienes de consumo, Petroquímica, Automotriz, Construcción, Telecomunicaciones.

Patricio Jiménez Barrera

29 de octubre 1965 (58 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2018, previo a la fusión entre Axtel y Alestra, fue Consejero de Axtel de 2005 a 2016 (16 años).

Presidente de Abstrix. Miembro del Consejo de Administración de Grupo Tredec y Jumbocel.

Es Contador Público por el ITESM.

Experiencia:

-Industria Telecomunicaciones (TIC): Director Ejecutivo de Finanzas de Axtel de 1998 a febrero de 2009

-Funciones: Finanzas, Banca de Inversión, Administración, Recursos Humanos y Tesorería

-Industrias: Telecomunicaciones, Banca y Casa de Bolsa.

Consejeros Propietarios Independientes:**Alejandro Miguel Elizondo Barragán**

14 de octubre 1953 (70 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (8 años).

Es miembro del Consejo de Administración de Arca Continental, Grupo Stiva y del Museo del Acero.

Es Ingeniero Mecánico Electricista por el ITESM, con una Maestría en Administración por la Universidad de Harvard.

Experiencia:

-Funciones: Planeación, Finanzas, Desarrollo de Negocios y Administración

-Industrias: Siderurgia, Petroquímica y Alimentos y Bebidas.

Eduardo Alberto Escalante Castillo

27 de marzo 1958 (66 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2019 (5 años).

Director de Finanzas de ALFA desde 2018 y Director General de Axtel desde enero de 2021 hasta abril de 2022. Fue Presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) en México.

Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones en el ITESM y con maestría en la Universidad de Stanford.

Experiencia:

-Industria Telecomunicaciones (TIC): Director General de Axtel desde enero 2021 a abril 2022

-Funciones: Finanzas y Planeación Estratégica

-Industrias: Telecomunicaciones, Petroquímica, Alimentos y Siderurgia.

Juan Ignacio Garza Herrera

26 de noviembre 1966 (57 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (8 años).

Director General de Xignux. Fue Presidente del COMCE Noreste y ha participado como Consejero de Xignux, Consejo Mexicano de Negocios (CMN), BBVA México (Regional Noreste), UDEM, ICONN, Cleber y en el Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P. Fue Presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.

Es Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, con una Maestría en Administración por la Universidad de San Francisco.

Experiencia:

-Funciones: Manufactura, Comercio internacional y Capital Humano

-Industrias: Eléctrico y Alimentos.

Fernando Ángel González Olivieri

2 de octubre 1954 (69 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016, previo a la fusión entre Axtel y Alestra, fue Consejero de Axtel desde 2010 (14 años).

Director General de CEMEX. Miembro de los Consejos de Administración de Grupo Cementos de Chihuahua y la Universidad Tec Milenio.

Es Licenciado y con posgrado en Administración por el ITESM.

Experiencia:

-Funciones: Gestión de Negocios, Planeación estratégica, Desarrollo de negocios, Cambio climático/Sostenibilidad y Transformación Digital

-Industrias: Siderurgia y Materiales Pesados de Construcción.

Ricardo Saldívar Escajadillo

20 de noviembre de 1952 (71 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (8 años).

Inversionista privado. Miembro de los Consejos de FEMSA y de Grupo Industrial Saltillo y actual Presidente del Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey. Fue Presidente y Director General de The Home Depot México, cargo que ocupó por dieciocho años hasta junio de 2017 cuando se retiró. Antes laboró en diversas empresas del Grupo ALFA por cerca de 21 años.

Es Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, con una Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas por Georgia Tech y un diplomado en Alta Dirección por el IPADE.

Experiencia:

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director Ejecutivo de Finanzas de Alestra de 1996 a enero de 1999
- Funciones: Dirección General
- Industrias: Distribuidor minorista "Retail" y Telecomunicaciones.

Alberto Santos Boesch

26 de agosto 1971 (52 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016, previo a la fusión entre Axtel y Alestra, fue Consejero de Axtel desde 2013 (11 años).

Presidente y Director General de Ingenios Santos. Consejero de Gruma, BBVA Bancomer, Interpuerto Monterrey, Comité de Desarrollo del I.T.E.S.M., Instituto Nuevo Amanecer, Renace, Red de Filantropía de Egresados y Amigos del Tec, Comité del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil (UNAC) y Patronato del Hospital Metropolitano.

Cuenta con Estudios Internacionales en la UDEM.

Experiencia:

- Funciones: Dirección de Negocios y Filantropía
- Industrias: Aeroportuaria, Alimenticia y Entretenimiento.

Consejeros Suplentes:**José Antonio González Flores**

5 de mayo 1970 (53 años)

Consejero suplente de Axtel desde febrero de 2016.

Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Negocios de CEMEX.

Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Stanford.

Experiencia:

- Funciones: Finanzas y Planeación Estratégica
- Industrias: Materiales pesados de construcción.

Equipo Directivo:

Armando de la Peña González*Director General / 57 años*

Fue nombrado Director General de Axtel en abril 2022. Previo a su actual posición se desempeñó como Director de Sigma Foodservice. Cuenta con más de 32 años de experiencia, 20 de ellos ocupando puestos administrativos dentro de ALFA, y en las subsidiarias Sigma y Terza. Fue Director de Latinoamérica y Director de Talento y Cultura para Sigma, además de haber sido Director de Capital Humano en Alfa y Director General en Terza.

Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey (ITESM) y tiene programas Ejecutivos en la Universidad de Stanford, Wharton, Harvard e IPADE, entre otros. Es miembro de la Sociedad Americana de Avalúos.

Adrián de los Santos Escobedo*Director Ejecutivo de Finanzas / 55 años*

Se desempeñó como Director de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas de Axtel hasta el 15 de febrero de 2017. Previo a su ingreso a Axtel en abril de 2006, trabajó en Operadora de Bolsa y Banca Serfin (hoy Santander México) y Standard Chartered Bank, donde ocupó puestos en Banca Institucional y Corporativa en las ciudades de Monterrey, Londres y Nueva York.

Es Licenciado en Administración de Empresas por el ITESM, con una Maestría en Finanzas por Carroll School of Management de Boston College.

Alicia de la Concepción Saucedo Gutiérrez*Directora de Desarrollo Comercial / 50 años*

Ingresó a Alestra en 1999. Con más de 25 años de trayectoria en la compañía ha desempeñado diferentes cargos en áreas como: Ofertas, Go to Market TI, entre otras. En 2021 asumió la Dirección de Diseño Soluciones Telecom, sentando las bases de la estrategia de especialización en Líneas de Negocio. Actualmente, como responsable de la Dirección de Desarrollo Comercial en Axtel, tiene a su cargo la estrategia de marketing de la empresa.

Es Licenciada en Mercadotecnia por el ITESM, con Diplomados en Telecomunicaciones por la misma institución y Diplomados en Estrategias Comerciales y Finanzas por parte del ITAM.

Andrés Eduardo Cordovez Ferretto*Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas / 55 años*

Se desempeñó como Director Ejecutivo de Tecnología y Operaciones de Axtel de octubre de 2013 a enero de 2016. Antes de dicho puesto fue el Director de Tecnologías de Información y Procesos. En sus 27 años de experiencia profesional se ha desempeñado en varios puestos ejecutivos en diversas compañías nacionales y multinacionales de telecomunicaciones, financieras y de servicios, siendo responsable de diferentes funciones, tales como tecnología, innovación, operaciones, servicio al cliente y ventas.

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el ITESM y obtuvo un diplomado en Alta Dirección en el IPADE; cuenta con cursos de desarrollo ejecutivo en las Universidades de Wharton, Stanford y London Business School.

Bernardo García Reynoso

Director Ejecutivo de Líneas de Negocio / 65 años

Ingresó a ALFA en 1985 y se integró a Alestra desde su fundación en 1996, ocupando diversos cargos en las áreas de Ventas, Mercadotecnia, Alianzas Estratégicas, Administración y Recursos Humanos. Fue director financiero de Alestra durante los 7 años previos a la fusión, pasando a ocupar la Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo de Axtel en 2016.

Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, con Maestría en Comercio Internacional por la Universidad de Monterrey y Maestría en Administración de Negocios por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana, Suiza.

Carlos Guillermo Buchanan Ortega

Director Ejecutivo de Capital Humano / 64 años

Se desempeñó como Socio Director de B&S Consultores y fue Director de Recursos Humanos en Alestra. Ha ocupado la Dirección de Recursos Humanos en Telefónica Movistar, Banca Comercial de Grupo Financiero Bancomer, Bimbo, Black & Decker y Prolec G.E. Fue Presidente Ejecutivo de ERIAC Capital Humano y es integrante del consejo. Es Consejero Curricular en la UDEM, Consejero de Empleabilidad en Tec Milenio, Consejero de Movimiento Congruencia AC, Integrante del Grupo de Estudio y Monitor invitado para los programas de D1, D2 y Medex del IPADE. Cuenta con experiencia como expositor y catedrático en la UDEM, ITESM e ITESO.

Es Licenciado en Psicología con una Maestría en Desarrollo Organizacional y Administración por la UDEM, así como posgrados en el IPADE y la Universidad de Kellogg.

Raúl Ortega Ibarra

Director Ejecutivo Jurídico y Regulatorio / 67 años

Se desempeñó como Director de Relaciones con Gobierno y Jurídico de Alestra, desde 1996; donde también fue director de la Unidad de Negocios Internacionales y de Comunicaciones entre 2001 y 2007. Antes fue Director de Asuntos Regulatorios de AT&T Corp. en México y previamente encabezó y fundó la oficina de representación de los organismos empresariales mexicanos en Washington, D.C.

Graduado de la Universidad Iberoamericana, con estudios ejecutivos en Economía Política y Management por la Universidad de Stanford.

Sergio Antonio Bravo García

Director Ejecutivo de Sector Gobierno / 58 años

Ingresó a Alestra en 1996, donde a lo largo de más de 25 años, ha tenido a su cargo diferentes puestos ejecutivos en áreas como: Ventas Corporativas, Finanzas y Mercadotecnia. Desde 2020 y hasta el 28 de abril de 2022, fungió como Director de Atención a Clientes de Gobierno, donde ahora asume la Dirección Ejecutiva.

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el ITESM con una Maestría en Administración por la misma institución. Cursó diversos programas ejecutivos en las Universidades de Stanford, Wharton, Chicago y London Business School.

A continuación, se describe el parentesco que tienen los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios de la Compañía entre sí:

- Álvaro Fernández Garza es primo de Armando Garza Sada.
- Tomás Milmo Santos es primo de Alberto Santos Boesch, y cuñado de Patricio Jiménez Barrera.

Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía, posee más del 1% de su capital, excepto por el consejero Tomás Milmo Santos.

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora, accionistas que ejerzan influencia significativa y accionistas que ejerzan control o poder de mando.

El 12 de julio de 2022, los accionistas de ALFA aprobaron la escisión de su participación accionaria en Axtel, a una nueva entidad denominada Controladora Axtel. El 29 de mayo de 2023, Controladora Axtel inició cotización en la BMV, donde los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada una de sus acciones de ALFA.

Por lo tanto, el accionista beneficiario con más del 10% del capital social de la Sociedad, es Controladora Axtel, quien detenta el 53.9% del capital social de la Emisora a través de un contrato de fideicomiso que se tiene celebrado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invex.

Controladora Axtel y un grupo de accionistas tenedores del 19.8% del capital social de Axtel (los "Accionistas Obligados"), mismos que celebraron un convenio entre accionistas para efectos de regular su relación como accionistas de la Compañía, así como las transmisiones de acciones por parte de dichos accionistas. Dicho convenio entre accionistas contiene, entre otras disposiciones, reglas para la designación del consejo de administración de Axtel, asuntos de mayoría calificada en asambleas generales de accionistas, derechos de preferencia en el caso de transferencias de acciones, derechos de venta conjunta y derechos de venta forzosa (el "Convenio entre Accionistas"). Con el propósito de implementar los acuerdos establecidos en el Convenio entre Accionistas, Controladora Axtel y los Accionistas Obligados se obligaron a celebrar un contrato de fideicomiso de administración, al cual se aportaron la totalidad de sus acciones, que en su conjunto representan aproximadamente el 73.7% de la totalidad de las acciones de Axtel. Se informa, que los mínimos ajustes porcentuales fueron derivados de la cancelación de acciones de tesorería aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 7 de marzo de 2022 y 8 de marzo de 2024, en la cual se llevaron a cabo reducciones de capital social en su parte fija.

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral. Adicionalmente, Axtel declara que no se han presentado cambios significativos en los últimos tres años en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas, salvo lo mencionado en el párrafo anterior.

No es de conocimiento de la Emisora de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Axtel tiene un Código de Ética que establece los lineamientos básicos que rigen las relaciones entre consejeros, colaboradores, clientes, competidores, acreedores, proveedores, gobierno, accionistas, socios de negocio y demás grupos de interés. Dicho código contiene las principales directrices y normas relacionadas con los valores y principios éticos sobre los que está cimentada la organización y que se deben observar y cumplir en el desarrollo de las actividades laborales, procurando un ambiente laboral de productividad, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, las mejores prácticas de gobierno corporativo, el cumplimiento a la legislación vigente, el respeto a los derechos humanos, equidad, diversidad y armonía, donde se eviten situaciones de conflicto de intereses, soborno, corrupción, discriminación y acoso.

Adicionalmente, se informa que, anualmente de conformidad con el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C.V., el Secretario de Axtel, da a conocer a los integrantes del Consejo de Administración, las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y de Mejores

Prácticas de Gobierno Corporativo y de las demás disposiciones legales aplicables de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones, del Reglamento, y demás aplicables.

Facultades del Consejo de Administración.

A continuación se describen las principales funciones del Consejo de Administración, así como de sus Comités:

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para realizar cualquier acto que no esté expresamente reservado a la asamblea de accionistas. De conformidad con la LMV, algunos de los asuntos principales que deben ser aprobados por el Consejo de Administración incluyen:

- las operaciones con personas relacionadas que se aparten del curso normal de las operaciones de la Compañía;
- las adquisiciones o enajenaciones de una parte substancial de los activos de la Compañía;
- el otorgamiento de garantías con respecto a obligaciones de terceros, y
- otras operaciones significativas.

Las sesiones del Consejo de Administración, así como las sesiones de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, tal y como si se tratara de sesiones presenciales, pudiéndose darse la participación de parte o de todos los asistentes presencialmente o por medio electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología teniendo la misma validez una y otras. Las decisiones del Consejo, así como de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán tomarse mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren presentes la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes cuyos intereses personales respecto a un asunto determinado no sean contrarios a los de la Compañía. Los Copresidentes del Consejo de Administración tendrán voto de calidad en caso de empate.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración deberá ocuparse, entre otros, de los siguientes asuntos:

- establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía;
- aprobar, con la previa opinión del comité de auditoría y prácticas societarias, (i) las políticas y lineamientos para el uso de los bienes que integren el patrimonio de la Compañía por parte de personas relacionadas, y (ii) cada operación individual con personas relacionadas que pretenda celebrar la Compañía, sujeto a ciertas excepciones limitadas, y cualquier operación o serie de operaciones inusuales o no recurrentes que implique la adquisición o enajenación de bienes, el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía;
- el nombramiento y la destitución del director general de la Compañía, y su retribución integral, así como las políticas para la designación de los demás directivos relevantes de la misma;
- los estados financieros, las políticas contables y los lineamientos en materia de control interno de la Compañía;
- la contratación de los auditores externos;
- aprobar las políticas de revelación de eventos relevantes;
- así como tomar decisiones respecto cualquier otro asunto donde se tenga interés.

Axtel cuenta con un Código de Conducta, el cual abarca la aplicación a todos los funcionarios, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, sin embargo, el Secretario del Consejo de Administración da a conocer anualmente a los Consejeros y a los Directivos Relevantes de las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones del Código de

Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y de las demás disposiciones legales aplicables de la Ley del Mercado de Valores, de las Disposiciones de Carácter General, del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y demás aplicables.

Adicional al Código de Ética y Código de Conducta de la Compañía, la LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad.

Todos los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes de sociedades anónimas bursátiles, al aceptar su cargo como tales, asumen ciertas obligaciones, responsabilidades y deberes, a los que se deberán apegarse para el desempeño de sus funciones, sujetos siempre de conformidad a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, el cual las normas y lineamientos principales, entre otros, son: actuar de acuerdo con las disposiciones aplicables y las sanas prácticas de mercado, actuar con honestidad e integridad, prevalecer el interés del público inversionista, evitar conflictos de interés, dar información veraz y clara, dar seguridad en el manejo de información confidencial y/o privilegiada, procurar una competencia de servicios de forma leal, actuar con el deber de responsabilidad fiduciaria procurando la creación de valor, cumplir con el deber de diligencia, y actuar con el deber de lealtad ante la Compañía.

El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al director general, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros cumplen con su deber de diligencia principalmente a través de su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y sus comités, y de la revelación, durante dichas sesiones, de cualquier información importante obtenida por los mismos. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al comité de auditoría y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

Las acciones de responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de la violación de los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros podrán ser ejercidas por la Compañía o para beneficio de ésta por los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de Acciones que representen el 5% o más de su capital social. Las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o a sus comités, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, y (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias – órgano intermedio de Administración

De acuerdo con la LMV, el Consejo de Administración dentro de sus funciones de supervisión, podrá ser asistido por uno o más comités.

Para fines de prácticas societarias, el comité debe (i) dar opiniones al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen, (ii) solicitar la opinión de expertos independientes cuando lo juzgue conveniente, (iii) convocar asambleas de accionistas, (iv) apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento de las obligaciones de entrega de información, y (v) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual sobre sus actividades.

En sus funciones de auditoría y de conformidad con la LMV, las facultades del comité incluyen entre otros, (i) evaluar el desempeño de los auditores externos, (ii) discutir los estados financieros de la Compañía, (iii) vigilar los sistemas de control interno, (iv) evaluar la celebración de operaciones con personas relacionadas, (v) solicitar informes a los directivos relevantes cuando lo considere necesario, (vi) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento, (vii) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros y directivos relevantes, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (viii) convocar asambleas de accionistas, (ix) evaluar el desempeño del director general de la Compañía, y (x) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades.

Adicionalmente, el Comité en materia de Auditoría, tiene nuevas funciones, responsabilidades y actividades estipuladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE").

De conformidad con la LMV y con los estatutos sociales de la compañía, el comité de auditoría y prácticas societarias deberá estar integrado exclusivamente por consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros propietarios del Consejo de Administración.

A la fecha, el comité de auditoría y prácticas societarias de la Compañía está conformado por los Consejeros Eduardo Escalante Castillo, Alejandro M. Elizondo Barragán y Ricardo Saldívar Escajadillo. En la asamblea general ordinaria de accionistas de 8 de marzo de 2024, se ratificó el nombramiento de Alejandro Elizondo Barragán como presidente de dicho comité. El consejero Alejandro M. Elizondo Barragán es el experto financiero de Axtel.

Compensaciones y prestaciones

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, cada consejero percibió como emolumento neto después de la retención de impuestos correspondientes, la cantidad de Ps. \$70,000 por cada Junta de Consejo a la que asistieron y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias recibieron una compensación neta después de la retención de impuestos correspondientes, la cantidad de Ps. \$50,000 por cada junta del Comité a la que asistieron.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a Ps. \$96 millones, Ps. \$67 millones y Ps. \$66 millones, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de Axtel. El importe total acumulado por la Compañía para el plan de pensiones de su personal directivo clave ascendió a Ps. \$110.0 millones. Por otro lado, no existe convenio o programa para involucrar a los miembros del consejo, directivos y empleados en el capital de Axtel.

Patrimoniales [Miembro]

Garza Sada Armando				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-03-08				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024		Presidente del Consejo de Administración de Nemak	N.A.	
Información adicional				
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.				

Jiménez Barrera Patricio				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-03-08				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024		Presidente de Abstrix	N.A.	
Información adicional				
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.				

González Flores José Antonio				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-03-08				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024		Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Negocios de CEMEX	N.A.	
Información adicional				
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.				

Fernández Garza Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Co-Presidente y Miembro Consejo de Administración			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director General de ALFA	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Milmo Santos Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Co-Presidente y Miembro Consejo de Administración			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Miembro del Consejo de Administración del ITESM y de Promotora Ambiental, y Presidente del Consejo del Tec Salud	N.A.	6%
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

de la Peña González Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-05-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director General	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

de los Santos Escobedo Adrián Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Finanzas	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Saucedo Gutiérrez Alicia de la Concepción			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2023-03-16		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2024	Directora de Desarrollo Comercial	N.A.
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.		

Cordovez Ferretto Andrés Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

García Reynoso Bernardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Líneas de Negocio	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Buchanan Ortega Carlos Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Capital Humano	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Ortega Ibarra Raúl de Jesús			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Jurídico y Regulatorio	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Bravo García Sergio Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director Ejecutivo de Sector Gobierno	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Independientes [Miembro]

Elizondo Barragán Alejandro Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental y Grupo Stiva	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Saldívar Escjadillo Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Miembro de los Consejos de FEMSA y de Grupo Industrial Saltillo; actual Presidente del Consejo Directivo del ITESM	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Santos Boesch Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Consejero de Gruma, BBVA Bancomer, Interpuerto Monterrey y Comité de Desarrollo del I.T.E.S.M.	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Patrimoniales independientes [Miembro]

Escalante Castillo Eduardo Alberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director de Finanzas de ALFA	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Garza Herrera Juan Ignacio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director General de Xignux	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

González Olivieri Fernando Ángel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-03-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2024	Director General de CEMEX	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	87
--	----

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	13
--	----

Porcentaje total de hombres como consejeros:	100
---	-----

Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
---	---

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si
---	----

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Descripción de la Política o Programa de Inclusión Personal

Axtel cuenta con programas internos para la inclusión laboral, considerando entre otros, la formación académica, profesionalismo, trayectoria profesional y congruencia con los valores de la Emisora, sin hacer distinción por factores de diversidad como género, raza, nacionalidad, y/o creencias personales.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

4.4) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Modificaciones en los estatutos

La Compañía se constituyó el día 22 de julio de 1994, originalmente bajo la denominación de Telefonía Inalámbrica del Norte, S.A. de C.V. Posteriormente mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de enero de 1999 cambió su denominación social a Axtel, S.A. de C.V., y mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2005, resolvió entre otros, llevar a cabo una oferta pública y privada de acciones, y que como consecuencia se reformó en forma íntegra los estatutos sociales de la Compañía.

El 29 de noviembre de 2006 mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se reformó nuevamente en forma íntegra los estatutos sociales, incluyendo la adopción de la modalidad del régimen de sociedad bursátil conforme a las disposiciones legales aplicables.

El 31 de agosto de 2007 mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Axtel, entre otros, se acordó: (i) llevar a cabo una división (*split*) de las acciones que se encontraban en circulación, mediante la emisión y entrega a los accionistas, de tres

nuevas acciones por cada una de las acciones de las que eran titulares, de la misma clase y serie; y (ii) reformar la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Sociedad.

Adicionalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de enero de 2013, la Sociedad realizó la emisión de 972,814,143 acciones Serie "B" Clase "I" a fin de que las mismas se mantuvieran en la tesorería de la Compañía para su posterior suscripción mediante la conversión de obligaciones convertibles en acciones a cargo de la Sociedad. De igual forma, se emitieron 1,114,029 acciones Serie "A".

El 15 de enero de 2016, Axtel y Onexa celebraron Asambleas Extraordinarias de accionistas donde se aprobó la fusión, fecha en que ALFA se convirtió en el accionista mayoritario de Axtel, extinguiéndose la fusionada y subsistiendo únicamente la fusionante bajo su actual denominación social Axtel, S. A. B. de C. V.

Posteriormente, el 21 de julio de 2016, los accionistas de la Sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, resolvió entre otros asuntos, la rectificación del número de las acciones en circulación y de las acciones de tesorería previamente aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2016, en la cual entre otros actos, se aprobó la fusión entre Axtel, como sociedad fusionante, y Onexa, como sociedad fusionada, extinguiéndose ésta última, en la que se manifestó que se procedería a reflejar las modificaciones y ajustes pertinente en el capital social derivadas entre otros, de las conversiones ejercidas por los titulares de las obligaciones convertibles en acciones, emitidas de conformidad con las resoluciones adoptadas por Axtel el 25 de enero de 2013. Por lo que se aprobó cancelar 182'307,349 acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "B" sin expresión de valor nominal, representativas del capital social en su parte mínima fija de Axtel, no suscritas ni pagadas, mismas que habían sido depositadas en la tesorería de la Sociedad, afecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, cuyos titulares no ejercitaron su derecho de conversión respectivo; como consecuencia, se resolvió la reducción del capital social, en la cantidad de \$92'398,010.82; en razón de la cancelación de las 182'307,349 acciones representativas del capital mínimo fijo. Adicionalmente, se resolvió consolidar en una única serie la integración del capital social de Axtel, mediante la conversión de la totalidad de las acciones de la Serie "A" que se encontraban en circulación, representativas del capital social de la Sociedad, en acciones Serie "B", de las mismas características.

El 10 de marzo de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria, los accionistas, resolvieron disminuir el capital social en su parte mínima fija en la cantidad \$9,868'331,650.99 para quedar dicha parte mínima fija en la suma de \$464'367,927.49, a fin de absorber parcialmente el saldo negativo de la cuenta denominada "Resultados de Ejercicio Anteriores", saldo que resulta después de la aplicación de resultados del ejercicio 2016, habiéndose previamente aplicado a dicha cuenta el saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta "Prima de Emisión de Acciones".

El día 27 de febrero de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria, los accionistas resolvieron reformar la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Compañía, a efecto únicamente de ajustar la redacción para reflejar que la totalidad de las acciones que anteriormente se encontraban en la tesorería de la Sociedad, son ahora acciones íntegramente suscritas, pagadas y liberadas, esto de conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad antes referida del día 15 de enero de 2016, mediante el cual se procedió el 18 de julio de 2017, a la entrega a ALFA, de 1,019'287,950 acciones Clase "I" de la Serie "B", ajuste equivalentes a un incremento de 2.50% de participación de ALFA en el capital social de Axtel, acciones emitidas que se encontraban en la Tesorería de la Sociedad, mismas que en dicha fecha quedaron liberadas, como parte de la contraprestación acordada en el convenio de fusión y aprobada en la Asamblea antes referida.

El 26 de febrero de 2019, se llevó a cabo la fusión por incorporación de Avantel, S. de R.L. de C.V. y Servicios Alestra, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas, en Axtel, como sociedad fusionante.

El 7 de marzo de 2022, mediante la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se aprobó, entre otros temas, la cancelación de 424'991,364 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I", Serie "B" representativas del capital social de Axtel equivalente en 60,713,052 AXTELCPOs, provenientes del programa de adquisición de acciones propias que se encontraban en la Tesorería de la Sociedad. Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se resolvió llevar a cabo la

reducción en la parte fija del capital social de la Sociedad en la cantidad total de Ps. \$9'747,045.18; cantidad que es igual al valor teórico que tenían las acciones canceladas, para quedar dicha parte fija del capital social en \$454'620,882.31, representado por 19,824,236,117 acciones de la Clase "I", Serie "B".

Asimismo, de conformidad con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022, se aprobó reformar el texto de la Cláusula Segunda de los estatutos sociales de Axtel, relativo al objeto social, a fin de ajustarlo a las reformas legislativas en material laboral, por lo que se modificaron los incisos a) y b), para quedar el texto de dichos incisos como enseguida se indica:

"SEGUNDA.- El objeto social de la Sociedad será lo siguiente: a).- Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como usar, aprovechar explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra oscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. b).- Comercialización, distribución, exportación y venta de toda clase de equipos de telecomunicaciones, computacional y equipo electrónico; y la adquisición y/o operación de equipos e instalaciones de telecomunicaciones, nacionales e internacionales y de cualquier tipo de tecnología. ..."

Mediante resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024, se aprobó la modificación del texto de las Cláusulas 6º, 8º, 20º, 30º, 32º, 33º, 34º y 36º de los estatutos sociales para reflejar las diversas reformas promulgadas a la Ley General de Sociedades Mercantiles, como a la Ley del Mercado de Valores, a fin de ajustarlos a las reformas de diversas disposiciones legales, siendo éstas:

- Reglas para llevar a cabo asambleas de accionistas, sesiones de los órganos de administración y de órganos auxiliares del consejo, a celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología;
- Publicación de las convocatorias para las asambleas mediante un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía;
- Libros legales, pueden ser firmados por firma autógrafa o electrónica;
- Eliminación del límite o porcentaje, en la emisión de acciones distintas de las ordinarias.
- En aumentos de capital, realizar la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, con posterioridad a la colocación de acciones;
- Posibilidad de que la Asamblea delegue al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y modificar las reglas relativas a la suscripción de acciones que correspondan, incluso excluyendo del derecho de preferencia.

En la misma Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de marzo de 2024 antes referida, se aprobó la cancelación de 45,000 acciones Clase "I" de la Serie "B", no suscritas ni pagadas, mismas que fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad a efecto de respaldar las conversiones de las obligaciones convertibles, en razón de que sus titulares no ejercitaron el derecho de conversión respectivo, y habiéndose pagado en su totalidad dichas obligaciones.

Como consecuencia de dicha cancelación de acciones, se redujo en la parte fija del capital social de la Sociedad en la cantidad total de Ps. \$1,031.96; cantidad que es igual al valor teórico que tienen las acciones canceladas, para quedar dicha parte fija del capital social en Ps. \$454'619,850.35. En virtud del cual, se informa que Axtel se encuentra gestionando los trámites de actualización de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores, como consecuencia de dichos acuerdos.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía tiene un total de 19,824,191,117 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I" Serie "B", íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de marzo de 2024, se encuentran

28,938,371 acciones en la tesorería de Axtel, derivado del programa de recompra de acciones propias. Ver sección 1.3) *Eventos importantes recientes*.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. En cada asamblea general de accionistas cada accionista tendrá derecho a emitir un voto por acción.

Las asambleas generales extraordinarias de accionistas serán aquellas convocadas para resolver acerca de los siguientes asuntos:

- extensión de la duración de la Compañía o disolución anticipada;
- aumentos o reducciones a la parte fija del capital social;
- modificaciones al objeto social y cambios de nacionalidad;
- fusiones o transformaciones;
- emisión de bonos y acciones preferentes;
- cualquier modificación a los estatutos sociales;
- escisiones;
- amortización de acciones a cargo de utilidades retenidas; y
- la cancelación del registro de las acciones del RNV o cualquier Mercado de valores (excepto por sistemas de cotización automáticos).

Serán ordinarias las asambleas de accionistas que sean convocadas para resolver acerca de cualquier asunto que no esté reservado a las asambleas extraordinarias. La asamblea general ordinaria de accionistas deberá reunirse cuando menos una vez al año, dentro de los primeros cuatro meses después de concluido el ejercicio social, para resolver, entre otras cosas, acerca de lo siguiente:

- discusión y aprobación de los informes del Consejo de Administración y del Director General a que se refiere la LMV y discusión acerca de la aplicación de resultados del ejercicio inmediato anterior;
- designación de miembros del Consejo de Administración y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como de cualquier otro comité que sea creado, así como la determinación de sus emolumentos;
- determinar el monto máximo que en su caso podrá ser destinado a la recompra de acciones; y
- discusión y aprobación del informe anual presentado por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto por la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá ocuparse, además de los asuntos antes descritos, de aprobar cualquier operación que involucre el 20% o más de los activos consolidados de la Compañía dentro de un mismo ejercicio.

Para poder asistir a la asamblea de accionistas, los tenedores de acciones deberán estar registrados en el libro de registro de acciones o proporcionar evidencia suficiente de su tenencia accionaria.

Las asambleas de accionistas ya sean estas ordinarias o extraordinarias, podrán celebrarse de forma presencial, o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, que permitan la participación por dichos medios de la totalidad o de una parte de los accionistas y/o sus representantes debidamente acreditados, siempre y cuando la participación sea simultánea y se permita la interacción en las deliberaciones de una forma funcionalmente equivalente a la reunión presencial; en la inteligencia, de que en todo caso, se deberá contar con mecanismos o medidas que permitan el acceso, la acreditación de la identidad de los participantes, así como, en su caso, el sentido de su voto, y se genere la evidencia correspondiente.

Para que una asamblea ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representado cuando menos la mitad del capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones con derecho a voto representadas. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas ordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones con derecho a voto representadas. Para que una asamblea

extraordinaria de accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representado por lo menos, las tres cuartas partes del capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de cuando menos más de la mitad del capital social con derecho a voto. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas extraordinarias de accionistas, podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado cuando menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones en que se divida el capital social, y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de cuando menos la mitad del capital social.

Las convocatorias para asambleas de accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, por su Presidente, por su Secretario, o por el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a los Presidentes del o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas en los términos señalados en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en dicho artículo. Cualquier accionista tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si no se hiciese la convocatoria dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha de solicitud, un Juez de lo Civil o de Distrito del domicilio de la Sociedad, lo hará a petición de cualquier accionista interesado, quien deberá acreditar la titularidad de sus acciones para este objeto. Las convocatorias para las asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales deberán publicarse en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, por lo menos con 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (en el entendido de que el día de la publicación de la convocatoria correspondiente será computado dentro de dicho periodo de 15 (quince) días). Cuando no se hubiere obtenido el quórum para una asamblea, se levantará un acta en el libro respectivo, haciéndose constar dicha circunstancia y firmando tal acta el Presidente y Secretario, así como los Escrutadores designados, expresándose la fecha del ejemplar del periódico en que se hubiere publicado la convocatoria. En segunda o ulterior convocatoria, la publicación a que se refiere el párrafo anterior deberá realizarse en un plazo no menor de (7) siete días naturales previo a la fecha fijada para la nueva asamblea. Las convocatorias expresaran el lugar, día y hora en que deberá celebrarse la Asamblea, contendrán el orden del día el cual no podrá incluir asuntos bajo el rubro de asuntos generales o equivalente, y deberán estar firmadas por la persona o las personas que las hagan. Con al menos (15) quince días naturales de anticipación a la fecha de celebración de una asamblea de accionistas, deberán estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, de forma gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea que corresponda y a la cual se convocó. De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen todas las acciones con derecho a voto o de la serie especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán para todos los efectos legales la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que los accionistas las confirmen por escrito.

Sólo las personas inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones, así como las que presenten las constancias sobre valores depositados emitidas por alguna institución para el depósito de valores complementadas con el listado de titulares de dichos valores que los propios depositantes formulen al efecto, tendrán derecho de comparecer o de ser representadas en las asambleas de accionistas, para lo cual será aplicable lo dispuesto en la LMV.

Las actas de asambleas de accionistas serán elaboradas por el Secretario del Consejo, o por la persona que hubiese actuado como Secretario de la asamblea respectiva, se transcribirán en el libro respectivo y serán firmadas en forma autógrafa o electrónica, por el Presidente, el Secretario y los escrutadores designados.

Pago de Dividendos y Liquidación

Previo al pago de cualquier dividendo, la Compañía deberá separar el 5% de sus utilidades netas para integrar el fondo de reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la LGSM, hasta que dicho fondo sea equivalente al 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas podrán acordar el destinar cantidades adicionales a dicho fondo de reserva legal, incluyendo aquellas cantidades destinadas a la recompra de acciones. El remanente, en caso de que lo hubiera, podrá ser pagado como

dividendo a los accionistas. En su caso, el pago de dividendos en efectivo a acciones que no se encuentren depositadas en Indeval se hará contra la entrega del cupón correspondiente, si lo hubiere.

En la medida en que se decreten y paguen dividendos a los accionistas, los tenedores de acciones adquiridas en Estados Unidos o cualquier otro país distinto a México tendrán derecho a recibir dichos dividendos en Pesos. Actualmente no existe un impuesto o retención conforme a la legislación fiscal mexicana sobre acciones adquiridas fuera de México o los dividendos decretados sobre dichas acciones.

Al momento de la disolución y liquidación de la Compañía la asamblea general ordinaria de accionistas deberá designar a uno o más liquidadores, los cuales deberán liquidar a la Compañía. En caso de liquidación, todas las acciones íntegramente suscritas y pagadas tendrán derecho a recibir su participación proporcional en la distribución del haber social.

Compra de Acciones por las Subsidiarias de Axtel

Cualquier sociedad en la que Axtel sea el accionista mayoritario no podrá, de manera directa o indirecta, adquirir acciones de la Compañía o de sociedades que posean la mayoría de las acciones de la Compañía. De conformidad con la LMV esta restricción no será aplicable a la adquisición de Acciones representativas del capital social de la Compañía a través de sociedades de inversión.

Voto de Inversionistas Extranjeros tenedores de CPOs

El 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la firma de un Convenio Modificatorio y de Reexpresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80471 denominado Axtel CPO's, para efecto de modificar entre otros, la eliminación de las restricciones de los derechos corporativos a los tenedores extranjeros. Por consiguiente, se llevó a cabo la modificación al Acta de Emisión de los CPOs formalizada el 23 de mayo de 2018 así como el respectivo canje de los CPOs ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. efectuado el 31 de julio de 2018.

Medidas tendientes a prevenir el cambio de control en Axtel

General

Los estatutos de la Compañía prevén, sujeto a ciertas excepciones, que: (A) Cualquier Persona que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s) Relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 5% (cinco por ciento) del total de las Acciones Serie "B", requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo que adelante se indica; (B) cualquier Persona que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, que manteniendo una participación del 5% (cinco por ciento) o más del total de las Acciones Serie "B", pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s) Relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 15% (quince por ciento) del total de las Acciones Serie "B", requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo que adelante se indica (C) cualquier Persona que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, que manteniendo una participación del 15% (quince por ciento) o más del total de las Acciones Serie "B", pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s) Relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 25% (veinticinco por ciento) del total de las Acciones Serie "B", requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo que adelante se indica; (D) cualquier Persona que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, que manteniendo una participación del 25% (veinticinco por ciento) o más del total de las Acciones Serie "B", pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s)

Relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 35% (treinta y cinco por ciento) del total de las Acciones Serie "B", requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo que adelante se indica; (E) cualquier Persona que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, que manteniendo una participación del 35% (treinta y cinco por ciento) o más del total de las Acciones Serie "B", pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s) Relacionada(s) represente(n) una participación igual o superior al 45% (cuarenta y cinco por ciento) del total de las Acciones Serie "B", según sea el caso, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, conforme a lo que adelante se indica; (F) cualquier Persona que sea un Competidor de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria de la Sociedad, que individualmente o en conjunto con una o varias Personas Relacionadas, pretenda adquirir Acciones o derechos sobre Acciones, por cualquier medio o título, directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, cuya consecuencia sea que su tenencia accionaria en forma individual y/o en conjunto con la o las Persona(s) Relacionada(s) represente(n) un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) del total de las Acciones Serie "B", o sus múltiplos, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración y/o de la Asamblea de Accionistas, según sea el caso.

La Persona que adquiera Acciones sin haberse cumplido con cualesquiera de las formalidades, requisitos, autorizaciones y demás disposiciones previstas en los estatutos sociales, no será inscrita en el registro de acciones de la Compañía y en consecuencia, tal Persona no podrá ejercer los derechos societarios que correspondan a dichas Acciones, incluyendo específicamente el ejercicio del derecho de voto en las asambleas de accionistas, salvo que el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas autorice otra cosa. En el caso de Personas que ya tuvieran el carácter de accionistas de la Compañía y, por tanto, estuvieran inscritas en el registro de acciones de la Compañía, la adquisición de Acciones realizada sin haberse cumplido con cualesquiera de las formalidades, requisitos, autorizaciones y demás disposiciones previstas en esta Cláusula de los estatutos sociales, no será inscrita en el registro de acciones de la Compañía y, en consecuencia, tales Personas no podrán ejercer los derechos societarios que correspondan a dichas Acciones, incluyendo específicamente el ejercicio del derecho de voto en las asambleas de accionistas, salvo que el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas autorice otra cosa. En los casos en que no se hubiera cumplido con cualesquiera de las formalidades, requisitos, autorizaciones y demás disposiciones previstas en los estatutos sociales, las constancias o listado a que se refiere el primer párrafo del artículo 290 de la LMV, no demostrarán la titularidad de las Acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las asambleas de accionistas y la inscripción en el registro de acciones de la Sociedad, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal, salvo que el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas autorice otra cosa. Adicionalmente y conforme a lo dispuesto en el artículo 2117 del Código Civil Federal, cualquier Persona que adquiera Acciones en violación de lo previsto en los estatutos sociales, estará obligada a pagar una pena convencional a la Sociedad por una cantidad equivalente al precio pagado por la totalidad de las Acciones que hubiera adquirido sin la autorización a que estos estatutos sociales se refieren. En caso de adquisiciones de Acciones realizadas en violación de lo previsto en los estatutos sociales y a título gratuito, la pena convencional será por un monto equivalente al valor de mercado de las Acciones objeto de la adquisición de que se trate. Las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración o por la Asamblea de Accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales, dejarán de surtir efectos si la información y documentación con base en la cual esas autorizaciones fueron otorgadas no es o deja de ser veraz. Adicionalmente, la Persona que adquiera Acciones en violación de lo previsto en los estatutos sociales, deberá enajenar las Acciones objeto de la adquisición, a un tercero interesado aprobado por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a efecto de lo cual, se deberá seguir y cumplir con lo previsto en esta Cláusula para llevar a cabo tal enajenación, incluyendo la entrega al Consejo de Administración de la Sociedad, por conducto de su Presidente y su Secretario de la información a que se refieren los estatutos sociales.

Requerimientos y Aprobaciones del Consejo de Administración y Asambleas de Accionistas

Para obtener el previo consentimiento del Consejo de Administración, el potencial adquirente deberá entregar una solicitud de autorización, misma que deberá contener cierta información específica. Durante el proceso de autorización, se deberán cumplir ciertos términos. El Consejo de Administración podrá, sin incurrir en responsabilidad, someter la solicitud de autorización a la asamblea general extraordinaria de accionistas para que sea ésta la que resuelva. La determinación del Consejo de Administración

para someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas deberá considerar diferentes factores tales como el potencial conflicto de interés, equidad en el precio propuesto o cuando el Consejo no sea capaz de reunirse habiéndose convocado más de dos veces entre otras. El Consejo de Administración podrá rechazar cualquier autorización previamente otorgada antes de la fecha en que se consuma la operación en el caso de que reciba una mejor oferta para los accionistas de la Compañía. En caso de que el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas no resuelvan en sentido negativo o positivo en los plazos y forma establecidos en los estatutos sociales de Axtel, se entenderá que la solicitud de autorización para adquirir acciones de que se trate ha sido denegada.

Oferta Pública de Compra Obligatoria en Ciertas Adquisiciones

En el supuesto de que el Consejo de Administración autorice la adquisición de Acciones planteada y dicha adquisición implique la adquisición de una Participación del 20% o hasta una Participación del 40%, no obstante dicha autorización, la Persona que pretenda adquirir las Acciones en cuestión deberá hacer oferta pública de compra, a un precio pagadero en efectivo y determinado de conformidad con el procedimiento establecido en el siguiente párrafo, por un 10% (diez por ciento) adicional de las acciones representativas del capital social de la Compañía, sin que dicha adquisición, incluyendo la adicional, exceda de la mitad de las Acciones ordinarias con derecho a voto o implique un cambio de Control en la Sociedad.

En el supuesto en que el Consejo de Administración o la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, según sea el caso, apruebe una adquisición de la que pueda resultar un cambio de control, el adquirente en cuestión deberá hacer oferta pública de compra por el 100% (cien por ciento) menos una de las Acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor de entre lo siguiente:

a).- El valor contable de la Acción de acuerdo al último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración, o **b).**- el precio de cierre de las operaciones en bolsa de valores más alto de cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días previos a la fecha de la autorización otorgada por el Consejo de Administración, o **c).**- el precio más alto pagado en la compra de Acciones en cualquier tiempo por la Persona que individual o conjuntamente, directa o indirectamente, adquiera las Acciones objeto de la solicitud autorizada por el Consejo de Administración; o **d).**- el múltiplo de valor empresa más alto de la Sociedad de los últimos 36 meses multiplicado por el Flujo (utilidad de operación antes de depreciación, intereses e impuestos) conocido para los últimos 12 meses menos la deuda neta conocida más reciente. El múltiplo de valor empresa antes referido corresponde al valor de mercado de la Sociedad (precio de cierre de la acción o del certificado de participación ordinario o CPO por el número total de acciones o CPOs en circulación representativos del 100% del capital social de la Sociedad) más la deuda neta conocida en dicho momento entre el Flujo conocido para los últimos 12 meses.

Cualquier oferta pública de compra que deba ser conducida en relación con lo anterior, será sujeta a ciertos requerimientos específicos. A todos los tenedores de Acciones de la Sociedad les deberá ser pagado el mismo precio por sus Acciones en la oferta pública de compra. Lo dispuesto en los estatutos de la Compañía sintetizado en este párrafo que se relacione con la oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones es generalmente más rígido que lo previsto para la LMV. Algunas de las disposiciones de los estatutos relacionadas con la oferta pública de compra obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones difieren de los requerimientos establecidos en la LMV, en el entendido de que las disposiciones de los estatutos otorgan mayor protección a los accionistas minoritarios que las previstas por la ley. En estos casos, las disposiciones relativas de los estatutos, y no las disposiciones correspondientes de la LMV, aplicarán a las adquisiciones especificadas en el presente.

Excepciones

Las disposiciones de los estatutos de la Compañía sintetizadas anteriormente, no aplicarán a las adquisiciones o transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, a aquellas adquiridas por la Persona o Personas que controlen a la Compañía y aquellas manejadas por Axtel, sus subsidiarias o afiliadas o cualquier fideicomiso creado por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias, entre otras.

Reformas a las Disposiciones Relativas a la Protección contra la Toma de Control Hostil

Cualquier reforma a las disposiciones relativas a la protección contra la Toma de Control Hostil deberá ser realizada en los términos que establece la LMV y registrada ante el Registro Público de Comercio en el domicilio social de Axtel.

Otras Disposiciones**Derechos de Valuación y Otros Derechos de Minoría**

En caso de que los accionistas acuerden modificar el objeto social de la Compañía, su nacionalidad o acuerden transformarla, cualquier accionista que haya votado en contra de dicha modificación podrá ejercer su derecho retiro, recibiendo el valor en libros de sus acciones (conforme al último balance aprobado por los accionistas), siempre y cuando la solicitud de retiro se presente dentro de los 15 días siguientes a que se haya levantado la asamblea que aprobó dichas modificaciones.

De conformidad con la LMV, las emisoras están obligadas a observar ciertos derechos de minoría, incluyendo derechos que permitan:

- a los accionistas que representen al menos 10% del capital social suscrito y pagado el convocar una asamblea en la que tengan derecho de voto;
- a los accionistas que representen al menos el 15% del capital social el fincar ciertas responsabilidades de carácter civil en contra de los consejeros de la Compañía, sujeto a ciertos requisitos legales;
- a los accionistas que representen al menos el 10% del capital social con derecho a voto y que se encuentren presentes o representados en una asamblea, solicitar que se posponga la resolución de asuntos sobre los cuales no se encuentren suficientemente informados; y
- a los accionistas que representen al menos el 20% del capital social suscrito y pagado para oponerse y suspender cualquier resolución adoptada por los accionistas, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Adicionalmente, y de conformidad con la propia LMV, Axtel está sujeto a cumplir con ciertos aspectos de gobierno corporativo, incluyendo el requisito de mantener un comité que realice las funciones de Auditoría y prácticas societarias y elegir consejeros independientes.

Los derechos otorgados a los accionistas minoritarios, y la responsabilidad de los consejeros de la Compañía conforme a la legislación mexicana son distintos a los que otorga la ley en Estados Unidos y otros países. Los tribunales mexicanos no se han pronunciado exhaustivamente en relación con las responsabilidades de consejeros, a diferencia de las cortes de distintos estados de los Estados Unidos, en donde las resoluciones de los tribunales en esta materia han permitido determinar algunos de los derechos de que gozan los accionistas minoritarios. La legislación procesal mexicana no contempla la posibilidad de acciones de grupo o demandas de accionistas, las cuales en Estados Unidos permiten a los accionistas el incorporar a sus demandas a otros accionistas o ejercer derechos inherentes a la Compañía. Los accionistas de sociedades mexicanas no tienen la facultad de oponerse a resoluciones adoptadas en asambleas de accionistas salvo que den cumplimiento estricto a requerimientos de carácter procesal. Como resultado de lo anterior, generalmente es más complicado que los accionistas minoritarios de sociedades mexicanas puedan entablar demandas en contra de la Compañía o sus consejeros en comparación con los accionistas de sociedades en Estados Unidos.

Responsabilidades de Consejeros y Miembros de los Comités

Las acciones de responsabilidad en contra de consejeros y miembros de los comités se apegarán a lo dispuesto por las disposiciones de la LMV. De conformidad con la LMV, los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social de la Compañía podrán ejercer acciones de responsabilidad en contra de los consejeros en caso de incumplimiento de los deberes de diligencia y lealtad de los mismos, y obtener para beneficio de la Compañía el pago de una indemnización equivalente al monto de los daños y perjuicios ocasionados a la misma. Dichas acciones de responsabilidad prescriben al término de cinco años y no podrán ejercerse cuando los consejeros estén cubiertos por las excepciones previstas en la LMV.

Conflictos de Interés

Un accionista que vote en cualquier resolución en la cual exista un conflicto de interés podrá ser responsable de los daños y perjuicios que ocasione a la Compañía, siempre y cuando dicha resolución no pudiera haber sido aprobada sin el voto favorable de ese accionista. Adicionalmente, un miembro del Consejo de Administración o un miembro del comité que realice las funciones de auditoría y prácticas societarias que tenga cualquier conflicto de interés deberá hacerlo del conocimiento de los demás miembros

de dicho órgano, o de la Compañía y abstenerse de votar en cualquier resolución relacionada con dicho asunto. La inobservancia de dichas obligaciones por parte de un consejero o miembro del comité que realice las funciones de auditoría y prácticas societarias podrá derivar en una responsabilidad a cargo del consejero o miembro del comité que realice las funciones de auditoría y prácticas societarias de que se trate, así como en el pago de daños y perjuicios.

El Consejo de Administración llevará acabo, todos los actos no reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea de accionistas, y tendrá las funciones, deberes y facultades establecidas y previstas en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales aplicables. Ver Sección *Facultades del Consejo de Administración* del presente *Reporte Anual*.

Suspensión de las Resoluciones Adoptadas por los Accionistas

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho a voto, sujeto a los términos y condiciones señalados en el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere dicho artículo, siendo igualmente aplicable el artículo 202 del citado ordenamiento.

Admisión de Extranjeros

De conformidad con lo que señala la legislación aplicable, los estatutos de la Compañía establecen que al momento de adquirir Acciones de la Compañía, los accionistas extranjeros se obligan a: (i) ser considerados como mexicanos en todo lo relacionado con sus Acciones, así como propiedades, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que la Compañía sea titular, y los derechos y obligaciones resultado de cualquier contrato celebrado entre la Compañía y el gobierno federal; y (ii) no invocar la protección de su gobierno. Si un accionista invocara dicha protección, en contravención a lo dispuesto en los estatutos, perderá sus Acciones en beneficio de la Nación Mexicana. Esta prohibición no aplica a procedimientos desahogados ante tribunales extranjeros.

Jurisdicción

Los estatutos de la Compañía señalan que, en cualquier controversia entre los accionistas y la propia Compañía, o entre los accionistas en asuntos relacionados con la Compañía, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes del Estado de Nuevo León, México.

Fideicomiso de CPOs y otros convenios

La Compañía cotiza en la BMV a través de CPOs no amortizables emitidos al amparo del Fideicomiso de CPOs que representan, cada uno, 7 Acciones de la Serie "B" Clase "I" del capital social de Axtel. Los tenedores de CPOs que sean considerados inversionistas, podrán instruir al Fiduciario de CPOs para que ejerza el derecho de voto con respecto a las Acciones subyacentes a los CPOs de su propiedad, en el supuesto de que los inversionistas no emitan la instrucción respectiva hasta 3 días antes de la Asamblea de Accionistas respectiva, el Fiduciario de CPOs emitirá su voto en el mismo sentido en que lo haga la mayoría de los tenedores de Acciones Serie "B" que sean considerados inversionistas.

Por otro lado, Controladora Axtel y un grupo de accionistas tenedores de aproximadamente 19.8% del capital social de Axtel, celebraron un convenio entre accionistas para efectos de regular su relación como accionistas de la Compañía, así como las transmisiones de acciones por parte de ellos mismos. Dicho convenio entre accionistas contiene, entre otras disposiciones, reglas para la designación del consejo de administración de Axtel, asuntos de mayoría calificada en asambleas generales de accionistas, derechos de preferencia en el caso de transferencias de acciones, derechos de venta conjunta y derechos de venta forzosa.

Salvo lo previsto por los estatutos sociales de la Sociedad, por el Fideicomiso de CPOs y el Convenio entre Accionistas, no existen otras cláusulas estatutarias o convenios entre accionistas u otros mecanismos que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas.

Información adicional Administradores y accionistas

N.A.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

5) MERCADO DE CAPITAL

5.1) Estructura Accionaria

Los CPOs de la Compañía están conformados por Acciones Serie "B" Clase "I" del capital social de Axtel. Representan 7 Acciones de la Serie antes indicada y se cotizan en la BMV. Controladora Axtel, es dueño aproximadamente del 53.9% de las acciones representativas del capital social de Axtel, esto derivado de la Escisión.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

5.2) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximo y mínimo de AXTELCPOs.

	Máximo	Mínimo	Volumen
	<i>(Pesos por CPO)</i>		<i>(en miles)</i>
Máximos y mínimos anuales:			
2019	3.27	2.04	408,431
2020	8.45	2.57	411,676
2021	6.78	3.75	271,929
2022	4.23	1.26	247,914
2023	1.49	0.61	432,250
2021:			
Primer trimestre	6.11	5.08	58,781
Segundo trimestre	6.78	5.19	72,066
Tercer trimestre	6.02	4.70	70,011
Cuarto trimestre	5.09	3.75	71,070
2022:			
Primer trimestre	4.23	2.70	63,724
Segundo trimestre	2.81	1.52	128,081
Tercer trimestre	1.59	1.26	27,676
Cuarto trimestre	1.64	1.36	27,939
2023:			
Primer trimestre	1.49	1.24	121,058
Segundo trimestre	1.45	0.67	185,702
Tercer trimestre	0.87	0.61	78,457
Cuarto trimestre	0.87	0.62	47,029
Máximos y mínimos mensuales:			
2023:			
Enero	1.48	1.34	10,142
Febrero	1.49	1.24	17,593
Marzo	1.33	1.25	58,034
Abril	1.45	1.32	58,603
Mayo	1.40	0.67	84,150
Junio	1.08	0.74	42,949
Julio	0.87	0.68	31,602
Agosto	0.69	0.63	29,999
Septiembre	0.78	0.61	16,861
Octubre	0.87	0.72	11,801
Noviembre	0.78	0.67	8,879
Diciembre	0.71	0.62	26,348
2024:			
Enero	0.67	0.60	12,883
Febrero	0.84	0.66	9,710
Marzo	0.86	0.80	9,380

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

5.3) Formador de Mercado

Al 31 de diciembre de 2023, Axtel no tiene celebrado un contrato de Formador de Mercado con algún intermediario.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N.A.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N.A.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N.A.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N.A.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

De conformidad con el Artículo 33 fracción I, inciso b), párrafo 1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores”, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el 19 de marzo de 2003, y sus respectivas actualizaciones, y con relación al Reporte Anual 2023 de Axtel, S.A.B. de C.V., hacemos constar que:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente,



Ing. Armando de la Peña González

Director General



Ing. Adrián Gerardo de los Santos Escobedo

Director de Finanzas



Lic. Carlos Jiménez Barrera

Director Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Axtel, S. A. B. de C. V.

Manifestación de consentimiento para
la inclusión en el reporte anual del
informe de auditoría externa y de
revisión de la información del informe
anual al 31 de diciembre de 2023



Al Presidente del Comité de Auditoría de
Axtel, S. A. B. de C. V.

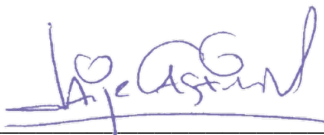
En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de Axtel, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la información financiera auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P. Jaime Luis Castilla Arce
Apoderado (*Representante Legal*)
Monterrey, Nuevo León, México
26 de abril de 2024



C.P.C. Efrain Omar Fernández Mendoza
Auditor externo
Monterrey, Nuevo León, México
26 de abril de 2024

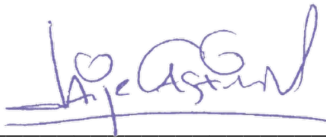
* * * * *




Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Axtel, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 31 de enero de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.



C.P. Jaime Luis Castilla Arce
Apoderado (*Representante Legal*)
Monterrey, Nuevo León, México
26 de abril de 2024



C.P.C. Efraín Omar Fernández Mendoza
Auditor externo
Monterrey, Nuevo León, México
26 de abril de 2024



**Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel,
S. A. B. de C. V.)**

Estados financieros consolidados al y
por los años terminados el 31 de
diciembre de 2023, 2022 y 2021, e
Informe de los auditores independientes
del 31 de enero de 2024



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestión Clave de la Auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ésta, y no expresamos una opinión por separado sobre dicha cuestión. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Evaluación de las pruebas de deterioro de activos de larga duración

Como se describe en las Notas 3 y 5 a los estados financieros consolidados, la Compañía realiza pruebas de deterioro a sus activos de larga duración.

Hemos identificado la evaluación de la administración sobre el deterioro de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Compañía al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo ("UGE"), además de la importancia del saldo para los estados financieros consolidados de la Compañía, el cual se integra de propiedades planta y equipo por \$8,253,618 miles de pesos, crédito mercantil por \$322,782 miles de pesos y activos intangibles de vida útil definida por \$741,397 miles de pesos. Esto requiere un alto grado de juicio, un aumento importante en el grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

Realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría sobre los siguientes supuestos significativos que la Compañía consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros; proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, proyecciones de ingresos, tasa de descuento, comparación del margen de utilidad bruta esperado, flujos proyectados. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación de los controles sobre la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Evaluamos con la asistencia de nuestros especialistas en valuación, la razonabilidad de la i) metodología para la determinación del valor de recuperación de los activos intangibles de vida útil definida y del crédito mercantil y ii) retamos las proyecciones financieras, comparándolas con el desempeño y tendencias históricas del negocio y corroboramos las explicaciones de las variaciones con la administración. Asimismo, evaluamos los procesos internos y la habilidad de la administración para realizar con precisión las proyecciones, incluyendo la aprobación de las mismas por parte del Consejo de Administración.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática, la integridad y exactitud del modelo de deterioro. Los especialistas de valuación realizaron un análisis de sensibilidad para la UGE, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron satisfactorios.

Información adicional distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. La información adicional comprende: i) el Informe Anual, ii) la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al artículo 33, fracción I, inciso b) del Título cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). Se espera que el Informe Anual y el Reporte Anual estén disponibles para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría; y iii) otra información adicional, la cual corresponde a medidas que no son requeridas por las NIIF, y han sido incorporadas con el propósito de proporcionar una explicación adicional a sus inversionistas y principales lectores de sus estados financieros consolidados para evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos operativos y otros indicadores sobre la capacidad para satisfacer obligaciones respecto a la Utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación, amortización y deterioro de activos ("UAFIDA" o "EBITDA" ajustado) y la contribución de la unidad de negocios de la Compañía, esta información está presentada en las Notas 16 y 28.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la información adicional y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información adicional cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la información adicional ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. También, y en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y recalcular la información adicional, la cual en este caso son las medidas no requeridas por las NIIF y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en la información adicional, tendríamos que reportar este hecho. A la fecha de este informe, no tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.




- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023 y que es en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos es cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Efraín Omar Fernández Mendoza
Monterrey, Nuevo León, México
31 de enero de 2024



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos

	Nota	2023	2022	2021
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,207,174	\$ 1,542,831	\$ 1,613,697
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	7	1,814,136	1,928,725	2,492,754
Inventarios	8	62,856	169,838	85,442
Instrumentos financieros derivados	4	-	4,696	-
Pagos anticipados	3.i	603,818	739,229	634,792
Total activo circulante		<u>3,687,984</u>	<u>4,385,319</u>	<u>4,826,685</u>
Activo no circulante:				
Propiedades, planta y equipo, neto	9	8,253,618	9,044,067	10,132,948
Derecho de uso por arrendamiento, neto	10	312,698	364,711	498,522
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	11	1,064,179	1,163,740	1,300,204
Impuestos a la utilidad diferidos	19	2,961,659	2,957,955	2,856,110
Otros activos no circulantes	12	429,015	435,605	359,990
Total activo no circulante		<u>13,021,169</u>	<u>13,966,078</u>	<u>15,147,774</u>
Total activo		<u>\$16,709,153</u>	<u>\$18,351,397</u>	<u>\$19,974,459</u>
Pasivo y Capital Contable				
Pasivo circulante:				
Deuda	16	\$ 214,351	\$ 375,506	\$ 252,072
Pasivo por arrendamiento	17	107,755	220,968	264,264
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	1,798,753	2,582,573	2,844,167
Provisiones	14	98,176	25,316	29,484
Ingresos diferidos	15	66,791	45,208	86,052
Instrumentos financieros derivados	4	31,987	-	33,575
Total pasivo circulante		<u>2,317,813</u>	<u>3,249,571</u>	<u>3,509,614</u>
Pasivo no circulante:				
Deuda	16	10,155,319	11,184,614	12,607,365
Pasivo por arrendamiento	17	153,109	99,990	219,990
Beneficios a empleados	18	965,673	891,255	766,500
Impuestos a la utilidad diferidos	19	404	75,560	1,134
Total pasivo no circulante		<u>11,274,505</u>	<u>12,251,419</u>	<u>13,594,989</u>
Total pasivo		<u>13,592,318</u>	<u>15,500,990</u>	<u>17,104,603</u>
Capital contable:				
Capital social	20	454,621	454,621	464,368
Resultados acumulados		2,726,588	2,416,317	2,445,384
Otras partidas de utilidad integral		(64,374)	(20,531)	(39,896)
Total participación controladora		<u>3,116,835</u>	<u>2,850,407</u>	<u>2,869,856</u>
Participación no controladora		-	-	-
Total capital contable		<u>3,116,835</u>	<u>2,850,407</u>	<u>2,869,856</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$16,709,153</u>	<u>\$18,351,397</u>	<u>\$19,974,459</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos, excepto importes de utilidad por acción

	Nota	2023	2022	2021
Ingresos	21	\$10,955,886	\$10,479,596	\$11,389,494
Costo de ventas	22	(5,269,308)	(5,164,025)	(5,785,728)
Utilidad bruta		5,686,578	5,315,571	5,603,766
Gastos de administración y ventas	22	(5,105,107)	(5,218,193)	(4,958,159)
Otros (gastos) ingresos, neto	23	(5,730)	76,494	(353,359)
Utilidad de operación		575,741	173,872	292,248
Ingresos financieros	24	256,720	286,179	24,909
Gastos financieros	24	(1,234,589)	(1,058,354)	(1,188,709)
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	24	655,391	511,257	(277,595)
Resultado financiero, neto		(322,478)	(260,918)	(1,441,395)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		253,263	(87,046)	(1,149,147)
Impuestos a la utilidad	19	61,043	48,232	352,405
Utilidad (pérdida) neta consolidada		<u>\$ 314,306</u>	<u>\$ (38,814)</u>	<u>\$ (796,742)</u>
Utilidad (pérdida) atribuible a:				
Participación controladora		314,306	(38,814)	(796,742)
Participación no controladora		-	-	-
		<u>\$ 314,306</u>	<u>\$ (38,814)</u>	<u>\$ (796,742)</u>
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida		<u>\$ 0.016</u>	<u>\$ (0.002)</u>	<u>\$ (0.040)</u>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en miles de acciones)		<u>19,809,648</u>	<u>19,824,236</u>	<u>19,829,510</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos

	Nota	2023	2022	2021
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$314,306	\$(38,814)	\$(796,742)
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del año:				
<i>Partidas que se reclasificarán al estado consolidado de resultados:</i>				
Efecto por conversión de moneda extranjera	19	(2,881)	(1,446)	732
Valor razonable de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		(25,964)	24,284	120,279
<i>Partidas que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados:</i>				
Remediones de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	19	(14,998)	(3,473)	60,190
Total de otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del año		<u>(43,843)</u>	<u>19,365</u>	<u>181,201</u>
Total resultado integral del año		<u>\$270,463</u>	<u>\$(19,449)</u>	<u>\$(615,541)</u>
Atribuible a:				
Participación controladora		<u>\$270,463</u>	<u>\$(19,449)</u>	<u>\$(615,541)</u>
Participación no controladora		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) integral del año		<u>\$270,463</u>	<u>\$(19,449)</u>	<u>\$(615,541)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos

	Capital Social	Resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 464,368	\$3,252,002	\$(221,097)	\$3,495,273	\$ -	\$3,495,273
Transacciones con los accionistas:						
Recompra de acciones	-	(9,876)	-	(9,876)	-	(9,876)
Total de transacciones con los accionistas	-	(9,876)	-	(9,876)	-	(9,876)
Pérdida neta consolidada	-	(796,742)	-	(796,742)	-	(796,742)
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	181,201	181,201	-	181,201
Pérdida integral	-	(796,742)	181,201	(615,541)	-	(615,541)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	464,368	2,445,384	(39,896)	2,869,856	-	2,869,856
Transacciones con los accionistas:						
Cancelación de acciones	(9,747)	9,747	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas	(9,747)	9,747	-	-	-	-
Pérdida neta consolidada	-	(38,814)	-	(38,814)	-	(38,814)
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	19,365	19,365	-	19,365
Pérdida integral	-	(38,814)	19,365	(19,449)	-	(19,449)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	454,621	2,416,317	(20,531)	2,850,407	-	2,850,407
Transacciones con los accionistas:						
Recompra de acciones	-	(4,035)	-	(4,035)	-	(4,035)
Total de transacciones con los accionistas	-	(4,035)	-	(4,035)	-	(4,035)
Utilidad neta consolidada	-	314,306	-	314,306	-	314,306
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	(43,843)	(43,843)	-	(43,843)
Utilidad integral	-	314,306	(43,843)	270,463	-	270,463
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 454,621	\$2,726,588	\$ (64,374)	\$ 3,116,835	\$ -	\$ 3,116,835

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos

	2023	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 253,263	\$ (87,046)	\$(1,149,147)
Depreciación y amortización	2,450,587	2,806,263	3,179,364
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta	(655,391)	(511,257)	277,595
Estimación por saldos de cobro dudoso	179,824	346,861	(2,600)
(Ganancia) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(78,417)	(25,449)	1,327
Ingresos por intereses	(256,720)	(286,179)	(24,909)
Gastos por intereses	1,234,589	1,058,354	1,188,709
PTU causada	9,968	10,545	5,426
Deterioro de inversión en acciones	-	22,844	290,114
Otros	(28,763)	6,318	36,114
Cambios en el capital de trabajo:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	(287,175)	145,531	505,562
Inventarios	108,874	(81,592)	20,049
Proveedores y otras cuentas por pagar	(186,088)	(268,569)	(677,132)
Beneficios a los empleados	52,992	119,794	109,638
PTU pagada	(4,830)	(5,411)	(5,973)
Ingresos diferidos	21,583	(40,844)	(30,002)
Subtotal	<u>2,814,296</u>	<u>3,210,163</u>	<u>3,724,135</u>
Impuestos a la utilidad pagados	(4,428)	(2,312)	(432,580)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>2,809,868</u>	<u>3,207,851</u>	<u>3,291,555</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1,311,101)	(1,306,677)	(1,290,512)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	40,209	-
Adquisición de activos intangibles	(29,306)	(24,784)	(242,000)
Intereses cobrados	29,637	83,945	24,909
Efectivo restringido	-	-	258,891
Documento por cobrar	(25)	-	(19,579)
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión	<u>(1,310,795)</u>	<u>(1,207,307)</u>	<u>(1,268,291)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Obtención de deuda circulante y no circulante	7,992,451	-	-
Pago de deuda circulante y no circulante	(8,060,864)	(776,735)	(2,174,476)
Pago de arrendamientos	(218,498)	(276,453)	(332,412)
Recompra de acciones	(4,035)	-	(9,876)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(1,440,072)	(987,103)	(1,084,878)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(1,731,018)</u>	<u>(2,040,291)</u>	<u>(3,601,642)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(231,945)	(39,747)	(1,578,378)
Efectos por variaciones en tipo de cambio	(103,712)	(31,119)	68,120
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,542,831	1,613,697	3,123,955
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$1,207,174</u>	<u>\$1,542,831</u>	<u>\$ 1,613,697</u>
Operaciones de inversión que no requirieron flujo de efectivo	\$ -	\$ 36,769	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

En miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario

1. Información general

Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (“Axtel” o la “Compañía”), se constituyó en los Estados Unidos Mexicanos como sociedad anónima. Las oficinas corporativas de Axtel están ubicadas en Avenida Munich No. 175 Colonia Cuauhtémoc, 66450 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.

Axtel es una corporación pública cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (“Bolsa”) a través de Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”) emitidos al amparo del Fideicomiso cuyo fiduciario es Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. La Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. (“Controladora Axtel”) a partir del 29 de mayo de 2023 debido a que en dicha fecha se cumplieron las condiciones suspensivas que se definieron en la asamblea general extraordinaria de Alfa S.A.B. de C.V. (“ALFA”) del 12 de julio de 2022 con efecto retroactivo a dicha fecha (Nota 2.e y 2.h).

La Compañía es una empresa de Tecnologías de la Información y Comunicación que atiende los mercados empresarial, gubernamental y mayorista, a través de sus unidades de negocio. El portafolio de empresarial y gobierno incluye soluciones avanzadas de redes administradas, colaboración y de tecnologías de la información (TI) como integración de sistemas, servicios de nube, ciberseguridad, entre otros. Por otro lado, las soluciones de conectividad de la unidad de mayorista para clientes mayoristas u operadores incluyen accesos de última milla, tránsito IP, espectro, fibra a la torre y fibra al centro de datos, entre otros. Para la prestación de estos servicios y llevar a cabo la actividad de la Compañía, se requiere de concesiones. Ver Nota 11.

Axtel realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que controla de forma directa la mayoría de las acciones comunes representativas de sus capitales sociales. Ver Nota 3.c.

Cuando se haga referencia a la entidad controladora Axtel, S. A. B. de C. V. como entidad legal individual, se le mencionará como “Axtel SAB”.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos; adicionalmente, al hacer referencia a “US\$” o dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario para ambos casos.

2. Eventos relevantes

2023

a. Compra de Notas Senior

El 17 de enero de 2023, la Compañía anunció que inició una oferta para comprar hasta US\$75 millones de principal de sus Notas Senior 2024. El 31 de enero de 2023, se anunció los resultados de la oferta temprana, donde las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas por la Compañía fue por US\$77.7 millones. En relación con esto, la Compañía aumentó el límite de oferta de US\$75 millones a US\$120 millones y extendió la fecha de oferta temprana al 13 de febrero de 2023, siendo la fecha de vencimiento de la oferta. Al 13 de febrero de 2023, las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas para compra por Axtel, fue por US\$88.6 millones, quedando un saldo de Notas Senior 2024 por US\$313.6 millones, las cuales fueron recompradas durante el año (Nota 2.f).

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$8,711.



b. Deuda

El 26 de enero de 2023, la Compañía firmó un contrato de crédito con Export Development Canada por un monto de US\$100 millones de los cuales dispuso US\$40 millones el 13 de febrero de 2023, con vencimiento a partir de enero 2027 y hasta enero 2028 y una tasa de interés variable de SOFR de 1 mes más un margen aplicable de 3.55%. El 19 de julio de 2023 se dispuso US\$60 millones restantes con el mismo vencimiento y tasa.

El 27 de enero de 2023, la Compañía dispuso \$200 millones de pesos de su línea comprometida revolvente con BBVA México, con vencimiento en julio de 2024 y una tasa de interés variable de TIE 28d + 1.75 puntos porcentuales. Este crédito fue liquidado el 26 de abril de 2023.

Los recursos provenientes por estos créditos fueron utilizados para la recompra de las Notas Senior mencionadas en el inciso anterior.

El 25 de mayo de 2023, la Compañía dispuso \$180 millones de pesos de su línea comprometida con Export Development Canada, con un vencimiento el 25 de junio de 2024 y una tasa de interés variable de TIE 1.75%.

El 27 de abril de 2023, la Compañía firmó un crédito sindicado por US\$210 millones y \$971.5 millones para refinanciar todas las notas senior con vencimiento en 2024. La redención se hizo efectiva el 21 de julio de 2023. El nuevo crédito tiene pagos trimestrales al capital a partir de julio de 2025 y hasta su vencimiento en abril 2028, tiene una tasa de interés para la parte en pesos de TIE más 3.25%, y una tasa de interés para la parte en dólares de SOFR más 3.25%.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$25,219.

c. Fusión de compañías subsidiarias

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

d. Reserva para la recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó crear una reserva para recompra de acciones de \$100 millones de pesos. Adicionalmente se resolvió que dicho monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023 se recompraron 28,938,371 acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la reserva para la recompra de acciones es de \$95,965.

e. Escisión de la participación accionaria de Alfa en Axtel y creación de Controladora Axtel

El 19 de mayo de 2023, la Compañía anunció que Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. (“Controladora Axtel”), sociedad resultante de la escisión de Alfa, S.A.B. de C.V., recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

La distribución de las acciones de Controladora Axtel representa el fin del proceso de escisión aprobado por los accionistas de ALFA el 12 de julio de 2022. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción que poseían de ALFA.



El número de acciones de Axtel se mantuvo sin cambios. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa el 29 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel debido a que en dicha fecha se cumplieron las condiciones suspensivas que se definieron en la Asamblea de Accionistas de Alfa. Controladora Axtel, última tenedora del Grupo, ejerce control y es propietaria del 53.9% de las acciones representativas del capital social de Axtel.

f. *Prepago de Notas Senior*

El 16 de junio de 2023, Axtel anunció que decidió prepagar la totalidad del principal de US\$313.6 millones de sus Notas Senior con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024 (ver Nota 2.a). El prepago sucedió el 21 de julio de 2023, a un precio igual a 101.594% del principal total, más intereses devengados. Axtel financió el prepago de las Notas con un crédito bancario con nueve instituciones financieras a un plazo de 5 años. Una vez efectuado el prepago, la Compañía extendió la vida promedio de su deuda de aproximadamente 3 a 5 años.

g. *Deuda*

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US\$60 millones con la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, ligado a compromisos en materia ambiental y social. El crédito de largo plazo permitirá a Axtel financiar el despliegue estratégico de su red de fibra óptica hacia torres de telecomunicación y centros de datos, impulsando el desarrollo de la infraestructura digital en México, así como extender el perfil de vencimientos de su deuda.

2022

h. *Aprobación de la escisión de la participación accionaria de Alfa en Axtel y creación de Controladora Axtel*

El 12 de julio de 2022, la Asamblea de Accionistas de Alfa SAB aprobó la escisión de la totalidad de su participación accionaria en Axtel. Alfa SAB llevó a cabo el proceso como sociedad escindente y se constituyó una sociedad anónima bursátil de capital variable como sociedad escindida (“Controladora Axtel”), la cual ha sido listada en la Bolsa.

El proceso estuvo sujeto a ciertas condiciones suspensivas entre las cuales se encuentra el registro de Controladora Axtel como emisora listada en la Bolsa, lo cual al 31 de diciembre de 2022 no se completó.

i. *Nombramiento nuevo Director General*

La Compañía anunció que Armando de la Peña González asumió la Dirección General a partir del 1 de mayo de 2022.

El 26 de abril, el Consejo de Administración de Axtel aprobó por unanimidad este nombramiento. Eduardo Escalante Castillo, Director Interino de Axtel desde el 22 de enero de 2021, regresó de tiempo completo a sus funciones como Director de Finanzas de Alfa.

j. *Deterioro en inversión en acciones y cuentas por cobrar de Altán Redes S.A.P.I. de C.V. (“Altán”)*

La Compañía contaba con una participación accionaria equivalente al 0.42% del capital social de Altán al 31 de diciembre de 2022. Así mismo, Axtel es proveedor de servicios de telecomunicaciones y de TI de Altán.

El 12 de noviembre de 2021, Altán fue declarada en concurso mercantil y a partir del día de la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, Altán tenía un periodo de conciliación inicial de 185 días naturales que podían prorrogarse por dos periodos más de 90 días naturales.

En noviembre de 2022, Altán anunció que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles acordó el 28 de octubre de 2022 aprobar con carácter de sentencia ejecutoriada el convenio concursal, con lo cual concluyó su proceso de concurso mercantil.

Derivado de lo anterior, la Administración reconoció un deterioro por el valor de su inversión por \$21,966 y \$290,114 en 2022 y 2021, respectivamente (Ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el saldo de la cuenta por cobrar neto a Altán asciende a \$25,736, \$31,262 y \$304,429, respectivamente, sin impuesto al valor agregado.



k. *Recompra de Notas Senior*

Durante el ejercicio 2022, la Compañía realizó recompras de sus Notas Senior con vencimiento en 2024 y cupón de 6.375%, por un total de \$754,318 (US\$37,777) de principal. Al 31 de diciembre de 2023, se prepagaron las Notas Senior con vencimiento en 2024, quedando sin saldo pendiente a dicha fecha.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$4,505.

2021

l. *Impactos por COVID-19*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la enfermedad infecciosa por virus SARS-COV2 (en lo sucesivo, “COVID-19”). El COVID-19 tuvo y continúa teniendo fuertes impactos en los sistemas de salud, económicos y sociales a nivel mundial.

La Compañía a través de sus subsidiarias, ha tomado acciones para poder contrarrestar los efectos que ha tenido el COVID-19 en los mercados económicos en los que participa, enfocándose en fortalecer el desempeño operativo y financiero, a través de un seguimiento constante a su estructura de costos, procesos de negocio claves y un compromiso con sus colaboradores por medio de un enfoque especial en la redefinición y capitalización de las experiencias relacionadas con el esquema de trabajo remoto; mantener una estructura sólida de liquidez, a través de una gestión detallada de los flujos de efectivo; y un constante monitoreo de su posición financiera, para asegurar el cumplimiento de los covenants estipulados y sus razones financieras clave.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los impactos atribuibles directamente al COVID-19 fueron negativos. Los ingresos en 2021 disminuyeron respecto al 2020 en \$55,300 debido principalmente a los efectos negativos del desabasto global de semiconductores y los retrasos en logística, lo que se traduce en la cancelación de proyectos sensibles al tiempo y en un retraso generalizado en tiempos de implementación de proyectos.

La Compañía continuaba monitoreando el desarrollo de su negocio acatando las regulaciones gubernamentales y respondiendo oportunamente a los cambios que se susciten.

m. *Sucesión en Dirección General*

El 22 de enero de 2021, Rolando Zubirán Shetler, Director General de la Compañía informó el inicio del proceso de sucesión de la Dirección General, al haber decidido tomar los beneficios de su jubilación y retirarse. El consejo de Axtel designó a Eduardo Escalante Castillo como Director General Interino a partir de esta fecha, y durante el proceso de selección del nuevo Director General de Axtel.

n. *Prepago de Notas Senior*

El 3 de marzo de 2021, la Compañía pagó anticipadamente \$1,197,210 (US\$60 millones) del principal de las Notas Senior con vencimiento en 2024 y cupón de 6.375% (las “Notas”), con el objeto de fortalecer su estructura financiera y reducir gasto financiero.

Después del prepago, el principal remanente de las Notas es de US\$440 millones. El prepago parcial se realizó con fondos de caja obtenidos en la transacción de centros de datos realizada en el 2020.

Derivado de este prepago, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de obtención de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$13,899.

o. *Renovación de crédito con Export Development Canada*

El 25 de mayo de 2021, la Compañía celebró un acuerdo con Export Development Canada para la renovación del crédito bilateral revolvente por hasta un monto de US\$50 millones, o su equivalente en pesos, extendiendo el vencimiento de junio de 2021 a junio de 2024. Al 31 de diciembre de 2021, quedaron dispuestos, US\$27 millones y Ps. 50 millones de dicho crédito. Para la porción en pesos, los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de THIE a 28 días + 1.75%, mientras que para la porción en dólares son pagaderos mensualmente a una tasa de Libor 1M + 2.00%.



p. *Prepago de deuda*

El 27 de septiembre de 2021, la Compañía pagó anticipadamente \$400,560 (US\$20 millones) del principal del crédito en dólares mantenido con Export Development Canada con vencimiento en 2024 y tasa de interés de Libor 1M + 2.00%. Después del prepago, el principal de la deuda en su porción en dólares es de US\$27 millones.

Derivado de este prepago, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos de obtención de deuda que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$481.

q. *Deterioro en inversión en acciones y cuentas por cobrar de Altán*

La Compañía contaba con una participación accionaria equivalente al 1.96% del capital social de Altán al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Así mismo, Axtel es proveedor de servicios de telecomunicaciones y de TI de Altán.

El 12 de noviembre de 2021, Altán fue declarada en concurso mercantil y a partir del día de la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, Altán tiene un periodo de conciliación inicial de 185 días naturales que podrá prorrogarse por dos periodos más de 90 días naturales.

Derivado de lo anterior, la Administración reconoció un deterioro por el valor de su inversión por \$290,114 (Ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta por cobrar neto a Altán asciende a \$304,429, sin impuesto al valor agregado. Adicional, la Compañía contaba con un documento por cobrar a Altán por \$20,180.

3. Resumen de políticas contables materiales

A continuación, se presentan las políticas de contabilidad materiales seguidas por Axtel y sus subsidiarias, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de Axtel han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (“SIC”, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además, requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 5.

b. *Cambios en políticas contables y revelaciones*

i. Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas

En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1 de enero de 2023. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:



Modificaciones a la NIC 1 y a las Declaraciones de práctica 2 de las NIIF – Revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre políticas contables relacionada con transacciones importantes, otros eventos o condiciones es en sí misma importante.

El IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de las NIIF.

La Compañía realizó un análisis de sus políticas contables y como resultado de dicho análisis efectuó cambios mínimos.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada.

La Compañía evaluó las modificaciones a la NIC 8, y determinó que la implementación de estas modificaciones no tuvo efectos en su información financiera.

Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional al reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles. Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad en la NIC 12.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles, en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la ganancia contable ni la ganancia fiscal.

La Compañía evaluó las modificaciones a la NIC 12, y determinó que la implementación de estas modificaciones no tuvo efectos en su información financiera.

Modificación a la NIC 12 – Reforma fiscal internacional Reglas Del Modelo Del Segundo Pilar

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 12 por primera vez en el año en curso. El IASB modifica el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE, incluyendo leyes tributarias que implementan impuestos mínimos nacionales calificados descritos en dichas normas.

La Compañía no participa en ninguna jurisdicción en la que se haya aplicado este impuesto a la renta.

La Compañía evaluó las modificaciones a la NIC 12, y determinó que la implementación de estas modificaciones no tuvo efectos en su información financiera.



ii. Nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF que han sido emitidas, pero aún no son vigentes, de las cuales no espera que la adopción de éstas tenga un impacto material en los estados financieros consolidados en períodos futuros, considerando que no son de aplicabilidad significativa. La Compañía espera que los impactos estén principalmente relacionados con las revelaciones incluidas en sus estados financieros consolidados, principalmente por las modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7. A continuación se incluyen las modificaciones a la NIIF:

- Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior ⁽¹⁾
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación de proveedores ⁽¹⁾
- Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes ⁽¹⁾
- Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de deuda con covenants ⁽¹⁾
- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de Convertibilidad ⁽²⁾

(1) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024

(2) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025

c. Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Cuando la participación de la Compañía en las subsidiarias es menor al 100%, la participación atribuida a accionistas externos se refleja como participación no controladora. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que pierde dicho control.

El método de contabilización utilizado por la Compañía para las combinaciones de negocios es el método de adquisición. La Compañía define una combinación de negocios como una transacción en la que obtiene el control de un negocio, mediante el cual tiene el poder para dirigir y administrar las actividades relevantes del conjunto de activos y pasivos de dicho negocio con el propósito de proporcionar un rendimiento en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversionistas.

La contraprestación transferida en la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de su adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida con base a la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

La Compañía aplica la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método del predecesor en una entidad bajo control común. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros de la entidad adquirida, el cual incluye el crédito mercantil registrado a nivel consolidado con respecto a la entidad adquirida. Cualquier diferencia entre la consideración pagada por la Compañía y el valor en libros de los activos netos adquiridos al nivel de la subsidiaria se reconoce en el capital.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos conforme se incurren.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la contraprestación pagada y el valor razonable de la participación no controladora en la subsidiaria adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables y los pasivos adquiridos. Si la contraprestación transferida es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.



Si la combinación de negocios es alcanzada por etapas, el valor en libros a la fecha de adquisición de la participación previamente mantenida por la Compañía en la entidad adquirida, se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Cualquier pérdida o ganancia que resulte de dicha remediación se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Axtel son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, los montos reportados de las subsidiarias han sido modificados en donde se ha considerado necesario.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las principales empresas subsidiarias de Axtel son las siguientes:

	País	Porcentaje (%) de tenencia			Moneda funcional
		2023	2022	2021	
Axtel, S. A. B. de C. V. (Controladora) ^{(2) (6)}	México				Peso
Alestra Innovación Digital, S. de R. L. de C. V. ^{(2) (6)}	México	-	100	100	Peso
Alestra USA, Inc. ⁽¹⁾	USA	100	100	100	Dólar
S&C Constructores de Sistemas, S. A. de C. V. (“S&C”)	México	100	100	100	Peso
Estrategias en Tecnología Corporativa, S. A. de C. V. (“Estratel”) ^{(2) (6)}	México	-	100	100	Peso
Servicios Alestra TI, S. A. de C. V. ⁽²⁾	México	100	100	100	Peso
Alestra Procesamiento de Pagos, S. A. de C. V. ^{(2) (3)}	México	100	100	100	Peso
Alestra Servicios Móviles, S. A. de C. V. ⁽²⁾	México	100	100	100	Peso
Fomento de Educación Tecnológica, S. C. ⁽⁴⁾	México	100	100	100	Peso
Axtel Networks, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
AXE Redes e Infraestructura, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
Allied Inmuebles, S.A. de C.V. ^{(5) (6)}	México	-	100	-	Peso

(1) Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones e infraestructura.

(2) Prestadora de servicios de telecomunicaciones.

(3) En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2021, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Servicios Axtel, S. A. de C.V., Axes Data, S. A. de C. V., Contacto IP, S. A. de C. V., Instalaciones y Contrataciones, S. A. de C. V., e Ingeniería de Soluciones Alestra, S. A. de C. V. (como compañías fusionadas) con Alestra Procesamiento de Pagos, S.A. de C. V. (como compañía fusionante); dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

(4) Servicios de capacitación y desarrollo.

(5) Administración de bienes inmuebles. Adquirida en marzo de 2022.

(6) En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias antes mencionadas.

ii. Absorción (dilución) de control en subsidiarias

El efecto de absorción (dilución) de control en subsidiarias, es decir un aumento o disminución en el porcentaje de control, se reconoce en el capital contable, directamente en la cuenta de utilidades retenidas, en el año en el cual ocurren las transacciones que originan dichos efectos. El efecto de absorción (dilución) de control se determina al comparar el valor contable de la inversión en acciones con base a la participación antes del evento de absorción o dilución contra dicho valor contable considerando la participación después del evento mencionado. En el caso de pérdidas de control el efecto de dilución se reconoce en resultados.



Cuando la Compañía emite obligaciones de compra sobre determinadas participaciones no controladoras en una subsidiaria consolidada y los accionistas no controladores conservan los riesgos y beneficios sobre dichas participaciones en la subsidiaria consolidada, estas se reconocen como pasivos financieros por el valor presente del importe a reembolsar de las opciones, inicialmente registrado con la correspondiente reducción en el capital contable y posteriormente acumulándose a través de cargos financieros a resultados durante el período contractual.

iii. Venta o disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable, el cambio en valor en libros es reconocido en los resultados del año. El valor razonable es el valor en libros inicial para propósitos de contabilización subsecuente de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el resultado integral respecto de dicha entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán al resultado del año.

d. ***Conversión de moneda extranjera***

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde la entidad opera (“la moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, moneda de presentación de la Compañía. En la Nota 3c. se describe la moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias.

Cuando existe un cambio en la moneda funcional de una de las subsidiarias, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 21 - *Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera* (“NIC 21”), dicho cambio se contabiliza de forma prospectiva, convirtiendo en la fecha del cambio de moneda funcional, todos los activos, pasivos, capital y partidas de resultados al tipo de cambio de esa fecha.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o valuación cuando los montos son revaluados. Las utilidades y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre se reconocen como fluctuación cambiaria en el estado consolidado de resultados, excepto por aquellas que son diferidas en el resultado integral y que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias cambiarias de activos monetarios clasificados como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidas en el estado consolidado de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable.

Conversión de subsidiarias con moneda de registro distinta a su moneda funcional

Los estados financieros de las compañías subsidiarias que mantienen una moneda de registro diferente a la moneda funcional fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en la moneda de registro se convirtieron a los tipos de cambio de cierre.
- b. A los saldos históricos de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos ocurridos durante el período, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambios históricos. En el caso de los movimientos de las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, ocurridos durante el período expresado en la moneda de registro, se convirtieron utilizando los tipos de cambio históricos referidos a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable.



- c. Los ingresos, costos, y gastos de los períodos, expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado consolidado de resultados, salvo que se hayan originado de partidas no monetarias, en cuyo caso se utilizaron los tipos de cambios históricos de las partidas no monetarias.
- d. Las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en que se originaron.

A continuación, se enlistan los principales tipos de cambio en los diferentes procesos de conversión:

País	Moneda local	Moneda local a pesos mexicanos			Moneda local a pesos mexicanos		
		Tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de			Tipo de cambio promedio anual		
		2023	2022	2021	2023	2022	2021
Estados Unidos	Dólar americano	16.89	19.36	20.58	17.61	20.06	20.38

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta calidad crediticia y liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

f. Instrumentos financieros

Activos financieros

La Compañía clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros en función del modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados a costo amortizado, a valor razonable a través otros resultados integrales, y a valor razonable a través de resultados. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

Clases de activos financieros

i. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

ii. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados, son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas incurridas, aplicable a los activos financieros sujetos a dicha evaluación (i.e. activos financieros medidos a costo amortizado y a su valor razonable a través de otros resultados integrales), así como a las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman desde el origen del activo en cada fecha de reporte, tomando como referencia la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores o grupos de deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual, como de la previsión de condiciones futuras.

a) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía adoptó un modelo simplificado de cálculo de pérdidas esperadas, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar.

La Compañía hace un análisis de su portafolio de cuentas por cobrar a clientes, con el fin de determinar si existen clientes significativos para los cuales requiera una evaluación individual; por su parte, los clientes con características similares que comparten riesgos de crédito (participación en el portafolio de cuentas por cobrar, tipo de mercado, sector, área geográfica, etc.), se agrupan para ser evaluados de forma colectiva.

En su evaluación de deterioro, la Compañía puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, así como datos observables que indiquen que hay una disminución considerable en el estimado de los flujos de efectivo a recibir, incluyendo atrasos.

Para fines de la estimación anterior, la Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- el deudor incumple los convenios financieros; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin considerar ninguna garantía que tenga la Compañía).

La Compañía definió como umbral de incumplimiento, el plazo a partir del cual la recuperación de la cuenta por cobrar sujeta de análisis es marginal; en este caso, para el segmento de servicios considera 120 días para clientes empresarial y 150 días para clientes gobierno, para el segmento mayorista considera 120 días para los clientes empresarial, lo cual está en línea con la gestión de riesgos interna.

Otros instrumentos financieros

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si a la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía calcula la reserva por pérdidas para ese instrumento financiero como el importe de las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En ambos casos, la Compañía reconoce en el resultado del periodo la disminución o el incremento en la reserva por pérdidas crediticias esperadas al final del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor.

La Administración evalúa el modelo de deterioro y los insumos utilizados en el mismo por lo menos una vez al año, con el fin de asegurar que permanezcan vigentes en base a la situación actual del portafolio.



Pasivos financieros

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes cuando deban liquidarse dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Adicionalmente, cuando la Compañía realiza una transacción de refinanciamiento y el pasivo anterior califica para ser dado de baja, los costos incurridos en el refinanciamiento se reconocen inmediatamente en resultados a la fecha de la extinción del pasivo financiero anterior.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

g. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo, con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, y se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Cobertura de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen en capital contable. La porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Suspensión de la contabilidad de coberturas

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado o el instrumento financiero no derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado o no derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta. La sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro no es una expiración o resolución si dicha sustitución o renovación es parte del objetivo de gestión de riesgos documentado de la Compañía y es congruente con éste.



Al suspender la contabilidad de coberturas, en el caso de las coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros de un importe cubierto para el que se usa el método de tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados por el periodo de vencimiento, en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida en que la transacción pronosticada afecte los resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros consolidados de la Compañía representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.

h. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los inventarios que corresponde a materiales y consumibles, incluye costos por instalación de equipos, otros costos directos y gastos indirectos. Excluye costos de préstamos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

i. Pagos anticipados

Los pagos anticipados comprenden principalmente seguros y pagos anticipados a proveedores de servicios. Los montos son registrados con base en valores contractuales y son registrados en el estado consolidado de resultados mensualmente durante la vida del pago anticipado que le corresponda: el monto que le corresponde por la proporción a ser reconocida dentro de los siguientes 12 meses es presentada en activo circulante y el monto remanente es presentado en activo no circulante.

j. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda ser calculado confiablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en el estado consolidado de resultados durante el año en que se incurrir. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes, excepto por los terrenos que no son sujetos a depreciación. La vida útil estimada de las clases de activos se indica a continuación:

	Años
Edificios	40 – 60
Equipo de cómputo	3 – 5
Equipo de transporte	4
Equipo de oficina	10
Red de telecomunicación	3 a 28

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.



Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

Los activos clasificados como propiedad, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación en el estado consolidado de resultados en el rubro de otros gastos, neto. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos, neto en el estado consolidado de resultados.

k. Arrendamientos

La Compañía como arrendatario:

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del plazo del contrato. Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, excepto en los siguientes casos: los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses); arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como arrendamientos de activos con un valor individual de mercado menor a US\$5,000 (cinco mil dólares); y, los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). Para estos contratos que exceptúan el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se compone de los pagos de arrendamiento descontados a valor presente; los costos directos para obtener un arrendamiento; los pagos anticipados de arrendamiento; y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. La Compañía deprecia el activo por derecho de uso durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente; en este sentido, cuando una opción de compra en el contrato de arrendamiento es probable de ser ejercida, el activo por derecho de uso se deprecia en su vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo con un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Cuando los pagos del contrato contienen componentes que no son de rentas (servicios), la Compañía ha elegido, para algunas clases de activo, no separarlos y medir todos los pagos como un componente único de arrendamiento; sin embargo, para el resto de las clases de activo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento únicamente considerando los pagos de componentes que son rentas, mientras que los servicios implícitos en los pagos, se reconocen directamente en resultados como gastos operativos.

Para determinar el plazo del contrato de arrendamiento, la Compañía considera el plazo forzoso, incluyendo la probabilidad de ejercer cualquier derecho de extensión de plazo y/o de una salida anticipada.



Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Cuando existen modificaciones a los pagos de arrendamiento por concepto de inflación, la Compañía remide el pasivo por arrendamiento a partir de la fecha en que se conocen los nuevos pagos, sin reconsiderar la tasa de descuento. Sin embargo, si las modificaciones se relacionan con el plazo del contrato o con el ejercicio de una opción de compra, la Compañía evalúa de nueva cuenta la tasa de descuento en la remediación del pasivo. Cualquier incremento o disminución en el valor del pasivo por arrendamiento posterior a esta remediación, se reconoce incrementando o disminuyendo en la misma medida, según sea el caso, el valor del activo por derecho de uso.

Finalmente, el pasivo por arrendamiento se da de baja en el momento en que la Compañía liquida la totalidad de las rentas del contrato. Cuando la Compañía determina que es probable que ejercerá una salida anticipada del contrato que amerite un desembolso de efectivo, dicha consideración es parte de la remediación del pasivo que se cita en el párrafo anterior; sin embargo, en aquellos casos en los que la terminación anticipada no implique un desembolso de efectivo, la Compañía cancela el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente, reconociendo la diferencia entre ambos inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos, determinados con base en la definición de la NIIF 16, para los cuales la Compañía funge como arrendador se clasifican como financieros u operativos. Siempre que los términos del contrato de arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y la organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los importes por arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i. De vida útil definida

Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida se resumen como sigue:

	Años
Software y licencias	3 a 7
Concesiones	20 a 30
Capacidad de red de comunicaciones	13
Otros	4
Obligaciones de hacer y no hacer	3
Marcas	5
Relaciones con clientes	15

a. Marcas

Las marcas adquiridas en una transacción separada se registran a su costo de adquisición. Las marcas adquiridas en una combinación de negocios son reconocidas a su valor razonable a la fecha de adquisición.



Las marcas se amortizan atendiendo a su vida útil de acuerdo con la evaluación de la Compañía; si en dicha evaluación se determina que la vida útil de estos activos es indefinida, entonces no se amortizan, pero se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

b. Licencias

Las licencias adquiridas en una transacción separada se registran a su costo de adquisición y una combinación de negocios son reconocidas a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las licencias que tienen una vida útil definida se presentan al costo menos su amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La adquisición de licencias de software se capitaliza con base en los costos incurridos para adquirir y tener en uso el software específico.

ii. De vida útil indefinida

Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los activos intangibles de vida indefinida corresponden al crédito mercantil.

m. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos determinado a la fecha de adquisición y no es sujeto a amortización. El crédito mercantil se presenta en el rubro de crédito mercantil y activos intangibles y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida

n. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil, no son depreciables o amortizables y están sujetos a pruebas anuales por deterioro. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros de larga duración diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversión del deterioro en cada fecha de reporte.

o. Impuestos a la utilidad

El rubro de impuestos a la utilidad en el estado consolidado de resultados representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en el estado consolidado de resultados, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha del balance donde opera la Compañía y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. El efecto por cambio en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación. Se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.



El impuesto diferido activo se reconoce sólo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el periodo de reversión de las diferencias temporales es controlado por Axtel y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal y cuando los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal.

p. Beneficios a los empleados

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados a la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado consolidado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía no cuenta con activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC19 – *Beneficios a empleados* que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren, y no se reclasificarán al resultado del periodo.

La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

ii. Beneficios médicos post-empleo

La Compañía proporciona beneficios médicos luego de concluida la relación laboral a sus empleados retirados. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el periodo de prestación de servicios utilizando los mismos criterios que los descritos para los planes de beneficios definidos.



iii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía reconoció un gasto por terminación laboral en el estado de resultados de \$387,553, \$24,600 y \$39,407, respectivamente.

iv. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

v. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades cuando tiene una obligación legal o asumida de pagar estos beneficios y determina el importe a reconocer con base en la utilidad fiscal del año después de ciertos ajustes.

q. Pagos basados en acciones

La Compañía tiene planes de compensación referidos al valor de acciones de Axtel, a favor de ciertos directivos de la Compañía. Las condiciones para el otorgamiento a los ejecutivos elegibles incluyen el logro de métricas financieras, tales como nivel de utilidades alcanzadas y la permanencia hasta por 5 años en la empresa, entre otros requisitos. El Consejo de Administración de Axtel ha designado a un Comité Técnico para la administración del plan, el cual revisa la estimación de la liquidación en efectivo de esta compensación al final del año. El pago del plan queda sujeto a discreción de la dirección general de Axtel. Los ajustes a dicha estimación son cargados o acreditados al estado consolidado de resultados.

El valor razonable del monto por pagar a los empleados con respecto de los pagos basados en acciones, los cuales se liquidan en efectivo, es reconocido como un gasto administrativo en el estado consolidado de resultados, con el correspondiente incremento en el pasivo, durante el periodo de servicio requerido. El pasivo se incluye dentro del rubro de otros pasivos y es actualizado a cada fecha de reporte y a la fecha de su liquidación. Cualquier cambio en el valor razonable del pasivo es reconocido como un gasto en el estado consolidado de resultados.

r. Capital contable

Las acciones ordinarias de Axtel SAB se clasifican como capital social dentro del capital contable. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra. Estos importes se expresan a su valor histórico.

s. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado consolidado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y de pagos realizados a los clientes con el objetivo de que los productos se acomoden en espacios atractivos y ventajosos en sus instalaciones.



Para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

La Compañía mantiene contratos de servicios administrados con clientes del portafolio empresarial y gobierno que pueden incluir múltiples entregables, las cuales consisten principalmente en la entrega de equipos y prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información. La Compañía evalúa ciertos contratos en los cuales se identifica más de una obligación de desempeño separable lo cual consiste en los equipos utilizados para prestar el servicio y que son instalados en las ubicaciones de los clientes. Adicional a los equipos, se identifican los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información como otra obligación de desempeño separable.

En el caso de que los equipos entregados al cliente sean una obligación de desempeño separable del servicio, la Compañía asigna el precio de los contratos de servicios administrados a las obligaciones de desempeño identificadas y descritas en el párrafo anterior de acuerdo a sus valores independientes en el mercado y los descuentos relativos.

La Compañía reconoce el ingreso derivado de los contratos de servicios administrados como sigue:

- Los ingresos por los equipos que se instalan en las ubicaciones de los clientes se reconocen en el momento en el cual se transfiere el control o derecho a utilizarlos, es decir en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño tiene un componente financiero significativo, por lo cual los ingresos se reconocen conforme al método de tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato.

- Los ingresos por servicios se reconocen conforme se van prestando es decir conforme el cliente los va consumiendo en relación a servicios de voz, datos y en general telecomunicaciones.

Los ingresos por dividendos de inversiones se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando el método del interés efectivo.

Los costos de adquisición de nuevos contratos se reconocen como activos del contrato y su reconocimiento en el estado de utilidad integral se difiera por el periodo de dichos contratos, el cual se considera se generará beneficios económicos.

t. Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

4. Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de variaciones en tipo de cambio, riesgo de variaciones en tasa de interés en flujos de efectivo y riesgo de variaciones en tasa de interés de valores razonables), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Compañía mantiene un programa general de administración de riesgos que se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos adversos potenciales del desempeño financiero de la Compañía.

El objetivo del programa de administración de riesgos es proteger la salud financiera de los negocios tomando en cuenta la volatilidad asociada con los tipos de cambio y tasas de interés. En ocasiones, tratándose de riesgos de mercado, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones de riesgo.

Controladora Axtel (compañía Tenedora) cuenta con un Comité de Administración de Riesgos (CAR por sus siglas en español), constituido por el Presidente del Consejo, el Director General, el Director de Finanzas y el Director de Riesgos que actúa como secretario técnico. El CAR supervisa las operaciones de instrumentos financieros derivados propuestas por la Compañía, en las que la pérdida máxima posible sobrepase US\$1 millón.



Este comité apoya tanto al Director General como al Presidente del Consejo de la Compañía. Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados nuevas que la Compañía proponga celebrar, así como la renovación de derivados existentes, requieren ser aprobadas tanto por la Compañía como por el Director General de Axtel de conformidad con el siguiente programa de autorizaciones:

	Pérdida Posible	Máxima US\$1 millón
	Operación individual	Operaciones acumuladas anuales
Director General	1	5
Comité de Administración de Riesgos	30	100
Comité de Finanzas	100	300
Consejo de Administración	>100	>300

Las operaciones propuestas deben satisfacer ciertos criterios, incluyendo que las coberturas sean menores a las exposiciones, que sean producto de un análisis fundamental y que se documenten adecuadamente. Además, se deben realizar y documentar análisis de sensibilidad y otros análisis de riesgos antes de realizar la operación.

Administración del capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar la cantidad de dividendos pagados a los accionistas, regresar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Axtel monitorea el capital con base en el grado de apalancamiento. Este porcentaje se calcula dividiendo el total de pasivos entre el capital contable total.

La razón financiera de pasivos totales / capital total es de 4.36, 5.44 y 5.96 veces al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, resultando en un nivel de apalancamiento que cumple con las políticas de administración y riesgo de la Compañía.

Instrumentos financieros por categoría

A continuación, se presentan los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, por categoría:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,207,174	\$ 1,542,831	\$ 1,613,697
Activos financieros medidos a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,698,833	1,854,465	2,420,149
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos financieros derivados	-	4,696	-
	<u>\$ 2,906,007</u>	<u>\$ 3,401,992</u>	<u>\$ 4,033,846</u>
Pasivos financieros medidos a costo amortizado:			
Deuda circulante	\$ 214,351	\$ 375,506	\$ 252,072
Pasivo por arrendamiento	260,864	320,958	484,254
Proveedores, partes relacionadas y acreedores diversos	1,375,315	1,844,234	2,138,783
Deuda no circulante	10,155,319	11,184,614	12,607,365
Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	31,987	-	33,575
	<u>\$ 12,037,836</u>	<u>\$ 13,725,312</u>	<u>\$ 15,516,049</u>



(1) La Compañía designó los instrumentos financieros derivados que comprenden este saldo, como coberturas contables, de acuerdo con lo que se describe en la Nota 4.

Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, otros activos circulantes, proveedores y otras cuentas por pagar, deuda circulante, provisiones circulantes y otros pasivos circulantes se aproximan a su valor razonable debido a que la fecha de vencimiento es menor a 12 meses. El valor neto en libros de estas cuentas representa el flujo esperado de efectivo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:						
Deuda (*)	\$ 10,290,217	\$ 10,784,708	\$ 11,508,447	\$ 10,226,268	\$ 12,842,055	\$13,152,634

(*) El valor en libros de la deuda, para fines del cálculo de su valor razonable, se presenta bruto de intereses por pagar y costos de emisión.

Riesgo de mercado

(i). *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario que surge de la exposición de su moneda, principalmente con respecto al dólar americano. El endeudamiento y una parte de las cuentas por pagar de Axtel se expresan en dólares americanos, por lo que está expuesta al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

El gasto por intereses de la Compañía sobre la deuda expresada en dólares, según se expresa en pesos en los estados financieros consolidados de Axtel, varía con los movimientos en el tipo de cambio. La depreciación del peso resulta en incrementos en el gasto por intereses registrado en pesos.

La Compañía registra ganancias o pérdidas por tipo de cambio cuando el peso se aprecia o deprecia contra el dólar. Debido a que los pasivos monetarios de la Compañía denominados en dólares han excedido, (y se espera sigan excediendo) los activos monetarios de Axtel expresados en esa misma moneda, la depreciación del peso contra el dólar resultará en pérdidas cambiarias.

La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera con relación a la moneda funcional de las entidades subsidiarias, convertidos a miles de pesos al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

	USD (convertido a miles MXN)		
	2023	2022	2021
Activos financieros	\$ 1,289,533	\$ 1,160,810	\$ 714,540
Pasivos financieros	(7,194,222)	(9,519,008)	(10,971,150)
Posición financiera en moneda extranjera	<u>\$(5,904,689)</u>	<u>\$(8,358,198)</u>	<u>\$(10,256,610)</u>

Durante 2023, 2022 y 2021, Axtel contrató algunos instrumentos financieros derivados de tipo forward para cubrir este riesgo, los cuales han sido designados como coberturas de flujos de efectivo con cambios en capital para propósitos contables como se explica en la siguiente sección de esta nota.

Con base a las posiciones monetarias en moneda extranjera que mantiene la Compañía, una variación hipotética de 10% en el tipo de cambio MXN/USD, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría en un efecto de \$590,469 en el estado consolidado de resultados y consecuentemente en el capital contable.



Instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros

De acuerdo con los contratos, en caso de optar por el pago en efectivo, el monto a liquidar se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: *Número de opciones x derecho de opción x (precio de referencia – precio de ejercicio)*.

En donde:

Número de opciones = definido en el contrato

Derecho de opción = definido como 1 "share" por opción, definiendo "share" como Bloomberg Code AxtelCPO MM.

Precio de referencia = “El precio por acción que GBM recibe al liquidar la posición de sus coberturas, bajo términos comercialmente razonables, descontando comisiones e impuestos”

Precio de ejercicio = 0.000001 pesos

La Compañía determinó la clasificación y medición de estos contratos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no cuenta con swaps de tasa de interés debido a su vencimiento natural. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantenía el siguiente instrumento financiero derivado vigente:

- a. Swap de Tasa de Interés (“IRS”, por sus siglas en inglés) con el objetivo de mitigar el riesgo a la variabilidad de tasas de interés. La Compañía mantiene pasivos que devengan intereses a tasas variables, por lo que está expuesta a la variabilidad de la tasa de interés de referencia (TIIE). Por lo tanto, la Compañía contrató un IRS y designó como partida cubierta los pagos de intereses derivados de dos deudas; las condiciones del instrumento financiero derivado y las consideraciones de su valuación como instrumento de cobertura, se mencionan a continuación:

Características	2021
Moneda	MXN
Nocional	\$2,880,000
Cupón recibe	TIIE28
Cupón paga	8.355%
Vencimiento	15-diciembre-2022
Valor en libros	\$(33,575)
Cambio de valor razonable para medir ineffectividad	\$(33,520)
Reclasificación de ORI a resultados	\$3,989
Saldo reconocido en ORI neto de reclasificaciones	\$29,586
Ineffectividad reconocida en resultados	-
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir ineffectividad	\$40,712
Cambio en valor razonable IFD contra año comparativo	\$173,623

Para propósitos contables, la Compañía ha designado el IRS que se describe previamente, como una relación de cobertura de flujo de efectivo para cubrir los pagos de intereses de dos pasivos financieros, documentando formalmente dicha relación, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Al 31 de diciembre de 2021, los resultados de la efectividad de esta cobertura confirman que la relación de cobertura es altamente efectiva, dado que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la partida cubierta son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía. La prueba de efectividad prospectiva dio como resultado 119% en 2021, confirmando que existe una relación económica entre los instrumentos de cobertura y el instrumento cubierto. El método utilizado por la Compañía es el de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, el cual consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto.



Conforme al monto descrito y a la forma en que se intercambian los flujos del derivado, para esta estrategia de cobertura, la razón de cobertura promedio es 51% en 2021. En esta relación de cobertura, la fuente de la ineffectividad es principalmente por el riesgo de crédito.

- b. Forwards de cobertura contable con el objetivo de cubrir la exposición a la variabilidad de tipo de cambio USD/MXN.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene forwards (USD/MXN) para cubrir gastos de capital (Capex) que se realizan en una moneda diferente a su moneda funcional. Así mismo, al cierre de diciembre del 2022, la Compañía mantiene dos forwards (USD/MXN) para cubrir el pago de intereses por cupones en el bono Senior Notes con vencimiento en 2024. Por lo cual, se ha documentado como partida cubierta una transacción pronosticada altamente probable relacionada a las erogaciones en dólares por Capex y el pago de cupón del bono.

Para propósitos contables, la Compañía ha designado dichos forwards como relaciones de cobertura de flujo de efectivo para cubrir las partidas cubiertas mencionadas con anterioridad, y documentado formalmente estas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de efectividad.

Las condiciones de los instrumentos financieros derivados y las consideraciones de su valuación como instrumentos de cobertura se mencionan a continuación:

Forwards	Capex USD/MXN 2023
Características	
Moneda	USD
Nocional (miles)	\$11,200
Strike (promedio)	19.8775
Vencimiento	Hasta 24-ene-2024
Valor en libros	\$(31,987)
Cambio de valor razonable para medir ineffectividad	\$(32,189)
Reclasificación de ORI a resultados	-
Reconocido en ORI, neto de reclasificaciones	\$(31,987)
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir ineffectividad	\$33,553

Forwards	Capex USD/MXN 2022	Intereses bono USD/MXN 2022
Características		
Moneda	USD	USD
Nocional (miles)	\$77,400	\$12,900
Strike (promedio)	19.8950	19.7180
Vencimiento	Hasta 24-ago-2023	11-may-2023
Valor en libros	\$1,532	\$3,163
Cambio de valor razonable para medir ineffectividad	\$(9,522)	\$1,318
Reclasificación de ORI a resultados	-	\$(409)
Reconocido en ORI, neto de reclasificaciones	\$1,533	\$3,572
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir ineffectividad	\$13,111	\$1,557



Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene forwards USD/MXN que se contrataron con el objetivo protegerse ante el incremento en el tipo de cambio. La Compañía determinó que las relaciones de cobertura son altamente efectivas de acuerdo con las características y modelación de ambas partidas cubiertas, dando como resultado un 98% de efectividad para la cobertura de Capex en 2023 y 2022 y 98% para la de intereses en 2022.

Conforme a los montos de referencia descritos y a la forma en que se intercambian los flujos de los derivados, la razón de cobertura promedio para la relación de tipo de cambio de USD/MXN es de 87% y 100% en 2023 y 2022 para la de Capex y 100% para la de intereses al cierre del 2022. Si es necesario, se realizará un reequilibrio para mantener esta relación para la estrategia. Al 31 de diciembre de 2023 no hubo ineffectividad reconocida en resultados.

(ii). *Riesgo de tasa de interés y flujo de efectivo*

El riesgo de tasas de interés de la Compañía surge por préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen a la Compañía a riesgos de tasa de interés en flujos de efectivo que son parcialmente contrarrestados por efectivo sostenido a tasas variables. Los préstamos a tasas fijas exponen a la Compañía a riesgo de tasas de interés a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, el 3% de la deuda total de Axtel genera tasas de interés fija mientras el restante 97% genera tasas de interés variable.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés sobre una base dinámica. Varios escenarios son simulados, tomando en consideración el refinanciamiento, renovación de posiciones existentes, financiamiento y cobertura alternativos. Con base en estos escenarios, la Compañía calcula el impacto en el resultado anual de un cambio en la tasa de interés definida por cada simulación, utilizando el mismo cambio en la tasa de interés para todas las monedas. Los escenarios se producen solo para pasivos que representan las posiciones principales que generan los intereses más altos.

Los resultados de Axtel y sus flujos de efectivo pueden ser impactados si se requiriese financiamiento adicional en el futuro cuando las tasas de interés sean altas con relación a las condiciones actuales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, si las tasas de interés en préstamos a tasa variable se vieran incrementadas o disminuidas en 100 puntos base, el gasto por interés afectaría los resultados y el capital contable en \$102,483 y \$(102,483), respectivamente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir sus obligaciones contractuales y se deriva principalmente de las cuentas por cobrar de la Compañía a sus clientes, así como de instrumentos de inversión.

Cuentas por cobrar

La Compañía evalúa y forma grupos de clientes que comparten un perfil de riesgo de crédito, de acuerdo con el canal de servicio en el que operan, en línea con la gestión de negocios y la administración de riesgos interna.

La Compañía es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus clientes nuevos antes de establecer los términos y condiciones de pago a ofrecer. El riesgo crediticio se genera por la exposición de crédito a clientes, incluyendo cuentas por cobrar. Si no existe una calificación independiente, la Compañía evalúa el riesgo crediticio de los clientes, tomando en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores tales como bajas históricas, recuperaciones netas y un análisis de los saldos de cuentas por cobrar más antiguas con reservas que generalmente se incrementan a medida que la cuenta por cobrar se va haciendo más antigua. La concentración de riesgo de crédito es moderada debido a la cantidad de clientes y que no están relacionados.

Axtel determina su estimación de deterioro de cuentas por cobrar considerando la probabilidad de recuperación con base en experiencias pasadas, tomando en cuenta las tendencias actuales de cobranza, así como los factores económicos generales. Las cuentas por cobrar son completamente reservadas cuando existen problemas específicos de cobranza; con base en las experiencias pasadas. Además, los problemas de cobranza tales como la bancarrota o catástrofes también se toman en cuenta.



El análisis de las cuentas por cobrar se realiza mensualmente, y la estimación de deterioro de cuentas por cobrar se ajusta en los resultados.

Adicionalmente, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de proyecciones económicas, con la finalidad de determinar el posible impacto sobre probabilidades de incumplimiento y la tasa de recuperación que asigna a sus clientes. Finalmente, en la evaluación de la baja de una cuenta por cobrar, la Compañía evalúa si existe alguna expectativa vigente de recuperación de dicho activo, antes de proceder a ejecutar la baja correspondiente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las técnicas de estimación o supuestos.

Axtel evalúa económicamente, los esfuerzos necesarios para iniciar procesos legales para recuperar los saldos vencidos.

Fuera de las Compañías A y B, que son los principales clientes de la Compañía, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito sobre un solo cliente o grupo de clientes que tengan similares características. Se define que un grupo de clientes tiene similares características si son partes relacionadas. La concentración del riesgo de crédito de las compañías A y B no debe exceder del 20% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año. La concentración del riesgo de crédito de cualquier otro cliente no debe exceder del 5% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año.

La Compañía A representa el 7%, 7% y 18% del total de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos asociados a la Compañía A por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fueron de 4%, 3% y 4%, respectivamente.

La Compañía B representa el 6%, 0% y 0% del total de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos asociados a la Compañía B por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fueron de 2%, 0% y 0%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la estimación de deterioro fue de \$755,239, \$614,108 y \$304,637, respectivamente. Axtel considera esta reserva suficiente para cubrir la pérdida probable de cuentas por cobrar; sin embargo, no puede asegurar que no se requerirá incrementar la cantidad de esta reserva.

Inversiones

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito es equivalente al total del valor en libros de sus activos financieros.

Riesgo de liquidez

El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites o covenants establecidos en los contratos de deuda. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de covenants, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez le corresponde al consejo de administración de la Compañía, que ha establecido marco general para el manejo adecuado del riesgo de liquidez al corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo un nivel de reservas adecuadas, uso de líneas de crédito comprometidas con bancos, además mantiene una continua vigilancia de los flujos de efectivo reales y proyectados.



La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos financieros derivados y no derivados de la Compañía agrupados conforme a sus vencimientos, de la fecha de reporte a la fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son requeridos para entender los plazos de los flujos de efectivo de la Compañía.

Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2023			
Deuda circulante	\$ 214,351	\$ -	\$ -
Proveedores, partes relacionadas y acreedores	1,375,315	-	-
Instrumentos financieros derivados	31,987	-	-
Deuda no circulante	-	7,418,750	2,829,571
Pasivo por arrendamiento	107,755	131,295	21,814
Intereses futuros no devengados	1,111,695	2,994,078	790,646
Al 31 de diciembre de 2022			
Deuda circulante	\$ 375,506	\$ -	\$ -
Proveedores, partes relacionadas y acreedores	1,844,234	-	-
Deuda no circulante	-	10,332,507	904,888
Pasivo por arrendamiento	220,968	89,980	10,010
Intereses futuros no devengados	903,990	1,551,225	49,999
Al 31 de diciembre de 2021			
Deuda circulante	\$ 252,072	\$ -	\$ -
Proveedores, partes relacionadas y acreedores	2,138,783	-	-
Instrumentos financieros derivados	33,575	-	-
Deuda no circulante	-	10,890,119	1,799,886
Pasivo por arrendamiento	264,264	203,749	16,241
Intereses futuros no devengados	848,246	2,159,402	43,199

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones y/o flujos aportados por sus accionistas principales. Además, la Compañía tiene acceso a líneas de crédito como se menciona en la Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2023, Axtel cuenta con líneas de crédito comprometidas por US\$50 millones, de los cuáles el 100% se encuentran disponibles.

Jerarquía de valor razonable

A continuación, se presenta el análisis de los instrumentos financieros medidos de acuerdo a su jerarquía de valor razonable. Se usan 3 diferentes niveles presentados a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: Otras valuaciones que incluyen precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos que son directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: Valuaciones realizadas a través de técnicas en que uno o más de sus datos significativos son no observables.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos de la Compañía que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos (pasivos) financieros:				
Forwards	\$ -	\$ (31,987)	\$ -	\$ (31,987)
	\$ -	\$ (31,987)	\$ -	\$ (31,987)
		Al 31 de diciembre de 2022		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos (pasivos) financieros:				
Forwards	\$ -	\$ 4,696	\$ -	\$ 4,696
	\$ -	\$ 4,696	\$ -	\$ 4,696



	Al 31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos (pasivos) financieros:				
Swap tasa de interés	\$ -	\$ (33,575)	\$ -	\$ (33,575)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (33,575)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (33,575)</u>

No hubo transferencias entre nivel 1 y 2 o entre nivel 2 y 3 durante el periodo.

Las técnicas específicas de valuación usadas para valorar instrumentos financieros incluyen:

- Cotizaciones de mercado o cotizaciones de comerciantes para instrumentos similares.
- El valor razonable de los contratos de divisas a plazo se determina usando los tipos de cambio a la fecha de cierre de balance, con el valor resultante descontado a valor presente.
- Otras técnicas, como el análisis de descuento de flujos de efectivo, que se utiliza para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros.

5. Estimaciones contables y juicios críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará el resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. *Estimación de deterioro y vida útil de activos de larga duración*

La Compañía revisa los indicios de deterioro en activos depreciables y amortizables anualmente, o cuando ciertos eventos o circunstancias indican que el valor contable podría no ser recuperado en la vida útil restante de dichos activos. Por su parte, los activos intangibles con una vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

Para evaluar el deterioro, la Compañía utiliza flujos de efectivo, que consideren las estimaciones administrativas para futuras transacciones, incluyendo las estimaciones para ingresos, costos, gastos operativos, gastos de capital y servicio de deuda. De acuerdo con las NIIF, los flujos de efectivo futuros descontados asociados con un activo o unidad generadora de efectivo (UGE), se compararían al valor contable del activo o UGE en cuestión, para determinar si existe deterioro, siempre que dichos flujos descontados sean menores al valor en libros. En dado caso, el valor en libros del activo o grupo de activos se reduce a su valor recuperable.

La Compañía estima la vida útil de sus activos de larga duración para determinar los gastos de depreciación y amortización a registrarse en el periodo de reporte. La vida útil de un activo se calcula cuando el activo es adquirido, con base en experiencias pasadas con activos similares, considerando cambios tecnológicos anticipados u otro tipo de factores. Cuando ocurren cambios tecnológicos más rápido de lo estimado, o de manera diferente a lo que se anticipó, las vidas útiles asignadas a estos activos podrían tener que reducirse. Esto llevaría al reconocimiento de un gasto mayor de depreciación y amortización en periodos futuros. Alternativamente, este tipo de cambios tecnológicos podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro para reflejar la reducción en los beneficios económicos futuros esperados de los activos.



b. Estimación de deterioro del crédito mercantil

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si el crédito mercantil ha sufrido algún deterioro (Nota 11). Para las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) de los cuales la Compañía ha considerado que se generan sinergias económicas y operativas de las combinaciones de negocios. Los montos recuperables de los grupos de UGEs se determinaron con base en los cálculos de su valor en uso, los cuales requieren el uso de estimaciones, dentro de las cuales, las más significativas son las siguientes:

- Estimación de márgenes bruto y operativo futuros de acuerdo al desempeño histórico y expectativas de la industria para cada grupo de UGE.
- Tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital (WACC) de cada UGE o grupo de UGE.
- Tasas de crecimiento a largo plazo.

c. Recuperabilidad del impuesto diferido activo

La Compañía tiene pérdidas fiscales por aplicar, las cuales se pueden aprovechar en los siguientes años hasta que caduque su vencimiento (Nota 19). Basado en las proyecciones de ingresos y ganancias fiscales que generará la Compañía en los siguientes años mediante un estructurado y robusto plan de negocios, la administración ha considerado que las actuales pérdidas fiscales serán utilizadas antes que expiren y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas pérdidas.

d. Evaluación de contingencias

La Compañía ejerce su juicio en la medición y reconocimiento de provisiones y las exposiciones a los pasivos contingentes relacionados con litigios pendientes u otras reclamaciones pendientes sujetas a negociación de liquidación, mediación, arbitraje o regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. La Compañía aplica juicio para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente sea efectiva, o resulte en el reconocimiento de un pasivo, y para cuantificar el posible rango de la liquidación. Debido a la incertidumbre inherente a este proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la provisión estimada originalmente.

Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable. No es práctico realizar una estimación en relación con la sensibilidad a las pérdidas potenciales si los otros supuestos han sido utilizados para registrar estas provisiones debido al número de supuestos subyacentes y al rango de resultados razonables posibles en relación con las acciones potenciales de terceras partes, tales como reguladores, tanto en términos de probabilidad de pérdida y las estimaciones de tal pérdida.

e. Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros

La Compañía asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar a cada fecha de reporte, ya sea de manera individual o en grupo, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos vigentes en dicha fecha.

f. Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta fijos futuros

La Compañía estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos (“IBR”, por sus siglas en inglés).

La Compañía utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Compañía estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.



g. Estimación del plazo de los contratos de arrendamiento

La Compañía define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. La Compañía participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, para medir el pasivo por arrendamiento, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente.

Adicionalmente, la Compañía considera las cláusulas de terminación anticipada de sus contratos y la probabilidad de ejercerlas, como parte de su estimación del plazo del arrendamiento.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo presentados en el estado consolidado de situación financiera se integran como sigue:

	2023	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	\$ 147,285	\$1,152,126	\$1,305,022
Inversiones a corto plazo	1,059,889	390,705	308,675
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$1,207,174</u>	<u>\$1,542,831</u>	<u>\$1,613,697</u>

7. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022	2021
Circulante:			
Clientes	\$2,145,872	\$1,808,514	\$2,000,084
Estimación por deterioro de clientes ⁽¹⁾	(755,239)	(614,108)	(304,637)
Clientes, neto	<u>1,390,633</u>	<u>1,194,406</u>	<u>1,695,447</u>
Impuestos por recuperar	115,303	74,260	72,605
Documentos y otras cuentas por cobrar	286,278	644,901	689,442
Partes relacionadas	21,922	15,158	35,260
	<u>\$1,814,136</u>	<u>\$1,928,725</u>	<u>\$2,492,754</u>

⁽¹⁾ Los movimientos de la estimación por deterioro de clientes se analizan como sigue:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	\$614,108	\$304,637	\$ 373,335
Estimación de incobrables del año ⁽²⁾	179,824	346,789	(42,555)
Cancelación de cuentas incobrables	(38,693)	(37,318)	(26,143)
Saldo final	<u>\$755,239</u>	<u>\$614,108</u>	<u>\$ 304,637</u>

⁽²⁾ La variación neta en la estimación de incobrables del año 2023, 2022 y 2021, se debe principalmente al incremento en la probabilidad de incumplimiento asignada a ciertos clientes con respecto al inicio del año. Además, consideran las reversiones de deterioro que se originan cuando una cuenta por cobrar, que previamente había sido deteriorada, se vuelve recuperable porque el cliente liquidó el saldo pendiente.



A continuación, se describen los rangos de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asignados a los principales grupos de clientes con los que la Compañía tiene saldos por cobrar, en sus diferentes negocios:

Al 31 de diciembre de 2023

Cientes o grupos de clientes	Rango de probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
Carriers	10.0% - 100.0%	26.14%
Empresarial	7.5% - 100.0%	41.24%
Gobierno	10.0% - 100.0%	88.36%

Al 31 de diciembre de 2022

Cientes o grupos de clientes	Rango de probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
Carriers	10.0% - 100.0%	47.10%
Empresarial	7.5% - 100.0%	71.80%
Gobierno	10.0% - 100.0%	29.20%

Al 31 de diciembre de 2021

Cientes o grupos de clientes	Rango de probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
Carriers	10.0% - 100.0%	67.60%
Empresarial	7.5% - 100.0%	57.70%
Gobierno	10.0% - 100.0%	79.60%

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los inventarios por \$62,856, \$169,838 y \$85,442, respectivamente, se integran por materiales y consumibles.

El costo de inventarios reconocido como gastos e incluidos en costo de ventas fue de \$132,924, \$136,060 y \$139,778, por 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no existían inventarios dados en garantía.



9. Propiedades, planta y equipo, neto

	Activos depreciables					Activos no depreciables			Total
	Edificios	Red de telecomunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mejoras locales arrendados	Terrenos	Inversiones en proceso	
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021									
Saldo inicial	\$ 232,894	\$ 9,724,913	\$ 65,014	\$ 121,673	\$ 812	\$ 69,801	\$ 461,349	\$ 901,194	\$11,577,650
Efecto por conversión	-	505	-	-	-	-	-	-	505
Adiciones	-	5,022	-	833	-	-	-	1,245,026	1,250,881
Transferencias	-	1,499,416	1,096	19,899	-	11,287	-	(1,531,698)	-
Bajas, neto	-	(15,481)	(37)	(577)	(381)	-	-	(22,807)	(39,283)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(12,440)	(2,529,883)	(12,496)	(58,046)	(431)	(43,509)	-	-	(2,656,805)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 220,454</u>	<u>\$ 8,684,492</u>	<u>\$ 53,577</u>	<u>\$ 83,782</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37,579</u>	<u>\$ 461,349</u>	<u>\$ 591,715</u>	<u>\$10,132,948</u>
Al 31 de diciembre de 2021									
Costo	\$ 597,111	\$ 41,980,339	\$ 377,404	\$ 3,376,968	\$ 99,284	\$ 510,435	\$ 461,349	\$ 591,715	\$47,994,605
Depreciación acumulada	(376,657)	(33,295,847)	(323,827)	(3,293,186)	(99,284)	(472,856)	-	-	(37,861,657)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 220,454</u>	<u>\$ 8,684,492</u>	<u>\$ 53,577</u>	<u>\$ 83,782</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37,579</u>	<u>\$ 461,349</u>	<u>\$ 591,715</u>	<u>\$10,132,948</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022									
Saldo inicial	\$ 220,454	\$ 8,684,492	\$ 53,577	\$ 83,782	\$ -	\$ 37,579	\$ 461,349	\$ 591,715	\$10,132,948
Efecto por conversión	-	(868)	-	-	-	-	-	-	(868)
Adiciones	45,420	10,649	12	323	-	1,705	2,117	1,263,278	1,323,504
Transferencias	488	1,227,126	227	4,814	80	2,049	-	(1,234,784)	-
Bajas, neto	-	(17,237)	(240)	(99)	-	-	-	(8,015)	(25,591)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(12,499)	(2,297,935)	(26,686)	(34,793)	(2)	(14,011)	-	-	(2,385,926)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 253,863</u>	<u>\$ 7,606,227</u>	<u>\$ 26,890</u>	<u>\$ 54,027</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 27,322</u>	<u>\$ 463,466</u>	<u>\$ 612,194</u>	<u>\$ 9,044,067</u>
Al 31 de diciembre de 2022									
Costo	\$ 643,501	\$ 42,418,147	\$ 328,455	\$3,346,644	\$ 95,185	\$ 504,570	\$ 463,466	\$ 612,194	\$48,412,162
Depreciación acumulada	(389,638)	(34,811,920)	(301,565)	(3,292,617)	(95,107)	(477,248)	-	-	(39,368,095)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 253,863</u>	<u>\$ 7,606,227</u>	<u>\$ 26,890</u>	<u>\$ 54,027</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 27,322</u>	<u>\$ 463,466</u>	<u>\$ 612,194</u>	<u>\$ 9,044,067</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023									
Saldo inicial	\$ 253,863	\$ 7,606,227	\$ 26,890	\$ 54,027	\$ 78	\$ 27,322	\$ 463,466	\$ 612,194	\$ 9,044,067
Efecto por conversión	-	(1,835)	-	-	-	-	-	-	(1,835)
Adiciones	-	8,206	-	-	-	-	-	1,328,746	1,336,952
Transferencias	1,705	1,270,488	3,735	3,399	-	1,563	-	(1,280,890)	-
Bajas, neto	(3,350)	(10,502)	-	(90)	-	(2,539)	(7,821)	(11,900)	(36,202)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(12,943)	(2,034,719)	(7,275)	(23,359)	(20)	(11,048)	-	-	(2,089,364)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 239,275</u>	<u>\$ 6,837,865</u>	<u>\$ 23,350</u>	<u>\$ 33,977</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 15,298</u>	<u>\$ 455,645</u>	<u>\$ 648,150</u>	<u>\$ 8,253,618</u>
Al 31 de diciembre de 2023									
Costo	\$ 632,105	\$ 43,056,308	\$ 322,871	\$3,326,249	\$ 83,302	\$ 437,034	\$ 455,645	\$ 648,150	\$48,961,664
Depreciación acumulada	(392,830)	(36,218,443)	(299,521)	(3,292,272)	(83,244)	(421,736)	-	-	(40,708,046)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 239,275</u>	<u>\$ 6,837,865</u>	<u>\$ 23,350</u>	<u>\$ 33,977</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 15,298</u>	<u>\$ 455,645</u>	<u>\$ 648,150</u>	<u>\$ 8,253,618</u>



Del total de gasto por depreciación, \$2,055,752, \$2,324,046 y \$2,596,292 fueron registrados en el costo de ventas, \$33,612, \$61,880 y \$60,513 en gastos de venta y administración, en 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Los proyectos en proceso incluyen principalmente equipos de red de telecomunicación para ampliar infraestructura de la Compañía y su periodo de capitalización es de aproximadamente doce meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía capitalizó \$18,307, \$11,086 y \$18,079, respectivamente, de costos por préstamos con relación a los activos calificables por \$458,243, \$368,205 y \$422,817. Estos importes fueron capitalizados en base a una tasa de interés de 9.19%, 7.10% y 7.11%, respectivamente.

10. Derechos de uso por arrendamiento, neto

Axtel arrienda varios activos fijos, entre los que se incluyen, edificios, red telefónica, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipos de transporte. El plazo promedio de los contratos de arrendamiento es de 3 a 4 años.

a) El derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se integra como sigue:

	Terrenos y edificios	Red telefónica	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Automóviles	Total
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 305,030	\$126,144	\$ 470	\$ 33,745	\$ 33,133	\$ 498,522
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 231,306	\$101,460	\$ 356	\$ 12,227	\$ 19,362	\$ 364,711
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 171,261	\$ 79,004	\$ 288	\$ 13,847	\$ 48,298	\$ 312,698
Depreciación del ejercicio 2021	\$(165,857)	\$(28,334)	\$ (79)	\$ (26,116)	\$ (14,242)	\$(234,628)
Depreciación del ejercicio 2022	\$(155,427)	\$(24,683)	\$ (79)	\$ (22,311)	\$ (13,336)	\$(215,836)
Depreciación del ejercicio 2023	\$(139,219)	\$(22,435)	\$ (68)	\$ (11,195)	\$ (16,995)	\$(189,912)

Las adiciones al valor neto en libros del derecho de uso por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 ascendieron a \$137,981, \$82,973 y \$240,512, respectivamente.

b) Importes reconocidos dentro del estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	2023	2022	2021
Gasto por renta asociada a arrendamientos de corto plazo	\$ 1,007,233	\$ 948,345	\$ 942,627

La Compañía no ha firmado contratos de arrendamiento que a la fecha de estos estados financieros consolidados no hayan iniciado.

Durante el año la Compañía no realizó extensiones significativas a los plazos de sus contratos de arrendamientos.



11. Crédito mercantil y activos intangibles, neto

	Vida definida				Vida indefinida			
	Concesiones	Marcas	Relaciones con clientes	Acuerdo de no competencia	Software y licencias	Otros	Crédito mercantil	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ 437,491	\$ 3,333	\$ 95,013	\$ 3,047	\$ 270,950	\$ 128,080	\$ 322,782	\$ 1,260,696
Adiciones	-	-	-	-	114,046	213,393	-	327,439
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,507)	(3,333)	(16,398)	(3,047)	(177,388)	(65,258)	-	(287,931)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 414,984</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 78,615</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 207,608</u>	<u>\$ 276,215</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,300,204</u>
Costo	\$ 468,838	\$ 3,594	\$ 190,739	\$ -	\$ 1,519,358	\$ 566,528	\$ 322,782	\$ 3,071,839
Amortización acumulada	(53,854)	(3,594)	(112,124)	-	(1,311,750)	(290,313)	-	(1,771,635)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 414,984</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 78,615</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 207,608</u>	<u>\$ 276,215</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,300,204</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 414,984	\$ -	\$ 78,615	\$ -	\$ 207,608	\$ 276,215	\$ 322,782	\$ 1,300,204
Adiciones	-	-	-	-	57,316	10,721	-	68,037
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,509)	-	(16,397)	-	(123,686)	(41,909)	-	(204,501)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 392,475</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 62,218</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 141,238</u>	<u>\$ 245,027</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,163,740</u>
Costo	\$ 468,838	\$ 3,594	\$ 190,739	\$ -	\$ 1,576,674	\$ 577,249	\$ 322,782	\$ 3,139,876
Amortización acumulada	(76,363)	(3,594)	(128,521)	-	(1,435,436)	(332,222)	-	(1,976,136)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 392,475</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 62,218</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 141,238</u>	<u>\$ 245,027</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,163,740</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 392,475	\$ -	\$ 62,218	\$ -	\$ 141,238	\$ 245,027	\$ 322,782	\$ 1,163,740
Adiciones	-	-	-	-	67,350	4,400	-	71,750
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,508)	-	(12,371)	-	(95,399)	(41,033)	-	(171,311)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 369,967</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,847</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 113,189</u>	<u>\$ 208,394</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,064,179</u>
Costo	\$ 468,838	\$ 3,594	\$ 190,739	\$ -	\$ 1,571,998	\$ 581,649	\$ 322,782	\$ 3,139,600
Amortización acumulada	(98,871)	(3,594)	(140,892)	-	(1,458,809)	(373,255)	-	(2,075,421)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 369,967</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,847</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 113,189</u>	<u>\$ 208,394</u>	<u>\$ 322,782</u>	<u>\$ 1,064,179</u>



Los activos intangibles de vida indefinida con que cuenta la Compañía corresponden al crédito mercantil. El resto de los activos intangibles son de vida definida.

Del total de gasto por amortización, \$22,508, \$22,508 y \$22,508 ha sido registrado en el costo de ventas, y \$148,803, \$181,993 y \$265,423 en gastos de administración y venta en el 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Concesiones de la Compañía

Axtel, como grupo, cuenta con 3 (tres) concesiones únicas para uso comercial otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), una en favor de Axtel S.A.B. de C.V., otra otorgada a Alestra Servicios Móviles, S.A. de C.V. y una más a favor de Axe Redes e Infraestructura, S.A. de C.V. con las cuales la Compañía se encuentra debidamente autorizada para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible entre los cuales se encuentran de manera enunciativa y no limitativa los servicios referentes a telefonía local fija y móvil; de larga distancia nacional e internacional, SMS (servicio de mensajes cortos), compra o renta de capacidad de red para la generación, transmisión o recepción de datos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos y otro tipo de información de cualquier naturaleza; renta de circuitos digitales, etc.

En adición, Axtel S.A.B. de C.V. también cuenta con concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para uso determinado en las frecuencias de 7 GHz. (2 concesiones), 10 GHz. (17 concesiones), 15 GHz. (4 concesiones), 23 GHz. (6 concesiones) y 38 GHz. (5 concesiones).

La concesión de Axtel S.A.B de C.V. es utilizada actualmente para prestar servicios fijos al mercado empresarial y gubernamental. Alestra Servicios Móviles utiliza su concesión única para prestar servicios móviles tanto en modalidad MVNE como en modalidad MVNO y la concesión de Axe Redes es utilizada para brindar servicios residenciales.

Cabe señalar que en el año 2021, el IFT autorizó la transición a Concesión Única de una Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones de Axe Redes (antes Alestra Innovación Digital), situación que da por terminada la estrategia de reestructura de las Concesiones de Axtel como grupo que inició en 2019.

Las principales concesiones que tiene la Compañía son las siguientes:

Servicio	Uso	Período	Vencimiento
Concesión única para uso comercial de Axtel ⁽¹⁾	Comercial	30 años	2046
Concesión única para uso comercial de Alestra Servicios Móviles ⁽²⁾	Comercial	30 años	2048
Concesión única para uso comercial de Axe Redes ⁽³⁾	Comercial	30 años	2030
Diversas concesiones de frecuencias del espectro radioeléctrico para la provisión de enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto ⁽⁴⁾	Comercial	20 años	2038

(1) Concesión con vigencia de 30 años y renovable hasta por plazos iguales, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones de la concesión, así como de las contenidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

(2) Concesión con vigencia de 30 años y renovable hasta por plazos iguales, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones de la concesión, así como de las contenidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

(3) Concesión única que se transitó del régimen de Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones, con vigencia de 30 años contados desde el plazo inicialmente otorgado, podrá ser renovable hasta por plazos iguales, siempre y cuando se solicite en el año previo a la última quinta parte de la vigencia de la concesión y además se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones de la concesión, así como de las contenidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

(4) Las concesiones de espectro radioeléctrico son para operar servicios en las Bandas de Radiofrecuencia: 7 GHz, 10 GHz, 15 GHz, 23 GHz y 38 GHz.



Pruebas de deterioro del crédito mercantil

A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados no hubo deterioro.

A continuación, se describen las tasas de descuento y de crecimiento de largo plazo utilizadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	2023	2022	2021
Tasa de descuento después de impuestos	12.5%	12.1%	11.8%
Tasa de crecimiento de largo plazo	3.8%	3.0%	5.3%

12. Otros activos no circulantes

	2023	2022	2021
Inversiones en acciones	\$ 825	\$ 825	\$ 1,702
Documento por cobrar a largo plazo	-	-	20,181
Renta de enlaces pagado por anticipado	7,820	10,815	3,961
Depósito en garantía	47,435	49,665	51,113
Mantenimiento pagado por anticipado	244,969	274,276	188,180
Otros	127,966	100,024	94,853
Total otros activos no circulantes	<u>\$429,015</u>	<u>\$435,605</u>	<u>\$359,990</u>

13. Proveedores y otras cuentas por pagar

El rubro de los proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022	2021
Circulante:			
Proveedores	\$1,360,792	\$1,833,222	\$2,138,117
Partes relacionadas	14,523	11,012	666
Impuesto al valor agregado y otros impuestos federales y locales por pagar	190,586	498,962	430,546
Gastos acumulados por pagar	147,875	115,544	161,126
Otros	84,977	123,833	113,712
	<u>\$1,798,753</u>	<u>\$2,582,573</u>	<u>\$2,844,167</u>

14. Provisiones

	Litigios	Reestructuración ⁽¹⁾	Total
Al 1 de enero de 2021	\$ 18,417	\$ -	\$ 18,417
Adiciones	11,388	-	11,388
Pagos	(321)	-	(321)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 29,484</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,484</u>
Adiciones	-	-	-
Pagos	(4,168)	-	(4,168)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 25,316</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25,316</u>
Adiciones	-	387,553	387,553
Pagos	(11,573)	(303,120)	(314,693)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 13,743</u>	<u>\$ 84,433</u>	<u>\$ 98,176</u>

(1) Las provisiones por reestructuración incluyen indemnizaciones derivado a cambios de personal. Las provisiones al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, son de corto plazo.



15. Ingresos diferidos

Las variaciones en el año de los ingresos diferidos se muestran a continuación:

	2023	2022	2021
Saldo inicial	\$ 45,208	\$ 86,052	\$ 116,054
Incrementos	216,028	313,079	413,276
Reconocido en ingresos del año	(194,445)	(353,923)	(443,278)
Saldo final	<u>\$ 66,791</u>	<u>\$ 45,208</u>	<u>\$ 86,052</u>

16. Deuda

	2023	2022	2021
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)	\$ 3,026,182	\$ 3,026,182	\$ 3,154,745
Crédito Sindicado	4,519,180	-	-
Notas Senior	-	7,787,641	9,056,740
Export Development Canada (EDC)	1,689,350	572,761	605,755
International Finance Corporation (IFC)	1,013,610	-	-
Otros créditos	41,894	121,863	24,815
Intereses devengados por pagar	172,456	104,453	100,021
Costos por emisión de deuda	(93,002)	(52,780)	(82,639)
Total de deuda	<u>10,369,670</u>	<u>11,560,120</u>	<u>12,859,437</u>
Porción circulante de la deuda	<u>(214,351)</u>	<u>(375,506)</u>	<u>(252,072)</u>
Deuda no circulante	<u>\$10,155,319</u>	<u>\$11,184,614</u>	<u>\$12,607,365</u>

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda, son los siguientes:

	Tasa de interés					Al 31 de diciembre de			
	País	Moneda	Contractual	Efectiva	Fecha de vencimiento	Periodicidad pago de interés	2023	2022	2021
Bancomext	México	MXN	TIIE + 2.10%	13.58%	05/01/2033	Trimestral	\$ 3,026,182	\$ 3,026,182	\$3,154,745
Crédito Sindicado	Internacional	MXN	TIIE + 3.25%	14.75%	15/04/2028	Mensual	971,545	-	-
Crédito Sindicado	Internacional	USD	SOFR + 3.25%	8.58%	15/04/2028	Mensual	3,547,635	-	-
Notas Senior	Internacional	USD	6.375%	6.72%	14/11/2024	Semestral	-	7,787,641	9,056,740
EDC	Canadá	MXN	TIIE + 1.75%	12.51%	25/06/2024	Mensual	-	50,000	50,000
EDC	Canadá	USD	SOFR + 3.55%	8.89%	26/01/2028	Mensual	1,689,350	-	-
EDC	Canadá	USD	SOFR + 2.11%	6.47%	25/06/2024	Mensual	-	522,761	555,755
IFC	USA	USD	SOFR + 3.40%	8.73%	15/11/2030	Trimestral	1,013,610	-	-
Otros créditos	México	MXN	Varias	Varias	Varias	Trimestral	41,894	121,863	24,815
Total de préstamos							<u>10,290,216</u>	<u>11,508,447</u>	<u>12,842,055</u>
Costos por emisión de deuda							(93,002)	(52,780)	(82,639)
Intereses devengados por pagar							<u>172,456</u>	<u>104,453</u>	<u>100,021</u>
Total de deuda							<u>\$10,369,670</u>	<u>\$ 11,560,120</u>	<u>\$12,859,437</u>



Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total ⁽¹⁾
Préstamos bancarios	\$ 542,703	\$ 1,483,313	\$ 3,548,062	\$ 4,674,244	\$ 10,248,322
Notas Senior	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-
	<u>\$ 542,703</u>	<u>\$ 1,483,313</u>	<u>\$ 3,548,062</u>	<u>\$ 4,674,244</u>	<u>\$ 10,248,322</u>

(1) El total se presenta bruto de los costos de emisión de deuda.

Los costos de emisión de obligaciones y financiamientos son directamente atribuibles a la emisión de deuda de la Compañía y se amortizan en función a la tasa de interés efectiva durante la vigencia de la deuda.

El valor razonable de la deuda no circulante se revela en la Nota 4. Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se determinaron utilizando tasas que reflejen un riesgo crediticio similar dependiendo de la moneda, período de vencimiento y país donde se adquirió la deuda, tratándose de pasivos financieros, otros pasivos y partes relacionadas. En el caso de las Notas Senior colocadas en el mercado internacional, se utiliza el precio de mercado de dichas notas a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición a valor razonable de dichos pasivos financieros valuados a costo amortizado se considera dentro de los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Covenants:

Los contratos de préstamos vigentes contienen restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras, entrega de información financiera, mantener libros y registros de contabilidad, cumplir con leyes, reglas y disposiciones aplicables, que de no cumplirse o remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Las razones financieras que se deben cumplir incluyen las siguientes:

- Razón de cobertura de intereses: la cual se define como UAFIDA o EBITDA ajustada (Ver Nota 28) entre el gasto por interés, neto de los últimos cuatro trimestres del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2023, este factor no puede ser menor a 2.75 veces.
- Razón de apalancamiento neto: la cual se define como deuda neta consolidada (deuda circulante y no circulante, neta de costos de emisión de deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo no restringido) entre UAFIDA o EBITDA ajustada (Ver Nota 28) de los últimos cuatro trimestres del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2023, este factor no puede ser mayor a 3.75 veces.

Las obligaciones de no hacer contenidas en los contratos de crédito establecen algunas obligaciones, condiciones y ciertas excepciones, que requieren o limitan la capacidad de la Compañía principalmente para:

- Otorgar gravámenes sobre activos;
- Celebrar operaciones con afiliadas;
- Efectuar una fusión en la que la Compañía sea disuelta;
- Venta desfavorable de activos;
- Cambio de control; y
- Pagar dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.



17. Pasivo por arrendamiento

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Porción circulante:			
En dólares	\$ 29,532	\$ 51,359	\$ 59,061
En pesos mexicanos	78,223	169,609	205,203
Pasivo por arrendamiento circulante	<u>\$107,755</u>	<u>\$220,968</u>	<u>\$264,264</u>
En dólares	\$ 69,728	\$ 79,136	\$134,447
En pesos mexicanos	191,136	241,822	349,807
	260,864	320,958	484,254
Menos: Porción circulante del pasivo por arrendamiento	<u>107,755</u>	<u>220,968</u>	<u>264,264</u>
Pasivo por arrendamiento no circulante	<u>\$153,109</u>	<u>\$ 99,990</u>	<u>\$219,990</u>
	2023	2022	2021
Saldo inicial	\$320,958	\$484,254	\$627,024
Altas/Nuevos contratos	137,981	82,973	240,512
Bajas de contratos	(766)	(1,284)	(107,991)
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento	29,927	37,695	54,702
Pagos de arrendamiento	(218,498)	(276,453)	(332,412)
Fluctuación cambiaria	(8,738)	(6,227)	2,419
Saldo final	<u>\$260,864</u>	<u>\$320,958</u>	<u>\$484,254</u>

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
- Menos de 1 año	\$114,318	\$223,962	\$273,083
- Más de 1 año y menos de 5 años	139,699	94,631	207,176
- Más de 5 años	21,814	6,016	16,241
Total	<u>\$275,831</u>	<u>\$324,609</u>	<u>\$496,500</u>

18. Beneficios a empleados

Planes de contribución definida:

La Compañía tiene un plan de contribución definida. De conformidad con la estructura de este plan, la reducción en pasivos laborales se refleja progresivamente. La Compañía ha establecido fondos de fideicomiso irrevocables para el pago del plan de contribución definida. Debido al cambio realizado en la reforma fiscal 2014, la Compañía suspendió los depósitos al fideicomiso; sin embargo, continúa manteniendo esta prestación y reconoció obligaciones laborales por \$502,661, \$421,430 y \$350,164 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Planes de beneficios definidos:

La valuación de los beneficios a los empleados por los planes al retiro se basa principalmente en los años de servicio cumplidos por éstos, su edad actual y su remuneración estimada a la fecha de retiro.



A continuación, se resumen los principales datos financieros de dichos beneficios a los empleados:

	2023	2022	2021
Obligaciones en el estado consolidado de situación financiera por:			
Beneficios por pensiones	\$451,731	\$462,485	\$412,105
Beneficios médicos al retiro	11,281	7,340	4,231
Pasivo adicional de contribución definida	<u>502,661</u>	<u>421,430</u>	<u>350,164</u>
Pasivo en el estado consolidado de situación financiera	<u>\$965,673</u>	<u>\$891,255</u>	<u>\$766,500</u>
Cargo en el estado consolidado de resultados por:			
Beneficios por pensiones	\$ 69,977	\$ 59,284	\$ 60,357
Beneficios médicos al retiro	806	419	637
	<u>\$ 70,783</u>	<u>\$ 59,703</u>	<u>\$ 60,994</u>
Remediciones por obligaciones de beneficios a empleados acumuladas reconocidas en otro resultado integral	<u>\$ 21,426</u>	<u>\$ 4,961</u>	<u>\$(85,986)</u>

Beneficios por pensiones y médicos post-empleo

La Compañía opera planes de pensiones de beneficios definidos basados en la remuneración pensionable del empleado y la longitud del servicio. La mayoría de los planes son fondeados externamente. La Compañía opera esquemas de beneficios médicos post-empleo. El método de contabilización, los supuestos y la frecuencia de las valuaciones son similares a las usadas para los beneficios definidos en esquemas de pensiones. Estos planes no están fondeados en su totalidad.

El movimiento en la obligación de beneficios definidos es como sigue:

	2023	2022	2021
Al 1 de enero	\$469,824	\$416,336	\$452,388
Costo del servicio actual	28,979	27,532	29,600
Costo financiero	41,804	32,171	31,394
Remediciones actuariales	21,426	4,961	(85,986)
Beneficios pagados	(9,083)	(3,453)	(3,832)
Reducciones	<u>(89,938)</u>	<u>(7,723)</u>	<u>(7,228)</u>
Al 31 de diciembre	<u>\$463,012</u>	<u>\$469,824</u>	<u>\$416,336</u>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	2023	2022	2021
Tasa de descuento	9.75%	9.25%	7.75%
Incremento futuro de salarios	5.50%	5.00%	4.50%
Tasa de inflación médica	7.00%	7.00%	7.00%

El análisis de sensibilidad de los principales supuestos de las obligaciones por beneficios definidos fueron los siguientes:

	Impacto en las obligaciones por beneficios definidos		
	Cambio de supuesto	Incremento de supuesto	Disminución de supuesto
Tasa de descuento	1%	(\$30,060)	\$34,022
Tasa de inflación médica	1%	(\$6,886)	\$4,959

Los análisis de sensibilidad anteriores están basados en un cambio en un supuesto mientras todos los otros supuestos se mantienen constantes. En la práctica, es muy poco probable que esto ocurra, y puede haber cambios en otros supuestos correlacionados. Cuando se calcula la sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a supuestos actuariales principales el mismo método ha sido utilizado como si se tratara del cálculo de pasivo por planes de beneficios por pensiones registrado en el estado consolidado de situación financiera. Los métodos y tipo de supuestos usados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron con respecto al periodo anterior.



19. Impuestos a la utilidad

a) Impuestos a la utilidad reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2023	2022	2021
Impuesto causado	\$ -	\$ (561)	\$ (9,338)
Cargo por impuestos diferidos	61,194	48,887	393,265
Ajuste con respecto a años anteriores	(151)	(94)	(31,522)
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 61,043</u>	<u>\$ 48,232</u>	<u>\$ 352,405</u>

b)

	2023	2022	2021
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 253,262	\$ (87,046)	\$(1,149,147)
Tasa legal	30%	30%	30%
(Impuesto) beneficio a la tasa legal	(75,979)	26,114	344,744
(Más) menos efecto de impuestos sobre:			
Efectos fiscales de inflación	(115,018)	(248,144)	(76,082)
No deducibles	(33,892)	(26,150)	(17,228)
Otras diferencias, neto	285,932	296,412	100,971
Total de beneficio a la utilidad cargado a resultados	<u>\$ 61,043</u>	<u>\$ 48,232</u>	<u>\$ 352,405</u>
Tasa efectiva	<u>24%</u>	<u>(55)%</u>	<u>(31)%</u>

c) El detalle del impuesto a la utilidad diferido activo (pasivo) se muestra a continuación:

	2023	2022	2021
Pérdidas fiscales por amortizar	\$1,102,946	\$1,060,135	\$1,118,770
Estimación de cuentas incobrables	387,590	410,395	481,081
Propiedades, planta y equipo	1,346,101	1,458,128	1,093,232
Provisiones y otros	134,683	18,052	140,288
Activos intangibles y otros	(9,661)	11,245	22,739
Impuesto diferido activo	<u>\$2,961,659</u>	<u>\$2,957,955</u>	<u>\$2,856,110</u>
Propiedades, planta y equipo	\$ (2,007)	\$ (126,602)	\$ (1,128)
Activos intangibles y otros	1,603	(18,347)	(6)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	69,389	-
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ (404)</u>	<u>\$ (75,560)</u>	<u>\$ (1,134)</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce sobre las pérdidas fiscales por amortizar en la medida de que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras es probable. Las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2023 por las cuales se reconoció un activo por impuesto diferido ascienden a la cantidad de \$3,676,485.

Las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2023 expiran en los siguientes años:

Año de expiración	Importe
2026	\$ 3,067,918
2029 y posteriores	608,567
	<u>\$ 3,676,485</u>



d) El cargo/(crédito) del impuesto relacionado a las otras partidas de la utilidad integral es como sigue:

	2023			2022			2021		
	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos
Efecto por conversión de moneda extranjera	\$ (2,881)	\$ -	\$ (2,881)	\$ (1,446)	\$ -	\$ (1,446)	\$ 732	\$ -	\$ 732
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(37,091)	11,127	(25,964)	34,691	(10,407)	24,284	171,827	(51,548)	120,279
Remediación de obligaciones por beneficios a empleados	(21,426)	6,428	(14,998)	(4,961)	1,488	(3,473)	85,986	(25,796)	60,190
	<u>\$ (61,398)</u>	<u>\$ 17,555</u>	<u>\$ (43,843)</u>	<u>\$ 28,284</u>	<u>\$ (8,919)</u>	<u>\$ 19,365</u>	<u>\$258,545</u>	<u>\$ (77,344)</u>	<u>\$181,201</u>

20. Capital contable

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó una reserva para recompra de acciones de \$100 millones de pesos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se recompraron 28,938,371 acciones.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó cancelar 424,991,364 acciones ordinarias, nominativas de la Clase I, Serie "B" representativas del capital social de la Compañía, equivalente a 60,713,052 Certificados Ordinarios, provenientes del programa de adquisición de acciones propias que se encontraban en la tesorería de la Compañía.

En consecuencia de lo anterior se resolvió la reducción del capital social en su parte fija en la cantidad de \$9,747 cantidad que es igual al valor teórico que tenían las acciones canceladas.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2022 se aprobó crear una reserva para recompra de acciones de \$200 millones de pesos. Adicionalmente se resolvió que dicho monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2021 se aprobó una reserva para recompra de acciones de \$200 millones de pesos. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se realizaron recompras de acciones por un total de 12,833,744 acciones lo que representó una disminución del fondo por \$9,876.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el saldo de la reserva para la recompra de acciones es de \$95,965, \$200,000 y \$190,124, respectivamente.

Después de los eventos descritos 19,795,297,746 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Clase "I" Serie "B", íntegramente suscritas y pagadas. A esta fecha, todas las acciones series "B" emitidas por Axtel SAB estaban depositadas en un fideicomiso (fideicomiso CPO).



El movimiento del número de acciones ordinarias de Axtel SAB durante el año fue como sigue:

	Número de acciones
Saldo final al 1 de enero de 2021	19,837,069,861
Recompra de acciones	12,833,744
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	19,824,236,117
Recompra de acciones	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	19,824,236,117
Recompra de acciones	28,938,371
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	19,795,297,746

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto sobre la renta a la tasa aplicable del periodo en que se paguen. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2023, el valor fiscal de la CUFIN y el valor de la Cuenta Única de Capital de Aportación (“CUCA”) ascendían a \$1,308,786 y \$31,236,727, respectivamente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas fiscales del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

21. Ingresos

a. Ingresos por servicios:

	2023	2022	2021
Voz	\$ 842,326	\$ 914,829	\$ 1,023,919
Redes administradas (RA)	3,328,828	3,251,309	3,598,641
Datos de internet (DI)	4,233,654	4,192,632	4,553,229
Aplicaciones administradas	180,352	190,701	222,787
Hosting	343,124	273,832	359,020
Integración de sistemas	829,230	652,537	686,741
Seguridad	613,723	493,251	506,289
Servicios en la nube	495,706	425,026	335,385
Otros servicios	88,943	85,479	103,483
Total	<u>\$10,955,886</u>	<u>\$10,479,596</u>	<u>\$11,389,494</u>

b. Ingresos por zona geográfica:

	2023	2022	2021
México	\$10,949,069	\$10,468,216	\$11,376,083
Fuera de México	6,817	11,380	13,411
Total	<u>\$10,955,886</u>	<u>\$10,479,596</u>	<u>\$11,389,494</u>



22. Gastos en función de su naturaleza

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza se integran como sigue:

	2023	2022	2021
Costo de servicio ⁽¹⁾	\$ 3,168,613	\$ 2,792,788	\$ 3,138,292
Gastos por beneficios a empleados (Nota 25)	2,425,943	2,335,222	2,360,066
Mantenimiento	544,803	544,282	599,006
Depreciación y amortización	2,450,587	2,806,263	3,179,364
Gastos de publicidad	18,686	19,787	21,544
Consumo de energía y combustible	261,981	277,250	257,394
Gastos de viaje	28,884	22,422	11,833
Gastos por arrendamientos	1,007,233	948,345	942,627
Asistencia técnica, honorarios profesionales y servicios administrativos	188,494	185,866	132,483
Otros	279,191	449,993	101,278
Total	<u>\$10,374,415</u>	<u>\$10,382,218</u>	<u>\$10,743,887</u>

⁽¹⁾ El costo de servicios consiste principalmente en costos de interconexión y costos relacionados con implementación de soluciones de TI incluyendo:

- Cargos por líneas arrendadas, normalmente pagadas sobre una base por circuito por mes a Telmex y a otros proveedores de acceso de últimas millas.
- Costos de interconexión, incluyendo cargos por acceso local y de reventa, pagados sobre una base por minuto principalmente a Telmex.
- Pagos internacionales a operadores extranjeros sobre una base por minuto para completar llamadas internacionales originadas en México.

23. Otros ingresos (gastos), neto

	2023	2022	2021
Deterioro de activos no circulantes	\$ (16,011)	\$ (8,038)	\$ (30,790)
Deterioro de inversión en acciones	-	(22,844)	(290,114)
Ganancia (pérdida) en venta de propiedades, planta y equipo	78,417	25,449	(1,327)
Otros ingresos (gastos), neto ⁽¹⁾	<u>(68,136)</u>	<u>81,927</u>	<u>(31,128)</u>
Total otros ingresos (gastos), neto	<u>\$ (5,730)</u>	<u>\$ 76,494</u>	<u>\$ (353,359)</u>

⁽¹⁾ Gastos de reorganización por \$387,553.

24. Resultado financiero, neto

	2023	2022	2021
Ingresos financieros:			
Ingresos por interés en depósitos bancarios de corto plazo	\$ 43,301	\$ 81,622	\$ 24,909
Otros ingresos financieros	213,419	204,557	-
Total ingresos financieros	<u>\$ 256,720</u>	<u>\$ 286,179</u>	<u>\$ 24,909</u>
Gastos financieros:			
Gasto por interés en préstamos bancarios	\$ (787,193)	\$ (355,636)	\$ (357,867)
Gasto por intereses sobre notas senior	(259,753)	(611,410)	(650,613)
Gasto por intereses en arrendamientos	(29,927)	(37,695)	(54,702)
Gastos financieros de beneficio a empleados	(41,804)	(32,171)	(31,394)
Otros gastos financieros	(115,912)	(21,442)	(94,133)
Total gastos financieros	<u>\$(1,234,589)</u>	<u>\$(1,058,354)</u>	<u>\$(1,188,709)</u>



	2023	2022	2021
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta:			
Ganancia por fluctuación cambiaria	\$ 5,080,696	\$ 5,229,662	\$ 7,601,212
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(4,425,305)</u>	<u>(4,718,405)</u>	<u>(7,878,807)</u>
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	<u>\$ 655,391</u>	<u>\$ 511,257</u>	<u>\$ (277,595)</u>

25. Gastos por beneficios a empleados

	2023	2022	2021
Sueldos, salarios y prestaciones	\$1,965,226	\$1,906,718	\$1,933,976
Contribuciones de seguridad social	356,125	329,048	327,803
Beneficios a empleados	28,979	27,532	29,600
Otras contribuciones	<u>75,613</u>	<u>71,924</u>	<u>68,687</u>
Total	<u>\$2,425,943</u>	<u>\$2,335,222</u>	<u>\$2,360,066</u>

Reforma Laboral en Materia de Vacaciones

El 27 de diciembre de 2022 se publicó el decreto por medio del cual se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo ("LFT") para México, el cual entrará en vigor el 1 de enero de 2023. Los cambios principales originados por esta reforma laboral consideran el incremento el período anual mínimo de vacaciones a los trabajadores que tengan más de un año de servicio.

La Compañía evaluó los impactos contables que se generaron por esta reforma laboral y determinó que los incrementos a la provisión de vacaciones y de prima vacacional, como consecuencia del incremento de los días de vacaciones, no fueron significativos.

26. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2023		
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 21,922	\$ 14,523
Total	<u>\$ 21,922</u>	<u>\$ 14,523</u>
31 de diciembre de 2022		
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 15,158	\$ 11,012
Total	<u>\$ 15,158</u>	<u>\$ 11,012</u>
31 de diciembre de 2021		
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Afiliadas	\$ 35,260	\$ 666
Total	<u>\$ 35,260</u>	<u>\$ 666</u>



Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las cuales fueron celebradas como si las condiciones fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes, fueron las siguientes:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933
Total	<u>\$ 160,637</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 45,933</u>
	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 166,096	\$ -	\$ 38,884
Total	<u>\$ 166,096</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,884</u>
	Año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Ingresos	Costos y gastos	
	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 145,073	\$ -	\$ 7,387
Total	<u>\$ 145,073</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,387</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a \$95,565, \$67,357 y \$66,098, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de Axtel.

27. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes compromisos y contingencias por lo que respecta a Axtel y sus subsidiarias:

I. Contingencias

A. Desacuerdos de Interconexión

a. **Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).**

Tarifas 2019

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2019: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de Operador Móvil Virtual (OMV) de Axtel, para el periodo 2019.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telcel (2023), revisión en trámite, interpusimos adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (“SCJN”).



Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el año 2020.
- iii. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

Tarifas 2021

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2021: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el periodo del año 2021.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telcel (2023), revisión en trámite, interpusimos adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

Tarifas 2022

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel y Alestra Servicios Móviles (ASM), figuran como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2022.
- iii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2022.
- iv. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

Tarifas 2023

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel y Alestra Servicios Móviles (ASM), figuran como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2023.
- iii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2023.
- iv. Estado actual: Ambos juicios en primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

A la fecha de emisión, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha de emisión, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

b. Grupo Telefónica.

Tarifas 2018

- i. Dos juicios de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2018: Se notificó juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2018 determinadas por el IFT.



- iii. Junio 2018: La Compañía fue notificada de un juicio de amparo promovido por Telefónica en contra de las tarifas de ITX de OMV para el 2018, determinadas por el IFT.
- iv. Estado actual: Juicio de amparo vs OMV concluido definitivamente a favor de Axtel. Juicio de ITX negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, interpusimos adhesiva.

Tarifas 2019

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2019: La Compañía fue notificada de un juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2019, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, interpusimos adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada de juicio promovido por Telefónica en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Primera instancia negó amparo a Telefónica, revisión en trámite, interpusimos adhesiva, prospectiva de asunto favorable por precedentes de SCJN.

A la fecha de emisión, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al tener el precedente en el Máximo Tribunal, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha de emisión, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

c. Grupo AT&T.

Tarifas 2020

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel es parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada de un juicio promovido por AT&T en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Sobreseimiento por diversas improcedencias, sin impugnación de la actora. Concluido definitivamente en sentido favorable.

A la fecha de emisión, queda resuelto que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, pues todos los juicios han sido resueltos favorablemente para Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha de emisión, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

d. Telmex & Telnor.

Tarifas 2018

- i. Un juicio vigente en materia de OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2018: La Compañía fue notificada de dos juicios (ITX / OMV), en contra de las tarifas para el periodo del año 2018, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: El de ITX concluido definitivamente en sentido favorable (2022). El juicio OMV resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2019

- i. Un juicio vigente en materia de OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.



- ii. Enero 2019: La Compañía fue notificada de dos juicios (ITX / OMV), en contra de las tarifas para el periodo del año 2019, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: El juicio de ITX concluido definitivamente en sentido favorable (2022). El juicio OMV resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2020

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2020, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2021

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Febrero 2021: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2021.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2022

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2022, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Tarifas 2023

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2022: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2023, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio resuelto favorablemente en definitiva a los intereses de Axtel por acuerdo entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el IFT, sobre todo al existir precedentes convenientes en el Máximo Tribunal y una serie de antecedentes litigiosos favorables a la empresa, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

A la fecha de emisión, la empresa ha reconocido y pagado el costo con base a las tarifas determinadas por IFT y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

B. Litigios Comerciales Estratégicos.

i. Litigios entre Axtel y Solution Ware Integración, S. A. de C. V. (“Solution Ware”)

Axtel y Solution Ware participaron en proyectos con el Gobierno de Nuevo León, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Social, Registro Nacional de Población, Comisión Nacional Forestal, Seguros Monterrey y el Gobierno de Tamaulipas.

Solution Ware interpuso diversos juicios por los que reclama a Axtel el pago por servicios, así como intereses, daños y perjuicios además de gastos y costos legales.

Los juicios por la Oposición a la Fusión, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONAFOR, Registro Nacional de Población, Gobierno de Tamaulipas y Secretaría de Desarrollo Social; concluyeron definitivamente de manera favorable a la Compañía.



En 2023 concluyó favorablemente el único juicio restante, relativo al Gobierno de Nuevo León, por lo tanto, se advierte que ha concluido favorablemente esta contingencia.

ii. Litigio entre Axtel e Integradores y Operadores del Norte S. A. de C. V.

Axtel, contrató en el 2007 a Integradores y Operadores del Norte S.A. de C.V. (ION).

En 2017, ION interpuso juicio reclamando a Axtel el pago de \$113,000 por servicios, intereses, daños y perjuicios y costas.

En octubre del 2020, ION obtuvo amparo favorable logrando modificar la sentencia a su favor para cobrar a Axtel \$12,199. La Compañía ha realizado la reserva correspondiente para afrontar esta contingencia.

En 2022, la Compañía obtuvo sentencia de amparo a su favor, obteniendo la modificación de la condena en su contra.

En marzo de 2023, ION impugnó la sentencia de amparo buscando revertir el sentido a su favor, proceso en estudio para resolución

iii. Procedimientos Resarcitorios en la Auditoría Superior de la Federación (“ASF”)

Para mayo de 2019, la ASF determinó una responsabilidad resarcitoria de \$34.1 millones en contra de S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V., misma que fue impugnada ante el TFJA, el cual, en abril del 2021, dictó sentencia en contra de los intereses de la empresa, motivo por el cual se interpuso juicio de amparo. Finalmente, la Suprema Corte en Amparo Directo en Revisión concedió la razón a la Empresa, revocando la sentencia previa. Actualmente se espera que Tribunal Colegiado dicte nueva sentencia conforme a lo ordenado por la SCJN.

En relación con lo anterior, para marzo de 2023, el SAT calculó una actualización y recargos por la cantidad de \$45.2 millones determinación que fue impugnada mediante juicio administrativo, el cual se encuentra suspendido conjuntamente con el procedimiento administrativo de ejecución hasta en tanto el Poder Judicial Federal resuelva el asunto principal. El crédito fiscal se encuentra garantizado.

En este sentido, la Compañía y sus asesores consideran la posibilidad de obtener un resultado con prospectiva altamente favorable para ambos litigios dado la sentencia emitida por la SCJN.

iv. Litigio entre Axtel y Secretaría del Bienestar.

En 2022, Axtel interpuso juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la Secretaría del Bienestar, en el que se reclama el pago de \$24.3 millones por prestación de servicios en el año 2020.

El asunto concluyó favorablemente en primera y segunda instancia para Axtel, actualmente se encuentra en trámite la revisión para mejorar el alcance de la sentencia.

En este sentido, la Compañía y sus asesores consideran la posibilidad de obtener un resultado con prospectiva favorable para dicho juicio.

C. Otras contingencias y notas:

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros y se registraron provisiones en libros asociadas a estas contingencias.

28. Información por segmentos

A partir del 2023, la información utilizada por el Director General, quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación del rendimiento, se presenta a través de sus unidades de negocio: empresarial, gobierno y mayorista. Por lo tanto, derivado de la nueva forma de evaluar el negocio, la información por segmentos de 2022 y 2021 ha sido reestructurada para fines comparativos.

El portafolio del segmento de servicios para los clientes empresarial y gobierno incluye soluciones avanzadas de redes administradas, colaboración y de tecnologías de la información (TI) como integración de sistemas, servicios de nube, ciberseguridad, entre otros. Por otro lado, las soluciones de conectividad de la unidad de mayorista para clientes mayoristas u operadores (incluyendo a la unidad de servicios) incluyen accesos de última milla, tránsito IP, espectro, fibra a la torre y fibra al centro de datos, entre otros.

Axtel tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 48,800 kilómetros de fibra (incluyendo 13,400 kilómetros de capacidad).



Además de los tres segmentos operativos enfocados en el cliente, las operaciones restantes de la Compañía se incluyen dentro de la categoría de "Gastos no asignados" a ser integrados en los resultados consolidados de la Compañía. Dicha categoría incluye gastos asociados con las funciones centralizadas incluyendo adquisiciones, cadena de suministro y la administración de la Compañía.

Estos segmentos operativos se administran de forma separada ya que los productos y servicios que se ofrecen y los mercados en que éstos se enfocan son diferentes. Los recursos son asignados a los segmentos operativos considerando las estrategias definidas por la Administración de la Compañía. Las transacciones entre los segmentos operativos se llevan a cabo a valores de mercado.

El desempeño de los segmentos operativos se mide con base en la Contribución de Unidad de Negocio (BUC por sus siglas en inglés), definido como la utilidad operativa de cada segmento, incluyendo ventas, costos por segmento y gastos directos del segmento, según se incluyen en los informes financieros internos revisados por el Director General.

La Compañía define UAFIDA ajustada (EBITDA ajustada por sus siglas en inglés) como el resultado de sumar a la utilidad (pérdida) de operación, la depreciación y amortización, el deterioro de activos no circulantes; se considera una medida útil del desempeño operativo del negocio ya que proporciona un análisis significativo del desempeño comercial al excluir partidas específicas reportadas por separado debido a su naturaleza o incidencia. Los ingresos o gastos por intereses no son asignados a los segmentos reportables, ya que esta actividad se maneja de forma global por la tesorería central.

Cuando los proyectos no se atribuyen directamente a un segmento operativo en particular, el gasto de capital se asigna a cada segmento con base en la tasa de beneficios económicos futuros estimados como resultado del gasto de capital.

A continuación, se presenta la información financiera consolidada de los segmentos de información:

I. Información analítica por segmentos

	2023			
	Empresarial	Gobierno	Mayorista	Total
Ventas por segmento	\$7,936,314	\$1,229,730	\$1,789,842	\$10,955,886
Costo de servicio	(2,171,388)	(694,516)	(302,709)	(3,168,613)
Gastos	(702,842)	(112,502)	(241,837)	(1,057,181)
Contribución de la unidad de negocios (BUC)	5,062,084	422,712	1,245,296	6,730,092
Gastos no asignados				(3,300,203)
EBITDA ajustado antes de gastos de reorganización				3,429,889
Gastos de reorganización				(387,553)
EBITDA ajustado				3,042,336
Deterioro de activos no circulantes				(16,008)
Depreciación y amortización				(2,450,587)
Utilidad de operación				575,741
Resultado financiero, neto				(322,478)
Utilidad antes de impuestos				<u>\$ 253,263</u>
	2022			
	Empresarial	Gobierno	Mayorista	Total
Ventas por segmento	\$7,539,397	\$1,007,310	\$1,932,889	\$10,479,596
Costo de servicio	(2,013,915)	(443,221)	(335,652)	(2,792,788)
Gastos	(708,748)	(9,894)	(219,182)	(937,824)
Contribución de la unidad de negocios (BUC)	4,816,734	554,195	1,378,055	6,748,984
Gastos no asignados				(3,737,967)
EBITDA ajustado				3,011,017
Deterioro de activos no circulantes				(30,882)
Depreciación y amortización				(2,806,263)
Utilidad de operación				173,872
Resultado financiero, neto				(260,918)
Pérdida antes de impuestos				<u>\$ (87,046)</u>



	Empresarial	2021 Gobierno	Mayorista	Total
Ventas por segmento	\$7,491,812	\$1,335,722	\$2,561,960	\$11,389,494
Costo de servicio	(1,938,936)	(783,447)	(415,909)	(3,138,292)
Gastos	(684,701)	(106,766)	(49,071)	(840,538)
Contribución de la unidad de negocios (BUC)	4,868,175	445,509	2,096,980	7,410,664
Gastos no asignados				(3,618,148)
EBITDA ajustado				<u>3,792,516</u>
Deterioro de activos no circulantes				(320,904)
Depreciación y amortización				(3,179,364)
Utilidad de operación				292,248
Resultado financiero, neto				<u>(1,441,395)</u>
Pérdida antes de impuestos				<u>\$ (1,149,147)</u>

29. Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), no ha identificado eventos relevantes.

30. Autorización de emisión estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fue autorizada el 31 de enero de 2024 por Armando de la Peña González, Director General, Adrián de los Santos Escobedo, Director Ejecutivo de Finanzas y José Salvador Martín Padilla, Director de Contraloría.

Estos estados financieros consolidados se encuentran sujetos de aprobación por la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía.

* * * * *





**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

16 de febrero de 2024

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE AXTEL, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel” o la “Sociedad”), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y/o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas;

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de accionistas de fechas 7 de marzo de 2023 y 8 de marzo de 2024, respectivamente; y
3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.**

1. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes;
2. Se analizaron y revisaron los planes de sucesión de los directivos relevantes;
3. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y
4. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la ratificación de la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto de los servicios de auditoría externa de estados financieros, como de los servicios distintos a los anteriores;
2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
6. Se revisó el plan de acción con medidas preventivas y correctivas a las observaciones de la auditoría externa; particularmente lo relativo a (i) la corrección de las deficiencias no significativas señaladas; y (ii) la inmaterialidad de los ajustes propuestos no registrados;
7. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los supuestos utilizados en la elaboración del presupuesto de la Sociedad;

8. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las obligaciones aplicables en las “Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”;
9. Se analizaron los avances y resultados de los programas de control y auditoría interna; incluyendo, la determinación de áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los sistemas de auditoría interna;
10. Se analizó la administración del programa de adquisición de acciones propias;
11. Se revisó y analizó las acciones implementadas para asegurar la debida protección de la información de Axtel y de terceros ante ataques de ciberseguridad;
12. Se analizaron los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas;
13. Se revisó la matriz de riesgos de la Sociedad, su probabilidad de ocurrencia y la existencia de acciones tendientes a la remediación o en su caso mitigación, de las consecuencias adversas que la materialización de dichos riesgos pudiese causar;
14. Se tuvo conocimiento y se dio puntual seguimiento del proceso de la escisión parcial de Alfa, respecto a su patrimonio, mismo que fue el 29 de mayo de 2023, en que se dio la conclusión del proceso regulatorio de la inscripción de las acciones Controladora Axtel en el Registro Nacional de Valores y su correspondiente listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.;
15. Se dio seguimiento a las diversas operaciones de financiamiento y refinanciamiento, realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2023;

particularmente a las operaciones mediante las cuales se pagaron de manera anticipada, los Bonos con cupón de 6.375% cuyo vencimiento correspondía a Noviembre 14, 2024. Así como, a la contratación a finales del ejercicio, de un financiamiento por la cantidad de US\$60 millones de dólares, con la Corporación Financiera Internacional, a un plazo de 7 años, ligado a compromisos en materia ambiental y social; y

16. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



Enrique Meyer Guzmán
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

10 de febrero de 2023

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE AXTEL, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel" o la "Sociedad"), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y/o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas;

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de accionistas de fechas 7 de marzo de 2022 y 7 de marzo de 2023, respectivamente; y
3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V..

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.**

1. Se dio continuidad a la revisión de las actividades desarrolladas por la Sociedad para enfrentar la pandemia causada por el Covid;
2. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes;
3. Se dio seguimiento al proceso para la selección de candidatos a ocupar la dirección general de la Sociedad; aprobándose la recomendación de la administración respecto de la designación de la persona para ocupar dicho cargo;
4. Se analizaron y revisaron los planes de sucesión de los directivos relevantes;
5. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el

aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y

6. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la ratificación de la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto de los servicios de auditoría externa de estados financieros, como de los servicios distintos a los anteriores;
2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;

6. Se revisó el plan de acción con medidas preventivas y correctivas a las observaciones de la auditoría externa; particularmente lo relativo a (i) la corrección de las deficiencias no significativas señaladas; y (ii) la inmaterialidad de los ajustes propuestos no registrados;
7. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los supuestos utilizados en la elaboración del Presupuesto 2023 de la Sociedad;
8. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las obligaciones aplicables en las “Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”;
9. Se analizaron los avances y resultados de los programas de control y auditoría interna; incluyendo, la determinación de áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los sistemas de auditoría interna;
10. Se analizó la administración del programa de adquisición de acciones propias;
11. Se analizaron los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas;
12. Se revisó la matriz de riesgos de la Sociedad, su probabilidad de ocurrencia y la existencia de acciones tendientes a la remediación o en su caso mitigación, de las consecuencias adversas que la materialización de dichos riesgos pudiese causar;
13. Se revisaron y validaron las acciones desarrolladas por la administración para asegurar que los sistemas de informática de la Sociedad y de sus subsidiarias, cuentan con las medidas de protección y seguridad adecuadas para garantizar la continuidad de las operaciones sociales y en su caso mitigar las consecuencias de potenciales ataques cibernéticos;

14. Se tuvo conocimiento y se dio puntual seguimiento a la auditoría interna en la cual se revisaron y fortalecieron las políticas y procedimientos aplicables en la contratación de canales de distribución y en la contratación de terceros mediante asignación directa;
15. Se tuvo conocimiento y se dio puntual seguimiento a la decisión adoptada en asamblea general extraordinaria de accionistas de nuestra controladora Alfa, S.A.B. de .V., para llevar a cabo una escisión parcial de su patrimonio, transfiriendo a una nueva sociedad (Controladora Axtel), el 100% de la participación accionaria que actualmente detentan en el capital social de Axtel, S.A.B. de C.V.;
16. Se dio seguimiento a las revisiones iniciadas por autoridades fiscales, respecto de operaciones realizadas por la Sociedad y/o sus subsidiarias en ejercicios anteriores; y
17. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



Enrique Meyer Guzmán

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

15 de febrero de 2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AXTEL, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel” o la “Sociedad”), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y/o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas; y

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentado al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de accionistas de fechas 5 de marzo de 2021 y 7 de marzo de 2022, respectivamente.

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.**

1. Se analizaron y revisaron las actividades desarrolladas por la Sociedad para enfrentar la pandemia causada por el Covid, vigilando que se privilegiara el cuidado de la salud de los colaboradores, la habilitación de las instalaciones, el fomento del trabajo a distancia y el aseguramiento de la continuidad de las operaciones bajo adecuadas medidas sanitarias;
2. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes;
3. Se dio seguimiento al proceso de sucesión por jubilación, en la dirección general, ratificándose la recomendación de la administración respecto de la designación de la persona para ocupar dicho cargo;
4. Se analizaron y revisaron los planes de sucesión de los directivos relevantes;
5. Se tuvo conocimiento de las acciones implementadas por la Sociedad, para ajustar su estructura corporativa, así como el esquema de prestación de servicios corporativos a efecto de ajustarlos a las nuevas normas en materia de contratación y subcontratación de servicios;

6. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y
7. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la ratificación de la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto de los servicios de auditoría externa de estados financieros, como de los servicios distintos a los anteriores;
2. Se analizó y procedió al plan de rotación del auditor externo de Deloitte, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables;
3. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
4. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;

5. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
6. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
7. Se revisó el plan de acción con medidas preventivas y correctivas a las observaciones de la auditoría externa; particularmente lo relativo a (i) la corrección de las deficiencias significativas señaladas; y (ii) la inmaterialidad de los ajustes propuestos no registrados;
8. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las obligaciones aplicables en las “Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”;
9. Se analizaron los avances y resultados de los programas de control y auditoría interna; incluyendo, la determinación de áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los sistemas de auditoría interna;
10. Se analizó la administración del programa de adquisición de acciones propias;
11. Se analizaron los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas;
12. Se revisó la matriz de riesgos de la Sociedad, su probabilidad de ocurrencia y la existencia de acciones tendientes a la remediación o en su caso mitigación, de las consecuencias adversas que la materialización de dichos riesgos pudiese causar;

13. Se revisaron y validaron las acciones desarrolladas por la administración para asegurar que los sistemas de informática de la Sociedad y de sus subsidiarias, cuentan con las medias de protección y seguridad adecuadas para garantizar la continuidad de las operaciones sociales y en su caso mitigar las consecuencias de potenciales ataques cibernéticos;
14. Se dio seguimiento a las revisiones iniciadas por autoridades fiscales, respecto de operaciones realizadas por la Sociedad y/o sus subsidiarias en ejercicios anteriores; y
15. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



Enrique Meyer Guzmán
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias